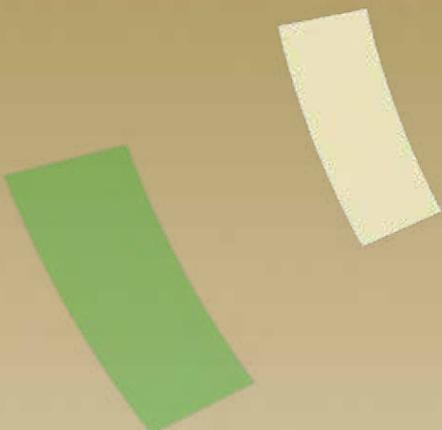


2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORMES SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EUSKADI

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Euskadi

Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA
– Índice –

Coordinación

Thomas Ubrich
Raúl Flores Martos

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Secretaría técnica de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Maria Amaya Izaola Argüeso
Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Ilárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Ana Sofi Telletxea Bustinz
Thomas Ubrich
Elisa Usategui Basozabal
Ana Irene del Valle Loroño
Joseba Zalakain Hernández

Universidad del País Vasco
Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Cáritas Bizkaia
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Universidad del País Vasco
Universidad del País Vasco
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

FLORES MARTOS, R. y SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, M. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Euskadi: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 206 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-899-4
Depósito Legal: M-13891-2025

Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano, S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	21
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Euskadi	41
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Euskadi	43
1.1. Se reduce la exclusión social, pero aumentan notablemente las situaciones de integración precaria	44
1.1.1. 100 mil personas en el espacio de la exclusión social desde 2021	48
1.1.2. Dos de cada diez personas en situación de exclusión social en Euskadi no se encuentran en riesgo de pobreza	50
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Euskadi	53
1.2.1. Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta a un 38,5% de la población vasca	54
1.2.2. Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y también el de las personas con problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana	58
1.2.3. Aumenta fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política y, en menor medida, en las dimensiones del aislamiento social, la educación y el empleo	63
1.2.4. Los obstáculos a la participación política y los gastos excesivos de vivienda son los problemas más frecuentes entre la población vasca	69

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Euskadi	79
2.1. Introducción	79
2.2. Los grupos sociales más afectados por la exclusión: hogares pobres o sin ingresos y hogares encabezados por alguien que busca empleo	82
2.3. La exclusión crece entre los hogares sin ingresos, entre aquellos en zonas rurales y entre los hogares en situación de pobreza moderadas	86
2.4. Los colectivos más numerosos dentro de la exclusión social: parejas con hijos e hijas y personas que residen en hogares encabezados por alguien de origen extranjero	90
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad vasca: hacia un modelo de integración precaria	99
Capítulo 3. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras	101
3.1. Introducción	101
3.2. Crece el empleo, gracias sobre todo a la inmigración, mientras se estancan los salarios	102
3.3. Se reducen las situaciones de exclusión en el empleo, salvo por los grupos menos favorecidos	110
Capítulo 4. La pobreza se reduce mientras aumentan las personas que acceden al sistema de garantía de ingresos	117
4.1. Introducción	117
4.2. La pobreza y la desigualdad se reducen entre 2020 y 2022	119
4.3. La reforma de la RGI y la implantación del IMV incrementan notablemente el número de personas perceptoras de las prestaciones de garantía de ingresos	124
4.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables	133
Capítulo 5. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de vivienda inadecuada	135
5.1. Introducción	135
5.2. Crece el coste de acceso a la vivienda, aunque se reducen los desahucios	136

5.3. Se reduce el porcentaje de personas afectadas por la exclusión en el ámbito de la vivienda	141
5.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan a algo más de una de cada diez personas en Euskadi	144
5.5. Los hogares pobres, con hijos/as y encabezados por jóvenes o por personas extranjeras están sobrerepresentados entre los hogares en situación de vivienda inadecuada	149
Capítulo 6. La ciudadanía vasca apuesta por incrementar el gasto en servicios sociales y por reforzar su universalidad	153
6.1. Introducción	153
6.2. Una de cada diez personas en Euskadi vive en hogares que han acudido a los servicios sociales en el último año	154
6.3. El 90,1% de la población vasca acudiría en primer lugar a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica	158
6.4. Ocho de cada diez personas con partidarias en Euskadi de incrementar la inversión en servicios sociales y casi nueve de cada diez optarían por mejorar los servicios sociales pagando más impuestos	161
6.5. La ciudadanía vasca apuesta por la universalidad en el acceso a los derechos sociales	166
6.6. Se mantiene el rechazo a los argumentos que culpabilizan de su situación a las personas que perciben prestaciones económicas	168
Capítulo 7. Se reducen los problemas relacionados con el eje relacional	173
7.1. Introducción	173
7.2. Se reducen los problemas vinculados al conflicto social pero se mantienen los relacionados con las situaciones de aislamiento, especialmente entre las personas en situación de exclusión	174
7.3. Alrededor de uno de cada cuatro hogares en exclusión considera que sus relaciones más cercanas no han terminado de recuperarse después de la pandemia	179
7.4. Un tercio de los hogares en situación de exclusión social percibe que alguno de sus miembros ha sido discriminados	182

Capítulo 8. Salud mental y bienestar emocional: incidencia en la población en situación de precariedad y exclusión social y su acceso a la atención sanitaria en la comunidad autónoma vasca	187
8.1. Exclusión social y salud mental	187
8.1.1. La salud mental, una realidad multifactorial	187
8.1.2. Determinantes sociales del bienestar emocional y la salud mental	190
8.1.3. Exclusión social y salud mental	197
8.2. La Salud y la exclusión social en la población y hogares de Euskadi	199
8.2.1. La exclusión social en la dimensión de la salud	200
8.2.2. La salud física y mental de las personas en situación de exclusión social	207
8.2.3. Los hogares afectados por la exclusión social en la dimensión de la salud	221
8.3. Un acercamiento a la vulnerabilidad, exclusión social y salud mental desde trabajadores y trabajadoras del Tercer Sector	225
8.3.1. La precariedad y la exclusión social son fenómenos multifactoriales complejos, provocados por la intersección de elementos económicos y relaciones	226
8.3.2. El malestar mental y vital hunde sus raíces en una sociedad frágil y excluyente	230
8.3.3. El malestar emocional y mental afecta a todos los grupos sociales, pero con especial incidencia en las personas vulnerables y en situación de exclusión social	233
8.3.4. Las instituciones públicas no satisfacen las demandas de las personas con problemas de salud mental, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad y exclusión social	242
8.3.5. Las medidas de intervención propuestas van dirigidas a fomentar los lazos comunitarios y a desarrollar una atención sanitaria personalizada y eficaz	246
Metodología	259
Glosario	285



Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremadamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son casi anecdoticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensando tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porqué si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus cultural*.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025 la Fundación FOESSA celebra su 60º aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desa-

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

rrollo del franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social

intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas, pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Euskadi en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobre-

za, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos una llamada a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Asimismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.



Resumen ejecutivo

Contenido

1.	Se reduce la exclusión social, pero aumentan notablemente las situaciones de integración precaria	24
2.	La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) es la que más crece, y afecta al 38,5% de la población vasca	25
3.	Aumenta el porcentaje de personas que acumulan problemáticas en una sola dimensión y crece la exclusión social en la dimensión de la participación política	26
4.	Los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera y los gastos excesivos de vivienda son los problemas más frecuentes entre la población vasca	27
5.	Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos y hogares encabezados por alguien que busca empleo	27
6.	La exclusión crece entre los hogares sin ingresos, entre aquellos en zonas rurales y entre los hogares en situación de pobreza moderada	28
7.	El empleo se recupera, sobre todo gracias a la inmigración, pero se estancan los salarios	29
8.	Se reduce la pobreza y la desigualdad y aumenta la cobertura del sistema de garantía de ingresos	31
9.	Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de vivienda inadecuada	33
10.	La ciudadanía vasca apuesta por incrementar el gasto en servicios sociales y por reforzar su universalidad	34
11.	Se reducen los problemas vinculados al conflicto social, pero se mantienen los relacionados con las situaciones de aislamiento, especialmente entre las personas en situación de exclusión	36
12.	La exclusión social y la precariedad deterioran la salud mental en Euskadi y exigen una respuesta estructural e integral	38

Resumen ejecutivo

En Euskadi, como en el conjunto de España, la senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever efectos ambivalentes. Al analizar la evolución de la situación tras la crisis sociosanitaria —que supuso en Euskadi una intensificación de la vulnerabilidad social, con un claro deterioro de las situaciones de exclusión de mayor severidad— la recuperación resulta positiva, en tanto se reduce de manera notable el espacio de la exclusión social severa. Estas mejoras se difuminan en cierta medida cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018 ya que la exclusión social en Euskadi no se reduce de manera tan drástica y, en contrapartida, aumentan de manera notable las situaciones de integración precaria, a expensas de un considerable retroceso del espacio de la integración plena. Así, a pesar de que el crecimiento económico y las distintas políticas económicas y sociales adoptadas para hacer frente a la crisis sociosanitaria hayan permitido amortiguar los efectos más perniciosos de ésta, y a pesar también de que los niveles de integración social se mantengan en Euskadi muy por encima de la media estatal, se constata en el territorio un claro ensanchamiento del espacio de la precariedad. En consecuencia, junto a la persistencia de niveles de exclusión social no poco significativos, superiores al 10%, resulta cada vez más frecuente que la población vasca que se encuentra integrada enfrente problemáticas de exclusión social en diversos ámbitos de la vida cotidiana como la vivienda, la salud, el empleo o el ejercicio efectivo de los derechos políticos. Esto, sin duda, menoscaba la capacidad de la sociedad para hacer frente a situaciones de inestabilidad que, por otra parte, se erigen como una de las características fundamentales de nuestro tiempo.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para Euskadi.

1. Se reduce la exclusión social, pero aumentan notablemente las situaciones de integración precaria

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (en adelante EINSFOESSA), en 2024 algo **más de la mitad de la población vasca, el 53,5%, se halla en una situación de integración plena, alrededor de un tercio, un 34,7%, en una situación de integración precaria, el 7,9% de la población en una situación exclusión social moderada y el 3,8% en una situación de exclusión social severa**. Esto significa que **aproximadamente 259.000 personas se ubican en el espacio social de la exclusión**, y en torno a 84.000 de estas personas se ven afectadas por su manifestación más grave.

En términos comparativos, **Euskadi presenta una situación más positiva que la media española**, dado que, con un 88,2% de la población integrada –ya sea de manera plena o precaria– el espacio de la integración en la comunidad autónoma es el más amplio del conjunto del Estado. Los datos no ocultan, sin embargo, un importante deterioro dentro de este espacio durante los seis últimos años: el porcentaje de personas que no se ven afectadas por ninguna problemática de exclusión social ha descendido del 59,1% en 2018 al 53,5% en 2024 y, en paralelo, ha aumentado el porcentaje de personas en situación de integración precaria, del 27% al 34,7%.

Sí cabe hablar, en cualquier caso, de **una pequeña mejoría en la tasa global de exclusión social durante este periodo, que se ha reducido en algo más de dos puntos porcentuales desde 2018, hasta alcanzar el 11,8% en 2024**. Este leve descenso ha repercutido positivamente tanto en el espacio de la exclusión social moderada como severa.

La principal lectura que cabe realizar de esta situación apunta a **un claro retroceso de las situaciones más favorables en favor de una mayor precariedad entre la población vasca**; un ensanchamiento del espacio de la precariedad en un contexto en el que la actual coyuntura socioeconómica resulta insuficiente para alcanzar los niveles de bienestar registrados en 2018. Esta dinámica coincide, además, con la observada en el conjunto del Estado.

Con todo, puede afirmarse que la senda de crecimiento económico, junto con las medidas adoptadas para paliar los efectos de la crisis sociosanitaria, **habrían contribuido a mitigar sus efectos más adversos dado que, en términos globales de exclusión social, la situación actual es algo más positiva que la registrada en 2018**.

Esta mejoría es, en todo caso, de carácter reducido, y no cabe perder de vista que persiste un porcentaje de población en Euskadi, superior al 10%, en situación de exclusión social.

2. La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) es la que más crece, y afecta al 38,5% de la población vasca

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje social y relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía**, hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **el 13,7% de la población vasca presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, el 38,5% en el eje político y de ciudadanía y el 6,3% en el eje social y relacional**. La evolución en la incidencia de la exclusión social en cada uno de estos tres ejes ha sido dispar en el contexto vasco, con un descenso poco acusado en el eje económico, algo mayor en el eje relacional y, por el contrario, un aumento del alcance de la exclusión social en el eje político y de ciudadanía de 5 puntos porcentuales. Este incremento se relaciona principalmente con las dificultades que enfrenta la población vasca en el ámbito de la participación política y que cabe achacar en gran medida a la concentración de los procesos de exclusión social entre las personas de nacionalidad extranjera. La situación vasca resulta, por otro lado, más positiva que la española en su conjunto, con tasas de exclusión social inferiores en cada uno de los ejes analizados.

3. Aumenta el porcentaje de personas que acumulan problemáticas en una sola dimensión y crece la exclusión social en la dimensión de la participación política

Al analizar la situación de la población vasca en base a la presencia de problemas de exclusión social en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que, en 2024, **un 53,5% de la población no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, mientras que el 3% acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones**. La acumulación de problemáticas en distintas dimensiones, que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social, resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social: dos tercios de las personas en situación de exclusión social severa en Euskadi acumulan problemáticas en 4 o más dimensiones.

Las principales variaciones que se identifican en términos evolutivos se refieren a un descenso en el porcentaje de personas que no presenta problemáticas de exclusión social en ninguna dimensión y un importante aumento de aquellas con problemas en una. Aunque en bastante menor medida, también desciende la proporción de personas que acumulan problemáticas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana. Una mirada global a los desplazamientos que se han producido en este sentido desde 2018 revela una tendencia hacia la concentración de la población en posiciones de desventaja intermedias-altas, es decir, hacia **un ensanchamiento del espacio que ocupan las personas afectadas por problemas en una y dos dimensiones**.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, los resultados de la encuesta muestran que la dimensión en la que la población vasca presenta mayores situaciones carenciales es la relativa a la participación política (23%), seguida de la vivienda (16,9%), el empleo (10,8%) y la salud (9,2%). Euskadi presenta nuevamente una mejor situación que el resto de España en siete de las ocho dimensiones analizadas, con diferencias especialmente marcadas en las dimensiones del consumo, el conflicto social, la educación, la salud y la vivienda. A diferencia de Euskadi, esta es la dimensión en la que un mayor porcentaje de personas presenta dificultades en el conjunto del Estado (24,2%).

La dimensión de la participación política es aquella en la que la exclusión social más ha aumentado desde 2018 en Euskadi, con un crecimiento (de más de 10 puntos) superior al registrado en el conjunto del Estado (6,6 puntos). Por otro lado,

en el contexto vasco se advierten mejoras mantenidas en las dimensiones de la vivienda, la salud y el conflicto social, que empeoran a nivel estatal. También ha mejorado sustancialmente en Euskadi la incidencia de los problemas de exclusión social asociados a la dimensión del consumo, que pasan de afectar al 10% de la población en 2018 al 4,9% en 2024. Aunque presente, esta mejora ha sido mucho más reducida a nivel estatal.

4. Los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera y los gastos excesivos de vivienda son los problemas más frecuentes entre la población vasca

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones vitales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, los problemas más frecuentes entre la población vasca, que presentan una prevalencia superior al 10%, son tres: **los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (13%), la falta de capacidad efectiva para participar en la toma de decisiones colectiva (11,3%) y los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 11,3% de la población y al 12,9% de los hogares vascos.** De este modo, junto a las limitaciones a la participación política que se observan en la sociedad vasca, la situación carencial más frecuente se relaciona con la capacidad de la población para acceder a una vivienda asequible.

Debe señalarse, en cualquier caso, que de los 37 indicadores que conforman las ocho dimensiones de la exclusión social, la mayor parte, 21, afectan a menos del 2% de la población vasca y, de estos, 15 afectan a menos de un 1%.

5. Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos y hogares encabezados por alguien que busca empleo

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas.

ficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

En base a esto, los resultados de esta edición ponen de relieve que, **en Euskadi, los grupos sociales más afectados por la exclusión social son los hogares que experimentan situaciones de pobreza severa** —la práctica totalidad de estos hogares, de hecho, se encuentra en situación de exclusión social— **y aquellos sin ningún tipo de ingresos (92,3%)**. Con niveles inferiores, pero en todo caso muy elevados, se encuentran los hogares en los que la persona sustentadora principal busca empleo (78,2%), los hogares que experimentan situaciones de pobreza, pero no en su forma más severa (66,9%), los hogares encabezados por una persona de nacionalidad extranjera (42,9%) y el conjunto de personas de nacionalidad extranjera (40,7%). En el extremo opuesto, encontramos que la exclusión social tiene un alcance particularmente reducido entre las parejas sin hijos e hijas, entre los hogares que no se encuentran en situación de pobreza, y entre aquellos encabezados por una persona con estudios superiores o por una persona jubilada o pensionista.

Estos datos permiten concluir —al margen de análisis más exhaustivos— que en el contexto vasco actual la exclusión social **se relaciona principalmente con la carencia material y los factores asociados a ésta**: los grupos sociales afectados por la pobreza (severa o moderada), la ausencia de ingresos y las personas que residen en hogares encabezados por alguien que busca empleo enfrentan tasas de exclusión social particularmente elevadas. También la **condición extranjera** se erige en Euskadi como un elemento que atraviesa la exclusión social de manera fundamental.

6. La exclusión crece entre los hogares sin ingresos, entre aquellos en zonas rurales y entre los hogares en situación de pobreza moderada

Adoptando un enfoque temporal, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en los últimos seis años el alcance de la exclusión social se ha ampliado de manera significativa entre los hogares sin ningún tipo de ingreso (del 68,1% al 92,3%, aunque cabe matizar que en estos hogares reside únicamente un 1% de la población), entre aquellos pertenecientes al ámbito rural (del 9,3% al 27,1%) y entre los hogares en situación de pobreza moderada (del 54,8% al 66,9%).

También se han dado aumentos, aunque menos abultados, entre los hogares encabezados por personas sin estudios o con un nivel educativo bajo, entre los hogares en situación de pobreza severa, los hogares unipersonales y aquellos que solo perciben ingresos asistenciales.

En sentido contrario, las principales mejoras se registran entre grupos poblacionales que enfrentan altas tasas de exclusión social: los hogares encabezados por alguien de origen extranjero (con una reducción en la incidencia de la exclusión social de 17,2 puntos), los hogares monoparentales (-15,7 puntos), y los hogares con dos o más menores de edad (-12,7 puntos).

7. El empleo se recupera, sobre todo gracias a la inmigración, pero se estancan los salarios

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

En Euskadi, el mercado de trabajo ha generado desde 2018 un número apreciable de nuevos empleos y ha superado con cierta claridad el número de personas ocupadas que se registraban antes de que se iniciara la crisis de la COVID-19, con la consiguiente reducción de las tasas de desempleo. Considerando el cuarto trimestre de cada año, **entre 2019 y 2024 se han creado en Euskadi cerca de 42.000 empleos netos**. Con todo, atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, debe destacarse que el crecimiento de la ocupación en Euskadi (7%) ha sido menor que el registrado en España (12%) y se ha centrado en el sector servicios. También destaca de manera fundamental el hecho de que **el 80% de este aumento en el número de personas ocupadas en Euskadi se debe a la llegada de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo vasco**.

La recuperación económica, junto al importante crecimiento en el empleo que se ha dado en este periodo, no ha traído consigo un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 17,1% en Euskadi, en la línea del crecimiento

registrado en el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado, ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC entre 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– el crecimiento en euros constantes habría sido muy reducido, tanto en Euskadi (0,6%) como en el conjunto del Estado español (0,7%) (3).

Los resultados de la EINSFOESSA ponen de manifiesto que, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 11,3% de los hogares y al 10,8% de la población en Euskadi. Junto a la muy notable reducción de la incidencia de las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo (en más de once puntos) desde 2021, Euskadi también presenta una menor incidencia de los problemas de exclusión vinculados a esta dimensión que la que se registra en el conjunto del Estado.

Pesa a estas mejoras, las tasas de exclusión actuales en el ámbito del empleo son similares –incluso algo superiores– a las de 2018, antes de la crisis de la COVID-19 y cuando ya se había materializado la recuperación de la larga crisis financiera iniciada en 2008. En efecto, la evolución resulta mucho menos favorable si se compara la situación de 2024 con la que existía en 2018, especialmente entre los hogares en situación de exclusión social. De los seis indicadores incluidos en esta dimensión, los hogares en situación de exclusión social en Euskadi registran un aumento superior a cuatro puntos porcentuales en cinco de ellos. En estos seis años ha crecido muy particularmente en este colectivo el porcentaje de hogares en situación de inestabilidad laboral grave. Con todo, algunas de las problemáticas que conforman el indicador de exclusión en el empleo se han reducido para este grupo de población durante este periodo (el porcentaje de hogares con empleos de exclusión y el porcentaje de hogares con todas las personas activas desempleadas), en línea con la mejora general del mercado de trabajo.

(3) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes –se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080–, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes –o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080–.

En su conjunto, la situación que presentan los hogares vascos –tanto en 2024 como en cualquiera de los años analizados– resulta comparativamente mejor que la que se observa para los hogares del conjunto del Estado en la práctica totalidad de las problemáticas consideradas. Aunque las diferencias no son muy grandes, la prevalencia de prácticamente todos los problemas de exclusión en la dimensión del empleo es menor en Euskadi que en el resto de España.

8. Se reduce la pobreza y la desigualdad y aumenta la cobertura del sistema de garantía de ingresos

La situación de la población vasca frente al riesgo de pobreza monetaria ha cambiado de forma notable entre 2021 –año en el que se realizó la anterior edición de EINSFOESSA– y 2024. Junto a la evolución favorable del mercado de trabajo, se ha producido en Euskadi un cambio sustancial en la definición de las políticas de garantía de ingresos, con la consolidación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la renovación de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), que ha introducido cambios de importancia en las cuantías, las condiciones de acceso y en la compatibilidad entre ambas prestaciones. Junto a otros, estos factores han influido en la evolución de las tasas de pobreza y desigualdad en el contexto vasco, así como en el alcance e impacto del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos.

Al igual que en el conjunto del Estado, las situaciones de pobreza en Euskadi se han reducido entre 2020 y 2022: la tasa de riesgo de pobreza se redujo del 17,8% al 16,5% y la de pobreza severa cayó del 6,1% al 4,9% en ese periodo. Esta mejora en los indicadores de pobreza también ha ido acompañada de una evolución positiva de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, donde el índice de Gini se redujo entre 2020 y 2022 del 28,2 al 26,9, mientras que la relación S80/S20 pasó del 4,4 al 4,3. Cabe señalar que tanto los indicadores que miden la pobreza económica como los indicadores de desigualdad que se registran en Euskadi son sustancialmente inferiores a los correspondientes, para los mismos años, al conjunto de España.

Frente a esta positiva evolución en el periodo que va de 2020 a 2022 en Euskadi, algunos indicadores posteriores apuntan a un eventual deterioro de la situación. Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, entre 2018 y 2024 se ha incrementado ligeramente la tasa de carencia material y social severa en Euskadi, pasando del 4,3% al 4,6% de la población. De este modo, en 2024, el 22,5% de la población vasca no tiene capacidad para afrontar gastos

imprevistos, el 17,7% no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, el 16,3% no puede sustituir muebles estropeados o viejos y el 12% no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

Como ya se ha señalado, el periodo más reciente ha estado marcado por cambios de importante calado en el sistema de garantía de ingresos en Euskadi, con efectos importantes en cuanto a su cobertura e impacto. Sumariamente, Euskadi se situaría entre las comunidades que han incrementado tras la aprobación del IMV el número de personas perceptoras de las rentas mínimas y las que, en cierto modo, han integrado la prestación estatal en un modelo conjunto de garantía de ingresos.

En este sentido, en el momento actual se estarían beneficiando del IMV, en alguna de sus modalidades, un 69,3% de las personas en situación de pobreza severa en Euskadi, frente a un 51% en el conjunto del Estado español. La cobertura del IMV en Euskadi habría mejorado considerablemente en estos tres últimos años, puesto que en 2021 la tasa de cobertura de esta prestación respecto a la población en situación de pobreza severa era del 29,1%. También en el conjunto del Estado se ha producido un notable crecimiento del porcentaje de personas en situación de pobreza real cubiertas por esta prestación.

Al analizar en su integridad el alcance y el impacto del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, a través de la cobertura conjunta del IMV y la RGI, los datos ponen de relieve que el 7,7% de los hogares vascos accede a cualquiera de las tres modalidades posibles: el 4,6% de los hogares vascos accede a la RGI en exclusiva, el 1,5% al IMV también en exclusiva, y el 1,5% accede a ambas prestaciones. Este análisis también pone de relieve que, en 2023, el 97,8% de la población que se estima en situación de pobreza real se encontraría cubierta por al menos una de estas dos prestaciones. Las razones de esta elevada cobertura son dos: de una parte, la elevada cobertura del IMV respecto a la población en situación de pobreza real en Euskadi, que alcanza el 33,2% frente al 14,0% en el conjunto de España. De otra parte, la aún más elevada cobertura de la RGI respecto a la población en situación de pobreza real en Euskadi, que alcanza el 64,6% de ese colectivo, frente al 6,5% de las demás rentas mínimas en el conjunto de España. En conclusión, Euskadi destaca no solo por una mayor cobertura de ambas prestaciones –en conjunto o tomadas de forma individual– sino, también, por un mayor peso relativo de la renta autonómica en el sistema autonómico/estatal de prestaciones.

9. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de vivienda inadecuada

El acceso a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un grave problema a nivel estatal, a raíz de un aumento del precio de la vivienda –sea en régimen de compra o alquiler– a un ritmo mayor del de las rentas familiares, dentro de un contexto caracterizado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria. La preocupación ciudadana por los problemas relacionados con el acceso a la vivienda se ha disparado durante los últimos años también en Euskadi, una preocupación más que justificada si se tiene en cuenta que disponer de una vivienda digna y adecuada es un requisito básico para la integración social.

En efecto, el problema de la carestía de la vivienda se configura como un problema de primer orden en el contexto vasco; destaca aquí la problemática de la baja asequibilidad de la vivienda en alquiler, por ser esta la modalidad más frecuente de acceso a la vivienda entre la población en situación de exclusión social o riesgo de pobreza en Euskadi. Frente al 16,6% de la población vasca que reside en viviendas en alquiler, en Euskadi el porcentaje alcanza el 52,4% en el caso de las personas en riesgo de pobreza. Se trata, además, de una brecha muy superior a la que existe en el conjunto del Estado. El régimen de tenencia se encuentra, de hecho, fuertemente vinculado al riesgo de pobreza en este territorio: mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a un 5,0% de las personas que viven en régimen de propiedad, se eleva hasta un 29,8%, si consideramos a las que se encuentran en un régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Euskadi, en el año 2024, en un 9,4%.

Como ya se ha señalado, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Euskadi casi un 16,9% de la población y un 16,1% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Se trata de tasas inferiores, en ambos casos, a las que se producen en el conjunto del Estado español, donde el 22,4% de los hogares y el 24,2% de la población están afectadas por estas situaciones. Las situaciones carenciales más habituales en esta dimensión son, con diferencia, los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 12,9% de los hogares vascos. Como cabría esperar, la incidencia de estas graves situaciones se encuentra mucho más extendida entre los hogares que enfrentan una mayor vulnerabilidad social: más de la mitad de los hogares en situación de exclusión social enfrentan gastos excesivos de vivienda.

Igualmente, la evolución de estas situaciones muestra algunas divergencias en función del nivel de integración social de la población. Mientras que se observa una clara estabilidad en la mayor parte de indicadores para el conjunto de la población entre 2018 y 2024, las conclusiones son más preocupantes cuando el análisis se centra en los cambios que se han producido entre los hogares en situación de exclusión social. En este caso, la práctica totalidad de los indicadores han experimentado un incremento importante y, en general, paulatino y constante. La excepción más significativa se refiere al indicador que mide los gastos excesivos de vivienda, que se ha reducido de forma relativamente clara entre los hogares en situación de exclusión social.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, un 1,9% de la población vasca se encuentra en una situación residencial insegura, mientras que un 9,9% lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 11,3% de la población vasca –alrededor de 250.000 personas– se encuentra afectada por alguna de estas situaciones.

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las tendencias que se observan son en cierto modo contradictorias. Frente al paulatino incremento de ambos tipos de situaciones en España, las situaciones de vivienda insegura se han ido reduciendo de forma constante en Euskadi entre 2018 y 2024, mientras que las de vivienda inadecuada se han ido incrementando, también de forma paulatina y constante, desde el 7,2% de 2018 al 9,9% de 2024.

10. La ciudadanía vasca apuesta por incrementar el gasto en servicios sociales y por reforzar su universalidad

El acceso a los servicios sociales está reconocido en Euskadi como un derecho universal, accesible para todas las personas con necesidades relacionadas con la dependencia, la discapacidad, la enfermedad mental, la violencia machista, la desprotección o la exclusión social. Pese a su carácter universal, no puede decirse que el acceso a los servicios sociales sea en Euskadi mayoritario. De acuerdo con los datos de EINSFOESSA para 2024, el 10,8% de la población vasca vive en hogares que han acudido en el último año a los diferentes servicios sociales en busca de ayuda. Más concretamente, el 10,7% vive en hogares que han acudido a los servicios sociales públicos, el 1,3% en hogares que han accedido a los servicios

de Cáritas y el 1% a otras entidades. Desde la perspectiva evolutiva, considerando el periodo que va de 2013 a 2024, puede decirse que viene produciéndose una caída en el porcentaje de personas en hogares que han solicitado ayuda a los servicios sociales, aun teniendo en cuenta el repunte producido en 2021, con las consecuencias de la crisis de la COVID-19 aún muy presentes.

La EINSFOESSA también pone de claro manifiesto el mayor acceso de los hogares vascos en situación de exclusión social a los servicios sociales: el 50,3% de esos hogares han accedido a alguno de esos servicios en 2024, frente al 5,6% de las personas en hogares en situación de integración. Comparada con España, la situación vasca destaca por un acceso a los servicios sociales superior entre las personas en situación de exclusión social e inferior para la población integrada.

Asimismo, preguntadas por el tipo de entidad a la que accederían en caso de necesidad económica, la población vasca muestra una clara predisposición por los servicios sociales públicos (90,1%), muy superior a la que se observa en el conjunto del Estado (68,4%). Por el contrario, la proporción de quienes accederían en primer lugar a las entidades sin fin de lucro –en la mayor parte de los casos a Cáritas– es mucho más baja en el caso vasco (22,7% en España y 5,6% en Euskadi), así como el porcentaje de quienes no pedirían ayuda en ninguna de las redes señaladas (8,0% en España y 3,6% en Euskadi). Esta disposición a solicitar ayuda económica a los servicios sociales públicos –que ya era alta en 2018- ha crecido de forma paulatina y continua, pasando del 75,4% al 90,1% de la población en ese periodo.

La encuesta también detecta una amplia disposición entre la población vasca a destinar un mayor gasto a la financiación de los servicios sociales y al incremento de la presión fiscal para poder hacer sostenible esa financiación: el 81,7% de la población vasca cree que las administraciones públicas deberían destinar más dinero que en la actualidad a los servicios sociales y el 87,3% de la población es partidaria de tener más servicios y prestaciones, pagando más impuestos. Esta percepción de la ciudadanía vasca acerca del gasto y financiación de los servicios sociales ha aumentado durante los últimos años, algo que contrasta con su descenso en el conjunto de España.

Preguntadas por el grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del estado de bienestar, las personas encuestadas en el contexto vasco también apuestan por la universalidad de manera mayoritaria, con un grado de apoyo a la opción universalista

superior al 60% y alcanzando en algún caso al 80%. Este apoyo a la universalidad, que se ha ensanchado de manera notable durante los últimos seis años, también es mayor en Euskadi que en el conjunto de España.

11. Se reducen los problemas vinculados al conflicto social, pero se mantienen los relacionados con las situaciones de aislamiento, especialmente entre las personas en situación de exclusión

Si bien la edición de la EINSFOESSA de 2021 dejaba constancia de hasta qué punto la crisis de la COVID-19 había tensado y erosionado la calidad de las relaciones existentes entre las personas que componen el hogar y con su entorno que se observaban en 2018, los resultados correspondientes a la edición actual ponen de manifiesto que dichas relaciones se están recuperando, al menos en algunas de las cuestiones analizadas.

En lo tocante al conjunto de los problemas que componen el eje relacional, los resultados de 2024 revelan una importante disminución de los mismos con respecto a 2021 en Euskadi, donde el porcentaje de hogares vascos afectados por la exclusión en este eje ha pasado del 10,1% en 2018 al 7,6% en 2024. También en el conjunto del Estado se ha producido una reducción en la incidencia de las situaciones de exclusión social en el eje relacional, pero el porcentaje de personas afectadas por estas situaciones en 2024 sigue estando por encima del que se registraba en 2018, antes de la crisis provocada por la COVID-19.

En todo caso, la evolución positiva experimentada en este eje por los hogares vascos debe ser matizada ya que, de las dos dimensiones que incluye, la única que disminuye claramente es la relacionada con el conflicto social, que ha pasado de afectar al 4,8% de los hogares en 2018 al 2,8% en 2014. La dimensión del aislamiento social, por el contrario, se reduce ligeramente entre 2021 y 2024, del 6,5% al 5,9%, pero se mantiene por encima de los valores registrados en 2018, cuando afectaba al 5,3% de los hogares.

La desigual tendencia observada entre las dos dimensiones que se analizan dentro del eje relacional hace necesario que deban ser consideradas de manera diferenciada al analizar su impacto cuando se tiene en cuenta la situación de los hogares en situación de exclusión social y en situación de integración so-

cial. Así pues, en lo que se refiere en primer lugar a las situaciones de conflicto social, se observa en Euskadi que ha disminuido de forma paulatina tanto para los hogares en situación de integración como para los hogares en situación de exclusión social.

En el caso del aislamiento social, por el contrario, la evolución en Euskadi es desigual: en el caso de las personas en situación de integración se produce entre 2018 y 2024 una reducción paulatina y continua; sin embargo, en el caso de las personas en situación de exclusión social lo que se produce es un incremento, reducido si se compara con la situación en 2021, pero muy claro con respecto a 2018. En ese plazo, el porcentaje de personas en situación de exclusión que están afectadas por problemas en la dimensión del aislamiento social ha pasado del 2,4% al 15,3%.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy. Los datos que proporciona la EINSFOESSA de 2024 ponen de manifiesto que para el 14,0% de la población vasca sus relaciones más cercanas se han deteriorado o debilitado si se comparan con las que tenía antes de la pandemia. Un porcentaje similar cree que se han fortalecido y la mayor parte de la población –el 71,7%– considera que se han mantenido.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual.

Preguntados así los hogares vascos sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminados por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 22% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, un porcentaje que se eleva a un 33,7% en el caso de los hogares vascos que se encuentran en situación de exclusión social. Entre estos hogares los dos tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (22,5%) y al hecho de ser mujer (10,6%).

12. La exclusión social y la precariedad deterioran la salud mental en Euskadi y exigen una respuesta estructural e integral

El capítulo 8 analiza con detalle la relación entre salud mental, exclusión social y precariedad en Euskadi, y lo hace contextualizando esta problemática en el marco de transformaciones sociales, culturales y económicas actuales.

Uno de los ejes centrales es la crítica al modelo biologicista de salud mental, abogando por una perspectiva estructural y multifactorial. La pandemia de la COVID-19 evidenció la necesidad de considerar los determinantes sociales y culturales del bienestar emocional. En sociedades marcadas por la incertidumbre, la fragmentación de valores, el debilitamiento de los vínculos comunitarios y la precarización de las condiciones de vida, se incrementan la ansiedad, la depresión y otros trastornos mentales, especialmente entre población joven, inmigrante, LGTB, mujeres y personas en situación de pobreza.

Se destaca cómo las dinámicas del capitalismo tardío, con un mercado laboral precarizado e inestable, han socavado las garantías del empleo de calidad. La inseguridad laboral –especialmente entre jóvenes, mujeres y trabajadores migrantes– se identifica como un determinante clave del deterioro de la salud mental. Esta situación conlleva estrés crónico, menor autoestima, aislamiento social y dificultad para desarrollar un proyecto de vida autónomo y estable.

La EINSFOESSA 2024 revela una prevalencia reducida de exclusión en la dimensión de la salud (9,2%) respecto al conjunto del Estado (14,8%), y muestra una mejora desde 2018. No obstante, los indicadores más graves –hambre, imposibilidad de adquirir medicación, ausencia de asistencia médica a enfermedades graves– siguen afectando significativamente a la población en exclusión moderada o severa, así como a quienes viven en integración precaria.

La valoración subjetiva del estado de salud física y mental en Euskadi es mayoritariamente positiva, pero se evidencia un deterioro progresivo en contextos de exclusión. La salud mental aparece más desgastada en personas en integración precaria y exclusión severa. La mejora general del estado de ánimo en 2024 contrasta con el impacto negativo registrado tras la pandemia, aunque persiste un malestar notable en los grupos poblacionales más vulnerables.

También se constata que la exclusión social y los problemas de salud mental se retroalimentan: quienes sufren exclusión tienen más probabilidades de desarrollar trastornos psicológicos, y estos a su vez agravan su marginación. La falta de acceso a atención psicológica –debido a barreras económicas o institucionales– perpetúa este ciclo.

Finalmente, se incide en la necesidad de políticas públicas integrales que combinen la atención sanitaria con estrategias sociales inclusivas; también en la promoción de una cultura de salud mental que integre las dimensiones estructurales de la exclusión y la precariedad en Euskadi, donde, pese a algunos avances, persisten desigualdades que impactan directamente en el bienestar emocional de amplios sectores sociales.

Bloque I

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Euskadi

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Euskadi	43
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Euskadi	79

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en Euskadi

El objetivo principal de este primer capítulo consiste en analizar, desde una visión general, los resultados que la EINSFOESSA 2024 pone de relieve acerca de los niveles de integración social en Euskadi, su evolución a lo largo de los últimos seis años a partir de los períodos 2018, 2021 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España.

Conviene recordar que, cuando hablamos de integración social –o de su cara, opuesta, la exclusión– lo hacemos, desde hace ya mucho tiempo, en referencia a una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza y que se caracteriza por su multidimensionalidad. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSOFESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción que capturara este carácter multidimensional en su totalidad. Sobre esta premisa, la EINSFOESSA se aproxima a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los distintos ámbitos de la vida social: desde aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), los relacionados con el ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda), así como aquellos relativos a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos, que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacio-

nal). En el último nivel se encuentra el indicador sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
Índice Sintético de Exclusión Social	Económico	Empleo	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
		Consumo		
	Político y de ciudadanía	Participación política		
		Educación		
		Vivienda		
		Salud		
	Relacional	Conflictos sociales		
		Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con esa visión general que proporciona el indicador sobre el nivel de integración social, desde el enfoque longitudinal y comparado con el conjunto del Estado. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA.

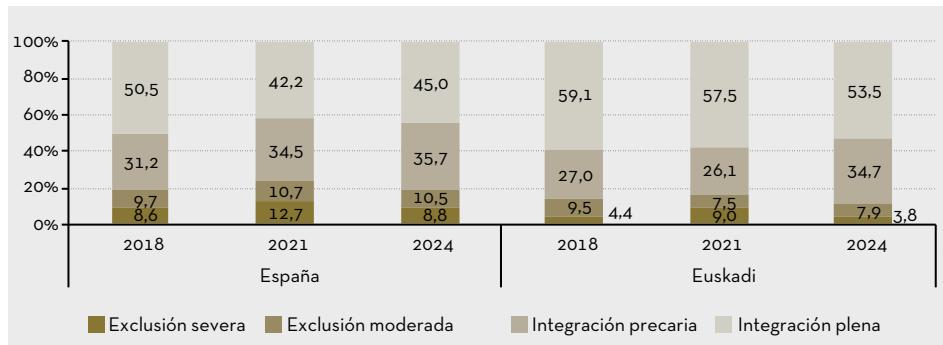
1.1. Se reduce la exclusión social, pero aumentan notablemente las situaciones de integración precaria

Este primer epígrafe da cuenta de la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi, y desde la perspectiva comparada con España en su conjunto. Este periodo, que solo comprende seis años, se caracteriza por un fuerte dinamismo, en gran parte fruto del punto de inflexión que supuso la irrupción de la crisis sociosanitaria en 2020. A nivel estatal, 2018 se revelaba como un momento de crecimiento económico que parecía dejar atrás una década marcada por las secuelas de la crisis financiera de 2008, y que en España alcanzaron su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión en 2013. La recuperación económica impulsó la vuelta a los niveles de integración plena anteriores a la crisis, pero no fue suficiente para revertir la profundización de la exclusión social, que continuó elevándose. Así lo pusieron de manifiesto los resultados de la EINSFOESSA 2018 para Euskadi, que registraba una mejora en el

espacio de la integración, pero un deterioro en las tasas globales de exclusión social, particularmente en el espacio de la exclusión social severa. Es en el marco de lo que se denominó un momento de polarización social cuando irrumpió la crisis de la COVID-19. En el contexto vasco, esta nueva etapa supuso, ante todo, una intensificación de la vulnerabilidad social, con un claro deterioro de las situaciones de exclusión de mayor de severidad, de la que dieron buena cuenta los resultados de la EINSFOESSA 2021. Tras esta nueva y novedosa crisis, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, se inicia una senda de recuperación de la economía, con un crecimiento más veloz de lo esperado de cuyos efectos son palpables los resultados que se presentan en esta nueva edición.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que algo **más de la mitad de la población vasca, el 53,5%, se halla en una situación de integración plena, alrededor de un tercio, un 34,7%, en una situación de integración precaria, el 7,9% de la población en una situación exclusión social moderada y el 3,8% en una situación de exclusión social severa**. Esto significa que **aproximadamente 259.000 personas se ubican en el espacio social de la exclusión**, y en torno a 84.000 de estas personas se ven afectadas por su manifestación más grave.

GRÁFICO 1. Evolución de los niveles de integración social de la población de Euskadi y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En términos comparativos, **Euskadi presenta una situación más positiva que la media española, dado que el espacio de la integración en la comunidad autónoma es significativamente más amplio que el del Estado en su conjunto**: mientras que en Euskadi el 88,2% de la población se encuentra integrada –ya sea de manera plena o precaria–, en España este porcentaje se reduce al 80,7%. Euskadi es, en efecto, la comunidad autónoma que mayores niveles de integración presenta en el conjunto del Estado.

Asimismo, la tasa de integración plena –esto es, el porcentaje de población que no se ve afectada por ningún elemento de exclusión social– es también significativamente superior en este territorio, del 53,5% frente al 45% en España. Esta mejor situación también se aprecia en el mayor peso relativo que tienen las situaciones más favorables dentro del espacio de la integración social: las personas en situación de integración plena suponen en Euskadi el 60,7% del total de personas integradas, frente al 55,7% en España.

En consecuencia, **el espacio social de la exclusión es, en Euskadi, más reducido que en España, con diferencias particularmente significativas en las situaciones de mayor severidad**: mientras que la exclusión social moderada afecta al 10,5% de la población española en su conjunto y al 7,9% de la vasca, la incidencia de la exclusión social severa es del 8,8% en el conjunto del Estado, pero se reduce a más de la mitad en Euskadi, situándose en el ya mencionado 3,8%. En efecto, cuando se analizan estos procesos desde el punto de vista de su peso relativo sobre el espacio social de la exclusión, se aprecia que las situaciones más graves suponen un tercio (32,4%) de todas las situaciones de exclusión en Euskadi, frente al 45,5% que se registra de media en España. Desde esta perspectiva, puede decirse que, además de afectar a un porcentaje inferior de personas, los procesos de exclusión social también se caracterizan por su menor intensidad en Euskadi que en España.

La situación más optimista que presenta Euskadi se difumina en buena medida cuando se adopta un enfoque temporal, al apreciarse un **deterioro en el porcentaje de personas que no se ven afectadas por ningún proceso de exclusión social en este territorio**. En efecto, mientras que en 2018 cerca del 59,1% de la población vasca disfrutaba de una situación de integración plena, este porcentaje descendió al 57,5% tras el impacto de la crisis sociosanitaria y, no solo no se ha recuperado desde entonces, sino que ha continuado su descenso hasta el ya señalado 53,5%. En paralelo, **las situaciones de integración precaria han aumentado de manera sustancial, pasando del 27% en 2018 al 34,7% en 2024**. Este fenómeno también se ha dado en el contexto estatal, con un retroceso en el espacio de la integración plena (el porcentaje de población en esta situación pasa del 49,3% al 44,2%) y un incremento de la proporción de personas en situación de integración precaria (del 31,2% al 35,7%).

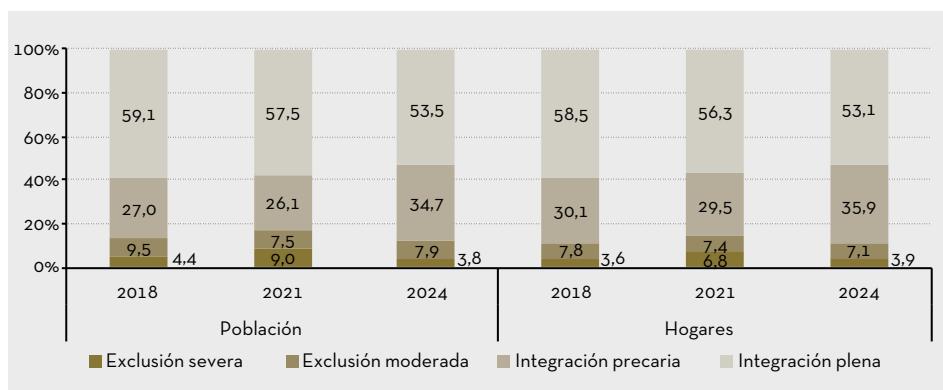
Sí cabe hablar, en el contexto vasco, de **una cierta mejoría en las tasas de exclusión social durante este periodo, que se han reducido en algo más de dos puntos porcentuales desde 2018, hasta alcanzar el 11,8% en 2024**. Con todo, cabe realizar aquí también alguna puntualización. Mientras que han descendido

las tasas de exclusión social moderada y severa respecto a 2018, el análisis de la evolución tras la crisis sociosanitaria revela que la recuperación se ha dado específicamente en las situaciones de mayor gravedad –la exclusión social severa se reduce a más de la mitad, y pasa del 9% al 3,8%– pero no así en el espacio de la exclusión social moderada, que presenta niveles ligeramente superiores a los registrados en 2021. Esto no ha ocurrido en el conjunto del Estado, donde se registran pequeños incrementos tanto en el porcentaje de personas afectadas por la exclusión social moderada, como severa.

¿Qué conclusiones cabe extraer de esta dispar evolución? Por un lado, centrándolo la mirada en Euskadi, se constata **un claro retroceso de las situaciones más favorables en favor de una mayor precariedad entre la población vasca**: si en 2018 el 31,4% de las personas integradas lo estaban de manera precaria, en 2024 este porcentaje se ha elevado hasta el 39,3%. Este ensanchamiento del espacio de la precariedad apunta a una insuficiencia en la actual coyuntura socioeconómica para alcanzar los niveles de bienestar registrados en 2018, una dinámica que coincide con la observada en el conjunto del Estado.

Con todo, el crecimiento económico y las distintas políticas económicas y sociales adoptadas para hacer frente a la crisis sociosanitaria **han permitido amortiguar los efectos más perniciosos de ésta y, en términos globales de exclusión social, han resultado en una situación algo mejor que la registrada en 2018**. Esta mejoría es, en todo caso, de carácter reducido, y no cabe perder de vista que persiste un porcentaje de población en Euskadi, superior al 10%, en situación de exclusión social.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población y de los hogares de Euskadi (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

1.1.1. 100 mil personas menos en el espacio de la exclusión social desde 2021

La Tabla 1 recoge con mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Euskadi y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En este análisis es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha aumentado tanto la población como el número de hogares. Entre 2018 y 2024, por ejemplo, el aumento de la población residente en viviendas en Euskadi ha sido comparativamente menor (0,4%), que el que se ha dado en el conjunto del Estado (3,5%). Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que entre las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

Como ya se ha señalado, esta evolución resulta, en términos generales, positiva en Euskadi, dado que en los últimos seis años —y siempre recordando que se trata de estimaciones— se habría reducido en 46.000 el número de personas en el espacio social de la exclusión. Este descenso, del 15,2%, significa que en Euskadi entre 203.000 y 316.000 personas se encuentran en situación de exclusión social en 2024. Esta reducción es, como cabría esperar, aún mayor cuando se compara la situación actual con la inmediatamente posterior a la crisis de 2020; en este caso, la reducción ascendería a algo más de 100 mil personas. Esta senda evolutiva ha sido, como ya se ha señalado, distinta en el contexto estatal, donde el número de personas en situación de exclusión habría aumentado desde 2018 en un 8,9%, con 760.000 nuevas personas engrosando un espacio en el que se hallan entre 9 y 9,5 millones de personas.

Los datos que muestra la tabla siguiente constatan el ya señalado descenso en la incidencia de la exclusión social severa en Euskadi durante el periodo analizado. Son 13.000 personas menos las que se encuentran en esta situación respecto a 2018, un descenso del 13,5%; así, en 2024, entre 27.000 y 141.000 personas se verían afectadas por procesos de exclusión social severa en Euskadi. Nuevamente, este fenómeno no se corresponde con la evolución que se observa para el conjunto de España, donde habrían aumentado en 220 mil —un 5,5%— las personas afectadas por las formas más severas de exclusión social, alcanzando a entre 3,9 y 4,5 millones de personas.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Euskadi y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

	2018	2021	2024
España			
Población total (miles)	46.723,0	47.067,0	48.262,4
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total ()	18,3 [17,7-18,9]	23,4 [22,6-24,1]	19,3 [18,7-19,9]
- Número de personas afectadas (miles)	8.550 [8.280-8.810]	10.990 [10.650-11.330]	9.310 [9.040-9.580]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total ()	8,6 [8,0-9,2]	12,7 [11,9-13,4]	8,8 [8,2-9,3]
- Número de personas afectadas (miles)	4.010 [3.750-4.280]	5.960 [5.620-6.300]	4.230 [3.960-4.500]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	47,0	54,2	45,5
Hogares total (miles)	18.535,9	18.539,2	19.316,4
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares ()	15,9 [15,0-16,8]	20,8 [19,6-22,0]	18,0 [17,1-18,9]
- Número de hogares afectados (miles)	2.950 [2.780-3.120]	3.850 [3.650-4.070]	3.470 [3.290-3.640]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares ()	6,9 [5,9-7,8]	10,6 [9,5-11,8]	8,0 [7,2-8,9]
- Número de hogares afectados (miles)	1.270 [1.100-1.430]	1.970 [1.750-2.180]	1.550 [1.380-1.720]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	43,0	51,2	44,7
Euskadi			
Población total (miles)	2.199,1	2.193,5	2.207,4
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total ()	13,9 [11,5-16,3]	16,5 [13,9-19,0]	11,8 [9,2-14,3]
- Número de personas afectadas (miles)	306 [252-359]	361 [305-417]	259 [203-316]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total ()	4,4 [2,0-6,9]	9,0 [6,5-11,5]	3,8 [1,2-6,4]
- Número de personas afectadas (miles)	97 [43-151]	197 [142-253]	84 [27-141]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	31,8	54,7	32,4
Hogares total (miles)	904,2	919,5	942,2
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares ()	11,4 [7,6-15,2]	14,2 [10,2-18,2]	11,0 [7,0-15,0]
- Número de hogares afectados (miles)	103 [69-138]	131 [94-167]	104 [66-142]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares ()	3,6 [0,0-7,5]	6,8 [2,8-10,8]	3,9 [0,0-7,9]
- Número de hogares afectados (miles)	33 [00-68]	63 [26-99]	37 [00-74]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	32,0	48,1	35,3

Fuentes: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2021 y 2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Ateniendo a esta evolución desde la perspectiva de los hogares en vez de la población, lo que se advierte es un mantenimiento de los niveles de exclusión registrados en 2018; el porcentaje de hogares en situación de exclusión social se mantiene en torno al 11% y en algo menos del 4% el de los hogares que enfrentan procesos de exclusión social grave.

1.1.2. Dos de cada diez personas en situación de exclusión social en Euskadi no se encuentran en riesgo de pobreza

La siguiente tabla muestra la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Euskadi como en España. A pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permite extraer algunas ideas de interés.

Así, por un lado, atendiendo a los datos de los que se dispone, se observa que la pobreza afecta en mucha mayor medida a las personas en situación de exclusión social, algo que es, en todo caso, esperable: si el riesgo de pobreza afecta al 77% de la población vasca en situación de exclusión, esta tasa es del 4% para las personas que se encuentran integradas. Estas diferencias son menos abultadas, pero también muy notables en el conjunto de España, del 72% frente al 8%. En este caso, destacan las mayores tasas de riesgo de pobreza que se observan para el conjunto de personas residentes en el Estado, que es del 20,4% entre la población española, frente al 12,5% entre la vasca.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Euskadi y España (2024)

(%)	España			Euskadi		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	9,1	3,4	12,5
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	2,7	84,8	87,5
Total	19,3	80,7	100,0	11,8	88,2	100,0
Distribución vertical						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	77,3	3,9	12,5
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	22,7	96,1	87,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(%)	España			Euskadi		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población						
Distribución horizontal						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	72,6	27,4	100,0
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	3,1	96,9	100,0
Distribución sobre el total de la población						
	19,3	80,7	100,0	11,8	88,2	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 39,4% en el caso de Euskadi y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 54,8% en el caso de Euskadi y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: En integración hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

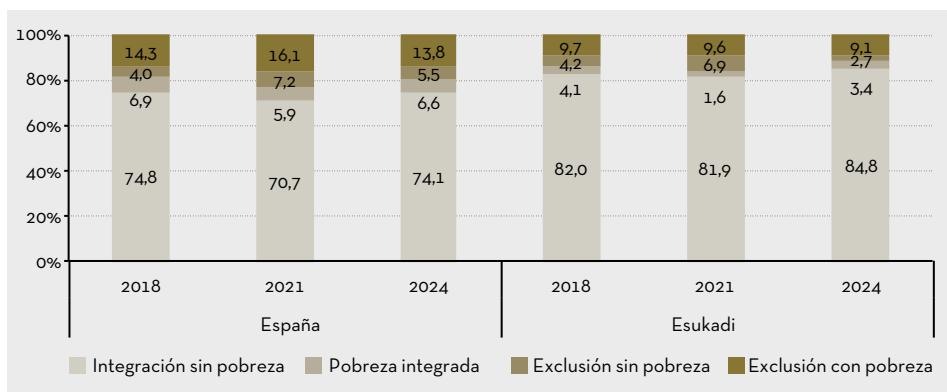
Por otro lado, y en línea con lo que se viene señalando desde hace ya mucho tiempo, el fenómeno de la exclusión social trasciende, en buena medida, al de la pobreza monetaria. Estos dos fenómenos, aunque estrechamente interrelacionados, no son equivalentes ni se manifiestan siempre de manera simultánea y complementaria. Cada vez resulta más patente que las personas pueden verse afectadas por procesos de exclusión social, aun contando con ingresos que superan el umbral de la pobreza o, del mismo modo, pueden darse situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de procesos de exclusión social.

Esto es, en efecto, lo que ponen de relieve los datos de la Tabla 2: en 2024, alrededor del 23% de las personas vascas que se ubican en el espacio social de la exclusión no enfrentarían riesgo de pobreza, mientras que un 27% de todos los casos de pobreza se darían entre personas que no se encuentran en situación de exclusión social. En el conjunto de España, los porcentajes en ambos casos son superiores, de modo que un 28% de la población se encontraría en situación de exclusión social, pero no en riesgo pobreza, y casi un tercio (32,2%) podría verse afectada por situaciones de pobreza monetaria pero no por procesos de exclusión social.

Al objeto de profundizar sobre estas relaciones, resulta de interés analizar la presencia combinada de la exclusión social y la pobreza monetaria. Esta combinación

da lugar a cuatro espacios diferenciados en los que cabe ubicar al conjunto de la población: el espacio de la integración sin pobreza, correspondiente a las personas que no están ni en situación de pobreza ni de exclusión; el de la pobreza integrada, donde se ubicarían las personas en situación de pobreza económica que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria. Desde esta perspectiva, el siguiente gráfico muestra la manera en la que se distribuye la población, tanto en España como en Euskadi, en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión social, así como de la evolución de estas situaciones durante el periodo analizado.

GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de Euskadi y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)*



*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo únicamente a las personas de cuya información se dispone, el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza, esto es, que no se encuentra ni en situación de exclusión social, ni de pobreza, alcanza en 2024 a casi el 85% de la población vasca. Se trata de una proporción algo más elevada que la registrada tanto en 2021, como en 2018, cuando se situaba en el 82%. Por otro lado, durante los últimos seis años han descendido tanto las situaciones de pobreza integrada (del 4,1% al 3,4%) como las de exclusión sin pobreza (del 4,2% al 2,7%). También lo han hecho, aunque en menor medida, las situaciones combinadas de exclusión social y pobreza, que en 2024 alcanzan al 9,1% de la población vasca.

En términos comparados, se observan una importante diferencia entre Euskadi y el conjunto del Estado en el alcance de la integración sin pobreza (es decir, la proporción de personas que no se ve afectada por ninguno de estos dos fenómenos), que resulta notablemente más elevada en el contexto vasco (84,8%) que en el estatal (74,1%). Asimismo, también se observan valores más elevados para el conjunto del Estado en el resto de situaciones –exclusión con pobreza, exclusión sin pobreza y pobreza integrada–, lo que no hace sino reflejar las menores tasas de pobreza que caracterizan el contexto vasco, por un lado, y su mejor posición global en lo que a los niveles de integración social se refiere, por otro.

En todo caso, como ya se ha señalado, no ha sido posible atribuir a la población a una de estas situaciones en un elevado porcentaje de casos, por falta de información acerca de sus ingresos, lo que sin duda impide interpretar adecuadamente estos resultados.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Euskadi

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA distingue tres grandes ejes dentro del espacio social de la exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el relacional. El **eje económico** hace referencia a la esfera de la producción y la adquisición de bienes básicos, e integra las dimensiones relacionadas con el empleo y el consumo. En este eje, por tanto, se abordan los procesos de exclusión social relacionados con el acceso a una relación laboral normalizada, por un lado y, por otro, los obstáculos a la participación social derivados de la insuficiencia y/o mala calidad de los ingresos económicos, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** concierne el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales, y engloba las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso equitativo de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** aborda las dificultades a la participación social derivadas de la ausencia de vínculos y redes de apoyo, que se manifiesta en el aislamiento social, así como de las relaciones familiares y sociales adversas, que cristalizan en el concepto de conflicto social.

Estas ocho dimensiones dan lugar a 37 indicadores específicos que evalúan las capacidades y oportunidades de las personas para participar plenamente en so-

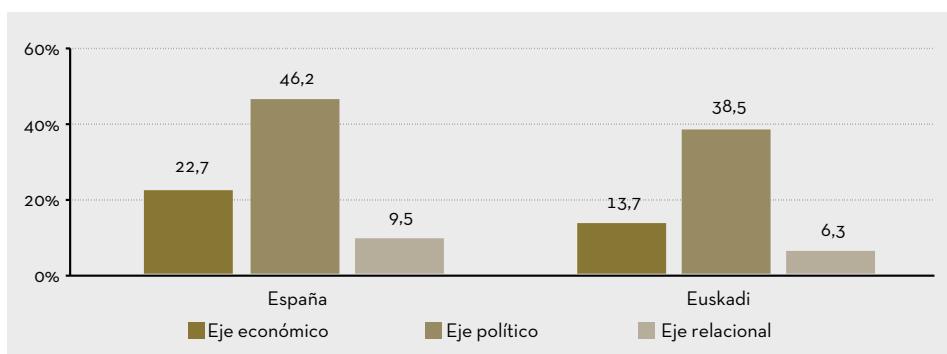
ciedad. Estos indicadores constituyen la base sobre la que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se profundiza sobre la situación de la población vasca desde la perspectiva de estos ejes, dimensiones e indicadores. El análisis comienza desde el nivel más amplio, relativo a los tres ejes señalados, para posteriormente desarrollar una caracterización más precisa a través de las distintas dimensiones e indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA.

1.2.1. Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta a un 38,5% de la población vasca

Atendiendo en primer lugar a los tres grandes ejes de la exclusión social, los datos de la actual edición de la EINSFOESSA ponen de relieve que, en 2024, **el 13,7% de la población vasca presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, el 38,5% en el eje político y de ciudadanía y el 6,3% en el eje social y relacional**.

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de Euskadi y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

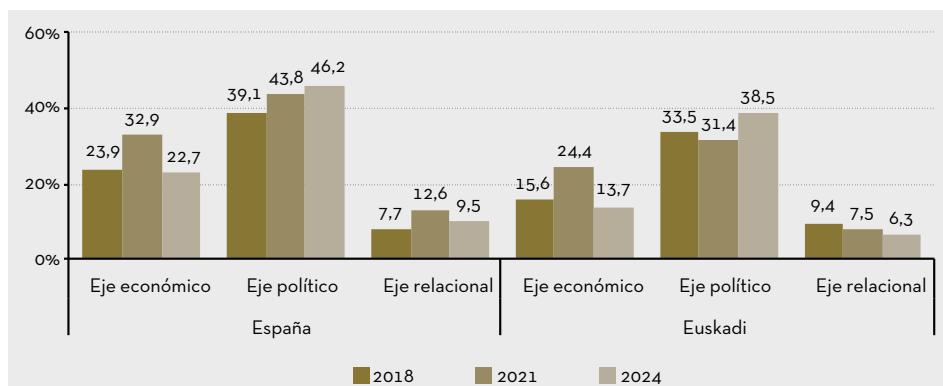
La comparativamente mejor situación de Euskadi respecto al conjunto de España en lo que a niveles de integración social se refiere también se refleja en estos datos. En efecto, España presenta tasas de exclusión superiores a las de Euskadi en cada uno de los tres ejes analizados. Pese a estas diferencias, en ambos territorios las situaciones de exclusión social más prevalentes son aquellas relacionadas con

el eje de participación política y ciudadanía, seguidas de las relativas al eje económico y, por último, aquellas que se enmarcan en el eje relacional.

Al contemplar los cambios que se han dado en la incidencia de la exclusión social en cada uno de estos tres ejes entre 2018 y 2024, los datos reflejan una tendencia similar en los dos territorios para los ejes económico y político —que disminuye en el primero y aumenta en el segundo—. En contraste, la evolución de la exclusión social en el eje relacional ha seguido una dinámica divergente en ambos territorios, al aumentar en el conjunto del Estado y disminuir en Euskadi. Por otro lado, el Gráfico 5 revela **una recuperación ambivalente de la situación tras la crisis de la COVID-19, tanto a nivel estatal como autonómico, con descensos en el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en los ejes económico y relacional, pero no así en el eje político**.

En efecto, el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales en el eje político y de ciudadanía —y que, cabe recordar, se relaciona con el ejercicio efectivo de derechos políticos y sociales (vivienda, salud y educación)— ha aumentado tanto en España, pasando del 39,1% al 46,2%, como en Euskadi, donde pasa del 33,5% al 38,5%. Este incremento en el territorio vasco se produce, además, en un contexto precedido por un descenso del porcentaje de población afectada por estas situaciones en 2021. Esto, como se verá más adelante, se relaciona principalmente con las dificultades que enfrenta la población vasca en el ámbito de la participación política, y que cabe achacar en gran medida a la concentración de los procesos de exclusión social entre las personas de nacionalidad extranjera.

GRÁFICO 5. Evolución del porcentaje de población de Euskadi y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por otro lado, se observa que el gran impacto que ejerció la crisis sociosanitaria sobre el eje económico tanto en España como en Euskadi –con aumentos de la incidencia en torno a los 9 puntos porcentuales en ambos casos– no solo se ha logrado revertir respecto a 2021, sino también en relación con 2018. Aunque las mejoras son moderadas, los datos muestran que el porcentaje de personas afectadas por problemáticas en este eje ha descendido durante los últimos seis años, pasado del 23,9% al 22,7% en España y del 15,6% al 13,7% en Euskadi. Estas similitudes no ocultan, en cualquier caso, la mejor situación en la que se encuentra la población vasca en este eje.

A diferencia de lo sucedido en los ejes político y económico, la incidencia de problemáticas relacionadas con el eje relacional y social presenta una senda divergente en Euskadi y España. Así, en el contexto vasco, se observa una evolución positiva respecto a 2018 de las situaciones de exclusión social en este eje, que pasan de afectar al 9,4% de la población en 2018, al 6,3% en 2024; este descenso ha sido, además, mantenido en el tiempo, algo que resulta llamativo dado el fuerte impacto de la crisis sociosanitaria sobre el ámbito de las relaciones sociales. La situación en el conjunto del Estado es del todo diferente. En este caso, no solo se observa un incremento de las situaciones carenciales en este eje entre 2018 y 2021 –como quizás cabría esperar, dado el contexto social derivado de la pandemia–, sino que la recuperación tras la crisis sociosanitaria no ha sido lo suficientemente intensa como para volver a los valores de 2018.

La siguiente tabla permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados, así como la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de Euskadi y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

(%)	España				Euskadi			
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Eje económico								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	26,5	35,0	22,2	-4,2	17,7	38,8	16,7	-1,0
Exclusión moderada	75,1	80,3	63,1	-12,0	68,6	74,9	57,5	-11,1

(%)	España				Euskadi			
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Exclusión severa	97,5	97,0	92,1	-5,5	98,3	97,2	87,8	-10,4
Conjunto de población	23,9	32,9	22,7	-1,3	15,6	24,4	13,7	-1,9
Eje político								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	74,4	66,3	78,9	+4,6	78,9	62,6	78,6	-0,3
Exclusión moderada	79,2	83,2	90,1	+10,9	83,2	87,4	95,9	+12,8
Exclusión severa	95,2	95,1	97,1	+1,9	97,4	95,5	95,5	-1,8
Conjunto de población	39,1	43,8	46,2	+7,1	33,5	31,4	38,5	+5,0
Eje relacional								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	15,0	19,5	14,0	-1,0	20,7	12,3	13,3	-7,4
Exclusión moderada	14,0	21,6	19,2	+5,2	29,8	34,1	7,4	-22,3
Exclusión severa	19,3	28,4	28,5	+9,2	22,4	19,3	27,8	+5,5
Conjunto de población	7,7	12,6	9,5	+1,8	9,4	7,5	6,3	-3,1

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Una primera aproximación pone de relieve que, en Euskadi, **la gran mayoría de las personas en situación de exclusión social y de las personas en situación de integración precaria están afectadas por problemáticas en el eje político y de ciudadanía**. En efecto, la exclusión en el eje político afecta a más del 95% de las personas en situación de exclusión severa y exclusión moderada. Con todo, resulta muy llamativo el elevado porcentaje de población que, aun encontrándose en una situación de integración precaria, se ve afectada por situaciones carenciales en este eje, concretamente, el 78,6%. De estos datos se desprende que las situaciones de precariedad se vinculan, en su mayor parte, con la exclusión en este eje que, cabe recordar, engloba las dimensiones de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. Este fenómeno también se da, con niveles no muy diferentes, en el conjunto del Estado.

Por otro lado, **la mayor distancia entre el sector más vulnerable de la población y el resto se da en el eje económico**, con una proporción de población en situación de exclusión social severa afectada por problemáticas en este eje (87,8%) muy superior tanto a la que se observa para el conjunto de la población (13,7%) como para la población en situación de integración precaria (16,7%).

Los datos también muestran importantes diferencias en la prevalencia de las problemáticas de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, a las situaciones de aislamiento y conflicto social, en función del nivel de integración de la población vasca. Con todo, la incidencia de la exclusión en este eje es menor que en el resto para todos los casos analizados.

En lo que a las diferencias entre Euskadi y el conjunto de España se refiere, cabría destacar principalmente el hecho de que, a pesar de presentar tasas globales de exclusión superiores en los tres ejes analizados, la población española en situación de exclusión social moderada se ve afectada en menor medida que la vasca por las problemáticas vinculadas al eje político y de ciudadanía, con valores del 90,1% frente al 95,9%, respectivamente.

En términos evolutivos, para el periodo 2018 a 2024, son reseñables los siguientes aspectos. Atendiendo al eje económico, destacan las mejoras que se observan para las personas en las situaciones menos favorables, tanto para aquellas afectadas por procesos de exclusión social moderada (con una reducción en 11,1 puntos), como para las que se encuentran en las formas más graves de exclusión (entre quienes la incidencia desciende en 10,4 puntos, hasta el 87,8%). También se ha producido una importante reducción en el porcentaje de personas en situación de exclusión social moderada afectadas por problemáticas en el eje relacional. En contrapartida, los datos ponen de relieve que **el empeoramiento registrado en el eje político y de ciudadanía se ha concentrado entre la población en situación de exclusión moderada**, con un aumento de 12,8 puntos que eleva el porcentaje de población afectada en este eje hasta el 95,9% de las personas en esta situación. De todas formas, dada la desagregación de los resultados en grupos de tamaño reducido, estas variaciones deben ser consideradas con cierta cautela.

1.2.2. Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y también el de las personas con problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana

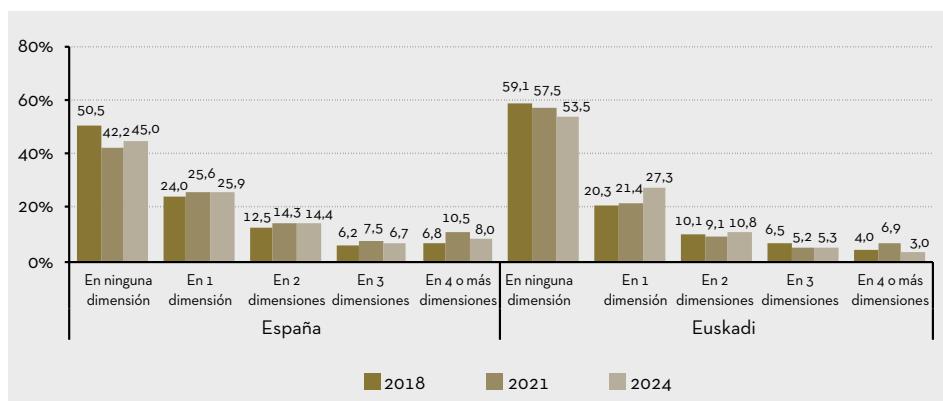
Como ya se ha señalado, los tres ejes de la exclusión social analizados hasta el momento –económico, político y de ciudadanía, y relacional– se desgranan en ocho dimensiones concretas pertenecientes a otros tantos ámbitos de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. Una vez examinada la situación de la población vasca

respecto a estos tres grandes ejes, los siguientes epígrafes profundizan sobre la presencia de problemáticas de exclusión social en estas ocho dimensiones. Esto también permite analizar, en línea con la concepción multidimensional de la exclusión social, los procesos de acumulación de problemáticas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión.

En este sentido, el Gráfico 6 muestra –tanto para Euskadi como para el conjunto de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

En 2024, algo más de la mitad de la población vasca, **un 53,5%, no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas. En el otro extremo, el 3% de la población presenta problemáticas en cuatro o más dimensiones.**

GRÁFICO 6. Evolución de la distribución porcentual de la población de Euskadi y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En términos evolutivos, comparando la situación actual con la de 2018, no puede decirse que se hayan producido grandes cambios en lo que a la distribución de la población en función del número de dimensiones afectadas se refiere. No obstante, sí puede hablarse de un desplazamiento desde las posiciones más favorables hacia la acumulación de problemáticas en una dimensión y, en paralelo, de un trasvase de población con problemáticas en 3 y 4 dimensiones hacia posiciones algo menos negativas. Estos datos pueden interpretarse en base a dos tendencias

que caracterizan la situación en Euskadi y a las que ya se ha hecho alusión: **una disminución en la intensidad de la exclusión social en Euskadi**, por un lado, y de manera quizás más fundamental, **el ensanchamiento del espacio de la precariedad**, por otro.

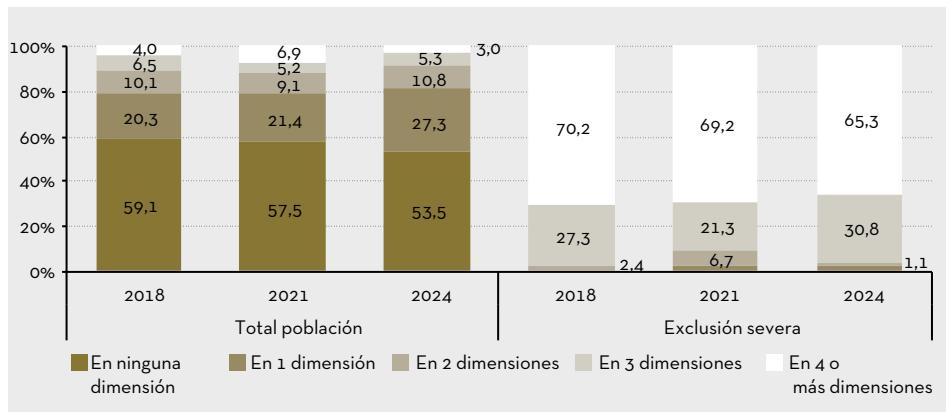
En efecto, desde una perspectiva global, los datos reflejan una tendencia hacia la concentración de la población en posiciones de desventaja intermedias-altas, es decir, hacia **un ensanchamiento del espacio que ocupan las personas afectadas por problemas en una y dos dimensiones**: mientras que, en 2018, estas personas representaban el 30,5% del total, en la actualidad esta proporción es del 38,1%. Estos datos muestran, por tanto, la profundización de las situaciones de precariedad que se viene señalando.

La distribución de la población que presenta Euskadi en relación con la acumulación de problemáticas en diversas dimensiones se asemeja solo en parte a la situación que se da para el conjunto del Estado: el porcentaje de personas sin dificultades en ninguna de las ocho dimensiones es inferior en España (45%) que en Euskadi (53,5%), y superior en el caso de personas con problemáticas en dos (14,4% frente a 10,8%), tres (6,7% frente a 5,3%) y cuatro dimensiones (8% frente a 3%).

También la evolución que se advierte a nivel estatal es menos positiva que la observada en la comunidad autónoma. Aunque desciende, en la misma medida que en Euskadi, el porcentaje de población que no se encuentra afectada por ningún factor exclusógeno, y se amplía levemente el espacio ocupado por la población que acumula problemáticas en uno o dos dimensiones, en el caso de España también se incrementan los porcentajes de población afectadas por 3 y 4 dimensiones. Esta tendencia apunta, por tanto, no solo a una profundización de las situaciones de precariedad, sino también a un proceso de deterioro generalizado que conlleva un enraizamiento de los procesos de exclusión social, un fenómeno que no tiene correspondencia en el contexto vasco.

El siguiente gráfico ilustra la evolución de los procesos de exclusión social que afectan a las personas más vulnerables en Euskadi, según el número de dimensiones afectadas, así como una comparativa con la situación del conjunto de la población. Estos datos ponen de claro manifiesto el carácter multidimensional de la exclusión social severa, ya que, en 2024, el 96,1% de las personas en esta situación presentan afectaciones en tres o más dimensiones. La exclusión social severa relacionada con problemáticas en dos o una dimensión solo se da, por otro lado, en un 1,1% y 2,8% de los casos, respectivamente.

GRÁFICO 7. Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Euskadi, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

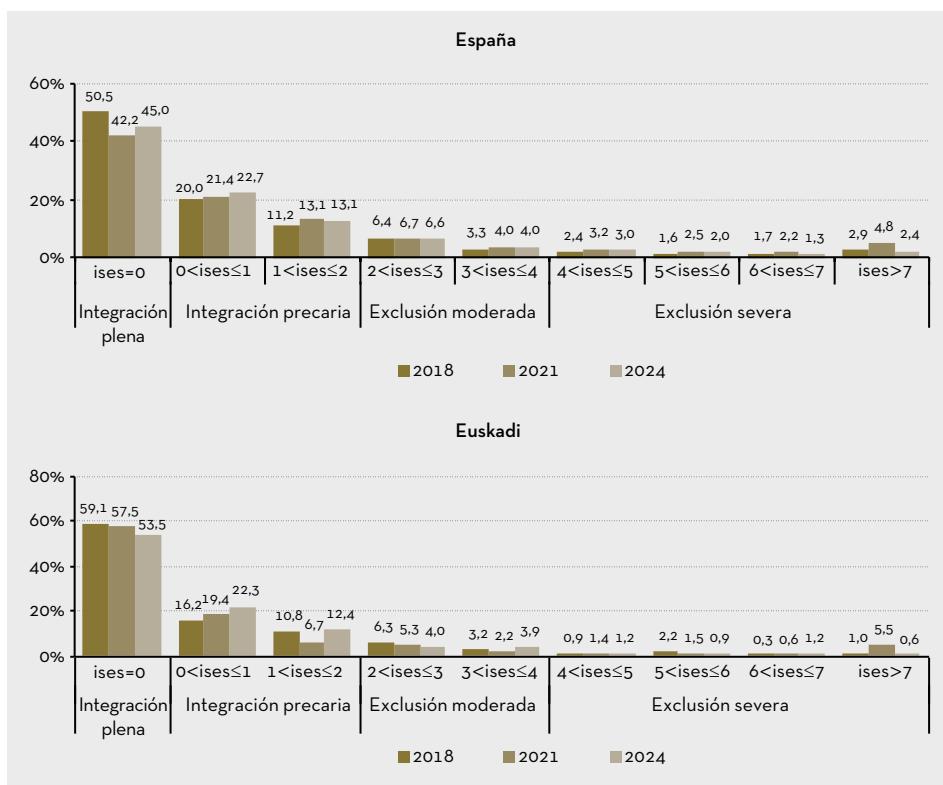
La acumulación de problemáticas en diversos ámbitos de la vida resulta, por el contrario, mucho menos prevalente entre el conjunto de la población. En efecto, solo el 8,4% de la población vasca acumula problemáticas en 3 o más dimensiones, mientras que un 10,8% lo hace en dos. Del conjunto de personas afectadas por alguna problemática de exclusión social, de hecho, la mayor parte (un 58,7%) presenta carencias en una sola dimensión.

Atendiendo a la evolución de estas dinámicas, no se observan cambios de gran calado, si acaso una cierta mejoría entre las personas que enfrentan procesos de exclusión social severa, pues pierde peso el porcentaje de personas que acumulan problemáticas en 4 o más dimensiones (del 70,2% en 2018, al 65,3% en 2024) a la vez que aumenta el de aquellas con una única dimensión afectada (del 0% al 2,8%). Entre el conjunto de la población vasca, por otro lado, resulta reseñable el descenso en el porcentaje de población que no presenta problemáticas de ningún tipo, y el aumento en el de aquellas con problemas de exclusión social en una dimensión.

Estas tendencias pueden observarse con mayor nitidez cuando se analizan los resultados del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). En el marco de los cuatro espacios que conforman el continuo integración-exclusión –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– este Índice permite

identificar nueve intervalos, por lo que proporciona una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El siguiente gráfico recoge la distribución de la población de Euskadi, y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018, 2021 y 2024.

GRÁFICO 8. Evolución de la distribución porcentual de la población de Euskadi y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

El análisis de los resultados que proporciona el ISES revela una situación en Euskadi poco uniforme. Teniendo en cuenta que los porcentajes que se dan en el espacio social de la exclusión severa son particularmente reducidos y que, en consecuencia, las variaciones apenas son significativas, cabría destacar como el cambio más relevante **la muy notable reducción que se ha producido respecto a 2021 en el porcentaje de población que mayores desventajas acumula, con**

un ISES superior a 7. El porcentaje de población que se encuentra en esta situación ha pasado en los últimos tres años de un 5,5% a un 0,6%. Los datos relativos a la evolución desde 2018, por otra parte, reflejan el ya señalado desplazamiento de las situaciones más favorables hacia el espacio de la precariedad, con crecimientos en el porcentaje de personas con un ISES comprendido entre 0 y 2. En el espacio social de la exclusión moderada, por último, se reduce el porcentaje de personas con un ISES de 2 a 3, y aumenta, aunque en menor medida, el de aquellas con un ISES entre 3 y 4.

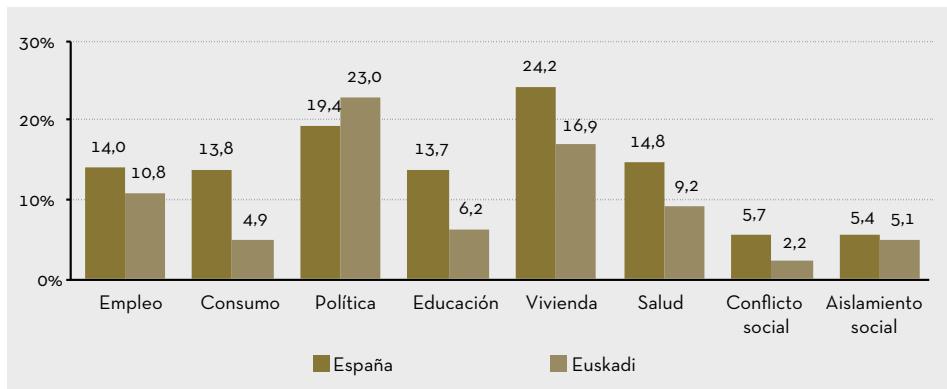
La evolución de la situación durante este periodo en el conjunto del Estado revela dinámicas más homogéneas: descienden, por un lado, tanto el porcentaje de la población en situación de integración plena como los relacionados con las situaciones de mayor severidad, con un ISES superior al 6, y aumentan, de manera generalizada, en el resto de intervalos. En todo caso, como se viene señalando a lo largo del informe, los datos relativos al conjunto del Estado son, para todos los indicadores, más negativos que los de Euskadi.

1.2.3. Aumenta fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política y, en menor medida, en las dimensiones del aislamiento social, la educación y el empleo

Tras analizar la manera en la que la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones se distribuye entre la población vasca, cabe profundizar sobre su incidencia y evolución.

Como muestra el siguiente gráfico, la dimensión en la que una mayor proporción de la población vasca enfrenta dificultades es la relativa a la participación política (23%), seguida de la vivienda (16,9%), el empleo (10,8%) y la salud (9,2%). Por otro lado, entre un 5% y un 6% de la población enfrenta situaciones carenciales en las dimensiones de la educación, el aislamiento social y el consumo. Destaca, por su menor incidencia, la problemática asociada al conflicto social, que afecta al 2,2% de la población vasca.

GRÁFICO 9. Porcentaje de población de Euskadi y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

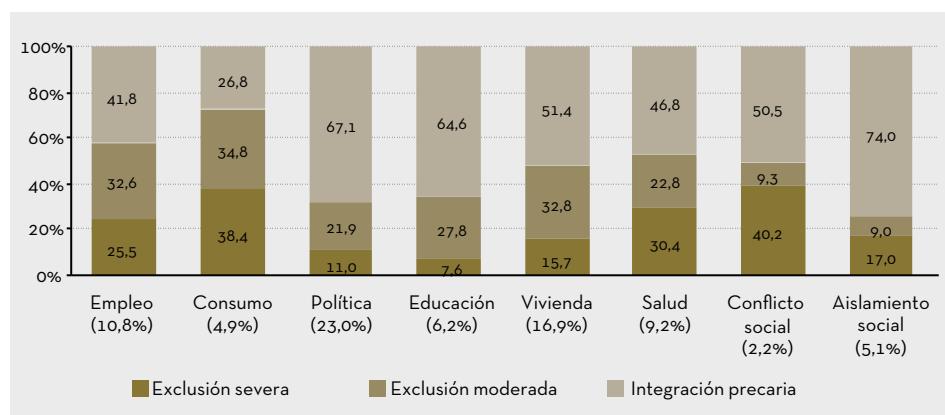
Desde el enfoque comparado, Euskadi presenta nuevamente una mejor situación que el resto de España en siete de las ocho dimensiones analizadas, con diferencias especialmente marcadas, en términos relativos, en las dimensiones del consumo, el conflicto social, la educación, la salud y la vivienda. Esta es, en efecto, la dimensión en la que un mayor porcentaje de personas presenta dificultades en el conjunto del Estado (un 24,2%, frente al ya señalado 16,9% en Euskadi). Pese a la mejor situación generalizada en el contexto vasco, destaca el elevado porcentaje de población afectada por problemáticas relacionadas con la participación política en este territorio, superior en 3,6 puntos al registrado en España (4).

Además de analizar el porcentaje de población afectada por cada una de estas dimensiones, también resulta de interés conocer la manera en la que esta afectación se distribuye entre la población según se ubiquen en el continuo de la in-

(4) A la hora de interpretar adecuadamente la relativamente elevada incidencia de los problemas de exclusión social vinculados a la participación política que se da en Euskadi resulta preciso tener en cuenta que la medición de la exclusión en esta dimensión deriva de dos únicos indicadores (la existencia en el hogar de alguna persona sin derecho a la participación electoral, es decir, de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria sin convenio de reciprocidad –indicador 9–, y la de alguna persona que no participa en las elecciones por falta de interés y que no es miembro de ninguna entidad –indicador 10–), y que se considera que una persona se encuentra afectada por la exclusión en esta dimensión si presenta al menos una de estas dos situaciones. Como se verá más adelante, los datos que proporciona la EINSFOESSA de 2024 para Euskadi sitúan la prevalencia de estas dos problemáticas en un 13% (indicador 9) y un 11,3% (indicador 10), respectivamente de la población vasca.

tegración-exclusión. En efecto, estas distintas dimensiones no inciden de manera uniforme sobre el conjunto de la población: mientras que algunas afectan en mayor medida a los sectores más vulnerables de la población –mostrando, por ende, un carácter más severo– otras se revelan como más transversales, o incluso se concentran entre la población integrada. A fin de examinar estos procesos, el siguiente gráfico recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

GRÁFICO 10. Distribución de la población de Euskadi afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: debajo del nombre de cada dimensión y entre paréntesis está el porcentaje de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

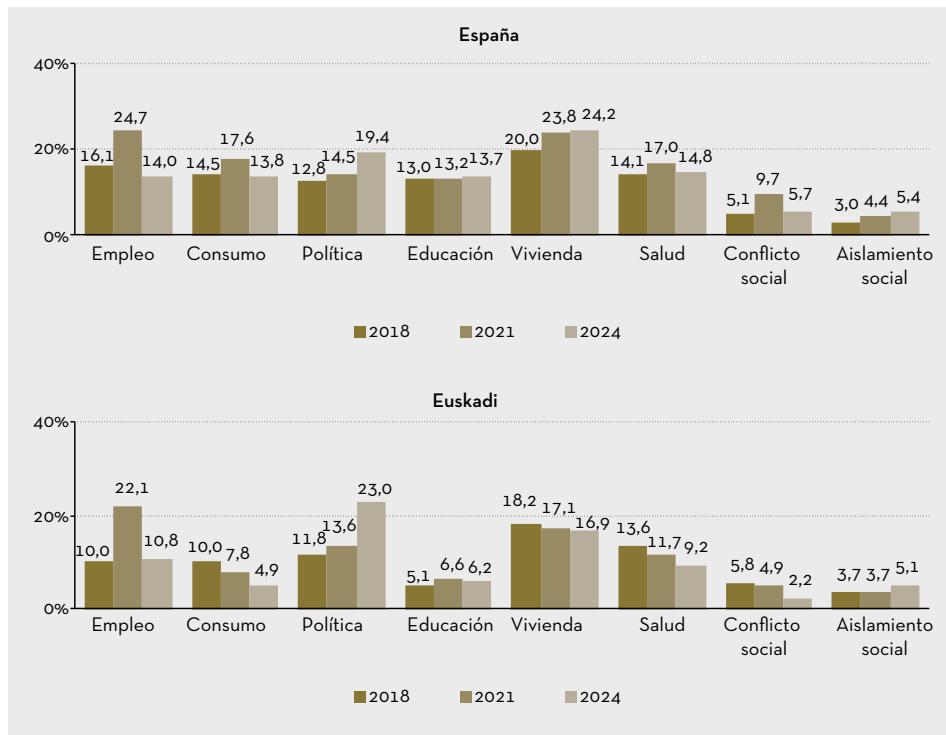
Desde esta perspectiva, destacan por su carácter particularmente excluyente o severo las dimensiones del consumo y el empleo. Así, del conjunto de personas que presentan dificultades económicas para cubrir los gastos básicos de la vida diaria, casi tres cuartas partes (73,2%) son personas en situación de exclusión social, y un 38,4%, concretamente, son personas que se ubican en el espacio de la exclusión social severa. Del mismo modo, aunque en una proporción algo menor, la mayor parte (58,2%) de la población afectada por problemáticas relacionadas con el acceso a una relación laboral normalizada son personas en situación de exclusión social. En el extremo opuesto, encontramos que las problemáticas asociadas a las dimensiones de la educación, la participación política y, de manera fundamental, el aislamiento social, se configuran como dimensiones de exclusión que afectan mayoritariamente a personas que se encuentran integradas, aunque lo estén de manera precaria. En efecto, solo un cuarto de las personas afectadas

por la falta de red y apoyo social son personas en situación de exclusión social, por lo que cabe atribuir a esta dimensión una menor severidad. Las dimensiones de la salud y la vivienda presentan un carácter algo más transversal, al distribuirse de manera más homogénea entre el conjunto de la población. Finalmente, las problemáticas relacionadas con la dimensión del conflicto social parecen encontrarse polarizadas en la sociedad vasca, en tanto afectan en mucha mayor proporción a las personas integradas y a aquellas en situación de exclusión social severa que a las personas afectadas por procesos de exclusión de intensidad moderada.

Atendiendo ahora a la evolución de estas situaciones, el siguiente gráfico recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Euskadi como para el conjunto de España. De estos datos cabría destacar, en primer lugar, la divergente evolución que se ha dado en la incidencia de problemáticas de exclusión social en la dimensión del empleo, que desciende en España, pero aumenta levemente en Euskadi. Con todo, Euskadi mantiene niveles sustancialmente más positivos en esta dimensión de los del conjunto del Estado (del 10,8% y 14% respectivamente).

Por otro lado, en el contexto vasco se advierten mejoras mantenidas en las dimensiones de la vivienda, la salud y el conflicto social, que empeoran a nivel estatal. Es en la dimensión de la vivienda donde se observan las mayores divergencias evolutivas entre ambos territorios, con un descenso en el alcance de las problemáticas relacionadas con esta dimensión en Euskadi, que contrasta con un aumento en el resto del Estado. También ha mejorado sustancialmente en Euskadi la incidencia de los problemas de exclusión social asociados a la dimensión del consumo, que pasan de afectar al 10% de la población en 2018 al 4,9% en 2024. Aunque presente, esta mejora ha sido mucho más reducida a nivel estatal.

GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Euskadi y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Como ya se ha señalado anteriormente, la participación política es, además de la dimensión que afecta a un mayor porcentaje de población vasca, la única que comparativamente se encuentra peor respecto al conjunto del Estado. Esto también tiene su reflejo en su deriva evolutiva: los problemas asociados a la participación política, derivados de la condición extranjera (5) y de la falta de interés,

(5) Parte de esta evolución puede explicarse en base a los cambios demográficos que se han dado en Euskadi en los últimos seis años, donde, según los datos a 1 de enero de la Estadística Continua de Población del INE, el porcentaje de población de nacionalidad extranjera ha aumentado en un 56% entre 2018 y 2024, frente a un 42% en el conjunto del Estado. Pese a que, con todo, es cierto que el peso relativo de la población de nacionalidad extranjera sigue siendo en Euskadi (9,6%) inferior al peso específico en el conjunto del Estado (13,4%), también puede apuntarse a que en Euskadi la proporción sobre el total de personas extranjeras de aquellas cuya nacionalidad no se encuentra vinculada a ningún país de la UE-27 es sensiblemente mayor (83,7%) que la que se da a nivel estatal (73,5%).

han pasado de afectar al 11,8% de la población vasca en 2018, al 23% en 2024 (6). Aunque en España también se ha producido un incremento en esta dimensión, su magnitud ha sido menor.

Como aspectos reseñables respecto a la evolución de la situación tras el impacto de la COVID-19, en 2021, cabe señalar que Euskadi partía de una situación más favorable que la del conjunto de España en todas las dimensiones. También la recuperación tras la crisis resulta más evidente en Euskadi que en el conjunto del Estado, donde se registra una evolución negativa en las dimensiones de la política, la educación, la vivienda y el aislamiento social. En el contexto vasco, por el contrario, solo las dimensiones del aislamiento social y la participación política presentan en la actualidad tasas de exclusión sociales superiores a las de 2021. Ambos territorios coinciden, en todo caso, en las notables mejoras registradas en la dimensión del empleo y, en menor medida, en las del consumo, la salud y el conflicto social.

Centrando la mirada en el contexto vasco, la recuperación experimentada resulta particularmente positiva en las reducciones del porcentaje de población afectada por problemas de exclusión social en la dimensión del conflicto social (que pasa del 4,9% en 2021 al 2,2% en 2024), y, muy especialmente, del empleo, cuya incidencia se reduce a más de la mitad, pasando de afectar al 22,1% de la población vasca en 2021, al 10,8% en 2024. Fue en esta dimensión, de hecho, en la que la crisis de la COVID-19 ejerció su mayor impacto, por lo que puede decirse que la sociedad vasca ha logrado recuperarse de sus efectos más severos. Con todo, la recuperación en esta dimensión no ha sido lo suficientemente profunda como para volver al nivel alcanzado en 2018, aunque tampoco se aleje en exceso. Destaca, por último, la dimensión del aislamiento social, que, a pesar de no haberse visto afectada por la crisis de la COVID-19, sí ha empeorado respecto a 2018.

(6) El importante incremento que, con respecto a años previos, se da en Euskadi en la dimensión política se ha debido, en parte, como ya se ha mencionado, a un crecimiento de la población de origen extranjero. Con todo, los resultados de la EINSFOESSA 2024 también muestran para Euskadi un aumento de las situaciones ligadas a hogares en los que la persona de referencia no participa en las elecciones por falta de interés, ni es miembro de ninguna asociación o grupo voluntario. Mientras en 2018 y 2021 la proporción de personas en hogares de este tipo se ha mantenido en un 5,8% y 5,1%, respectivamente, en 2024 este porcentaje se ha elevado a un 11,3%, cuando en el conjunto del Estado es del 8,2%. Estos datos resultan algo llamativos dado que Euskadi no se caracteriza en relación con el conjunto de España ni por presentar niveles comparativamente más elevados de abstencionismo electoral, ni por un menor asociacionismo. Por todo ello, y considerando el margen de error muestral que manejamos para esta comunidad, la interpretación de estos datos exigiría cierta cautela.

1.2.4. Los obstáculos a la participación política y los gastos excesivos de vivienda son los problemas más frecuentes entre la población vasca

Al margen de las distintas dimensiones analizadas, resulta de interés profundizar sobre las problemáticas de exclusión social más específicas que afectan a la población y a los hogares vascos. A través de los 37 indicadores específicos que conforman las ocho dimensiones analizadas, la EINSFOESSA permite examinar la prevalencia de estas situaciones, problemas o carencias, identificando las más recurrentes y dando cuenta de su evolución, así como de su situación respecto a los datos que se desprenden para el conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Euskadi afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

	N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	N.º	%	N.º
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	1,7	37	1,9	18
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	0,7	16	0,9	9
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,7	14	1,0	9
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	3,7	82	3,1	30
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	4,1	90	4,1	39
Consumo	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,1	112	6,0	57
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	2,5	54	4,6	43
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	5,2	113	6,4	61

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Consumo	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	0,6	13	0,9	8
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	(0,9)*	20	(0,7)*	7
Política	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	13,0	287	9,5	90
	10 Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	11,3	248	10,1	95
Educación	11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,4	8	0,3	3
	12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	3,7	81	4,4	42
	13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	2,9	63	3,7	35
Vivienda	14 Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,6	14	0,8	8
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,3	28	1,0	10
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	2,6	57	2,5	24
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	7,6	166	3,9	37
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	1,9	41	2,2	21
	19 Hogar con entorno muy degradado	0,6	12	0,7	6
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,3	50	2,8	27
	21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	11,3	249	12,9	122

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Salud	22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	8	0,3	3
	23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,7	58	2,4	23
	24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,7	36	3,4	32
	25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,0	21	0,8	7
	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,1	23	1,2	11
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,1	157	5,7	54
	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,2	26	1,4	13
Conflictivo social	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,3	7	0,4	4
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	(0,8)*	18	(1,3)*	12
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,1	3	0,2	2
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,1	2	0,3	3
	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	(0,6)*	14	(1,6)*	15
Aislamiento social	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,2	3	0,3	2
	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	4,4	97	4,3	40

Nota1: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Nota2: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes entre la población vasca, con una prevalencia superior al 10%, son los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (13%), la falta de capacidad efectiva para participar en la toma de decisiones colectiva (11,3%) y los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 11,3% de la población y al 12,9% de los hogares vascos. Al cuantificar estas situaciones, se aprecia que 287 mil personas viven en hogares en los que al menos una persona carece del derecho a la participación y representación política, mientras que 249 mil personas –o 122 mil hogares– realizan un sobreesfuerzo de gasto en vivienda que compromete la cobertura de sus necesidades básicas (7). Con incidencias algo menos severas, de entorno al 7%, se encuentran las situaciones relacionadas con el hacinamiento grave y la de las personas pertenecientes a hogares que, encontrándose en una situación de pobreza moderada, refieren limitaciones económicas para comprar medicamentos o seguir tratamientos.

Entre los indicadores de exclusión social con una prevalencia significativa, pero algo menor, que afectan a aproximadamente el 5% de la población vasca, se encuentran las situaciones **relacionadas con la pobreza severa y la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal del hogar**. Además, un 4,1% de la población reside en hogares en los que todas las personas activas están desempleadas. También destaca, por su elevado alcance (4,3%) la proporción de hogares que cuentan con personas que han estado institucionalizadas alguna vez.

Cabe señalar, en todo caso, que de los 37 indicadores que conforman las ocho dimensiones de la exclusión social, la mayor parte, 21, afectan a menos del 2% de la población vasca y, de estos, 15 afectan a menos de un 1%.

Desde un punto de vista comparado, tanto en relación con la situación que se observa para España en su conjunto, como en términos evolutivos, Euskadi presenta las siguientes características. En lo que a las diferencias entre ambos territorios se refiere, y en línea con lo que se viene manteniendo a lo largo de este informe, los datos ponen de relieve una mejor posición relativa de Euskadi en 30 de los 37 indicadores de exclusión social examinados. Destaca, –tanto por su distancia, como por su elevada prevalencia en ambos territorios– la mejor situación que presenta la población vasca respecto a la española en las situaciones ligadas a la pobreza

(7) Este indicador recoge aquellos hogares que, una vez abonados los gastos de vivienda, disponen de unos ingresos inferiores al umbral de pobreza severa anclado en 2018.

severa (que afecta al 5,2% de la población en Euskadi y al 9,8% de la población en el conjunto del Estado), las dificultades económicas para acceder a medicinas o tratamientos médicos (que afectan al 7,1% de la población vasca frente al 11,8% de la media española), las situaciones de tenencia precaria de la vivienda (del 1,9% frente al 6,3%) o, entre otros, los hogares que presentan situaciones de insalubridad (6% en España y 2,6% en Euskadi).

En sentido contrario, los datos reflejan una peor situación de Euskadi en 7 indicadores de exclusión social, si bien estas diferencias son, en su mayoría, muy reducidas, e inferiores a un punto porcentual. Las mayores diferencias observadas se refieren a la dimensión de la participación política, tanto en los obstáculos derivados de la condición extranjera (que afecta al 13% de la población en Euskadi y al 12,2% en España) como, de manera más significativa, en la falta de capacidad para influir en decisiones colectivas, con una mayor proporción de personas que no votan por desinterés y que no pertenecen a ninguna entidad ciudadana en Euskadi (11,3%) que en el resto de España (8,2%).

Son estos dos indicadores, también, los que presentan un mayor empeoramiento en el contexto vasco, duplicando su alcance respecto a 2018: el porcentaje de personas que no pueden participar políticamente por ser extranjeras pasa del 6,1% en 2018, al 13% en 2024, y el de las personas sin capacidad efectiva para influir en la toma de decisiones colectivas, del 5,8% al 11,3%. Conviene recordar, en este sentido, que el porcentaje de población de nacionalidad extranjera en esta comunidad autónoma también se ha incrementado notablemente durante este periodo, pasando del 6,7% 12,1%.

Continuando con la mirada evolutiva, también se ha producido durante este periodo un aumento significativo en las situaciones relacionadas con el hacinamiento grave, que eleva su incidencia hasta el 7,6%. Destaca, asimismo, la situación de aquellos hogares en los que la persona sustentadora principal se ve afectada por una grave inestabilidad laboral. En este caso, se observa el fuerte impacto de la crisis sociosanitaria sobre este indicador, que alcanzó una prevalencia del 13,8% en 2021, y su posterior recuperación, hasta situarse en un 5,1% en 2024. Con todo, esta recuperación no ha logrado revertir este impacto completamente, y su prevalencia actual es 3 puntos superior a la registrada en 2018. Aunque presenta una variación menor, merece por último destacar—por su gravedad—el aumento de las situaciones relacionadas con el hambre: concretamente, la proporción de hogares en las que reside alguien que ha pasado hambre en los últimos 10 años o lo está pasando ahora, afectaba al 0,6% de la población vasca en 2018, y al 2,7% en 2024.

¿Qué indicadores han mejorado durante los últimos seis años? Al margen de las variaciones tras la crisis sociosanitaria, los datos ponen de manifiesto que de los 37 indicadores que conforman la metodología de la EINSFOEESA, 21 se encuentran en una mejor posición en 2024. Las variaciones son, en todo caso, notablemente reducidas en un buen número de estos indicadores. Cabría destacar, principalmente, las mejoras observadas en la dimensión de la salud, con reducciones en la proporción de personas que viven en hogares donde todos los miembros sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud (del 4,3% en 2018 frente al 1,7% en 2024), de aquellas en hogares que han dejado de comprar medicamentos o seguir tratamientos por no poder permitírselo (que pasa del 8,8% al 7,1%) y de los hogares con alguna persona con enfermedad grave o crónica que no ha sido atendida de esa enfermedad durante el último año (del 2,5% al 1,1%). Durante este periodo también ha disminuido la prevalencia de las situaciones relacionadas con la pobreza severa (del 6,5% al 5,2%).

TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de Euskadi y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

	N.º	Indicadores	España			Euskadi		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,4	4,6	2,2	1,2	6,5	1,7
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	1,5	2,9	1,8	0,7	0,7
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,1	1,0	2,2	0,9	1,7	0,7
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	8,1	9,8	3,4	3,0	7,7	3,7
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,3	11,1	6,1	4,3	9,7	4,1

	N.º	Indicadores	España			Euskadi		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Empleo	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,9	11,1	5,7	2,1	13,8	5,1
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE) o rentas mínimas)	4,5	6,9	4,6	3,0	3,0	2,5
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,5	12,8	9,8	6,5	6,0	5,2
Consumo	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,5	2,6	3,3	1,7	0,3	0,6
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	4,8	5,8	3,3	2,8	2,8	(0,9)*
	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,6	8,7	12,2	6,1	8,6	13,0
Política	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	6,1	6,5	8,2	5,8	5,1	11,3
	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,8	1,8	2,4	0,2	1,8	0,4
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,3	7,0	6,4	2,8	2,3	3,7
Educación	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,0	5,8	6,1	2,3	2,7	2,9

N.º	Indicadores	España			Euskadi		
		2018	2021	2024	2018	2021	2024
Vivienda	14 Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3 (0,0)*	0,3	0,3	0,6
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,0	1,9	2,5	2,0	1,1	1,3
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,4	4,9	6,0	3,8	2,7	2,6
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,1	6,4	7,0	4,4	6,1	7,6
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,9	4,8	6,3	2,8	2,5	1,9
	19 Hogar con entorno muy degradado	0,8	2,1	1,5	0,6	1,2	0,6
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,0	2,5	3,3	2,1	0,9	2,3
	21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,4	17,1	14,0	10,7	15,1	11,3
	22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,7	0,8	1,1	0,1	0,4
Salud	23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,6	2,8	3,5	0,6	1,2	2,7
	24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,5	2,6	1,7	4,3	4,1	1,7
	25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,9	1,2	0,8	2,1	1,1	1,0
	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2	3,6	2,5	1,4	1,1
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,8	14,9	11,8	8,8	9,2	7,1

N.º	Indicadores	España			Euskadi		
		2018	2021	2024	2018	2021	2024
Conflictosocial	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,7	1,9	2,7	2,7	1,2
	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	1,8	0,5	1,1 (0,0)*		0,3
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,0	2,5	3,2	2,5	1,0 (0,8)*	
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	2,4	1,0	0,6	1,9	0,1
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,7	1,2	0,3	1,1	0,4	0,1
Aislamiento social	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,2	2,2	1,9	1,7	2,1 (0,6)*	
	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,4	0,5	0,2 (0,0)*	0,1		0,2
Aislamiento social	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,5	1,8	3,7	1,9	1,6	4,4

Nota: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en Euskadi

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales resultados de la EINS-FOESSA 2024 en relación con los niveles de integración social de la población de Euskadi y del conjunto de España, y de su evolución durante los últimos seis años. Se ha examinado la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa, y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno multidimensional. Finalmente, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, con el fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

No obstante, que la exclusión social incide con mayor fuerza sobre determinados grupos sociales o tipologías de hogar es un hecho incuestionable. En efecto, los procesos de exclusión social analizados en el capítulo anterior no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población; al contrario, esta distribución es un reflejo de dinámicas específicas vinculadas directamente con la estructura social y con determinadas variables sociodemográficas y socioeconómicas. A fin de profundizar sobre esta desigual distribución, este apartado explora la magnitud de estas situaciones en función de distintas características de la población y los hogares en Euskadi, con el propósito de ilustrar los perfiles y factores sociodemográficos más significativos que cabe asociar a la exclusión social en este territorio.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar (8) (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza (9), la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización (10) del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con hijos e hijas, las parejas sin hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

-
- (8) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
 - (9) Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar de la siguiente manera. En la categoría 'ausencia de pobreza' se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, es decir, todos aquellos cuyos ingresos netos son superiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal. A su vez, en la categoría 'pobreza, pero no severa' están aquellos otros que se encuentran en riesgo de pobreza, pero no en situación de pobreza severa. En otras palabras, aquí estarían aquellos cuyos ingresos netos se encuentran entre el 40% y el 60% del umbral mediano de ingresos estatal. Por último, en la categoría 'pobreza severa' se encuentran el resto de los hogares, que son aquellos con unos ingresos netos inferiores al 40% de la mediana.
 - (10) Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Euskadi, y para 2018, 2021 y 2024.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, el análisis se centra en examinar cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores socio-demográficos relacionados con las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social.

Seguidamente, desde el enfoque longitudinal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. El capítulo finaliza trasladando la mirada hacia el peso específico de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos en este espacio.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 48 categorías diferentes, estructuradas en torno a 16 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Resulta preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.4, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Euskadi o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Sin embargo, al hablar de la distribución

de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Esto puede verse de manera más nítida cuando decimos que, en 2024, la incidencia de la exclusión social entre la población de nacionalidad extranjera de Euskadi alcanza a un 40% (es decir, cuatro de cada diez personas de nacionalidad extranjera en Euskadi se encuentra en situación de exclusión social), mientras que, de todas las personas en situación de exclusión social, son de nacionalidad extranjera el 42%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera el factor de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico de las personas con nacionalidad extranjera en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobrerepresentaciones (11) que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional, ya que apuntan hacia los factores sociodemográficos más significativos que caracterizan la exclusión social.

2.2. Los grupos sociales más afectados por la exclusión: hogares pobres o sin ingresos y hogares encabezados por alguien que busca empleo

Como puede observarse en el Gráfico 12, **en Euskadi los grupos sociales más afectados por la exclusión social son los hogares que experimentan situaciones de pobreza severa –la práctica totalidad de estos hogares, de hecho, se encuentra en situación de exclusión social– y aquellos sin ningún tipo de ingresos (92,3%)**. Con niveles inferiores, pero en todo caso muy elevados, se encuentran los hogares en los que la persona sustentadora principal busca empleo (78,2%) y los hogares que experimentan situaciones de pobreza, pero no en su forma más severa (66,9%).

(11) Al hablar de sobrerepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran considerablemente sobrerepresentadas en el espacio social de la exclusión en Euskadi, ya que suponen el 42% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 12,1% de la población vasca (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población. Esto indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

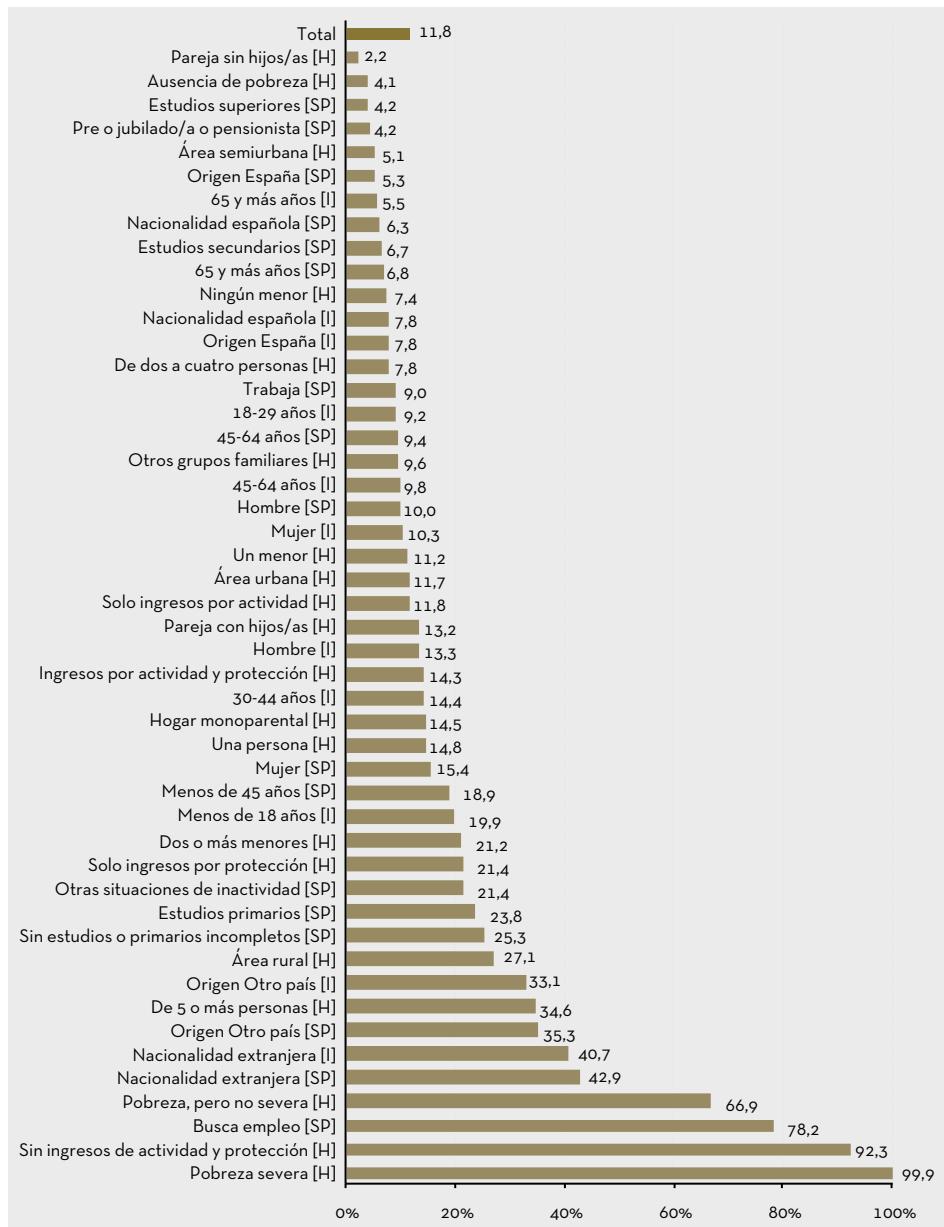
Asimismo, con tasas de exclusión superiores al 40%, se encuentran los hogares encabezados por una persona de nacionalidad extranjera (42,9%) y el conjunto de personas de nacionalidad extranjera (40,7%). Junto a la nacionalidad, el origen extranjero también deriva en tasas notablemente altas de exclusión: más de un tercio de las personas de origen extranjero (33,1%) y de las que residen en hogares encabezados por éstas (35,3%) se ven afectadas por la exclusión social. También se enmarcan aquí los hogares compuestos por 5 o más personas (34,6%). Entre los grupos sociales o sectores que presentan una prevalencia de la exclusión social superior al 20% se encuentran los hogares situados en áreas rurales, aquellos encabezadas por personas con un bajo nivel educativo o por una persona inactiva (que ni trabaja, ni busca empleo, ni se encuentra jubilada), los hogares cuya única fuente de ingresos es la protección social y aquellos en los que residen al, menos, dos personas menores de edad.

En el otro extremo nos encontraríamos con que el alcance de la exclusión social es particularmente reducido entre las parejas sin hijos e hijas (2,2%), entre los hogares que no se encuentran en situación de pobreza (4,1%) y entre aquellos encabezados por una persona con estudios superiores (4,2%) o por una persona jubilada o pensionista (4,2%). Igualmente, las personas que residen en hogares encabezados por alguien de nacionalidad española, y el conjunto de personas mayores de 65 años presentan tasas de exclusión social relativamente bajas, de en torno al 5%.

¿Cuáles son las características más determinantes de la exclusión social? ¿Y cuáles actúan como factores de protección? Al margen de análisis estadísticos más exhaustivos –que tuvieran en cuenta el número de categorías de cada variable, la distribución de la población en función de esas categorías y la existencia de posibles relaciones ocultas con otros factores no observados– resulta evidente que **la exclusión social en Euskadi se relaciona principalmente con la carencia material y los factores asociados a ésta**: los grupos sociales afectados por la pobreza (severa o moderada), la ausencia de ingresos y las personas que residen en hogares encabezados por alguien que busca empleo enfrentan tasas de exclusión social particularmente elevadas. Estos datos apuntan al impacto determinante que ejerce la pobreza económica como factor de exclusión social en el contexto vasco.

Del mismo modo, la **procedencia extranjera** se erige en Euskadi como un elemento que atraviesa la exclusión social de manera fundamental. Este factor, además, no se encuentra exclusivamente ligado a la condición administrativa puesto

GRÁFICO 12. Porcentaje de población de Euskadi afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

que el origen extranjero, compatible en algunos casos con la nacionalidad española, también se configura como una característica que determina, en gran medida, la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social. En efecto, **la prevalencia de la exclusión social entre el conjunto de personas de nacionalidad extranjera (condición administrativa) es 5 veces superior a la de las personas de nacionalidad española, y el de las personas de origen extranjero (procedencia) es 4 veces superior a las de origen español**. Estas diferencias se acrecientan cuando lo que se considera es la procedencia de la persona sustentadora del hogar.

Al margen de estos factores, los datos también permiten entrever algunas diferencias que se dan en la prevalencia de la exclusión social respecto a las distintas características contempladas y que merece la pena destacar.

Como viene siendo habitual en el análisis de la realidad social en nuestro entorno, la edad ejerce un claro impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social, de modo que a medida que ésta aumenta se reduce el riesgo de vulnerabilidad. En efecto, las personas menores de 18 años enfrentan tasas de exclusión social más de 3,5 veces superiores a las de las personas mayores de 65 años (del 19,9% y 5,5%, respectivamente). Esto también tiene su reflejo en las variables relativas al tamaño y la composición de los hogares, donde la presencia de menores de edad incide claramente sobre el riesgo de encontrarse en situación de exclusión social: la tasa de exclusión social entre los hogares con al menos una persona menor de edad es 1,5 veces superior a la de los hogares sin menores, y casi se triplica entre aquellos hogares en los que residen dos o más menores de edad. Desde otra perspectiva, destaca la reducida prevalencia de la exclusión social entre los hogares compuestos por una pareja sin hijos o hijas. Aunque esta situación no hace referencia exclusivamente a las personas menores de edad, la ausencia de descendencia en el hogar parece ejercer un papel protector frente al riesgo de exclusión social.

También resulta de interés analizar la manera en la que la variable del sexo determina el mayor riesgo de encontrarse en situación de exclusión social. De este modo, se observa una distancia significativa entre hombres y mujeres, con tasas de exclusión del 13,3% y 10,3% respectivamente. No obstante, cuando se analizan estas diferencias desde la perspectiva de los hogares, esta relación se invierte y acrecienta: los hogares encabezados por mujeres presentan tasas de exclusión superiores a aquellos en los que la persona sustentadora principal es un hombre, del 15,4% frente al 10%, respectivamente.

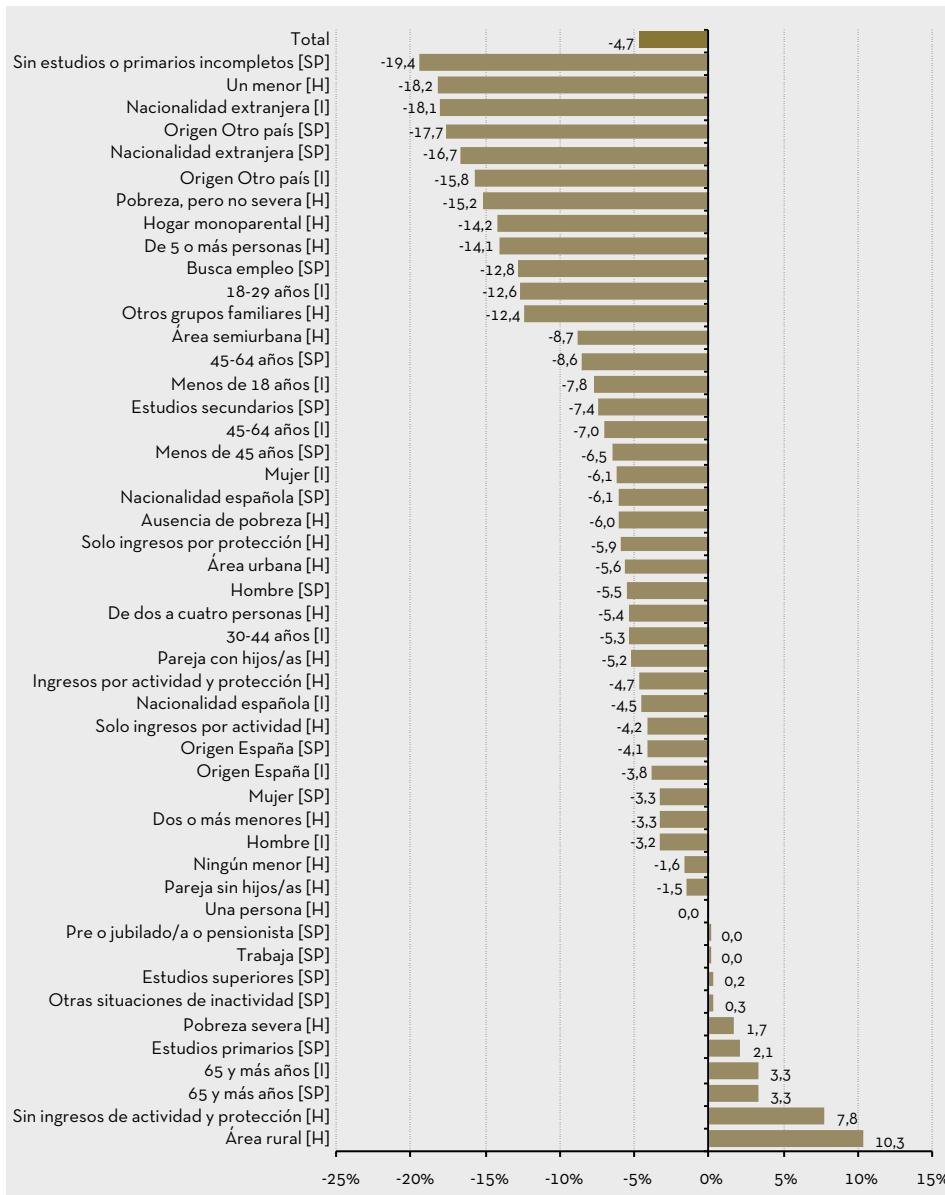
Este fenómeno se da de manera más acusada en el conjunto del Estado, con tasas de exclusión del 17,1% en el caso de hogares encabezados por hombres, y del 24,3% cuando los encabeza una mujer.

2.3. La exclusión crece entre los hogares sin ingresos, entre aquellos en zonas rurales, así como entre los hogares en situación de pobreza moderada

Tras analizar el alcance de la exclusión social entre los distintos grupos poblacionales o perfiles, a continuación, se examina la evolución de las tasas de exclusión entre estos grupos, a fin de determinar cuáles son los grupos entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. En este sentido, el Gráfico 13 y el Gráfico 14 recogen, respectivamente, las variaciones que se han producido en la incidencia de la exclusión social entre la población vasca según las características sociodemográficas analizadas, desde 2018 y 2021.

Cuando se cotejan los datos actuales con los relativos a 2021, se observa que son seis los perfiles o grupos poblacionales entre los que el alcance de la exclusión social ha aumentado de manera significativa: los hogares situados en zonas rurales y aquellos sin ningún tipo de ingresos, en primer lugar, y, con tasas de crecimiento menos elevadas, los hogares encabezados por las personas mayores de 65 años, el conjunto de la población mayor de 65 años, los hogares en los que la persona sustentadora principal tiene estudios primarios y aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa. En el otro extremo, encontramos un descenso más generalizado entre el resto de sectores o perfiles analizados, donde destacan, por las notables reducciones en el alcance de la exclusión social durante estos tres años, las personas que residen en hogares encabezados por alguien sin estudios, los hogares con una persona menor de 18 años, el conjunto de personas de nacionalidad u origen extranjero, así como los hogares encabezados por éstas, y los hogares en situación de pobreza moderada. Estas reducciones se ubican, en su mayor parte, entre grupos o perfiles afectados por altas tasas de exclusión social; en este sentido, lo que estos datos reflejan es la ya señalada recuperación del impacto de la crisis sociosanitaria entre los sectores más vulnerables de la sociedad.

GRÁFICO 13. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Euskadi, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2021-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

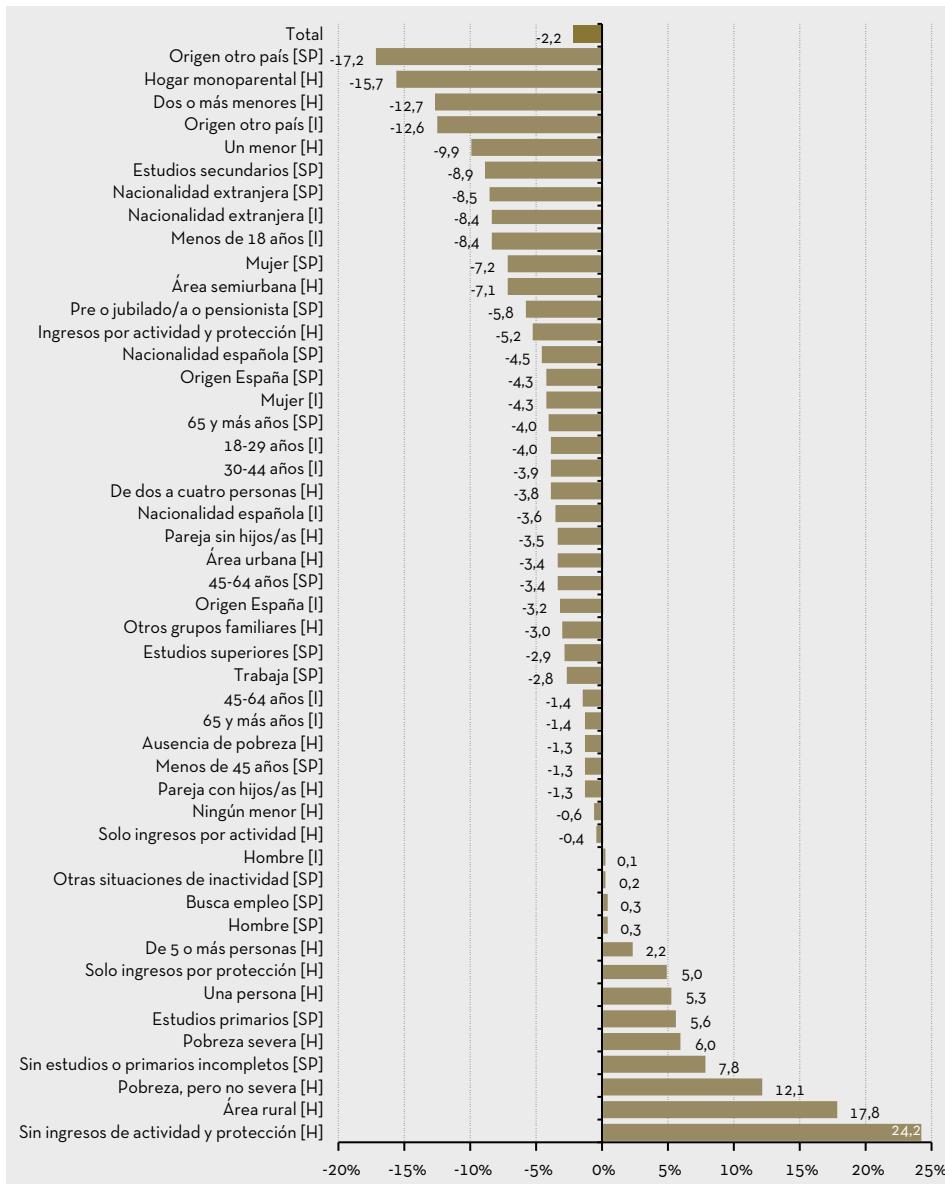
Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

La evolución de las tasas de exclusión entre distintos grupos poblacionales resulta menos positiva y algo más heterogénea cuando se amplía la mirada hasta 2018. Desde esta perspectiva, como pone de relieve el Gráfico 14, el alcance de la exclusión social se ha ampliado de manera muy significativa entre los hogares sin ningún tipo de ingreso (pasando del 68,1% al 92,3%) (12), entre aquellos pertenecientes al ámbito rural (13) (del 9,3% al 27,1%) y entre aquellos en situación de pobreza, pero no severa (que pasan del 54,8% en 2018, al 66,9% en 2024). También se han dado aumentos, aunque menos abultados, entre los hogares encabezados por personas sin estudios o con un nivel educativo bajo, los hogares en situación de pobreza severa, los hogares unipersonales y aquellos que solo perciben ingresos asistenciales.

En el otro extremo, destacan las mejoras que se han producido en torno a las variables del origen y la presencia de menores de edad, de modo que la prevalencia de la exclusión social ha descendido entre los hogares encabezados por alguien de origen extranjero (-17,2 puntos) y entre el conjunto de las personas de origen extranjero (-12,6), entre los hogares monoparentales (-15,7 puntos), así como entre aquellos con dos o más menores (-12,7 puntos) y aquellos con un solo menor (-9,9 puntos). Al margen de estas mejoras, conviene no perder de vista que todos estos grupos poblacionales presentan tasas notablemente elevadas de exclusión social.

-
- (12) La variación en este tipo de hogares es amplia, pero en realidad estamos hablando de una proporción ínfima (1%) de personas que viven en ellos, con lo que los resultados han de ser tomados solo de manera ilustrativa.
- (13) En 2024 la población vasca residente en municipios categorizados como rurales según la clasificación DEGURBA era de un 11,5%. El hecho de que la exclusión social haya aumentado entre las personas residentes en estas áreas, no solo desde 2021, sino también desde 2018 es un fenómeno que también se observa a nivel estatal y sobre el que convendría prestar una especial atención el futuro. En los últimos años, por ejemplo, también son las personas que viven en zonas rurales aquellas que suelen tener unas tasas AROPE algo superiores a la media.

GRÁFICO 14. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Euskadi, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

2.4. Los colectivos más numerosos dentro de la exclusión social: parejas con hijos e hijas y personas que residen en hogares encabezados por alguien de origen extranjero

Tras el análisis de la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en la distribución de los niveles de integración social según los distintos perfiles analizados; esto es, se examina el peso específico que cada perfil tiene dentro del espacio social de la exclusión a la vez que se cuantifican estas situaciones. Como se ha señalado anteriormente, este peso específico es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional. En este sentido, el análisis no solo identifica los grupos o perfiles más numerosos dentro del espacio social de la exclusión, sino también aquellos cuyo peso específico resulta muy superior al de su peso poblacional y que, por ende, que se encuentran sobrerepresentados en este espacio; o, desde la perspectiva opuesta, aquellos que se encuentran infrarrepresentados.

El siguiente gráfico pone de manifiesto que **el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas que pertenecen a un hogar compuesto por una pareja con hijos o hijas: prácticamente el 65% de todas las personas en situación de exclusión social en Euskadi y el 7,6% del total de la población vasca, se encuentran en esta situación.**

De manera similar, **las personas que residen en hogares encabezados por alguien de origen extranjero suponen un grupo mayoritario en este espacio. Concretamente, el 64,2% del total de personas en exclusión** y el 7,5% de la población vasca se encuentra en esta situación. Este dato constata, como se viene señalando, **el muy marcado carácter foráneo de la exclusión social en Euskadi**, ya que las personas de origen extranjero se encuentran fuertemente sobrerepresentadas en este espacio: así, mientras que solo una quinta parte (21,4%) de la población vasca reside en un hogar encabezado por una persona de origen extranjero, su peso específico en el espacio social de la exclusión es muy superior, y supone dos tercios del total de personas en situación de exclusión social.

A estos dos grupos o perfiles les siguen aquellos ubicados en áreas urbanas: el 62,1% de la población en exclusión social, el 7,3% de la población vasca- reside en núcleos urbanos. También **resultan ampliamente mayoritarios en el espacio de la exclusión social tanto las personas de nacionalidad española (58%), como aquellas que residen en hogares encabezados por un hombre (57,4%).**

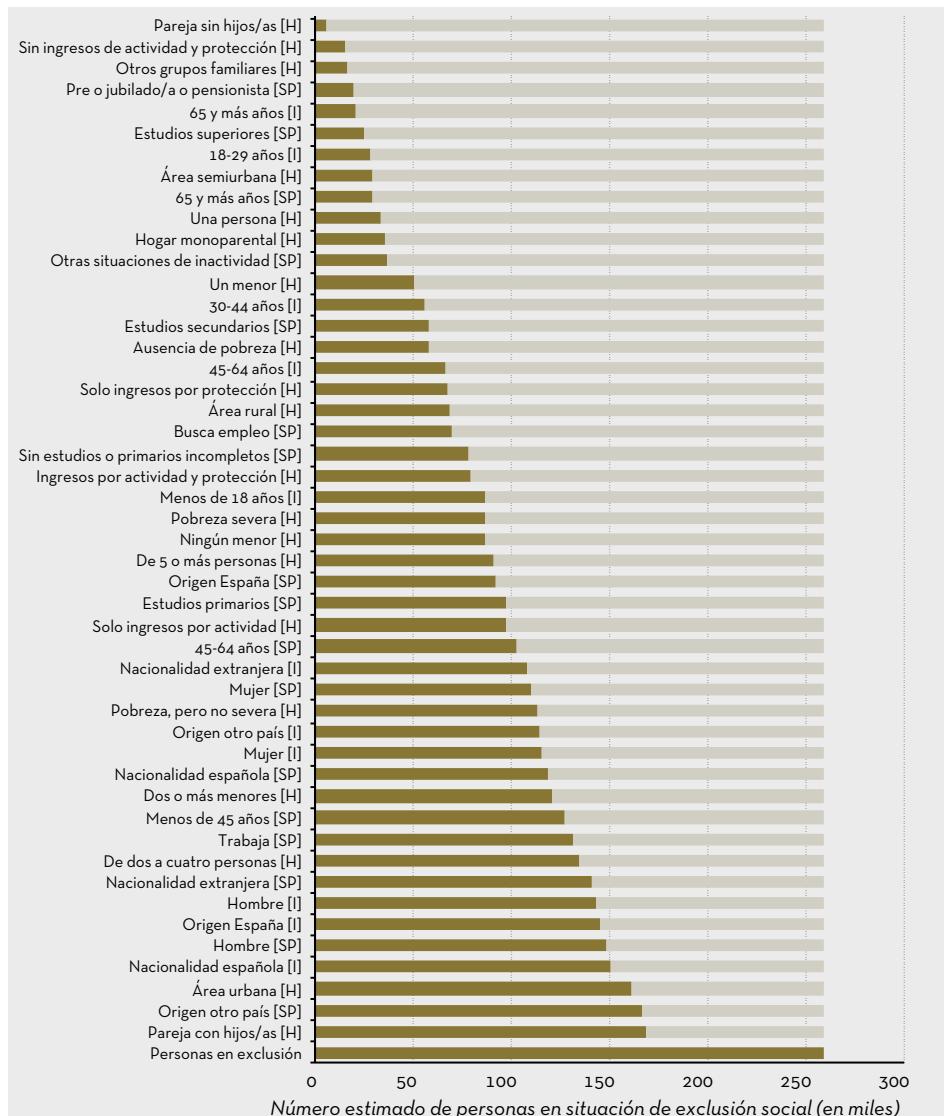
Un dato que merece la pena destacar es el elevado porcentaje de personas en situación de exclusión social que residen en hogares sustentados por alguien que trabaja, una situación que alcanza a la mitad (50,8%) del total de personas en situación de exclusión social. A falta de un análisis más profundo, este dato parece alinearse con los postulados que señalan una pérdida en la capacidad integradora del empleo en el actual mercado laboral (14).

Cabe, por último, plantearse cuáles son los colectivos menos numerosos en el espacio social de la exclusión en Euskadi. Como pone de manifiesto el siguiente gráfico, las personas residentes en hogares compuestos por una pareja sin hijos/as en situación de exclusión social representan únicamente el 2,5% de todas las personas en esa situación y el 0,3% del conjunto de la población vasca. Dado que este tipo de hogar supone el 13,4% del conjunto de hogares vascos, su reducido peso en el espacio social de la exclusión apunta a una notable infrarrepresentación y, por tanto, como ya se ha señalado anteriormente, a la ausencia de hijos e hijas como factor protector frente a la exclusión social.

Asimismo, entre los grupos menos numerosos encontramos a las personas residentes en hogares compuestos por grupos familiares que no corresponden a las tipologías más comunes y que suponen el 6,3% del conjunto de personas en situación de exclusión social. También tienen una presencia minoritaria en el espacio social de la exclusión, pese a sus elevadas tasas de incidencia ya vistas, las personas en hogares sin ingresos. Estas personas representan el 0,7% de la población vasca y el 6% el total de personas afectadas por procesos de exclusión social. Su reducido peso en el espacio de la exclusión se debe, en gran medida, a que los hogares sin ingresos solo constituyen el 1% del total de hogares vascos. Del mismo modo, las personas mayores de 65 años y aquellas que residen en un hogar encabezado por una persona jubilada tiene un peso notablemente reducido en el espacio social de la exclusión, del 8,4% y 7,7% respectivamente, más si se considera que las personas mayores de 65 años suponen el 17,8% del conjunto de la población vasca y las que residen en hogares encabezados por una persona jubilada, el 21,4%.

(14) Fundación FOESSA. (2024). *La sociedad del riesgo: Hacia un modelo de integración precaria*. Madrid: Fundación FOESSA.

GRÁFICO 15. Estimación de la población de Euskadi afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota 1: para la estimación de la población afectada se han tomado como base las cifras de la Estadística continua de población del INE, relativa a la población residente, a 1 de enero de 2021, en viviendas familiares. El porcentaje expresa la proporción que representa cada grupo social en situación de exclusión social con ciertas características sobre el total de la población de Euskadi, mientras que, entre paréntesis, se proporciona la estimación a la baja y en miles del número de personas con ciertas características afectadas por la exclusión social.

Nota 2: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las siguientes dos tablas proporcionan información detallada para los años 2018, 2021 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Euskadi y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	81,7	77,0	80,4	18,3	23,0	19,6	86,8	83,5	86,7	13,2	16,5	13,3
Mujer	81,7	76,2	81,0	18,3	23,8	19,0	85,4	83,6	89,7	14,6	16,4	10,3
Edad												
Menos de 18 años	72,9	66,0	71,0	27,1	34,0	29,0	71,7	72,3	80,1	28,3	27,7	19,9
18-29 años	76,7	71,5	75,2	23,3	28,5	24,8	86,9	78,2	90,8	13,1	21,8	9,2
30-44 años	80,9	75,1	79,7	19,1	24,9	20,3	81,7	80,3	85,6	18,3	19,7	14,4
45-64 años	83,3	77,2	83,0	16,7	22,8	17,0	88,8	83,2	90,2	11,2	16,8	9,8
65 y más años	92,4	90,8	92,5	7,6	9,2	7,5	93,1	97,8	94,5	6,9	2,2	5,5
Nacimiento												
España	85,2	81,3	84,9	14,8	18,7	15,1	89,0	88,4	92,2	11,0	11,6	7,8
Otro país	57,2	50,4	61,2	42,8	49,6	38,8	54,3	51,1	66,9	45,7	48,9	33,1
Nacionalidad												
Española	85,0	80,5	84,7	15,0	19,5	15,3	88,6	87,7	92,2	11,4	12,3	7,8
Extranjera	52,4	44,4	55,2	47,6	55,6	44,8	50,9	41,2	59,3	49,1	58,8	40,7
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	83,0	79,7	82,9	17,0	20,3	17,1	90,4	84,5	90,0	9,6	15,5	10,0
Mujer	78,5	70,1	75,7	21,5	29,9	24,3	77,4	81,3	84,6	22,6	18,7	15,4
Edad												
Menos de 45 años	76,0	69,8	72,5	24,0	30,2	27,5	79,9	74,6	81,1	20,1	25,4	18,9
45-64 años	82,2	75,5	81,6	17,8	24,5	18,4	87,3	82,1	90,6	12,7	17,9	9,4
65 y más	90,0	88,6	90,9	10,0	11,4	9,1	89,2	96,5	93,2	10,8	3,5	6,8
Nivel de estudios												
Sin estudios o primarios incompletos	69,6	63,3	68,4	30,4	36,7	31,6	82,5	55,3	74,7	17,5	44,7	25,3
Estudios primarios	78,3	70,5	75,3	21,7	29,5	24,7	81,9	78,4	76,2	18,1	21,6	23,8

Incidencia (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Estudios secundarios	85,7	81,8	86,1	14,3	18,2	13,9	84,5	86,0	93,3	15,5	14,0	6,7
Estudios superiores	93,7	89,9	91,7	6,3	10,1	8,3	92,9	96,1	95,8	7,1	3,9	4,2
Situación ocupacional												
Trabaja	86,6	85,0	86,4	13,4	15,0	13,6	88,3	91,1	91,0	11,7	8,9	9,0
Busca empleo	12,8	14,4	18,2	87,2	85,6	81,8	22,2	9,0	21,8	77,8	91,0	78,2
Pre o jubilado/a o pensionista	88,4	86,2	90,1	11,6	13,8	9,9	90,0	95,8	95,8	10,0	4,2	4,2
Otras situaciones de inactividad	73,2	61,7	61,0	26,8	38,3	39,0	78,8	78,8	78,6	21,2	21,2	21,4
Nacimiento												
España	86,6	83,1	86,7	13,4	16,9	13,3	90,4	90,6	94,7	9,6	9,4	5,3
Otro país	54,2	48,2	60,4	45,8	51,8	39,6	47,5	47,1	64,7	52,5	52,9	35,3
Nacionalidad												
Española	85,6	81,2	85,7	14,4	18,8	14,3	89,2	87,6	93,7	10,8	12,4	6,3
Extranjera	51,7	41,5	54,3	48,3	58,5	45,7	48,6	40,4	57,1	51,4	59,6	42,9
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de pobreza	94,7	88,8	91,1	5,3	11,2	8,9	94,6	90,0	95,9	5,4	10,0	4,1
Pobreza, pero no severa	51,9	40,1	40,0	48,1	59,9	60,0	45,2	17,9	33,1	54,8	82,1	66,9
Pobreza severa	5,4	2,9	7,0	94,6	97,1	93,0	6,0	1,7	0,0	94,0	98,3	100,0
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	83,6	79,8	81,4	16,4	20,2	18,6	87,8	84,0	88,2	12,2	16,0	11,8
Ingresos por actividad y protección	80,9	71,3	74,9	19,1	28,7	25,1	80,5	81,1	85,7	19,5	18,9	14,3
Solo ingresos por protección	78,6	69,2	70,9	21,4	30,8	29,1	83,6	72,7	78,6	16,4	27,3	21,4
Sin ingresos de actividad y protección	19,0	5,7	10,8	81,0	94,3	89,2	31,9	15,4	7,7	68,1	84,6	92,3
Composición del hogar												
Persona sola	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	90,5	85,2	85,2	9,5	14,8	14,8
Pareja sin hijos/as	91,8	90,7	90,5	8,2	9,3	9,5	94,4	96,4	97,8	5,6	3,6	2,2
Pareja con hijos/as	81,2	75,6	81,1	18,8	24,4	18,9	85,5	81,6	86,8	14,5	18,4	13,2
Hogar monoparental	68,9	57,9	65,0	31,1	42,1	35,0	69,8	71,3	85,5	30,2	28,7	14,5
Otros grupos	73,5	77,1	82,5	26,5	22,9	17,5	87,4	78,0	90,4	12,6	22,0	9,6
Tamaño hogar												
Una persona	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	90,5	85,2	85,2	9,5	14,8	14,8

Incidencia (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
De dos a cuatro personas	85,5	80,7	85,0	14,5	19,3	15,0	88,3	86,8	92,2	11,7	13,2	7,8
De 5 o más personas	58,1	56,0	61,8	41,9	44,0	38,2	67,6	51,3	65,4	32,4	48,7	34,6
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	87,0	83,0	86,3	13,0	17,0	13,7	92,0	91,0	92,6	8,0	9,0	7,4
Un menor de edad	81,9	74,7	79,8	18,1	25,3	20,2	78,8	70,6	88,8	21,2	29,4	11,2
Dos o más menores de edad	68,6	63,3	69,1	31,4	36,7	30,9	66,2	75,6	78,8	33,8	24,4	21,2
Grado de urbanización												
Dos o más menores de edad	68,6	63,3	69,1	31,4	36,7	30,9	66,2	75,6	78,8	33,8	24,4	21,2
Área urbana	81,5	74,8	80,2	18,5	25,2	19,8	84,8	82,7	88,3	15,2	17,3	11,7
Área semiurbana	80,5	77,4	81,0	19,5	22,6	19,0	87,8	86,2	94,9	12,2	13,8	5,1
Conjunto de la población	81,7	76,6	80,7	18,3	23,4	19,3	86,1	83,5	88,2	13,9	16,5	11,8

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024

TABLA 7. Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Euskadi y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Distribución (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	48,9	49,2	49,0	49,0	48,0	50,0	48,0	48,9	48,3	45,1	49,1	55,4
Mujer	51,1	50,8	51,0	51,0	52,0	50,0	52,0	51,1	51,7	54,9	50,9	44,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 18 años	15,8	15,8	16,6	26,2	26,7	28,4	10,5	16,0	17,8	25,7	31,1	33,3
18-29 años	12,9	12,5	13,5	17,5	16,4	18,6	16,1	11,1	14,4	15,1	15,7	10,9
30-44 años	21,9	20,1	19,1	23,2	21,8	20,4	14,7	18,0	17,2	20,3	22,5	21,8
45-64 años	28,5	28,1	29,5	25,4	27,3	25,3	36,8	26,8	31,5	28,8	27,5	25,7

Distribución (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
65 y más años	20,9	23,4	21,3	7,6	7,8	7,2	21,9	28,1	19,1	10,1	3,2	8,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	91,2	90,2	86,5	70,6	68,2	64,4	94,8	92,1	88,2	72,7	61,5	56,0
Otro país	8,8	9,8	13,5	29,4	31,8	35,6	5,2	7,9	11,8	27,3	38,5	44,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	93,5	93,8	90,7	73,7	74,7	68,3	96,0	95,6	91,9	76,4	68,0	58,0
Extranjera	6,5	6,2	9,3	26,3	25,3	31,7	4,0	4,4	8,1	23,6	32,0	42,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	72,8	70,6	71,1	66,7	58,8	61,3	70,3	71,5	68,8	46,5	66,6	57,4
Mujer	27,2	29,4	28,9	33,3	41,2	38,7	29,7	28,5	31,2	53,5	33,4	42,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 45 años	33,5	30,7	29,1	47,1	43,6	46,1	20,5	28,1	28,1	32,0	48,6	49,0
45-64 años	42,2	42,3	46,2	40,8	45,0	43,5	53,7	41,4	50,9	48,6	45,8	39,4
65 y más	24,3	27,0	24,7	12,1	11,4	10,3	25,8	30,5	21,0	19,4	5,6	11,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios												
Sin estudios o primarios incompletos	19,4	18,5	19,1	37,9	35,2	36,7	14,7	5,3	11,8	19,3	21,8	30,2
Estudios primarios	25,9	23,0	23,1	32,0	31,4	31,7	19,1	29,3	15,9	26,1	41,1	37,4
Estudios secundarios	30,8	32,9	33,0	22,9	24,0	22,2	35,0	37,8	41,6	39,8	31,4	22,4
Estudios superiores	23,9	25,6	24,8	7,2	9,4	9,4	31,3	27,6	30,6	14,8	5,7	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional												
Trabaja	67,6	64,8	67,0	46,8	37,7	44,2	66,9	62,6	68,7	55,1	31,3	50,8
Busca empleo	1,0	1,9	1,5	29,4	37,0	28,4	0,8	1,1	1,0	16,5	56,0	27,0
Pre o jubilado/a o pensionista	26,3	28,2	25,7	15,4	14,8	11,9	26,1	32,2	23,2	18,0	7,2	7,7
Otras situaciones de inactividad	5,1	5,1	5,8	8,4	10,4	15,6	6,3	4,1	7,1	10,5	5,6	14,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	90,0	88,4	82,9	62,4	59,1	53,1	94,5	90,9	84,3	62,3	48,0	35,8
Otro país	10,0	11,6	17,1	37,6	40,9	46,9	5,5	9,1	15,7	37,7	52,0	64,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	92,8	93,8	89,2	69,8	71,4	62,1	95,7	95,8	90,4	71,9	68,8	45,6

Distribución (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Extranjera	7,2	6,2	10,8	30,2	28,6	37,9	4,3	4,2	9,6	28,1	31,2	54,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de pobreza	91,6	92,2	91,9	21,8	30,9	28,3	95,2	98,0	96,1	30,3	41,8	22,7
Pobreza, pero no severa	7,8	7,3	7,2	30,9	29,1	34,1	4,3	1,9	3,9	29,2	32,6	43,9
Pobreza severa	0,6	0,5	0,9	47,3	40,0	37,6	0,5	0,1	0,0	40,6	25,6	33,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	55,7	47,9	54,1	46,8	32,2	38,8	57,1	33,0	50,1	44,6	23,9	37,5
Ingresos por actividad y protección	24,2	29,7	25,2	24,5	31,8	26,6	18,2	40,3	32,9	24,6	36,0	30,6
Solo ingresos por protección	19,8	22,2	20,3	23,1	26,3	26,2	24,4	26,7	17,0	26,9	38,3	25,9
Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,2	0,3	5,6	9,6	8,4	0,3	0,1	0,1	3,9	1,8	6,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar												
Persona sola	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	13,9	10,9	9,8	9,0	9,6	12,7
Pareja sin hijos/as	20,2	23,6	18,3	8,1	8,0	8,0	20,6	24,2	14,8	7,6	4,6	2,5
Pareja con hijos/as	54,4	48,7	54,1	56,1	51,5	52,8	49,9	47,5	56,8	52,3	54,3	64,9
Hogar monoparental	8,0	10,0	9,1	16,0	23,7	20,6	9,6	10,8	10,6	25,7	22,0	13,5
Otros grupos	7,1	8,9	8,0	11,4	8,7	7,0	6,0	6,6	7,9	5,4	9,4	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar												
Una persona	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	13,9	10,9	9,8	9,0	9,6	12,7
De dos a cuatro personas	80,0	79,9	77,4	60,4	62,7	57,2	76,5	83,8	81,3	62,7	64,9	52,0
De 5 o más personas	9,7	11,3	12,0	31,1	29,2	31,2	9,5	5,3	8,9	28,3	25,5	35,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	60,4	60,5	59,7	40,4	40,8	39,7	75,3	62,8	56,3	40,6	31,7	33,9
Un menor de edad	20,2	19,9	18,6	19,9	22,1	19,7	12,5	15,4	20,5	20,7	32,6	19,5
Dos o más menores de edad	19,4	19,6	21,7	39,7	37,1	40,6	12,2	21,8	23,2	38,7	35,7	46,7

Distribución (%)	España						Euskadi					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Grado de urbanización												
Área urbana	55,0	52,1	51,9	55,7	57,5	53,6	67,3	65,0	62,1	74,5	69,1	62,1
Área semiurbana	31,8	34,4	35,2	34,5	32,9	34,6	21,4	23,4	28,3	18,3	19,0	11,3
Área rural	13,2	13,5	12,8	9,8	9,6	11,9	11,3	11,7	9,5	7,2	11,9	26,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Bloque

2

Elementos de riesgo en la sociedad vasca: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras	101
Capítulo 4. La pobreza se reduce mientras aumentan las personas que acceden al sistema de garantía de ingreso	117
Capítulo 5. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de vivienda inadecuada	135
Capítulo 6. La ciudadanía vasca apuesta por incrementar el gasto en servicios sociales y por reforzar su universalidad	153
Capítulo 7. Se reducen los problemas relacionados con el eje relacional	173
Capítulo 8. Salud mental y bienestar emocional: incidencia en la población en situación de precariedad y exclusión social y su acceso a la atención sanitaria en Euskadi	187

Capítulo 3

Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

3.1. Introducción

La situación del mercado de trabajo se ha visto sujeta a un gran dinamismo en el último lustro. En 2018 partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, había comenzado a descender, pero persistían problemas estructurales de amplio calado como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse, y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo y los ERTE pero que se acompañó también importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas. Sin embargo, a partir de 2022 y superada la pandemia ha ido produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

Este capítulo analiza la evolución desde el año 2018 de los principales indicadores relacionados con el mercado de trabajo en Euskadi. Se analiza, en primer lugar, la evolución en el número de personas ocupadas y de las tasas de desempleo, así como algunos indicadores relacionados con la calidad del empleo. El segundo epígrafe se centra en la relación entre los problemas en la dimensión del empleo y las situaciones de exclusión social en Euskadi, así como los principales problemas que la población vasca experimenta en relación con la dimensión del empleo.

3.2. Crece el empleo, gracias sobre todo a la inmigración, mientras se estancan los salarios

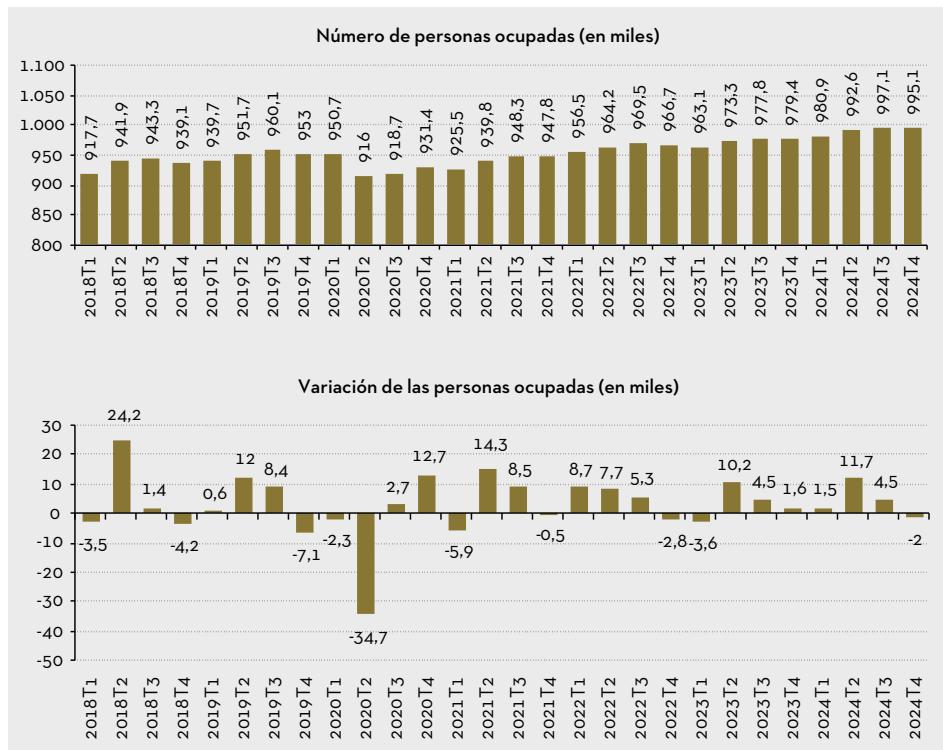
Desde 2018, el mercado de trabajo ha generado en Euskadi un número apreciable de nuevos empleos y ha superado con cierta claridad el número de personas ocupadas que se registraban antes de que se iniciara la crisis de la COVID-19, con la consiguiente reducción de las tasas de desempleo. A pesar de las típicas variaciones estacionales que se observan en el último y primer trimestre de cada año, durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 se observa un mercado de trabajo muy dinámico, con aumentos significativos del número de personas ocupadas, de tal manera que no solo se han recuperado los niveles de empleo previos a la pandemia por la COVID-19, sino que se han superado (15).

Si se tiene en cuenta como referencia el cuarto trimestre de cada año, entre 2019 y 2024 se han creado en Euskadi cerca de 42.000 empleos netos, lo que significa un incremento del 4,4% en el número de personas ocupadas. De hecho, la población ocupada que la Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA) registra para el cuarto trimestre del año en 2024 es la más elevada de toda la serie histórica —que se inicia en 1985— y supera la registrada en 2008, antes de la gran crisis financiera. Desde esa perspectiva, por tanto, la evolución registrada en los últimos años puede considerarse positiva, con cerca de un millón de personas ocupadas en el mercado de trabajo vasco.

Con todo, debe destacarse que el crecimiento de la ocupación en Euskadi ha sido menor que el registrado en España y se ha centrado en el sector servicios. Tal y como puede observarse en la Tabla 8, para la que se han utilizado los datos de la EPA del INE, entre 2018 y 2014 el número de personas ocupadas ha crecido en Euskadi casi en un 7%, frente a un crecimiento del 12% en el conjunto del Estado. El análisis de la evolución de la ocupación por sectores indica, además, que el

(15) Los datos que proporciona el Gráfico 16 proceden de la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA) que realiza Eustat. En este caso, y a diferencia del resto de resultados que se recogen en este epígrafe (donde se proporciona siempre una comparativa entre Euskadi y el conjunto de España), los datos no han sido extraídos de la Encuesta de Población Activa del INE, sino de esta operación estadística que cuenta con una muestra mucho más amplia que la de la EPA para el País Vasco por lo que las variaciones trimestrales en la ocupación están sujetas a un menor nivel de error muestral. En lo tocante al número total de personas ocupadas, ambas operaciones recogen cifras muy similares: la Encuesta de Población Activa (INE) 987,7 mil personas ocupadas de media en 2024 y la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA), 991,4 mil.

GRÁFICO 16. Evolución y variación del número de personas ocupadas en Euskadi según trimestre (2018-2024)



Fuente: EUSTAT. Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA)

crecimiento se ha producido únicamente en el sector servicios —con casi 75.000 nuevos empleos—, mientras que el resto de los sectores productivos han perdido ocupación. En el caso de la industria, la reducción del número de personas ocupadas ha sido del 3,0% —unas seis mil personas—, mientras que en el caso de la construcción la reducción ha sido del 6,8% y en el sector primario del 8,5%. Todo ello ha modificado la estructura productiva vasca —al menos desde la perspectiva de la distribución de las personas ocupadas—, con una ligera pérdida del peso relativo de la industria en términos de personas ocupadas. Con todo, el peso del empleo industrial sigue siendo en Euskadi superior al que se registra en el conjunto del Estado.

TABLA 8. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Euskadi y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2%	4,1%	3,5%
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0%	13,7%	13,3%
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3%	6,6%	6,8%
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5%	75,6%	76,4%
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Euskadi							
Sector primario	9,3	8,6	8,5	-8,5%	1,0%	0,9%	0,9%
Industria	200,8	205,9	194,7	-3,0%	21,7%	21,7%	19,7%
Construcción	50,3	46,5	46,9	-6,8%	5,4%	4,9%	4,7%
Servicios	663,3	685,8	737,7	+11,2%	71,8%	72,4%	74,7%
Total	923,6	946,8	987,7	+6,9%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La Tabla 9 que se expone más adelante analiza la evolución del número de personas ocupadas en Euskadi y en España teniendo en cuenta algunas de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas (sexo, edad y lugar de nacimiento). Si el análisis se centra en la evolución producida entre 2018 y 2024, la principal conclusión que se obtiene se refiere al notable crecimiento de la población ocupada nacida en el extranjero: en Euskadi el número de personas ocupadas nacidas fuera del Estado español se han incrementado en un 57,1% –aún más que en el conjunto del Estado, donde el crecimiento ha sido del 52,3%–, frente a un incremento del 1,4% en el caso de la población ocupada nacida en el Estado español. De hecho, el 80% del crecimiento que se ha dado en el número de personas ocupadas en Euskadi se explica por la llegada de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo vasco, y apenas un 20% –unas 11.000 personas– se explican por el acceso al empleo de personas nacidas en España. En estos seis años, su peso ha pasado del 90% de la población ocupada al 85%, con lo que –pese a estos cambios– cabe recordar que el mercado de trabajo vasco está muy mayoritariamente conformado por personas nacidas dentro del Estado (16).

(16) Para el conjunto del Estado, el peso de la población ocupada de nacionalidad española ha pasado del 83% al 77%. Puede decirse por tanto que en el mercado de trabajo vasco la presencia de población ocupada nacida en el extranjero es sensiblemente menor que en el conjunto del Estado.

Los grupos que han perdido peso relativo en el mercado de trabajo vasco son los hombres de nacionalidad española —aunque la reducción es muy pequeña— y, sobre todo, las personas de entre 30 y 44 años de edad. Con todo, cabe pensar que la reducción del número de personas ocupadas en este grupo no se debe tanto, o en sí mismo, al funcionamiento del mercado de trabajo como al menor crecimiento poblacional de este grupo. También cabe señalar que el número de mujeres ocupadas se ha incrementado en mayor medida (8,6%) que el número de hombres ocupados (5,4%), de forma que el peso relativo de las mujeres en el mercado laboral vasco ha crecido ligeramente en este periodo. También en este caso se puede hablar de algunas diferencias, si bien no muy acusadas, con el mercado de trabajo español: el porcentaje de mujeres respecto al conjunto de personas ocupadas es en España del 46,4%, frente al 48,5% en Euskadi.

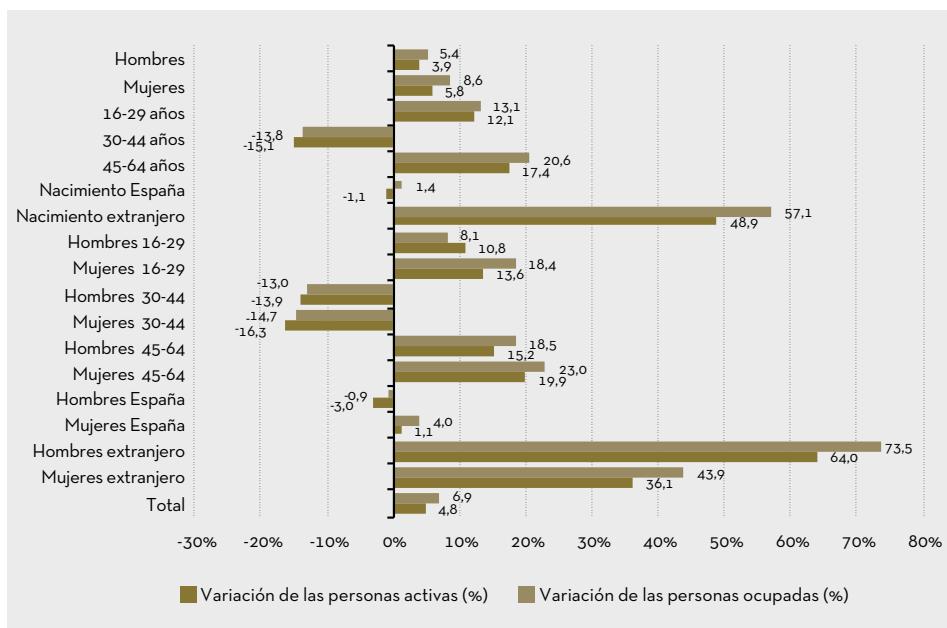
TABLA 9. Evolución del número de personas ocupadas en Euskadi y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Euskadi			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	482,4	491,2	508,6	+5,4
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	441,1	455,7	479,2	+8,6
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	113,6	116,7	128,5	+13,1
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	362,3	338,9	312,3	-13,8
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	440,0	478,5	530,8	+20,6
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	832,0	827,0	843,8	+1,4
Nacimiento extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	91,6	119,8	143,9	+57,1
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	59,0	59,4	63,8	+8,1
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	54,6	57,4	64,7	+18,4
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	186,4	177,1	162,2	-13,0
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	175,9	161,9	150,1	-14,7
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	231,8	247,7	274,6	+18,5
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5	208,2	230,8	256,2	+23,0
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1	441,6	434,7	437,8	-0,9
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4	390,3	392,3	406,0	+4,0
Hombres extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1	40,8	56,5	70,8	+73,5
Mujeres extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4	50,8	63,4	73,1	+43,9
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	923,6	946,8	987,7	+6,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Es significativo, por otra parte, que en todos los casos el incremento porcentual de la población ocupada ha sido superior al de la población activa. Lo mismo ocurre en el caso de los decrementos, con caídas más elevadas en el número de personas activas que en el número de personas ocupadas. En otras palabras, para todos los grupos demográficos, salvo los hombres de 16 a 29 años, el número de personas ocupadas ha crecido más que el número de personas dispuestas a trabajar.

GRÁFICO 17. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Euskadi, según sexo, edad y lugar de nacimiento



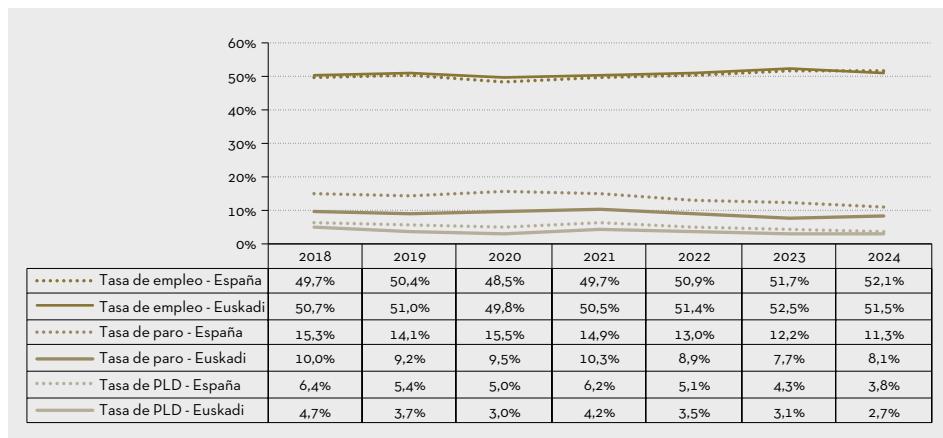
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Como es lógico, la evolución experimentada por la ocupación una vez superada la crisis pandémica ha tenido su reflejo en la tendencia que ha seguido la tasa de desempleo. En el momento actual, tanto el conjunto de España como la comunidad vasca registran unas tasas de paro –11,3% y 8,1%, respectivamente–, aun superiores, pero muy similares a las que existían en 2007, antes de la crisis económica (17). En un plazo más corto, desde 2018, la tasa de desempleo se ha

(17) En 2007, por ejemplo, la tasa de paro según la EPA se situaba en un 6,2% en el caso de Euskadi y en un 8,2% en España.

reducido en Euskadi casi en un 20%, pasando del 10,0% al 8,1%. La recuperación del empleo, por tanto, es un hecho en Euskadi.

GRÁFICO 18. Evolución de la tasa de empleo, paro y paro de larga duración en Euskadi y España (2018-2024)

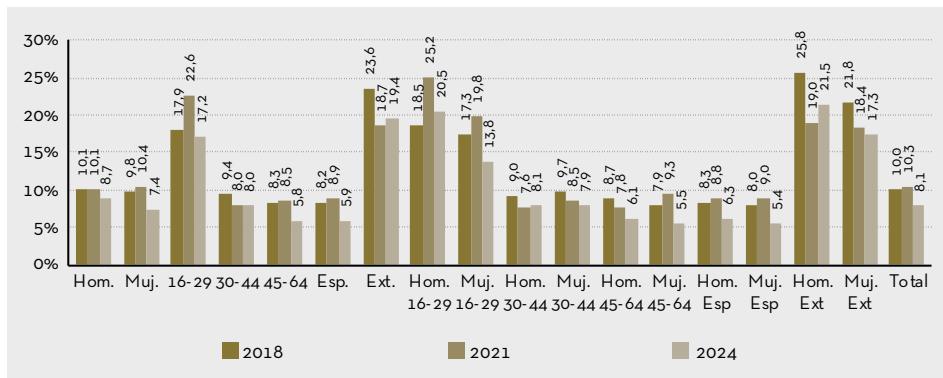


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Junto a la tasa general de paro, también ha disminuido de manera notable la tasa de paro de larga duración, que en el año 2024 se sitúa en Euskadi en un 2,7% y, por tanto, en unos niveles muy similares a los que había antes de la crisis de 2008. Entre 2018 y 2024 esta tasa se ha reducido en 2,0 y 2,6 puntos porcentuales, en Euskadi y España, respectivamente. A pesar de esta reducción, este dato significa que, en Euskadi, el 2,7% de todas las personas en edad activa y dispuestas a trabajar llevan al menos un año en paro y que, de todas las personas que están en paro, un tercio se encuentran en esta situación.

En todo caso, la reducción que ha experimentado la tasa de paro en Euskadi, pasando del 10% a un 8,1% entre 2018 y 2024, no ha afectado de la misma forma a los diferentes grupos sociales. De hecho, las tasas de desempleo siguen siendo sustancialmente diferentes si se tiene en cuenta el sexo, la edad o el origen de la población dispuesta a trabajar. Como se observa en el siguiente gráfico, las tasas más elevadas de desempleo corresponden, en 2024, a los hombres extranjeros (21,5%), los hombres de 16 a 29 años (20,5%) y el conjunto de la población extranjera (19,4%). Desde el punto de vista evolutivo, y en términos relativos, las caídas más elevadas en las tasas de desempleo se han dado desde 2018 en el caso de las mujeres, la población nacida en España y la que tiene entre 45 y 64 años.

GRÁFICO 19. Evolución de la tasa de paro en Euskadi, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La ocupación ha crecido y el paro se ha reducido, pero algunos indicadores relacionados con la calidad del empleo no han mejorado en la misma medida. En efecto, la recuperación económica, junto al importante crecimiento en el empleo que se ha dado en este periodo, no ha traído consigo un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 17,1% en Euskadi, en la línea del crecimiento registrado en el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado, ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC entre 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– el crecimiento en euros constantes habría sido muy reducido, tanto en Euskadi (0,6%) como en el conjunto del Estado español (0,7%). Puede hablarse, por tanto, al menos desde la perspectiva de esta encuesta, de un estancamiento de los salarios en términos reales. Sin embargo, cabe pensar que este estancamiento general esconde una mejora en lo que se refiere a la desigualdad salarial. Los datos que proporciona la EPA (18) la distribución por deciles de los salarios medios brutos mensuales.

(18) Este hallazgo lo corroboran también los datos del informe sobre “salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de previsión social en Gipuzkoa”, elaborado por el Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Gipuzkoa, indican que el incremento salarial ha sido entre 2018 y 2023 mayor para los grupos con salarios más bajos, de forma que, aún pese a la inflación, el 50% de los trabajadores con menor salario habría visto incrementados sus ingresos reales. En ese periodo, todos los indicadores de desigualdad salarial se han reducido en Gipuzkoa. Aunque los datos se refieren al Territorio Histórico de Gipuzkoa, cabe pensar que la evolución ha sido similar en el conjunto de la CAPV. Disponible en: https://www.gipuzkoa.eus/documents/2456431/3749690/Txostena+2023_es.pdf/.

TABLA 10. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Euskadi y España (2018-2023)

(% € corrientes mes)	España		Euskadi	
	€ corrientes mes Base 2023			
2018	1.944	2.258	2.242	2.609
2019	1.982	2.286	2.333	2.688
2020	2.039	2.358	2.279	2.629
2021	2.076	2.330	2.441	2.731
2022	2.119	2.193	2.518	2.609
2023	2.273	2.273	2.624	2.624
2018-23 (%)	+16,9%	+0,7%	+17,1%	+0,6%

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

¿Cómo han evolucionado el resto de los indicadores relacionados con la calidad del empleo? La tasa de temporalidad ha pasado del 25,8% al 20,4%. Cabe pensar que esa reducción es consecuencia de la reforma laboral de 2021⁽¹⁹⁾ que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de realizar contratos indefinidos. En todo caso, el descenso de esa tasa ha sido en Euskadi muy inferior al registrado en el conjunto de España, donde ha pasado del 26,8% al 15,9% en ese mismo periodo. La tasa de parcialidad se ha mantenido estable y la de parcialidad no deseada se ha reducido ligeramente. Esta evolución contrasta con la del conjunto de España, donde la tasa de parcialidad no deseada se ha reducido en mayor medida y es actualmente inferior a la que se registra en Euskadi. Por su parte, la proporción de personas con contrato fijo discontinuo ha crecido de forma prácticamente imperceptible y se mantiene en niveles extremadamente bajos.

(19) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

TABLA 11. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Euskadi y España (2018-2024)

(%)	España				Euskadi			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	16,3	7,8	25,8	1,2
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	16,7	8,3	24,3	1,0
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	16,1	8,2	22,1	0,8
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	15,4	8,0	24,1	1,1
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	15,8	7,7	22,1	1,4
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	16,1	7,7	20,7	1,6
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	16,2	7,7	20,4	1,5
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	+0,8	-0,3	-3,8	+0,5
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	-0,1	-0,1	-5,5	+0,4

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

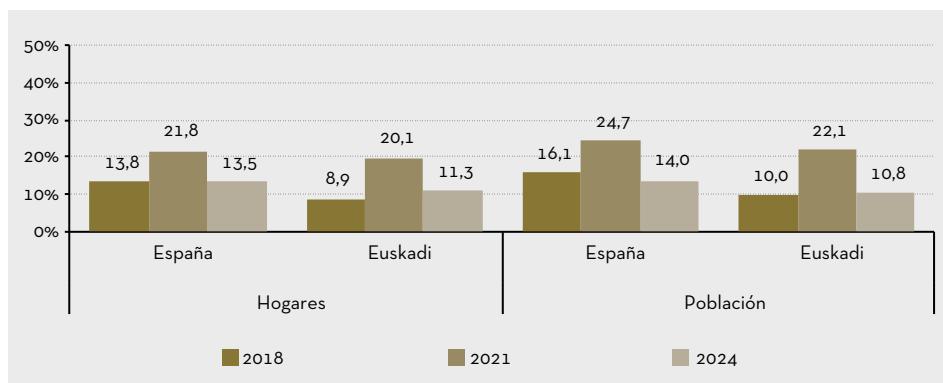
3.3. Se reducen las situaciones de exclusión en el empleo, salvo para los grupos menos favorecidos

Los indicadores recogidos para el año 2024 relativos a la dimensión del empleo reflejan, como ya se ha mencionado varias veces a lo largo de este informe, una evolución positiva con respecto a la última edición de la EINSFOESSA debida al reciente crecimiento experimentado por la economía y el mercado de trabajo en este periodo, que contrasta con el momento especialmente crítico en el que se llevó a cabo la encuesta de 2021, tanto en Euskadi como en el conjunto del Estado.

Como se ha indicado en el capítulo anterior, en 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 11,3% de los hogares y al 10,8% de la población en Euskadi. Junto a la extensión de la exclusión social en el ámbito del empleo, los datos recogidos para Euskadi en el gráfico siguiente ponen también de manifiesto dos aspectos adicionales de interés: de una parte, la muy notable reducción de la incidencia de las situaciones de exclusión social en el ámbito del

empleo, que se reducen en casi diez puntos –prácticamente a la mitad– en el caso de los hogares y en más de once puntos si se tiene en cuenta, en lugar de a los hogares, a las personas. En términos comparativos, en consonancia también con los datos recogidos en el capítulo anterior, las tasas de exclusión social en el ámbito del empleo siguen siendo en el caso de Euskadi inferiores a las que se registran en el conjunto de España, con una diferencia particularmente acusada cuando la exclusión del empleo se analiza desde la perspectiva de las personas afectadas por estas situaciones.

GRÁFICO 20. Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Euskadi y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



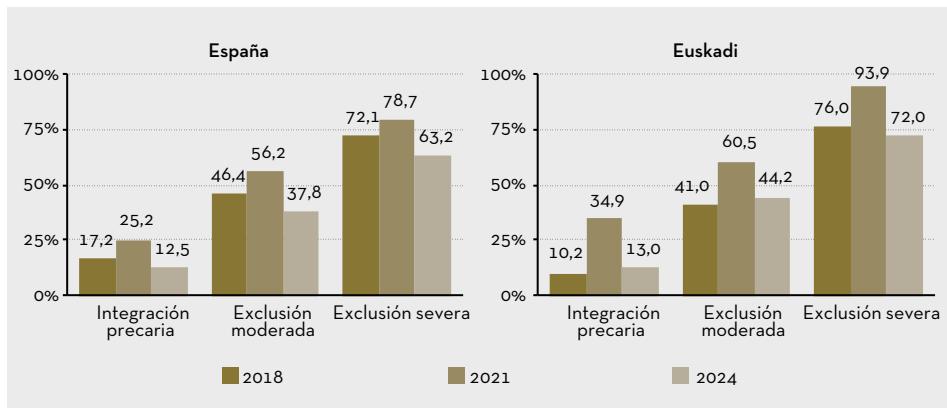
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Los datos del gráfico anterior también ponen de manifiesto, en todo caso, que las tasas de exclusión en el ámbito del empleo son similares –incluso algo superiores– a las de 2018, antes de la crisis del COVID-19 y cuando ya se había materializado la recuperación de la larga crisis financiera iniciada en 2008.

Si la reducción de los niveles de exclusión en el empleo se analiza desde la perspectiva de la situación de la población en el continuo que va de la exclusión a la integración precaria, se observa que las reducciones se han producido en todos los grupos, si bien no han sido de la misma intensidad. Si en el caso de las personas en situación de exclusión social la reducción ha sido del orden del 23% –16 puntos porcentuales en el caso de la exclusión moderada y 21 en el caso de la exclusión severa–, en el caso de la integración precaria ha sido notablemente mayor, tanto en términos absolutos –22 puntos– como, sobre todo, relativos, ya que la incidencia de estas situaciones se ha reducido en más de un 60% en este grupo.

La evolución ha sido similar en el caso español: entre las personas en situación de exclusión, la reducción de las problemáticas relacionadas con el empleo ha sido menos acusada que entre las personas en situación de integración precaria.

GRÁFICO 21. Evolución del porcentaje de la población de Euskadi y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024) el empleo según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La Tabla 12 recoge el conjunto de los indicadores relativos a la dimensión del empleo, tanto para Euskadi como para el conjunto del Estado desde el año 2018, diferenciando entre el conjunto de los hogares y aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

Desde una perspectiva evolutiva, y con la vista puesta en el caso vasco, el principal hallazgo que cabe destacar es la reducción con respecto a 2021 de la mayoría de los indicadores tanto para el conjunto de los hogares, como para los hogares en situación de exclusión social. Los indicadores que más se han reducido entre el total de los hogares vascos han sido el relacionado con la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal (-6,9 puntos porcentuales), el referente a los hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más (3,2) y el relacionado con el porcentaje de hogares con todas las personas activas desempleadas (con una caída de 4,7 puntos). Se trata de los indicadores que en 2021 estaban más extendidos y que más crecieron entre 2018 y 2021.

TABLA 12. Evolución del porcentaje de hogares de Euskadi y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

	Total de hogares				Hogares en exclusión			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
España								
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,8	4,3	2,2	-0,6	17,1	20,7	11,3	-5,8
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,1	1,1	2,7	+1,6	3,3	2,5	9,4	+6,1
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,3	1,0	2,2	+0,9	5,5	3,9	10,2	+4,7
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,8	7,4	2,8	-3,0	27,6	29,9	14,0	-13,6
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,9	10,3	6,0	+0,1	32,5	45,1	29,4	-3,1
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,8	10,3	5,9	+1,1	18,3	25,0	19,7	+1,4
Euskadi								
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	1,4	5,3	1,9	+0,5	12,3	38,5	17,1	+4,8
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,6	0,6	0,9	-0,7	7,3	2,7	3,0	-4,3
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,8	1,6	1,0	+0,2	3,0	7,8	8,7	+5,7
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	2,1	5,5	3,1	+1,0	18,5	38,4	23,8	+5,3

	Total de hogares				Hogares en exclusión			
					Dif.			
	2018	2021	2024	2018-24	2018	2021	2024	2018-24
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	4,2	8,8	4,1	-0,1	33,2	57,5	30,0	-3,2
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	2,3	12,9	6,0	+3,7	8,8	36,8	22,6	+13,8

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

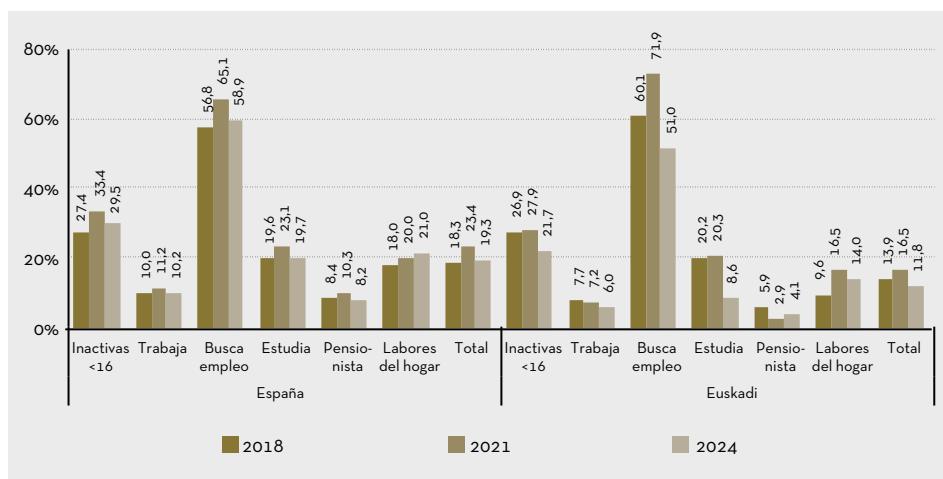
Esta tendencia, sin embargo, es mucho menos favorable si la situación de 2024 se compara con la que existía en 2018, particularmente entre los hogares en situación de exclusión social. De los seis indicadores incluidos en esta dimensión, los hogares en situación de exclusión social en Euskadi registran un aumento superior a cuatro puntos porcentuales en cuatro de ellos. En estos seis años ha crecido muy particularmente en este colectivo el porcentaje de hogares en situación de inestabilidad laboral grave, que pasa en este grupo de población del 8,8% al 22,6%. Con todo, algunas de las problemáticas que conforman el indicador de exclusión en el empleo se han reducido para este grupo de población durante este periodo (el porcentaje de hogares con empleos de exclusión y el porcentaje de hogares con todas las personas activas desempleadas), en línea con la mejora general del mercado de trabajo.

Por otra parte, la situación que presentan los hogares vascos –tanto en 2024 como en cualquiera de los años analizados– resulta comparativamente mejor que la que se observa para los hogares del resto del Estado, en la práctica totalidad de las problemáticas consideradas. Aunque las diferencias no son muy grandes, la prevalencia de prácticamente todos los problemas de exclusión en la dimensión del empleo es menor en Euskadi, lo que resulta coherente con la mejor situación que presentan los indicadores sobre el empleo y sus condiciones que se han analizado en el epígrafe previo de este capítulo. Esta situación, en cualquier caso, se da en el caso del total de hogares, pero no en el caso de los hogares en situación de exclusión, cuya situación es en Euskadi peor que en España en cuatro de los seis indicadores analizados.

Por último, los datos del siguiente gráfico ponen de manifiesto que la incidencia de las situaciones de exclusión social se relaciona directamente con la situación

ocupacional, de forma que las tasas de exclusión social de la población que busca empleo en Euskadi –51%– casi multiplica por diez la que corresponde a la población que trabaja (6%). Entre las personas inactivas mayores de 16 años la tasa de exclusión social es del 21,7% y entre las personas pensionistas del 4,1%. En todos los casos, las tasas correspondientes a cada grupo en 2024 son inferiores a la de los mismos grupos en el conjunto de España. Por otra parte, en términos evolutivos, desde 2018 las tasas de exclusión social se han reducido para todos los grupos ocupacionales en Euskadi, salvo para las personas que realizan labores del hogar.

GRÁFICO 22. Evolución de la proporción de personas en situación de exclusión social de Euskadi y España según relación con la actividad de la población (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Capítulo 4

La pobreza se reduce mientras aumentan las personas que acceden al sistema de garantía de ingresos

4.1. Introducción

La situación de la población vasca frente al riesgo de pobreza monetaria ha cambiado de forma notable entre 2021 –año en el que se realizó la anterior edición de EINSFOESSA– y 2024. Por una parte, como se ha señalado previamente, el mercado de trabajo ha experimentado una mejora relativamente importante tanto en lo que se refiere al volumen del empleo creado como en lo que se refiere a la calidad de ese empleo. En efecto, si cabe pensar que se ha producido un cierto estancamiento de los salarios en este periodo –en la medida en que el incremento de los salarios que se ha producido no ha permitido absorber plenamente el impacto del incremento de los precios que se produjo en 2022 y 2024–, también hay indicios que apuntan a reciente una reducción de la desigualdad salarial.

Junto a los cambios en el mercado de trabajo, se ha producido en Euskadi un cambio sustancial en la definición de las políticas de garantía de ingresos. De una parte, como se explica en las páginas siguientes, se ha producido un proceso de consolidación y despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuya normativa reguladora fue aprobada a finales de 2021. La prestación, sin embargo, había entrado en funcionamiento a mediados del año 2020, en plena pandemia. Junto a la consolidación del IMV, la Comunidad Autónoma Vasca ha procedido a renovar su propio sistema de garantía de ingresos mediante la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, desarrollada posteriormente mediante el Decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos. Estas normas han introducido cambios de importancia en las cuantías y las condiciones de acceso a la Renta de Garantía de Ingresos (en adelante, RGI) y han regulado la compatibili-

dad entre esta prestación autonómica y el Ingreso Mínimo Vital (IMV), de ámbito estatal.

A estos cambios normativos cabe añadir otros, también relevantes, como la renovación del sistema vasco de prestaciones familiares –con la creación de una prestación universal de 200 euros mensuales para todos los niños y niñas menores de tres años–, el mantenimiento de las Ayudas de Emergencia Sociales (AES) o la creación de algunas ayudas para facilitar el acceso a la vivienda.

Todo ello ha influido en la evolución de las tasas de pobreza y desigualdad, por una parte, y el alcance, o el impacto, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos. En ese contexto, este capítulo se articula en los siguientes tres epígrafes.

El primero analiza la evolución de los indicadores disponibles sobre pobreza y desigualdad en Euskadi. Desde el punto de vista metodológico, la mayor parte de los indicadores que se analizan en este epígrafe provienen de fuentes externas a EINSFOESSA, puesto que se ha recurrido a las fuentes estadísticas que analizan de forma específica los ingresos de la población. Además, a diferencia de los informes correspondientes a otras comunidades autónomas, en este informe se ha recurrido preferentemente a la encuesta oficial que recoge en Euskadi los indicadores de pobreza y exclusión, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), que realiza cada dos años el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. Esta encuesta, debido a que cuenta con una muestra poblacional sustancialmente mayor, ofrece datos más ajustados a la realidad que la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, si bien, en el momento actual, solo ofrece información hasta 2022. Con todo, también se ha recurrido a otras fuentes estadísticas, como la propia Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el Atlas de distribución de renta de los hogares, también del INE, o la Encuesta de Familias y Hogares 2023, realizada por el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico.

El segundo epígrafe también utiliza datos externos a EINSFOESSA, centrados en el despliegue de las prestaciones de garantía de ingresos y obtenidos tanto del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, responsable de la gestión del IMV a escala estatal, como de Lanbide, responsable de gestionar tanto la RGI como el IMV en el territorio de la CAPV. Para analizar esta cuestión, el epígrafe mantiene, en lo esencial, la misma estructura del resto de los informes autonómicos de EINSFOESSA, aunque se han introducido algunos indicadores y análisis adicionales.

Por último, el tercer epígrafe analiza algunos de los indicadores que EINSFOESSA ofrece sobre el conocimiento del IMV entre la población vasca.

4.2. La pobreza y la desigualdad se reducen entre 2020 y 2022

Los datos relativos al conjunto del Estado español ponen de manifiesto que se viene produciendo a escala estatal un proceso claro de reducción de la pobreza: la tasa de riesgo de pobreza ha pasado del 22,3% de la población en 2016 al 19,7% en 2024 (20), mientras que la tasa de pobreza severa ha caído del 10,7% al 8,4%. Otros indicadores también han tendido a mejorar en el corto plazo: el porcentaje de población que se encontraba en situación de carencia material y social severa ha pasado del 9,0% en 2023 al 8,3% en 2024 y el porcentaje de población que llega a fin de mes con mucha dificultad también se ha reducido, ligeramente, pasando del 9,3% al 9,1%.

En el caso de Euskadi, las situaciones de pobreza también se han reducido, al menos entre 2020 y 2022. Como se observa en el gráfico siguiente, en el que se utilizan los datos de la EPDS para Euskadi, la tasa de riesgo de pobreza se redujo del 17,8% en 2020 al 16,5% en 2022 y la de pobreza severa cayó del 6,1% al 4,9% en ese periodo. Las caídas en las tasas de pobreza producidas en ese periodo en Euskadi se observan también cuando se utilizan los indicadores específicos de la EPDS (21), como los de pobreza de mantenimiento o pobreza real (22). En ambos casos, se ha producido una reducción clara entre 2020 y 2022. Con todo, cabe también señalar que las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza real siguen

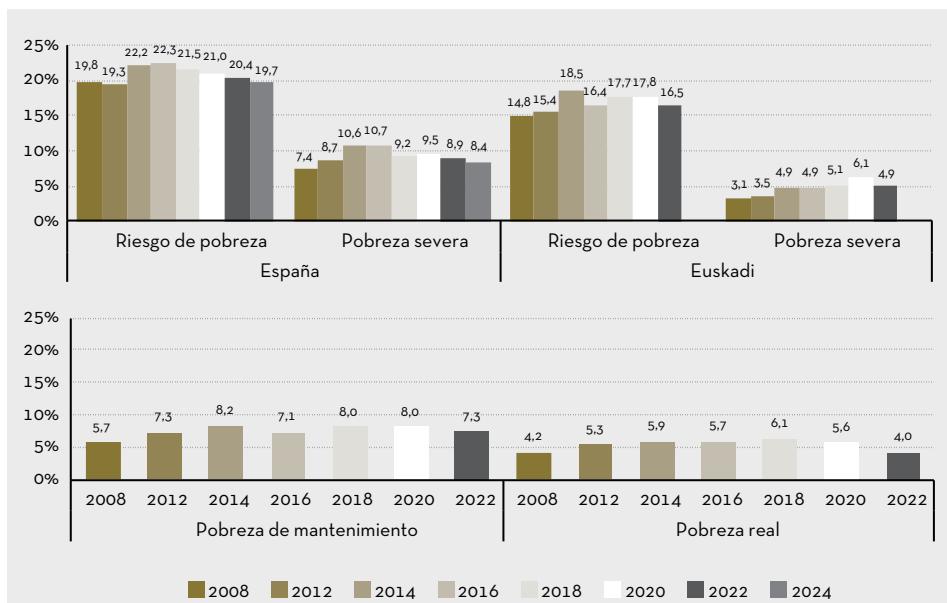
(20) Es necesario tener en cuenta que los datos de cada año se refieren a los ingresos del año anterior.

(21) La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. A su vez, la pobreza real es una noción más restrictiva y recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza.

(22) Órgano Estadístico Específico del Departamento Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (2024). Informe del Módulo EPDS-Pobreza de la Encuesta de Necesidades Sociales 2022. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/epds_ens_2022/es_epds2012/INFORME_2022_cas.pdf.

situándose en Euskadi, en 2022, por encima de los niveles registrados en 2008, antes de la gran crisis financiera.

GRÁFICO 23. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Euskadi y España (2008-2024) y de la tasa de pobreza de mantenimiento y pobreza real de Euskadi (2008-2022)



Nota: en el caso de Euskadi, la evolución solo llega hasta el año 2022.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV); Gobierno Vasco. Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS).

La mejora de los indicadores de pobreza viene acompañada, en el caso de Euskadi, de una mejora de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Como se observa en la tabla siguiente, el índice de Gini se redujo entre 2020 y 2022, pasando del 28,2 al 26,9, mientras que la relación S80/S20 pasa del 4,4 al 4,3 (23). Como en el caso de los indicadores que miden la pobreza económica, los indicadores de desigualdad que se registran en Euskadi son sustancialmente inferiores a los correspondientes, para los mismos años, al conjunto de España. También

(23) Aunque los valores son diferentes, debido a las diferentes metodologías y fuentes de datos utilizadas, los datos que ofrece el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE señalan también, para ese periodo, una tendencia a la reducción de los indicadores que miden la desigualdad en Euskadi.

cabe señalar que, pese a la reducción operada entre 2020 y 2022, las tasas de desigualdad registradas en 2022 son superiores a las que se registraban antes de la crisis financiera de 2008.

TABLA 13. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del coeficiente de Gini en Euskadi y España (2008-2022)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2024		Relación S80/S20		Coeficiente de Gini	
	España	Euskadi	España	Euskadi	España	Euskadi	España	Euskadi
2018	13.966	15.710	5,6	3,6	32,4	25,2	0,332	0,303
2019	13.868	16.573	6,5	3,7	34,2	25,3	0,330	0,312
2020	13.269	16.238	6,8	4,2	34,7	27,1	0,321	0,317
2021	13.681	17.160	6,6	3,9	34,5	25,8	0,330	0,309
2022	14.785	17.913	6,0	4,1	33,2	26,7	0,320	0,300
2023	16.043	20.400	5,8	4,4	32,1	28,2	0,315	0,299
2024	16.814	19.920	5,6	4,3	32,0	26,9	0,312	0,290
2018-20*	-5,0%	+3,4%	+1,2	+0,6	+2,3	+1,9	-0,011	+ 0,014
2021-22*	+13,7%	+11,2%	-0,4	+0,2	-1,2	+0,2	-0,018	-0,019

*La evolución se expresa en el caso de la renta en términos de variación porcentual, mientras que en el caso de los indicadores de desigualdad se ha calculado como diferencia en términos de puntos porcentuales.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

La reducción de los indicadores de pobreza a los que se ha hecho referencia se debe a una diferente pauta de evolución de los ingresos reales –medidos en términos constantes– entre 2020 y 2022, frente a lo ocurrido en los años anteriores. En efecto, si se analiza la evolución de los ingresos de cada una de las deciles de renta entre 2008 y 2022 se observa que, si bien en todos los grupos se observa una caída de los ingresos medios equivalentes, la caída es más pronunciada en las deciles más bajas, suavizándose esa caída a medida que se incrementa el nivel de ingresos de cada decila. Por tanto, puede decirse que los cambios producidos en la distribución de ingresos entre 2008 y 2022 en Euskadi han perjudicado en especial a las tres deciles más bajas, que han perdido un porcentaje sustancialmente mayor de su renta, y han beneficiado por el contrario a las dos deciles más altas, que han perdido un porcentaje sustancialmente menor de su renta que el conjunto de la población.

Ese patrón, sin embargo, cambia entre 2020 y 2022, en la medida en que, si bien todas las deciles han visto cómo se reducen sus ingresos reales, la reducción ha sido inferior a la media en las dos deciles más bajas (esto es, el 20% más pobre de la población). La reducción de los ingresos reales ha sido, de hecho, mayor a medida que se incrementa el nivel de renta, llegando en la última decila a -18,5%.

TABLA 14. Evolución de los ingresos medios equivalentes por deciles de ingresos (ingresos mensuales netos constantes) en Euskadi (2008-2022)

	2008	2014	2018	2020	2022	Evolución 2008-22 %	Evolución 2020-22 %
D1 (10% más pobre)	738,4	589,5	616,5	673,5	624,7	-15,4	-7,2
D2	1.052,4	890,7	956,1	1.078,4	950,1	-9,7	-11,9
D3	1.249,0	1.100,4	1.186,0	1.341,2	1.152,8	-7,7	-14,0
D4	1.459,0	1.310,2	1.401,8	1.591,4	1.383,6	-5,2	-13,1
D5	1.653,3	1.509,7	1.603,1	1.808,6	1.567,1	-5,2	-13,4
D6	1.845,4	1.705,5	1.804,6	2.044,0	1.757,7	-4,8	-14,0
D7	2.062,6	1.929,6	2.014,2	2.300,8	1.983,2	-3,9	-13,8
D8	2.325,7	2.197,1	2.308,6	2.591,5	2.261,0	-2,8	-12,8
D9	2.687,2	2.587,4	2.675,1	3.056,1	2.638,0	-1,8	-13,7
D10 (10% más rico)	3.850,3	3.587,9	3.776,5	4.649,1	3.790,8	-1,5	-18,5
Total	1.892,4	1.740,4	1.835,2	2.113,9	1.812,4	-4,2	-14,3

Fuente: Gobierno Vasco. Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS).

Sin embargo, frente a la positiva evolución de los indicadores relativos a la pobreza y la desigualdad en el periodo que va de 2020 a 2022 en Euskadi, algunos indicadores posteriores apuntan a un eventual deterioro de la situación.

Así, por una parte, se ha incrementado entre 2022 y 2023, de forma sustancial, la percepción social respecto a las situaciones de pobreza, de manera que el porcentaje de población que vive en hogares que se consideran más bien pobres ha pasado del 5,9% al 15,6%, y el de quienes se consideran pobres o muy pobres del 2,4% al 3,9%. Según esta misma encuesta, también se ha incrementado –en este caso respecto a 2019– el porcentaje de hogares con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, que pasa del 5,4% al 6,3% (24).

(24) Órgano Estadístico Específico del Departamento Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (2024). Tablas estadísticas de la Encuesta de Familias y Hogares Vascos (EFH) 2023. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/estadistica/tablas-estadisticas-de-la-encuesta-de-familias-y-hogares-vascos-efh-2023/web01-s2enple/es/>.

Por otra parte, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, entre 2018 y 2024 se ha incrementado ligeramente la tasa de carencia material y social severa en Euskadi, pasando del 4,3% al 4,6% de la población. Según los datos del INE, en 2024, el 22,5% de la población vasca no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, el 17,7% no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, el 16,3% no puede sustituir muebles estropeados o viejos y el 12,0% no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. También cabe señalar que, en todos los casos, los indicadores que miden la carencia material severa afectan en Euskadi a un porcentaje de la población más bajo que en el conjunto de España, donde la tasa de carencia material y severa es en 2024 del 8,3%.

TABLA 15. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población Euskadi y España (2018-2024)

	España				Euskadi				Dif. 2018-24
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,8	17,7	16,4	17,7	0,0	
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5	1,6	4,5	4,1	+2,5	
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,4	5,4	7,2	12,0	+6,5	
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1	20,7	18,4	22,5	+1,8	
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,9	5,4	8,8	7,0	+1,6	
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2	4,1	4,3	5,6	+1,5	
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,7	27,4	15,5	16,3	-11,1	
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9	4,4	5,3	4,5	+0,1	

	España				Euskadi				Dif. 2018-24	
	2018	2021	2024		2018	2021	2024			
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2	1,1	1,8	1,4	+0,3		
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3	5,0	5,0	4,9	-0,2		
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7	6,9	8,1	8,7	+1,8		
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,6	7,1	8,7	9,2	+2,1		
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0	1,7	2,4	1,3	-0,4		
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4	4,3	4,6	4,6	+0,3		

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

4.3. La reforma de la RGI y la implantación del IMV incrementan notablemente el número de personas perceptoras de las prestaciones de garantía de ingresos

Como se ha señalado en la introducción de este capítulo, el análisis de la evolución del sistema de garantía de ingresos en Euskadi debe necesariamente tener en cuenta dos elementos esenciales: por una parte, la puesta en marcha del IMV y, adicionalmente, el traspaso de la gestión de esta prestación a la Comunidad Autónoma Vasca, a principios de 2022. Por otra parte, la aprobación a finales de ese año de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. La aprobación de esta Ley, junto al traspaso de la competencia para la gestión del IMV ha hecho posible, entre otros aspectos, que ambas prestaciones sean gestionadas desde una misma administración (el Servicio Vasco de Empleo-Lanbide), con efectos importantes en cuanto a su cobertura e impacto.

Tras estos cambios, como se señala posteriormente, las personas usuarias del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos se dividen en la actualidad en tres grandes grupos:

- una parte importante de las personas usuarias acceden a ambas prestacio-

nes, aplicándoseles las cuantías máximas correspondientes a la RGI, superiores a las del IMV (en estos casos, la renta autonómica complementa las cuantías garantizadas a nivel estatal);

- otra parte del conjunto de las personas usuarias se mantiene en la RGI, sin percibir el IMV por no cumplir sus requisitos, aplicándoseles también las cuantías correspondientes a la RGI;
- la otra parte de las personas usuarias, sin acceso a la RGI por no cumplir sus requisitos, pasa a acceder al IMV, con cuantías inferiores a las de la RGI.

Hay que tener en cuenta también, a la hora de entender la cobertura y el impacto del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, la apertura de la RGI a la población pensionista mayor de 65 años y a una parte de las personas trabajadoras de bajos salarios, mediante el sistema de estímulos al empleo, así como la existencia de las Ayudas de Emergencia Social (AES), gestionadas por los ayuntamientos y que no se tienen en cuenta en este análisis.

Estos elementos han contribuido a que el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos siga siendo relativamente singular en el contexto estatal. En efecto, diversos análisis han clasificado los modelos de adaptación de las rentas mínimas autonómicas al Ingreso Mínimo Vital en varias categorías. En ese sentido, se han identificado al menos tres trayectorias territoriales distintas (25):

- a) las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica;
- b) las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV; y
- c) las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA). En este análisis, únicamente la Co-

(25) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

munidad Foral del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra pertenecerían al primero de los grupos, en el que, por diversas causas, el IMV se integra o es absorbido por la renta mínima autonómica preexistente.

Desde una lógica similar, otros estudios (26) han identificado al menos tres lógicas territoriales diferentes:

- La primera incluye a las comunidades autónomas en las que se produce una reducción del número de perceptores de las rentas mínimas autonómicas, que son sustituidas por la nueva prestación estatal. Sería el caso de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Aragón.
- La segunda dinámica destacable –observable en Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias y Euskadi– caracteriza a aquellas comunidades autónomas en las que se mantiene la línea ascendente de la población titular de las rentas mínimas autonómicas, en un contexto en el que el IMV no solo introduce nuevos titulares de prestaciones de garantía de ingresos, sino que se abre con frecuencia a una combinación de titulares de ambas prestaciones.
- La tercera lógica hace referencia a aquellas comunidades donde el IMV supone introducir, de facto, nuevas formas de protección social y no una mera transferencia de prestaciones. Estas nuevas formas se refieren, en este sentido, a la parte del IMV que no se deriva del traspaso neto de personas de las RMA hacia el IMV y que no se asocia tampoco al acceso combinado a ambos tipos de prestación. Se trataría de los casos de Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla y, con algunas salvedades, Galicia, Baleares y la Comunidad Foral de Navarra.

Finalmente, la Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital, publicado también en 2024 (27), diferencia con relación a esta cuestión dos grandes grupos de CC. AA.: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV –junto a Euskadi, Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria–; y de otra, las que han dismi-

(26) Sanzo, L. (2024). “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>.

(27) AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

nido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV (Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón).

Independientemente de cuáles sean los criterios y los resultados de esos análisis, los tres coinciden en situar a Euskadi entre las comunidades que han incrementado tras la aprobación del IMV el número de personas perceptoras de las rentas mínimas y las que, en cierto modo, han integrado la prestación estatal en un modelo conjunto de garantía de ingresos.

En ese marco, este epígrafe analiza en primer lugar la cobertura del Ingreso Mínimo Vital en Euskadi, tanto con relación al conjunto de la población como con relación a la población en situación de pobreza. Posteriormente, se analiza la cobertura del sistema conjunto de IMV+RGI, así como su capacidad de reducción de la pobreza en Euskadi.

La primera tabla recoge el número de hogares y personas usuarias del IMV, tanto en Euskadi como en España, y las correspondientes tasas de cobertura. De acuerdo con los datos que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en noviembre de 2024 casi 30.000 hogares y 70.000 personas percibían el IMV en alguna de sus modalidades, con una cobertura del 3,0% en el caso de los hogares y del 3,2% en el caso de las personas. Se trata, en ambos casos, de una cobertura inferior a la que se registra en el conjunto de España.

TABLA 16. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Euskadi y España (2021-2024)

		España		Euskadi	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	15.405	1,7
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	25.546	1,2
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	28.488	3,0
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	69.688	3,2
Acumulado (junio 2020 - noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	37.256	4,0
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	86.416	3,9

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Además de la menor cobertura del IMV poblacional que se observa en Euskadi, tanto en términos de hogares titulares como de personas beneficiarias, esta comunidad presenta también una distribución específica con respecto a España en lo tocante a las diferentes modalidades que puede presentar el IMV. Sólo un 17% de los hogares beneficiarios accede exclusivamente al Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (28), frente al 37,3% en el conjunto de España. De hecho, si en España puede hablarse de tres grupos relativamente similares –perceptores del IMV sin CAPI (29,9% de todos los hogares perceptores); perceptores del IMV con CAPI (32,8%) y perceptores del CAPI en exclusiva (37,3%)–, en Euskadi casi la mitad de los hogares perceptores perciben el IMV sin complemento infantil.

TABLA 17. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Euskadi y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

	España			Euskadi		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7	--	23.633	83,0	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9	509,5	13.405	47,1	517,0
--IMV con CAPI	218.272	32,8	820,0	10.228	35,9	864,2
Solo CAPI	248.025	37,3	130,4	4.855	17,0	135,7
Total	665.508	100,0	470,1	28.488	100,0	576,6

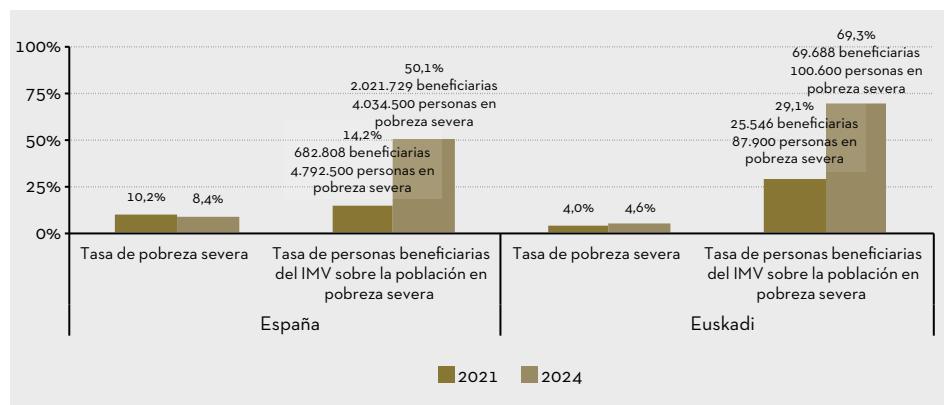
Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Más allá de la cobertura poblacional del IMV, ¿qué porcentaje de las personas en situación de pobreza acceden en Euskadi al IMV? Al considerar, por un parte, el número de personas beneficiarias que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y, por otra, el total de personas en situación de pobreza severa que puede extraerse de la ECV de 2024, el resultado sería que en el momento actual se estarían beneficiando del IMV, en alguna de sus modalidades, un 69,3% de las personas en situación de pobreza severa en Euskadi, frente a un 51% en el conjunto del Estado español. Desde una perspectiva evolutiva, la cobertura del IMV habría mejorado considerablemente en estos tres últimos años, puesto que en 2021 la tasa de cobertura de esta prestación respecto a la población en situación de pobreza severa era del 29,1%. También en el conjunto del Estado se

(28) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

ha producido un notable crecimiento del porcentaje de personas en situación de pobreza real cubiertas por esta prestación.

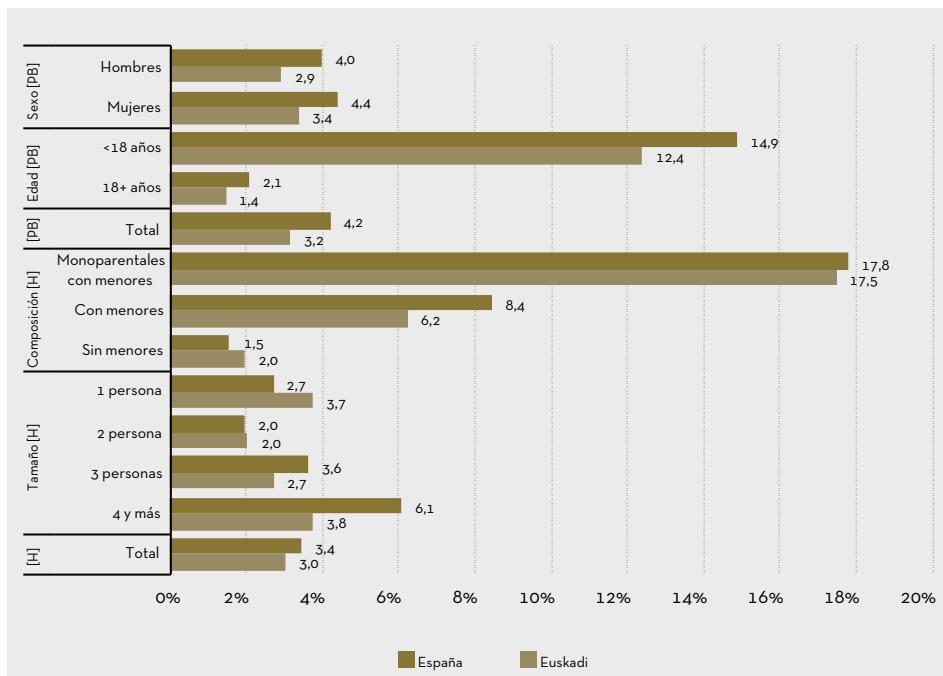
GRÁFICO 24. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Euskadi y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

En lo tocante, por lo demás, a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, siempre de acuerdo a los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y teniendo en cuenta el conjunto de la población (y no ya la población en situación de pobreza severa), se observa que la cobertura del IMV es particularmente alta entre las personas menores de 18 años y las familias con menores de edad (especialmente las monoparentales), debido probablemente el impacto del CAPI en la extensión de la prestación. Con todo, la cobertura del IMV es en Euskadi inferior para todos los colectivos analizados, salvo entre los hogares sin menores de edad y los formados por una sola persona.

GRÁFICO 25. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Euskadi y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

Más allá de la cobertura del IMV, resulta en cualquier caso imprescindible analizar la cobertura conjunta del IMV y la RGI, al objeto de analizar en su conjunto el alcance y el impacto del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, en su integridad. Como se observa en la tabla siguiente, entre 2022 y 2024 el número de personas titulares de la RGI a finales de año ha pasado de 49.313 en 2022 a 58.234 en 2024, lo que supone un incremento del 18,1%.

En ese mismo periodo, las personas titulares del IMV se han incrementado en un 44,9% y las titulares de alguna de las dos prestaciones en un 22,2%, hasta superar las 72.000 personas. De ese total, el 60,3% perciben únicamente la RGI, el 19,6% percibe únicamente el IMV y el 20,1% ambas. En otros términos, el 80,4% de las personas titulares acceden a las cuantías garantizadas por la RGI, mientras que el 19,6% accedería a las garantizadas por el IMV, que son sustancialmente más

bajas. En términos de cobertura, el 4,6% de los hogares vascos accede a la RGI en exclusiva, el 1,5% al IMV también en exclusiva, y el 1,5% a ambas. En total, el 7,7% de los hogares vascos accede a cualquiera de las tres modalidades analizadas.

TABLA 18. Evolución del número de personas titulares de la Renta de Garantía de Ingresos (2018-2024) e IMV (2022-24) en Euskadi

	Titulares RGI	Titulares IMV	Combinación RGI-IMV				Total
			Ambas	Solo RGI	Solo IMV		
2018	55.605	--	--	--	--	--	--
2019	52.347	--	--	--	--	--	--
2020	52.555	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
2021	52.839	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
2022	49.313	19.843	9.901	39.412	9.942	59.255	
2023	55.487	24.485	12.297	43.190	12.188	67.675	
2024	58.234	28.753	14.570	43.664	14.183	72.417	
Evolución 2022-24 (%)	18,1	44,9	47,2	10,8	42,7	22,2	
Distribución 2024 (% horizontal)	80,4	39,7	20,1	60,3	19,6	100,0	
Cobertura 2024 (%)	6,2	3,1	1,6	4,7	1,5	7,7	

s.d.: sin datos.

Fuente: Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Datos correspondientes a noviembre de cada año.

Más allá de la cobertura conjunta de estas prestaciones, y de su distribución, conviene también analizar el alcance de las distintas modalidades de RGI. Los datos de la tabla siguiente indican que, a lo largo de todo el año 2023, se beneficiaron de esta prestación más de 65.000 hogares y más de 115.000 personas. Del total de personas usuarias, en torno al 20% acceden a la renta complementaria de ingresos de trabajo.

TABLA 19. Evolución del número y la tasa de personas titulares y beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos en Euskadi (2019-2023)

	Número			Tasa** (%)		
	Titulares		Personas beneficiarias*			
	Total	Renta complementaria de ingresos del trabajo	Renta básica	Total	Titulares	Personas Beneficiarias*
2019	66.508	15.193	51.315	111.617	7,33	5,08
2020	66.375	13.696	52.679	111.774	7,29	5,05
2021	68.701	13.853	54.848	116.088	7,47	5,25
2022	64.706	12.414	52.292	117.347	6,97	5,32
2023	65.246	12.913	52.333	115.586	6,98	5,22

*Incluye personas titulares y no beneficiarias.

**La tasa de titulares está calculada sobre el total de hogares, mientras que la tasa de personas beneficiarias se ha calculado sobre el conjunto de la población residente en Euskadi a partir de los datos que proporciona la Estadística Continua de Población del INE sobre la población y los hogares.

Fuente: Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Datos correspondientes a personas titulares y beneficiarias distintas a lo largo de cada año.

La información sobre el impacto de estas dos prestaciones sobre la reducción de la pobreza es escasa. Ni el Instituto Vasco de Estadística EUSTAT, ni Lanbide, ni el Departamento de Economía, Empleo y Trabajo ofrecen información sobre esta cuestión y los únicos datos oficiales al respecto son los que ofrece la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), que realiza el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. Con datos de 2022, antes por tanto de aplicarse la mayor parte de las reformas que se han señalado en este informe, la EPDS pone de manifiesto la RGI alcanza al 75,5% de la población en riesgo de pobreza real, que representa un 5,6% de la población vasca. De todo ese colectivo, el 60% consigue salir de la situación de riesgo gracias a la percepción de las prestaciones y el 40% se mantiene en una situación de pobreza, aunque de menor intensidad. En otros términos, el 45% del colectivo en riesgo de pobreza real sale de la pobreza gracias a estas prestaciones, el 24% las percibe, pero se mantiene en la situación de pobreza y el 24,5% no accede a las prestaciones, manteniéndose por tanto en la misma situación (29).

(29) Órgano Estadístico Específico del Departamento Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (2024). Informe del Módulo EPDS-Pobreza de la Encuesta de Necesidades Sociales 2022. Vitoria-Gasteiz, Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco.

Tampoco existen datos oficiales sobre el alcance del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, tomado en su conjunto, respecto a la población potencialmente beneficiaria o en situación de riesgo. Más allá de las fuentes oficiales, los estudios que se han publicado en los últimos meses sobre el alcance del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, teniendo en cuenta el impacto conjunto del IMV y la RGI, indican que el IMV alcanza en Euskadi al 36,2% de la población en situación de pobreza real, definida a partir de la metodología EPDS, frente al 17,1% en el conjunto de España (30). Se trata, con diferencia, de la comunidad autónoma en la que la cobertura del IMV respecto a la población en situación de pobreza real es más elevada.

Cuando se le suma la RGI, la cobertura total de ambas prestaciones alcanza, en 2023 (31), el 97,8% de la población que se estima en situación de pobreza real. Las razones de esa elevada son dos: de una parte, la elevada cobertura del IMV respecto a la población en situación de pobreza real en Euskadi, que alcanza el 33,2% frente al 14% en el conjunto de España. De otra parte, la aún más elevada cobertura de la RGI respecto a la población en situación de pobreza real en Euskadi, que alcanza el 64,6% de ese colectivo, frente al 6,5% de las demás rentas mínimas en el conjunto de España. En conclusión, Euskadi destaca no solo por una mayor cobertura de ambas prestaciones –en conjunto o tomadas de forma individual– sino, también, por un mayor peso relativo de la renta autonómica en el sistema autonómico / estatal de prestaciones.

4.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables

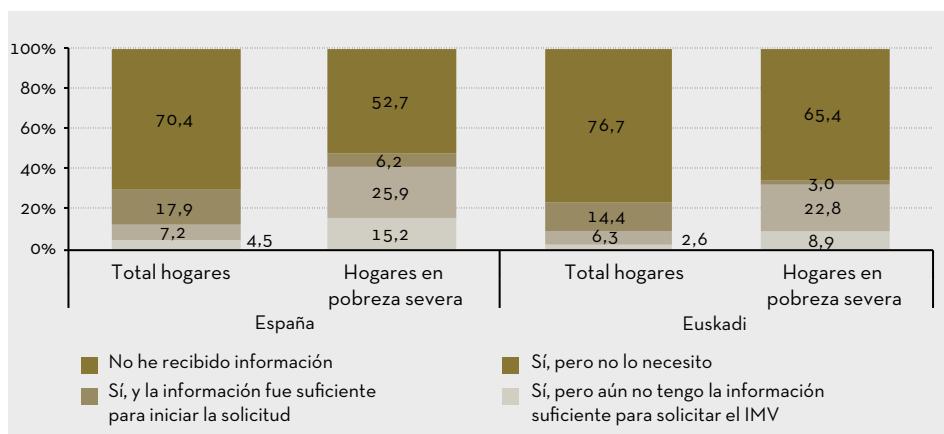
Pese a los datos señalados en los apartados precedentes, una parte significativa de la población en situación de pobreza severa señala no haber recibido información sobre el Ingreso Mínimo Vital. El 76,7% de los hogares vascos señala no haber recibido información sobre esta ayuda, por encima del porcentaje registrado en el conjunto de España. En el caso de los hogares en situación de pobreza real,

(30) Sanzo, L. (2024). "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>.

(31) Para este caso se utiliza como referencia los datos medios del periodo que va de mayo a septiembre de 2023.

el porcentaje se reduce al 65,4%, aunque sigue resultando muy elevado. Estos datos coinciden en todo caso con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIReF (32) al revelar que “una de las principales causas del non take-up es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

GRÁFICO 26. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Euskadi y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

(32) AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.iref.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

Capítulo 5

Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de vivienda inadecuada

5.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplias capas de la sociedad vasca. En la última edición de 2024 del Sociómetro Vasco (33) la vivienda ocupaba el segundo puesto (38%), tras los problemas ligados al mercado de trabajo (45%), dentro de los tres problemas más importantes de Euskadi. Lo cierto es que, desde una perspectiva evolutiva, la percepción de que el acceso a la vivienda es uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca no ha parado de crecer desde el año 2021, cuando esta cuestión solo era mencionada por un 9% de la población vasca de 18 y más años. El incremento de la preocupación ciudadana por los problemas relacionados con el acceso a la vivienda está justificado si se tiene en cuenta que disponer de una vivienda digna y adecuada es un requisito básico para la integración social. Sin embargo, el acceso a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un grave problema al aumentar su precio (sea en régimen de compra o alquiler), a un ritmo mayor de lo que lo han hecho las rentas familiares, dentro de un contexto caracterizado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En este quinto capítulo, estructurado en cuatro partes, se examinan algunos de los elementos que profundizan en la relación que existe entre la exclusión social y la vivienda. El primer epígrafe contextualiza el problema y dimensiona las dificultades de acceso a la vivienda a partir de la evolución reciente que han experimentado los precios de compra y de alquiler. En el segundo se analiza el alcance

(33) Gabinete de Prospección Sociológica (2024). *Sociómetro Vasco 84 = 84. Euskal Soziometroa*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/sociometro_vasco_84/es_def/adjuntos/24sv84.pdf.

y la evolución de las principales situaciones de exclusión social de los hogares y las personas en la dimensión de la vivienda, tal y como esta se contempla en la metodología de FOESSA. En la tercera parte, se examina el alcance entre la población de las situaciones vinculadas a una vivienda insegura o inadecuada en los términos definidos por la tipología ETHOS (34), así como su extensión específica entre las personas que se encuentran en exclusión social. Finalmente, el cuarto epígrafe resume cuáles son los principales perfiles poblacionales afectados por las situaciones de vivienda insegura y qué perfiles resultan mayoritarios entre las personas que están en esa situación.

5.2. Crece el coste de acceso a la vivienda, aunque se reducen los desahucios

Uno de los principales elementos, si no el fundamental, que explica el aumento de las situaciones de exclusión residencial en nuestro país se debe al aumento del precio de acceso a la vivienda. Este problema afecta de forma directa o indirecta a toda la población, pero muy especialmente a aquellas personas que requieren cambiar de vivienda y/o acceder a una vivienda con el objetivo de emanciparse (35), así como a las personas que deben hacer frente a los gastos ordinarios derivados del alquiler o de la compra de una vivienda.

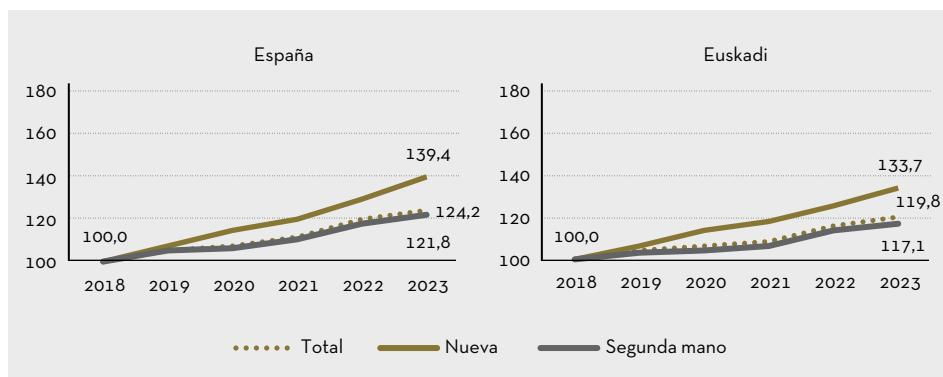
A pesar de la caída del precio de la vivienda que se inició con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comienza un nuevo periodo de aumento continuado del precio de la vivienda. En el periodo que va desde 2018 a 2023, la tasa de variación del Índice de Precios de Vivienda se ha incrementado en un 19,8% en Euskadi,

(34) Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

(35) La Encuesta sobre Necesidades y Demanda de Vivienda en la C. A. de Euskadi 2023, que realiza el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, concluye que un 14,8% de la población de 18 a 44 años (94.975 personas) necesita acceder a su primera vivienda. Por otro lado, esta encuesta también identifica que un 8,4% de los hogares vascos tienen necesidad de cambiar de vivienda (77.369 hogares); mientras que el 8,2% de hogares (75.620 hogares) indican que su vivienda necesita de algún tipo de rehabilitación, bien en elementos comunes del edificio, bien en propios de la vivienda por un importe superior a los tres mil euros. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/ovv_personas_endv23_inf/es_def/ENDV23_Principales-Resultados_ES.pdf.

siendo este incremento mucho mayor en el caso de la vivienda nueva (33,7%) que en el caso de la vivienda de segunda mano (17,1%). El incremento del coste del precio de la vivienda nueva está por encima del que ha experimentado la renta anual media de los hogares vascos que, según la Encuesta de Condiciones de Vida de INE, habría crecido en el mismo periodo un 22%, pasando de 30.499 a 42.760 euros. El precio de la vivienda usada se ha incrementado, por el contrario, en menor medida que la renta anual media de las familias vascas. Se trata, en todo caso, de incrementos ligeramente inferiores a los registrados en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 27. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Euskadi y España. Base 2018 (2018-2023)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, el panorama no resulta mucho más alentador. Según la Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) que publica el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco., el incremento de la cuota de alquiler en Euskadi fue del 16,1% entre los años 2018 y 2023. Entre las capitales de los tres Territorios Históricos, el incremento mayor se registró en Vitoria-Gasteiz (21,1%) y el menor en Donostia (16,9%). Más allá de la evolución experimentada por el precio del alquiler son también destacables las diferencias entre Territorios Históricos y capitales dentro de Euskadi. En 2023 la renta mediana en la ciudad de Donostia (13,7 euros mensuales por metro cuadrado) era un 32% más elevada que la del conjunto de Euskadi y la del Territorio Histórico de Araba un 11% más reducida, lo que no hace sino poner de manifiesto desigualdades territoriales de gran calado en el acceso a la vivienda.

TABLA 21. Evolución del precio del alquiler en Euskadi (2018-2023)

	Cuota de alquiler media por m ² (en euros/mes)			Cuota de alquiler media (en euros/mes)		
	2018		2018-23	2018		2018-23
	2018	2023	%	2018	2023	%
Vitoria-Gasteiz	8,12	9,77	20,3	619,5	750,5	21,1
Araba	7,71	9,29	20,5	592,5	716,6	21,0
Donostia/San Sebastián	11,83	13,70	15,8	886,1	1036,0	16,9
Gipuzkoa	8,97	10,35	15,4	690,1	807,9	17,1
Bilbao	10,67	12,37	15,9	744,7	852,2	14,4
Bizkaia	9,29	10,71	15,2	671,2	768,3	14,5
Euskadi	8,94	10,37	16,0	667,0	774,7	16,1

Nota: la información hace referencia a los contratos de alquiler libre de vivienda habitual colectiva (contrato de vivienda habitual) según el año de inicio del contrato. La fuente de estos datos procede de la información que proporcionan las fianzas de alquiler depositadas en el Registro de fianzas y contratos de alquiler del Gobierno Vasco asociados a contratos de vivienda habitual en la modalidad de alquiler libre.

Fuente: Fuente: Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

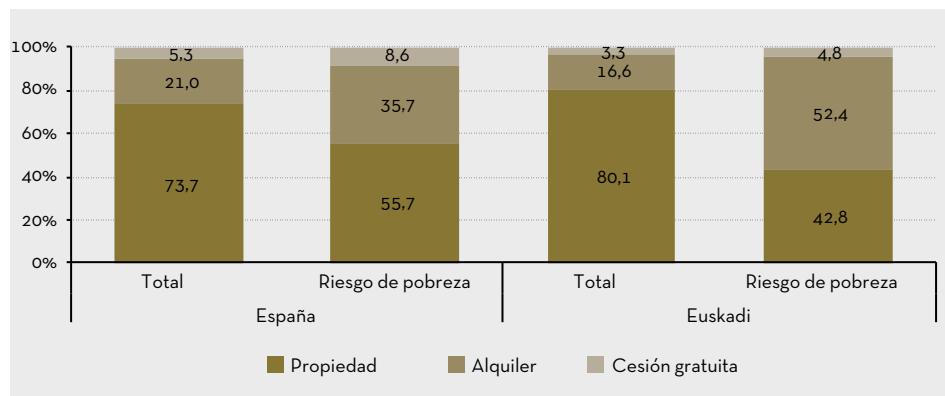
Hay que tener en cuenta con todo, que los datos que proporciona la Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. Según Idealista, uno de los portales inmobiliarios que calcula el precio del alquiler a partir de la oferta disponible en su página web, en diciembre de 2024 el precio medio mensual de las viviendas ofertadas en Euskadi se situaba en 14,4 euros por m² y en 13,2 euros por m² el correspondiente al diciembre de 2023. Se trata de valores superiores a los recogidos para el último año disponible para esta comunidad por el Sistema Estatal de Referencia del Precio de Alquiler de Vivienda (10,37 euros por m²).

Por su parte, los datos que ofrece el Observatorio Vasco de la Vivienda, dependiente del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco, ponen de manifiesto que la renta media de los contratos de alquiler de vivienda libre (a precios de mercado) vigentes a 30 de junio de 2024 en Euskadi asociados a viviendas colectivas de uso habitual se sitúa en 754,3 euros mensuales y 10,0 euros por m². En términos evolutivos, el precio medio por metro cuadrado construido de los contratos de alquiler libre de vivienda habitual colectiva ha pasado en el conjunto de Euskadi de 8,4 a 10,9 euros entre 2016 y 2024. En ese periodo,

la renta media de esas viviendas ha pasado de 628,9 euros a 807,2 lo que supone un incremento del 28,1% (36).

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a las personas en situación de exclusión social o riesgo de pobreza, que recurren en mayor medida que el resto de la población a las viviendas en régimen de alquiler. Frente al 16,6% de la población vasca que reside en viviendas en alquiler, en Euskadi el porcentaje alcanza el 52,4% en el caso de las personas en riesgo de pobreza. Se trata de una brecha muy superior a la que existe en el conjunto del Estado, donde la proporción de personas en alquiler es del 21% para el conjunto de la población –mayor por tanto que en Euskadi– y del 35,7% para las personas en situación de pobreza. Esta realidad puede expresarse también, en otros términos: mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a un 5,0% de las personas que viven en régimen de propiedad, se eleva hasta un 29,8%, si consideramos a las que se encuentran en un régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Euskadi, en el año 2024, en un 9,4%.

GRÁFICO 28. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y en pobreza severa de Euskadi y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



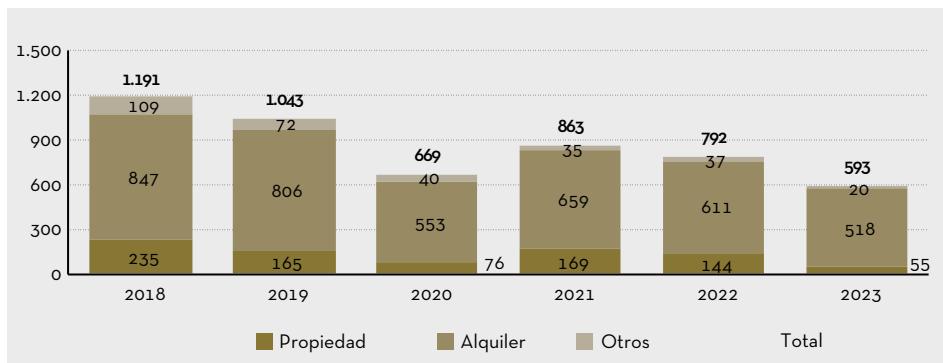
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

(36) Departamento de Vivienda y Agenda Urbana (2024). Viviendas Libres. Estadística del mercado de alquiler (EMAL) 2016-2024. Vitoria-Gasteiz. Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/122417_ema_oe_informacion/es_ovv_meto/index.shtml.

El incremento de los precios de la vivienda se traduce, en algunos casos, en la imposibilidad de hacer frente a los gastos que supone la vivienda y, a la postre, en la pérdida de la vivienda. En ese sentido, no cabe duda de que los desahucios son una de las manifestaciones más extremas de la exclusión residencial ya que, a menudo por circunstancias económicas adversas, despojan a las personas de su hogar exponiéndolas a una situación de enorme vulnerabilidad.

Tal y como se puede observar a continuación, tras la relativa paralización de los lanzamientos de vivienda durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 por las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobados por el Gobierno de España, estos volvieron a subir en 2021, si bien en los años sucesivos la tendencia es descendente. Desde 2018 el número de lanzamientos practicados en Euskadi ha caído casi a la mitad, desde los niveles máximos –superiores al millar de lanzamientos anuales– registrados entre 2013 y 2019. En 2023, de acuerdo con los datos que ofrece el Poder Judicial, se practicaron en Euskadi 55 lanzamientos de viviendas en propiedad y 518 de viviendas en alquiler. Desde otra perspectiva, estos datos también ponen de manifiesto la mayor vulnerabilidad de los hogares cuyo régimen de tenencia de la vivienda es el alquiler ya que el peso específico de los lanzamientos por impago de la cuota ha pasado de suponer el 77,1% en 2018 a representar el 87,4% en 2023.

GRÁFICO 29. Evolución del número de lanzamientos practicados en Euskadi según régimen de tenencia (2018-2023)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

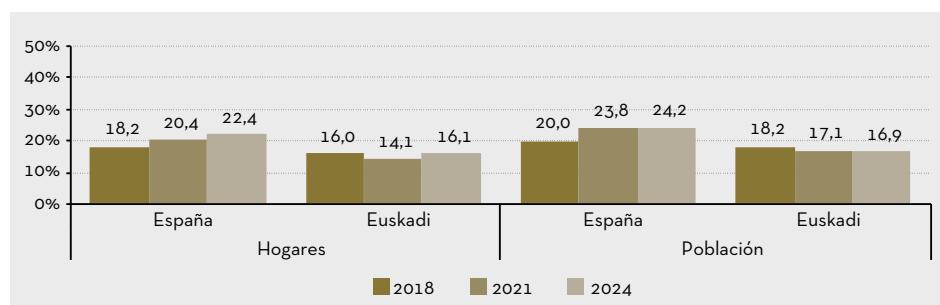
5.3. Se reduce el porcentaje de personas afectadas por la exclusión en el ámbito de la vivienda

El incremento de los costes de acceso a la vivienda tiene un impacto directo en las dificultades de acceso a la vivienda y en las situaciones de exclusión social ligadas al ámbito de la vivienda. Pese a ello, y aunque se ha producido algún incremento en los indicadores que se utilizan para medir la exclusión social en el ámbito de la vivienda, entre 2018 y 2014 se ha reducido –ligeramente– en Euskadi el porcentaje de población con problemas de exclusión social en el ámbito de la vivienda. En el caso de los hogares se ha producido sin embargo un ligero incremento, pasando del 14,1% en 2021 al 16,1% en 2024.

En Euskadi casi un 16,9% de la población y un 16,1% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Se trata de tasas inferiores, en ambos casos, a las que se producen en el conjunto del Estado español, donde el 22,4% de los hogares y el 24,2% de la población están afectadas por estas situaciones.

La situación vasca contrasta especialmente con la del conjunto del Estado español si se tiene en cuenta la tendencia registrada en cada ámbito territorial: en el caso del conjunto del Estado, se ha producido un incremento paulatino del porcentaje de personas y hogares afectadas por estas situaciones, pasando del 18,2% al 22,4% en el caso de los hogares y del 20,0% al 24,2% en el caso de la población. En Euskadi, como se ha dicho, se ha dado una reducción paulatina –aunque muy moderada– en el caso de las personas afectadas por estas situaciones, y un cierto mantenimiento

GRÁFICO 30. Evolución del porcentaje de población y hogares de Euskadi y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

—si se toma como referencia inicial el año 2018— en el caso de los hogares. Con todo, en 2024, en torno al 16% de las familias y las personas se encuentran en Euskadi afectadas por estas situaciones de exclusión en el ámbito de la vivienda.

¿Puede afirmarse, por tanto, que en Euskadi se ha producido una mejora en esta dimensión? Depende de la perspectiva que se adopte para el análisis.

Si se tiene en cuenta la evolución de los indicadores considerados entre 2018 y 2024 para el conjunto de la población, la estabilidad es clara, con cambios muy reducidos —al alza o a la baja— en los ocho indicadores analizados. Solo en un caso —el indicador que mide el porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda— se observa un crecimiento relativamente importante, ya que la tasa de hogares afectados pasa del 10,0% en 2018 al 12,9% en 2024. Se trata de un incremento cercano al 30% y se corresponde con el incremento del coste de los alquileres al que se ha hecho previamente referencia, así como al incremento de los tipos de interés de las hipotecas, en un contexto —como hemos visto previamente— caracterizado por el estancamiento salarial, al menos en términos reales. También ha experimentado un incremento relativamente elevado el porcentaje de hogares que viven en una situación de hacinamiento grave, que pasa del 1,9% en 2018 al 3,9% en 2024, con un incremento relativo cercano por tanto al 100%. Si el análisis se centra en el corto plazo —los cambios experimentados entre 2021 y 2024— se observa por el contrario un incremento en la incidencia de la mayor parte de los indicadores.

TABLA 22. Evolución del porcentaje de hogares de Euskadi y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

	Total de hogares				Hogares en exclusión				Dif. 2018-24								
	2018		2021		2024		2018-24			2018		2021		2024			
	España	Euskadi	España	Euskadi	España	Euskadi	España	Euskadi		España	Euskadi	España	Euskadi	España	Euskadi		
España																	
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracon, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3		0,0		1,1	0,5	1,2	+0,1							
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	1,8	2,4		+0,5		5,3	6,3	9,4	+4,1							
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	4,0	5,9		+2,7		12,2	12,7	21,3	+9,1							
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	2,5	3,3	3,5		+1,0		12,3	12,1	13,2	+0,9							

	Total de hogares				Hogares en exclusión				Dif. 2018-24
				Dif.				Dif.	
	2018	2021	2024	2018-24	2018	2021	2024	2018-24	
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	4,3	6,6	+2,9	16,3	15,5	24,9	+8,6	
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,8	1,4	+0,6	2,7	5,8	5,9	+3,2	
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,2	2,2	3,4	+1,2	6,6	5,2	7,8	+1,2	
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,1	14,2	12,3	+1,2	49,5	50,0	43,9	-5,6	
Euskadi									
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	(0,0)*	0,3	0,8	--	(0,0)*	1,1	3,3	--	
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	1,2	1,0	-0,9	2,1	3,0	4,4	+2,3	
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	2,7	2,1	2,5	-0,2	6,0	11,3	12,1	+6,1	
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	1,9	3,1	3,9	+2,0	8,0	16,5	21,9	+13,9	
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	2,7	2,1	2,2	-0,5	11,7	11,5	10,5	-1,2	
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,5	1,2	0,7	+0,2	1,5	4,5	1,6	+0,1	
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,4	1,1	2,8	+0,4	7,2	3,6	10,6	+3,4	
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	10,0	11,8	12,9	+2,9	62,6	56,6	54,6	-8,0	

Nota: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Si el análisis de los cambios que se han producido en estos años se limita a los hogares en situación de exclusión social, las conclusiones son más preocupantes. En este caso, la práctica totalidad de los indicadores han experimentado un incremento importante y, en general, paulatino y constante. La excepción más significativa se refiere al indicador que mide los gastos excesivos de vivienda, que se ha reducido de forma relativamente clara entre los hogares en situación de exclusión social. Pese a esa reducción, no puede dejar de subrayarse que más de la mitad de los hogares en situación de exclusión social se enfrentan a situaciones carenciales en el ámbito de la vivienda.

Si la situación vasca se compara con la del conjunto del Estado, se observan varios aspectos destacables. El primero tiene que ver con la menor incidencia en Euskadi de las situaciones de exclusión en la vivienda, al menos si se observa la situación en 2024 del conjunto de los hogares. Esta mejor situación se produce en cinco de los ocho indicadores analizados; sin embargo, en el caso del más prevalente –los costes excesivos de vivienda– el porcentaje de hogares afectados es superior en Euskadi que en el conjunto de España (12,3% en España y 12,9% en Euskadi). Las diferencias, con todo, son reducidas.

Lo mismo ocurre en el caso de la población en situación de exclusión social, más afectada en Euskadi que en España por los gastos excesivos de vivienda: en el caso español, el 43,9% de los hogares en situación de exclusión social están afectados por esta problemática, mientras que en el caso vasco el porcentaje alcanza el 54,6%. La situación vasca se caracteriza, por tanto –tanto para el conjunto de los hogares como para los hogares en situación de exclusión social– por una mayor afectación del principal indicador –los costes excesivos de vivienda– vinculados a la exclusión en el ámbito de la vivienda.

5.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan a algo más de una de cada diez personas en Euskadi

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS.

La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre el sinhogarismo y la exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones asociadas a una inestabilidad vital importante debido bien

a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en el corto o medio plazo en dicha vivienda, bien a la propia inseguridad o vulnerabilidad de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos. En Euskadi 42.000 personas y 22.000 hogares –el 1,9% de las personas y el 2,3% de los hogares– se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. Se trata de porcentajes inferiores a los que se registran en el conjunto del Estado, donde la vivienda insegura afecta al 6,5% de las personas y al 6,9% de los hogares.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en la vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o, al menos, en un régimen de tenencia considerado como precario. En Euskadi estas situaciones afectarían a un 1,9% de la población y al 2,2% de los hogares. Dentro de estas situaciones se encuentran también las relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda y con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos. Estas situaciones afectarían a un 0,6% y un 0,1% de la población Euskadi, respectivamente.

Por su parte, las situaciones de vivienda inadecuada se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionados con no tener unas características estructurales adecuadas, no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y salubridad o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Como se verá a continuación, estas situaciones están más extendidas que las relacionadas con la vivienda insegura. En Euskadi un 9,9% de la población, lo que supone alrededor de 218.000 personas, se encuentran en una situación de vivienda inadecuada. El porcentaje de hogares afectados se sitúa en el 8%. Entre estas situaciones las que, con diferencia, se encuentran más extendidas son las vinculadas con el hacinamiento grave, una situación que afecta en Euskadi al 3,9% de los hogares y a un 7,6% de la población. Por su parte, disponer de una vivienda totalmente inadecuada para vivir (por estar la vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y salubridad) o, directamente, vivir en una infravivienda (37), afectaría en Euskadi al 2,2% y 0,6%, respectivamente, de la población. Desde la perspectiva comparativa, casi todos los indicadores analizados tienen en Euskadi una incidencia más baja que en el conjunto de España (con la excepción del hacinamiento y las infraviviendas).

(37) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

TABLA 23. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Euskadi y España (2024)

	Categoría operacional ETHOS	Definición FOESSA	Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
España						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,3	3.030	6,6	1.270
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1.090	1,9	350
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	170	0,4	70
	Total		6,5	3.140	6,9	1.320
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	7,0	3.380	3,5	670
	Total		11,0	5.320	8,2	1.570
Total			15,8	7.610	13,6	2.620

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Euskadi						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	1,9	41	2,2	20
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	(0,6)*	12	(0,5)*	4
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,1	3	0,3	3
	Total		1,9	42	2,3	22
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,6	14	0,8	7
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	2,2	47	2,0	19
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m ² por persona)	7,6	166	3,9	37
	Total		9,9	218	6,5	61
Total			11,3	250	8,5	80

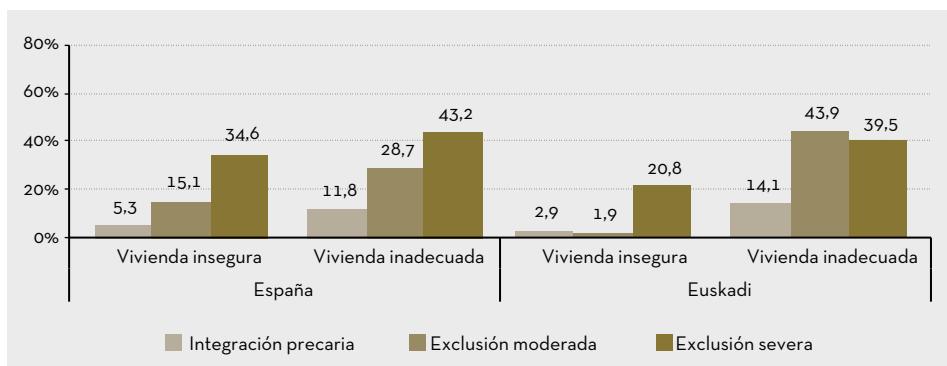
Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

¿Qué porcentaje de población está afectado por, al menos, una de estas situaciones de carencia? Como se observa en la tabla anterior, estas situaciones afectan al 11,3% de las personas y el 8,5% de los hogares (por debajo, en ambos casos, de los valores correspondientes al conjunto del Estado, que se elevan hasta el 15,8% y el 13,6%, respectivamente). Se trata, en conjunto, de alrededor de 250 mil personas.

Las situaciones de vivienda insegura afectan en Euskadi especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter especial, a las que están en exclusión severa. En el caso de la vivienda inadecuada, la prevalencia es algo mayor en el caso de la población en situación de exclusión moderada. La situación es más favorable entre las personas que se encuentran en una situación de integración precaria, donde estos porcentajes son mucho menores, aunque en cualquier caso también elevados en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada, que afectarían al 14,1% de esas personas.

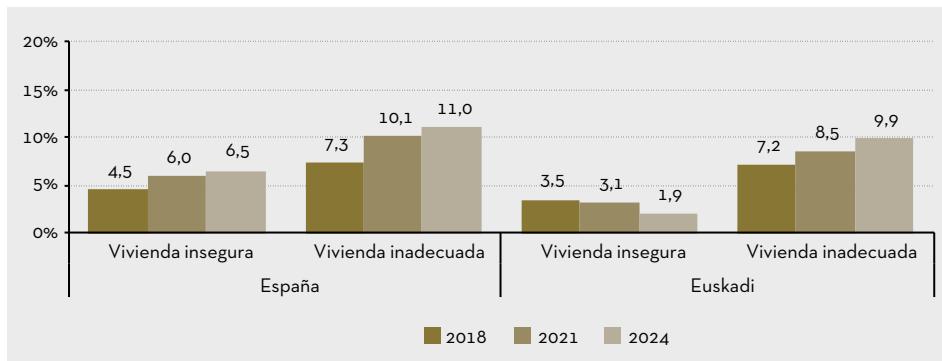
GRÁFICO 31. Porcentaje de población de Euskadi y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las tendencias que se observan son en cierto modo contradictorias. Frente al paulatino incremento de ambos tipos de situaciones en España, las situaciones de vivienda insegura se han ido reduciendo de forma constante en Euskadi entre 2018 y 2024, mientras que las de vivienda inadecuada se han ido incrementando, también de forma paulatina y constante, desde el 7,2% de 2018 al 9,9% de 2024.

GRÁFICO 32. Evolución del porcentaje de la población de Euskadi y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)

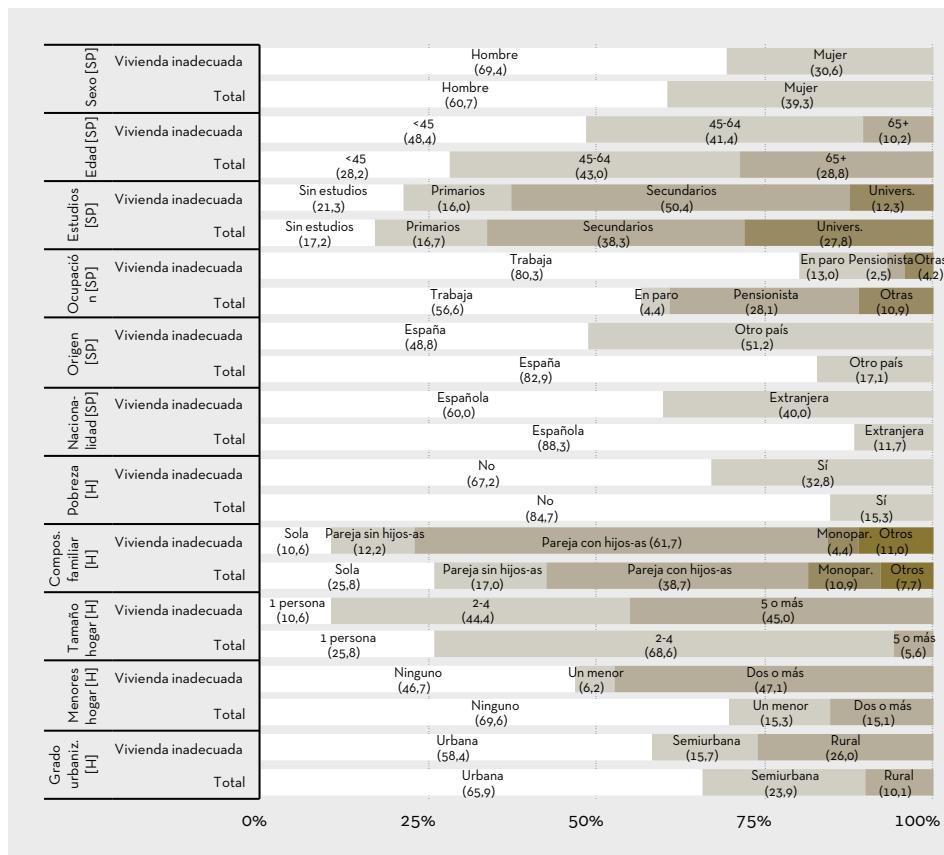


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

5.5. Los hogares pobres, con hijos/as y encabezados por jóvenes o por personas extranjeras están sobrerepresentados entre los hogares en situación de vivienda inadecuada

¿Cuál es el perfil de los hogares que viven en una situación de vivienda inadecuada? En otras palabras, ¿cuál es el perfil mayoritario de ese 9,9% de hogares –unos 93.000– que se encuentran en una situación de vivienda inadecuada? El gráfico siguiente recoge el peso que dentro de este colectivo tienen los hogares de diferentes características, así como el que les corresponde entre el conjunto de los hogares.

GRÁFICO 33. Distribución del total de los hogares y de los hogares con vivienda inadecuada según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Los datos que se derivan del análisis del gráfico anterior indican lo siguiente:

- El peso entre los hogares en situación de vivienda inadecuada de los hogares encabezados por hombres es mayor que el de los hogares encabezados por mujeres (en mayor medida, incluso, de lo que ocurre para el conjunto de la población).
- En lo que se refiere a la edad de la persona sustentadora principal, casi la mitad de los hogares en situación de vivienda inadecuada son hogares en-

cabezados por personas menores de 45 años, cuando apenas representan el 28,2% de todos los hogares. Esta sobrerrepresentación contrasta con la infrarrepresentación de los hogares encabezados por mayores de 65 años: son el 28,8% de los hogares, pero sólo el 10,2% de los hogares que están en una situación de vivienda inadecuada.

También están infrarrepresentados entre los hogares en situación de vivienda inadecuada aquellos cuya persona principal tiene estudios universitarios: son el 27,8% de los hogares, pero solo representan el 12,3% de los hogares en esa situación.

- El 80% de los hogares en situación de vivienda inadecuada tiene como sustentadora principal a una persona que trabaja, cuando representan únicamente el 56% de los hogares.
- La nacionalidad española de la persona sustentadora principal opera como factor de protección frente al riesgo de vivir en una situación de vivienda inadecuada, frente a lo que ocurre en el caso de la nacionalidad extranjera: estos hogares representan el 40% de los hogares en esa situación, frente al 11,7% de todos los hogares vascos. En otras palabras, su presencia en esta situación multiplica por cuatro la que le correspondería en función de su peso demográfico.
- Lo mismo ocurre con las situaciones de pobreza: el 32% de los hogares en situación de vivienda inadecuada son pobres, cuando representan únicamente el 15,3% de los hogares. En todo caso, también cabe señalar que el 67% de los hogares en situación de vivienda inadecuada no viven en situación de pobreza.
- Las parejas con hijos/as también están sobrerrepresentadas dentro del colectivo de hogares en situación de vivienda inadecuada: son el 38,7% de los hogares, pero el 61,7% de los hogares en esa situación.
- Los hogares que residen en zonas rurales también están sobrerrepresentados entre los hogares en situación de vivienda inadecuada: representan el 10,1% de los hogares, pero el 26,0% de los hogares con problemas de vivienda inadecuada. Lo contrario ocurre en el caso de los hogares que residen en zonas urbanas y semiurbanas.

Capítulo 6

La ciudadanía vasca apuesta por incrementar el gasto en servicios sociales y por reforzar su universalidad

6.1. Introducción

En este capítulo se analizan diversas cuestiones relacionadas con el acceso a los servicios sociales y con la percepción ciudadana acerca de la responsabilidad que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de los derechos sociales, así como sobre algunos planteamientos relacionados con las prestaciones que conforman el Estado del Bienestar. Con tal fin, el capítulo está organizado en seis epígrafes.

El primero tiene un carácter más descriptivo, y recoge los niveles de acceso de la ciudadanía vasca y española, durante el último año, a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social. Los siguientes epígrafes se centran básicamente en la percepción social de la población respecto al tipo de entidad a la que recurrirían en caso de necesidad económica y respecto al diseño del sistema de protección social: se analiza así en primer lugar el tipo de entidad a la que las personas encuestadas acudirían en caso de necesidad; después la disposición de la población al incremento del gasto en servicios sociales y, para ello, al incremento de los impuestos; en tercer lugar, se analiza el grado de universalidad o de focalización que las personas encuestadas consideran que debe tener la garantía del acceso a determinados derechos sociales y, finalmente, el grado de acuerdo de la población con determinados mensajes relacionados con el diseño y el impacto de las prestaciones sociales.

En todos los casos, se analiza en primer lugar la situación en Euskadi en 2024 y se compara con la existente en 2018; posteriormente se analizan los datos referentes a la evolución de estos indicadores y, finalmente, las diferentes percepciones

que tienen, respecto a las cuestiones consideradas, las personas en situación de exclusión social y las que están en una situación de integración.

6.2. Una de cada diez personas en Euskadi vive en hogares que han acudido a los servicios sociales en el último año

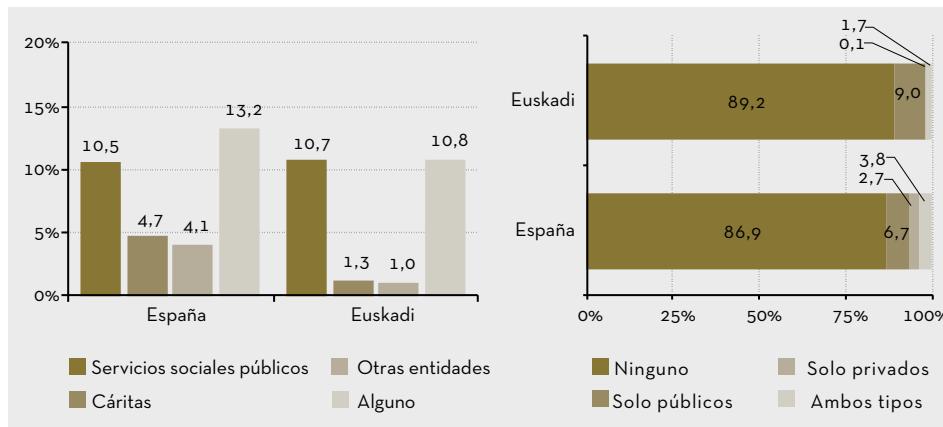
El acceso a los servicios sociales está reconocido en Euskadi como un derecho universal, accesible para todas las personas con necesidades relacionadas con la dependencia, la discapacidad, la enfermedad mental, la violencia machista, la desprotección o la exclusión social. Además, los servicios sociales vascos –tanto los de titularidad pública como los impulsados por la iniciativa social– cubren otras necesidades de las personas y las familias, como las relacionadas con la subsistencia, el ocio y el tiempo libre o con el acceso al alojamiento. El acceso a estos servicios es universal –es decir, no está condicionado por el nivel de renta–, siempre que se cumplan los requisitos administrativos y de necesidad establecidos para cada prestación o servicio.

Pese a su carácter universal, no puede decirse que el acceso a los servicios sociales sea en Euskadi mayoritario. De acuerdo con los datos de EINSFOESSA para 2024, el 10,8% de la población vasca viven en hogares que han acudido en el último año a los diferentes servicios sociales en busca de ayuda. Más concretamente, el 10,7% vive en hogares que han acudido a los servicios sociales públicos, el 1,3% en hogares que han accedido a los servicios de Cáritas y el 1% a otras entidades. Desde otra perspectiva, el 89,2% de la población vasca vive en hogares que no han precisado acudir a estos centros, el 9% solo ha accedido a servicios sociales públicos, el 0,1% solo a privados y el 1,7% a ambos tipos. Si se tiene en cuenta únicamente a las personas que han acudido a estos servicios, el 83% solo ha acudido a servicios sociales públicos, el 15% a ambos y el 1% solo a privados.

En términos comparativos, el porcentaje de personas en hogares que han accedido a alguno de estos servicios es en Euskadi –10,8%, como se ha dicho– sustancialmente más bajo que el que se registra en el conjunto del Estado, donde llega al 13,2%. El acceso a los servicios sociales públicos es sin embargo similar en ambos territorios –ligeramente superior, de hecho, en Euskadi–, mientras que el acceso a Cáritas y a otras entidades resulta en Euskadi menos frecuente. En ese sentido, con tasas de acceso a los servicios sociales muy similares, Euskadi destaca frente al conjunto del Estado por el mayor protagonismo que en ese acceso tienen los servicios sociales públicos: si en Euskadi, como se ha dicho, la inmensa mayoría de las

personas que ha accedido a los servicios sociales ha accedido a servicios sociales públicos, en el conjunto de España el porcentaje es del 70%, mientras que el 30% ha accedido, exclusivamente, a servicios sociales de la iniciativa social, como Cáritas.

GRÁFICO 34. Porcentaje de la población de Euskadi y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda (2024)



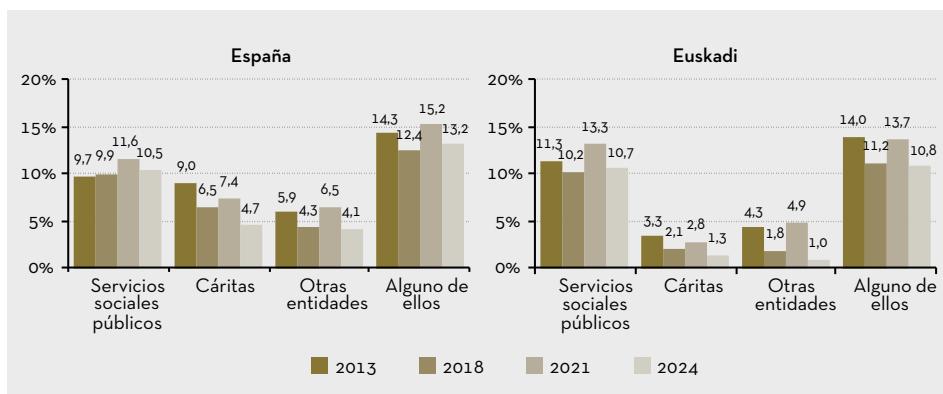
Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018, 2021 y 2024

Desde la perspectiva evolutiva, considerando el periodo que va de 2013 a 2024, puede decirse que viene produciéndose una caída en el porcentaje de personas en hogares que han solicitado ayuda a los servicios sociales, aun teniendo en cuenta el repunte producido en 2021, con las consecuencias de la crisis del COVID-19 aún muy presentes. En el caso de Euskadi, el porcentaje de personas en hogares que han acudido a alguno de estos servicios se ha reducido notablemente, pasando del 14% en 2018 al 10,8% en 2024. También se ha producido, en este caso entre 2021 y 2024, una importante reducción en el número de personas en hogares que han accedido a los servicios sociales públicos (38). En el caso de Cáritas y, particularmente, del resto de las entidades del Tercer Sector la caída ha sido también considerable: si en 2021 casi el 5% de la población vasca señalaba

(38) Esta menor utilización de los servicios sociales públicos también se pone de manifiesto en los resultados de la última Encuesta de Necesidades Sociales (EDSS-ENS) de 2024 que elabora el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. Según esta operación, el porcentaje de hogares vascos que han recurrido a los servicios sociales de base públicos en los últimos tres años ha pasado del 16,4% en 2018 a un 12,4% en 2022. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/estadistica-de-demanda-de-servicios-sociales-encuesta-de-necesidades-sociales-edss-ens/web01-s2enple/es/>.

vivir en hogares que habían accedido a servicios sociales ajenos a la red pública y a la red de Cáritas, en 2018 el porcentaje se ha reducido al 1%. La tendencia a la reducción se produce, en similares términos, en el conjunto del Estado, en línea con la recuperación económica y la mejora de los indicadores analizados en este informe.

GRÁFICO 35. Evolución del porcentaje de la población de Euskadi y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda (2013-2024)



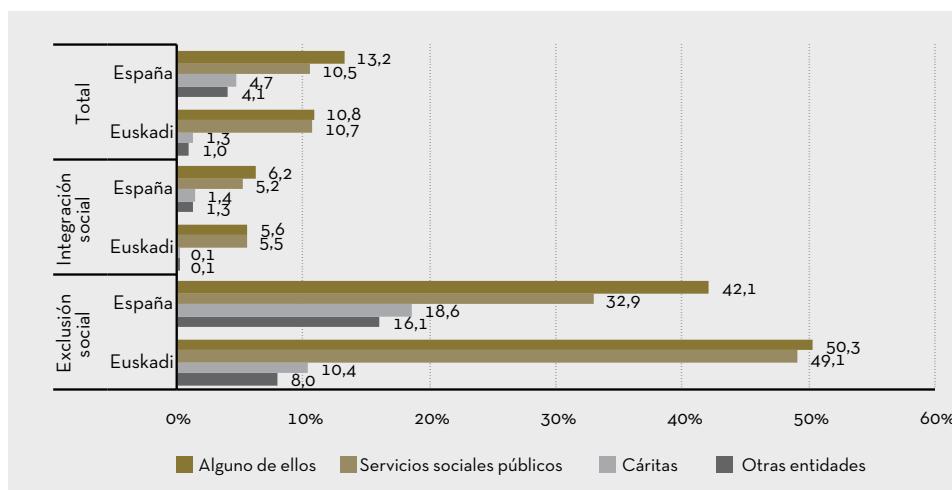
Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018, 2021 y 2024

Si los datos se analizan teniendo en cuenta el comportamiento de las personas en situación de integración y el de las personas en situación de exclusión social se observan varios elementos de interés. Por una parte, se observa con claridad el mayor acceso de los hogares vascos en situación de exclusión social a los servicios sociales: el 50,3% de esos hogares han accedido a alguno de esos servicios en 2024, frente al 5,6% de las personas en hogares en situación de integración. La necesidad, o la disposición, de acceder a estos servicios es por tanto casi diez veces mayor entre los hogares en situación de exclusión que entre los hogares en situación de integración.

Con relación a la situación en España contrasta, en cualquier caso, que las personas en situación de exclusión social acceden a los servicios sociales en Euskadi en mayor medida que en el conjunto de España –50,3% frente a 42,1%– mientras que en el caso de las personas en situación de integración sucede al revés: el 5,6% de la población vasca vive en hogares en situación de integración que han accedido a los servicios sociales, frente al 6,2% en España. Lo mismo ocurre si se

tienen en cuenta únicamente los servicios sociales públicos: han acudido a ellos, el 49,1% de los hogares en situación de exclusión en Euskadi, frente al 32,9% de esos hogares en el conjunto de España. En el caso de la población en situación de integración, las diferencias son mucho menores (5,5% en Euskadi frente al 5,2% en España). De esos datos podría deducirse, de forma muy tentativa, que los servicios sociales vascos están más focalizados u orientados que los del conjunto de España a las personas en situación de exclusión social y que son, por tanto, en la práctica, menos universales.

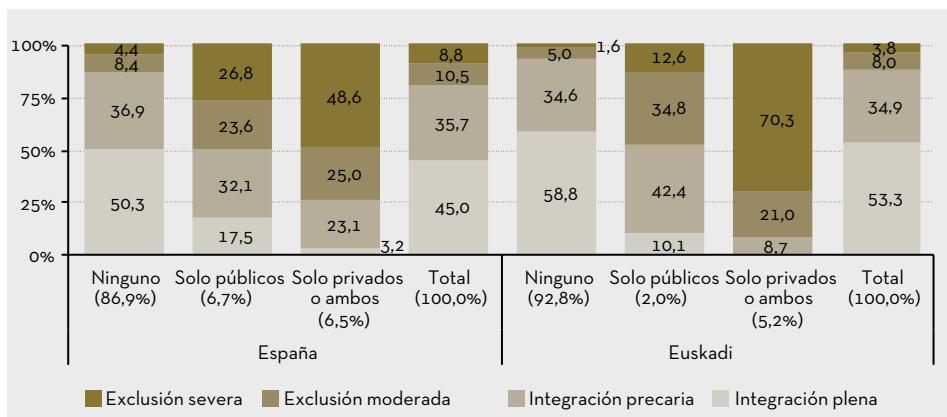
GRÁFICO 36. Porcentaje de la población de Euskadi y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024

La misma impresión se obtiene cuando los datos se analizan desde otra perspectiva. El gráfico siguiente recoge la distribución, en función de la situación en la escala que va de la exclusión a la integración, de tres colectivos concretos: los que no acceden a los servicios sociales, ya sean públicos o privados; los que acceden únicamente a los servicios públicos, y los que acceden únicamente a los privados o a ambos. En el caso de Euskadi, la presencia de personas en situación de integración plena entre quienes acceden únicamente a servicios públicos es muy inferior a su peso poblacional (10,1% frente a 53,3%), mientras ocurre lo contrario en el caso de las personas en situación de exclusión social, ya sea moderada o severa (47,4% frente 11,8%). La situación es la misma, pero menos pronunciada, en el conjunto de España.

GRÁFICO 37. Distribución de la población según si en el último año ha acudido a diferentes servicios en busca de ayuda por nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el peso específico que representa la población de cada hogar en función del acceso a diferentes servicios.

Fuente: EINSFOESSA 2024

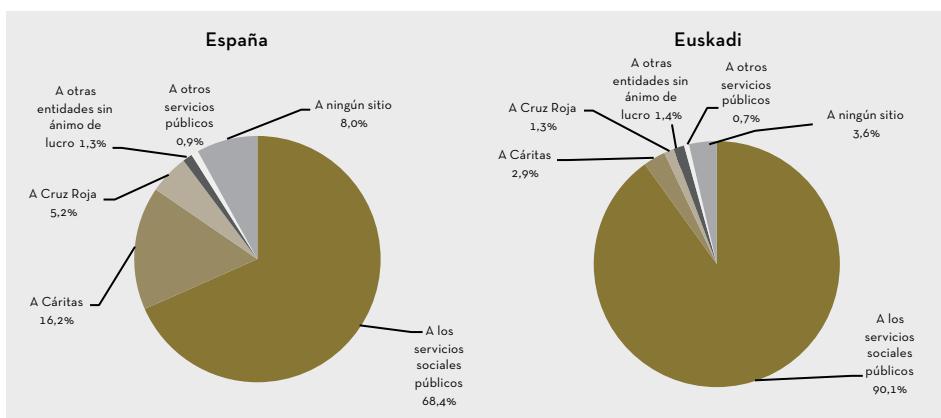
6.3. El 90,1% de la población vasca acudiría en primer lugar a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica

Más allá de los servicios efectivamente utilizados, el cuestionario de la encuesta EINSFOESSA también preguntaba sobre el tipo de entidad a la que accederían las personas encuestadas en caso de necesidad económica. Las opciones de respuesta ofrecidas son seis: los servicios sociales públicos, Cáritas, Cruz Roja, otras entidades privadas sin ánimo de lucro (entidades de reparto de alimentos...), otros servicios públicos (empleo...) y ningún sitio.

Los datos del gráfico siguiente ponen claramente de manifiesto que, para el conjunto de la población, el primer lugar al que accederían en caso de necesidad económica serían los servicios sociales públicos, puesto que el 90,1% de la población acudiría a ellos en caso de necesidad. El 5,6% acudiría a alguna entidad sin fin de lucro –en la mayor parte de los casos a Cáritas– y el 3,6% no acudiría a ningún sitio en caso de necesidad económica. Es llamativo, por otra parte, que apenas el 0,7% de la población señala que acudiría a otros servicios públicos en caso de necesidad económica cuando, en realidad, son los servicios públicos de empleo

—Lanbide— y no los servicios sociales públicos los responsables de gestionar el grueso de las prestaciones de garantía de ingresos. La explicación a esta aparente contradicción puede estar en que la población vasca no es plenamente consciente del reparto de competencias entre los servicios sociales y los de empleo o, alternativamente, en que consideran que Lanbide forma parte de los servicios sociales.

GRÁFICO 38. Distribución de la población de Euskadi y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica (2024)



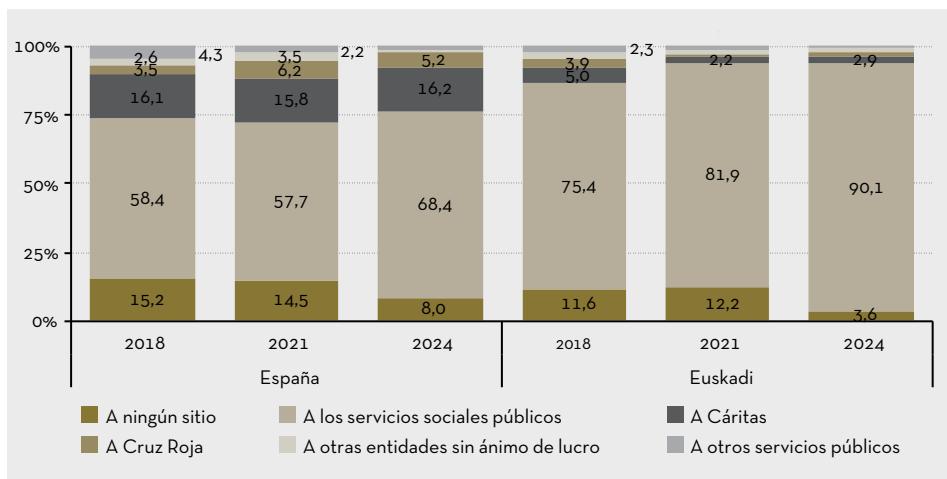
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Resultan también muy significativas las diferencias que a este respecto se producen entre Euskadi y el conjunto del Estado: por una parte, la proporción de personas que en caso de necesidad económica acudirían en primer lugar a los servicios sociales públicos es en Euskadi (90,1%) mucho mayor que en España (68,4%). Por el contrario, la proporción de quienes accederían en primer lugar a las entidades sin fin de lucro es mucho más baja en el caso vasco (22,7% en España y 5,6% en Euskadi), así como el porcentaje de quienes no pedirían ayuda en ninguna de las redes señaladas (8,0% en España y 3,6% en Euskadi). Todo ello podría poner de manifiesto que la población vasca ha interiorizado en mayor medida que la del conjunto del Estado la responsabilidad pública en materia de cobertura de las necesidades económicas, asignando prioritariamente esa responsabilidad a los servicios sociales públicos.

¿Cómo ha evolucionado la disposición a solicitar ayuda en caso de necesidad económica?

En el caso de la CAPV, la disposición a solicitar ayuda económica a los servicios sociales públicos –que ya era alta en 2018- ha crecido de forma paulatina y continua, pasando del 75,4% al 90,1% de la población en ese periodo. Por el contrario, la proporción de personas que señalan que no acudirían a ningún sitio en caso de necesitar ayuda –que ya era baja en 2018– ha pasado del 11,6% al 3,6% y la disposición a acudir en primer lugar a las entidades del Tercer Sector ha pasado del 10,7% al 5,7%. La evolución ha sido similar en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de personas que señalan que acudirían a los servicios sociales públicos en caso de necesitar ayuda ha pasado en este periodo del 58,4% al 68,4%. En el caso del Estado español, sin embargo, la disposición a recurrir a Cáritas apenas ha variado –se mantiene en el 16%–, mientras que en Euskadi ha pasado del 5% al 2,9%.

GRÁFICO 39. Evolución del porcentaje de la población de Euskadi y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica (2018-2024)



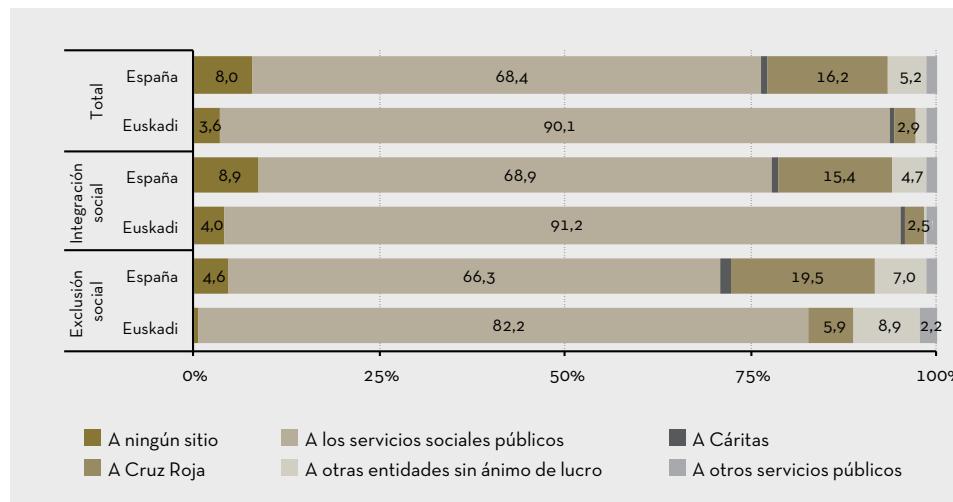
Nota: el gráfico solo muestra valores superiores al 2%.

Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

Finalmente, el siguiente gráfico recoge las diferencias que se producen –tanto en Euskadi como en el conjunto de España– con relación a la disposición para pedir ayuda económica en caso de necesidad si se tiene en cuenta la presencia de situaciones de exclusión. Por una parte, se observa que la población vasca en situación de integración social acudiría en mayor medida que la población en situación de exclusión a los servicios sociales públicos (91,2% frente a 82,2%). Complementariamente, las personas en situación de exclusión social accederían en

mayor medida que las personas en situación de integración social a las entidades sin fin de lucro. En el conjunto del Estado, las personas en situación de integración y de exclusión accederían aproximadamente en la misma medida a los servicios sociales públicos.

GRÁFICO 40. Porcentaje de la población de Euskadi y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica, según nivel de integración social (2024)



Nota: el gráfico solo muestra valores superiores al 2%.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

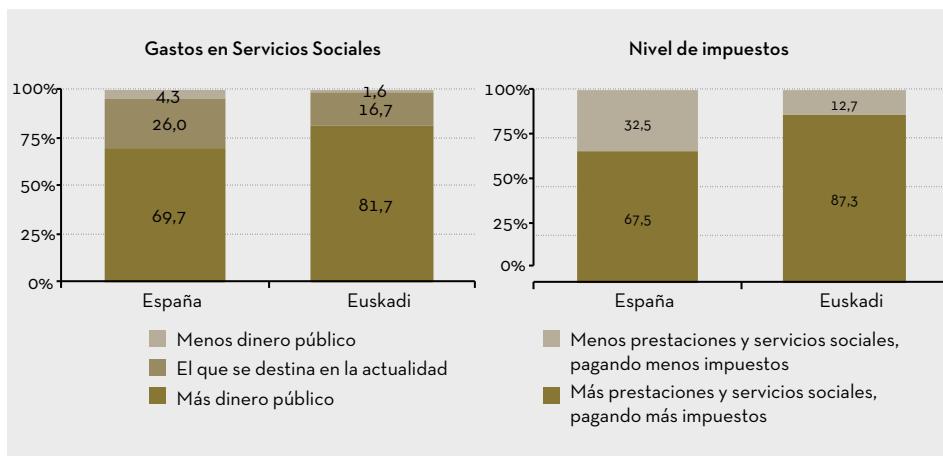
6.4. Ocho de cada diez personas son partidarias en Euskadi de incrementar la inversión en servicios sociales y casi nueve de cada diez optarían por mejorar los servicios sociales pagando más impuestos

La responsabilidad mayoritariamente atribuida por la población vasca a las administraciones públicas en lo que se refiere a la cobertura de las situaciones de necesidad económica se corresponde, como se verá a continuación, con la disposición a destinar un mayor gasto a la financiación de los servicios sociales y al incremento de la presión fiscal para poder hacer sostenible esa financiación. En efecto, como se observa en el gráfico siguiente, el 81,7% de la población vasca cree que las administraciones públicas deberían destinar más dinero que en la

actualidad a los servicios sociales (39), el 16,6% cree que se debe mantener el nivel de gasto actual y apenas el 1,6% defiende una reducción del gasto en esta materia. En sentido parecido, el 87,3% de la población es partidaria de tener más servicios y prestaciones, pagando más impuestos, mientras que el 12,7% prefiere tener menos servicios y prestaciones, pagando menos impuestos.

Como se observa en el gráfico, la situación en Euskadi contrasta con la que se registra en el conjunto de España. Aunque en el caso de España son también ampliamente mayoritarias las personas que optan por destinar más dinero a los servicios sociales y por disponer de más servicios y prestaciones, pagando para ello más impuestos, los porcentajes son en ambos casos menores: en el caso de España, el 69,7% de la población se muestra partidaria de incrementar el gasto en servicios sociales –frente al 81,7% en Euskadi– y el 67,5% se muestra partidario de incrementar la presión fiscal para mejorar los servicios y prestaciones, frente al 87,3% en Euskadi.

GRÁFICO 41. Distribución de la población de Euskadi y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto y la financiación de los servicios sociales (2024)



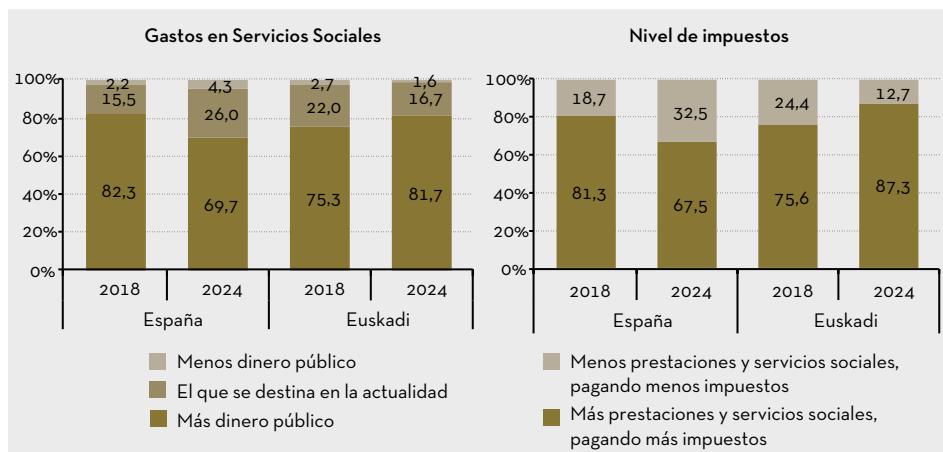
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las diferencias entre Euskadi y el conjunto del Estado se observan con más claridad cuando se analiza la evolución de la percepción que la ciudadanía tiene sobre estas

(39) El cuestionario indica de forma específica que los servicios sociales incluyen, entre otros, servicios o prestaciones económicas para personas sin hogar, personas dependientes, menores de edad en situación de desprotección, etc.

cuestiones puesto que, como se observa en el gráfico siguiente, la evolución ha sido muy distinta en Euskadi y en el conjunto de España. Así, entre 2021 y 2024, el porcentaje de quienes optan por gastar más dinero en el ámbito de los servicios sociales ha pasado en Euskadi del 75,3% al 81,7%, mientras que en España se ha reducido del 82,3% al 69,7%. Lo mismo ha ocurrido en el caso de las personas que prefieren reducir el gasto en servicios y prestaciones para así pagar menos impuestos: aunque sigue siendo la opción minoritaria, en España ha crecido entre 2021 y 2024 del 18,7% al 32,5%, mientras que en Euskadi se ha reducido casi a la mitad, del 24,4% al 12,7%.

GRÁFICO 42. Evolución de la distribución de la población de Euskadi y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto y la financiación de los servicios sociales (2018-2024)



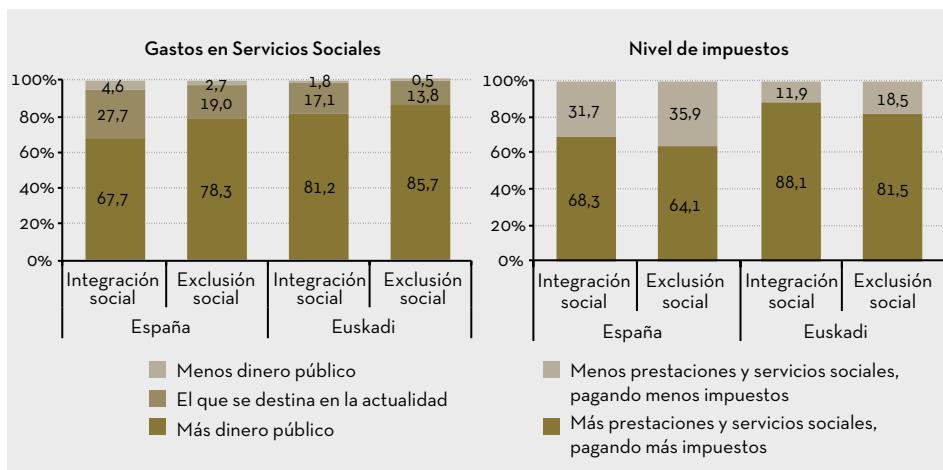
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La encuesta, obviamente, no aclara cuáles son las razones de estas diferencias y, sobre todo, de una divergencia tan acusada en la evolución de la percepción ciudadana respecto a estas cuestiones. Sí cabe pensar en cualquier caso que, a tenor al menos de las opiniones manifestadas en esta encuesta, la sociedad vasca no comparte el discurso que apuesta por reducir la capacidad de recaudación de las administraciones públicas para responder de forma conjunta a las necesidades sociales y económicas de la población.

La opción por el incremento del gasto en servicios sociales y por el incremento de los impuestos para su financiación registra niveles diferentes de apoyo en función de la ubicación de las personas consultadas en la escala que va de la exclusión social a la integración.

Por una parte, las diferencias entre la población en situación de exclusión y la población en situación de integración son escasas en Euskadi al valorar la opción de incrementar el gasto en servicios sociales. Los datos son similares para ambos grupos, si bien las personas en situación de exclusión muestran una disposición algo mayor al crecimiento del gasto –el 85,7% de esas personas se muestran de acuerdo con esa idea, frente al 81,2% de las personas en situación de integración–. Los resultados van en la misma línea en España, si bien en este caso las diferencias son más acusadas (78,3% frente a 67,7%).

GRÁFICO 43. Evolución de la distribución de la población de Euskadi según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto y la financiación de los servicios sociales, por nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Lo contrario ocurre en el caso de la disposición al incremento de los impuestos. En Euskadi –como ocurre por otra parte de forma habitual cuando se analizan estas cuestiones– la población en situación de exclusión social se muestra menos partidaria del incremento de los impuestos para la financiación de los servicios sociales (el 81,5% se muestra a favor de esa idea) que la población en situación de integración (88,1%). Lo mismo ocurre en España, aunque en este caso la diferencia es algo menos acusada.

6.5. La ciudadanía vasca apuesta por la universalidad en el acceso a los derechos sociales

La encuesta también interroga a las personas encuestadas sobre el grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar. Como en otras ediciones de la encuesta, se preguntó específicamente a las personas encuestadas si el acceso a los diferentes programas y prestaciones del sistema de protección social debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternativamente, el acceso a esas prestaciones no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas.

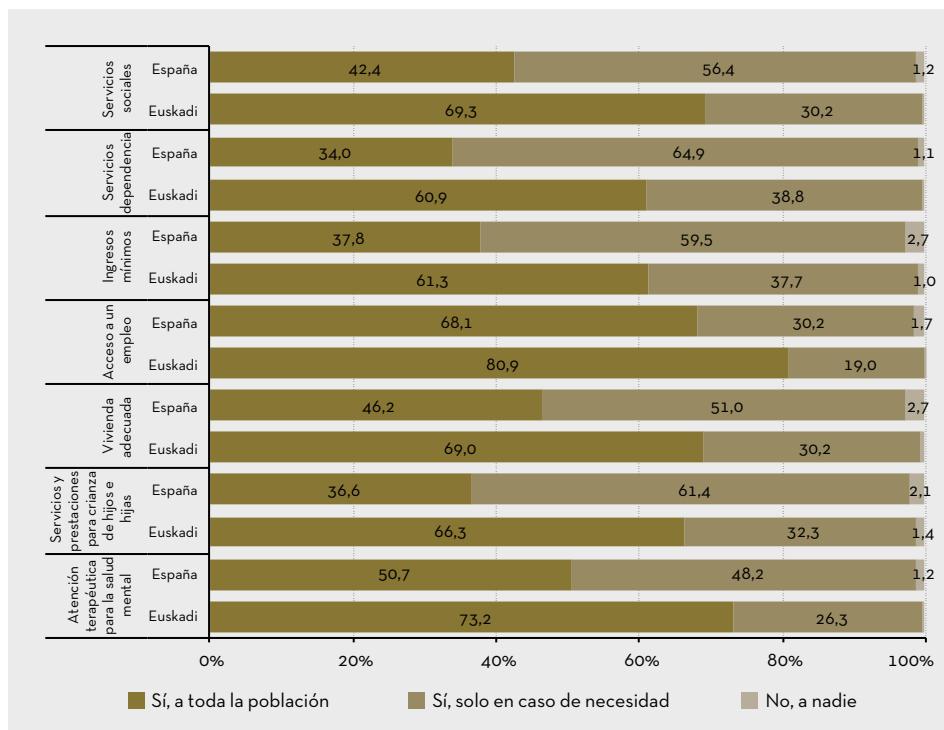
Como se observa en el gráfico, las preguntas realizadas se han centrado en los servicios sociales, los servicios de atención a la dependencia, los ingresos mínimos, la vivienda adecuada, el empleo, los servicios y prestaciones para la crianza de los hijos/as y la atención terapéutica para la enfermedad mental. Las ideas principales que cabe extraer de las respuestas a la encuesta son tres.

Por una parte, en Euskadi, la apuesta por la universalidad es mayoritaria en lo que se refiere a todas las temáticas planteadas. En los siete derechos planteados el grado de apoyo a la opción universalista supera el 60%, alcanzando en algún caso el 80%.

En segundo lugar, existe un gradiente en función del derecho o prestación considerada. El derecho que en mayor medida se considera que debe ser garantizado al conjunto de la población, en Euskadi, es el acceso a un empleo, seguido, por este orden, del acceso a la atención terapéutica para la salud mental, los servicios y prestaciones para la crianza de los hijos, los servicios sociales, la vivienda adecuada, los ingresos mínimos, y los servicios de atención a la dependencia.

En todos los casos, la opción por la universalidad es en Euskadi mayor que en el conjunto de España. De hecho, en el caso español, la opción por la universalidad es mayoritaria únicamente en el caso del acceso al empleo y, por poco, de la atención a las personas con problemas de salud mental. En el resto de los casos, la opción mayoritaria pasa por garantizar los derechos señalados únicamente a las personas en situación de necesidad.

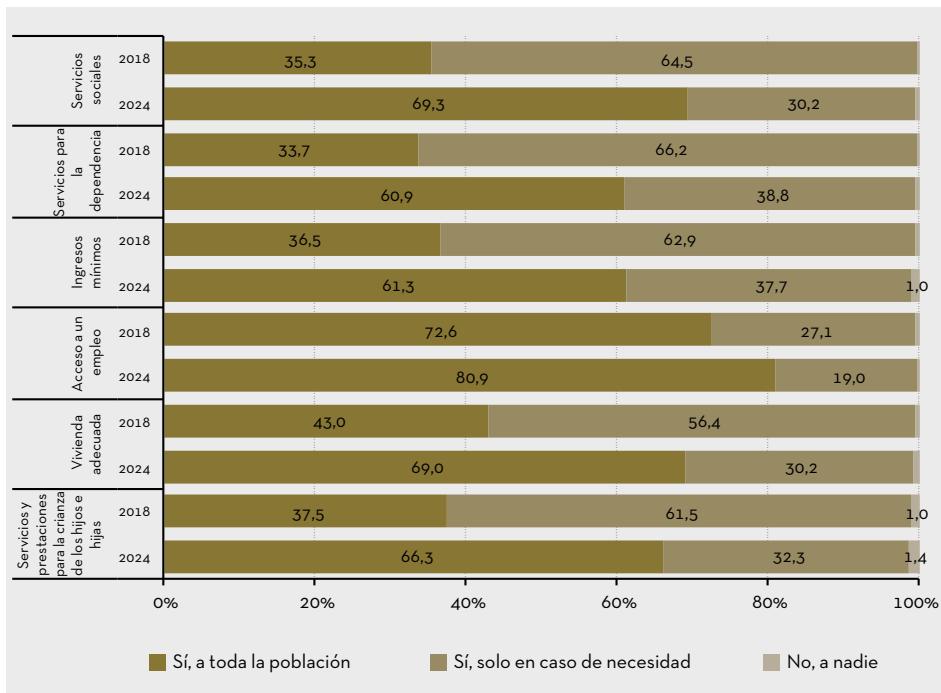
GRÁFICO 44. Distribución de la población de Euskadi y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La amplia aceptación de los criterios de universalidad que se producen en Euskadi en 2024 se explica, en buena medida, por el incremento que se ha producido entre 2018 y 2024 en el grado de apoyo a la universalidad, en detrimento de la idea de focalización en los colectivos necesitados. Como se observa en el gráfico siguiente, la idea de universalidad ha pasado de ser minoritaria –defendida por menos del 50% de la población– a ser aprobada por al menos el 60% de la población en seis de los siete derechos considerados. En el séptimo caso, el del empleo, la opción universalista también se ha incrementado, aunque ya era ampliamente mayoritaria en 2018.

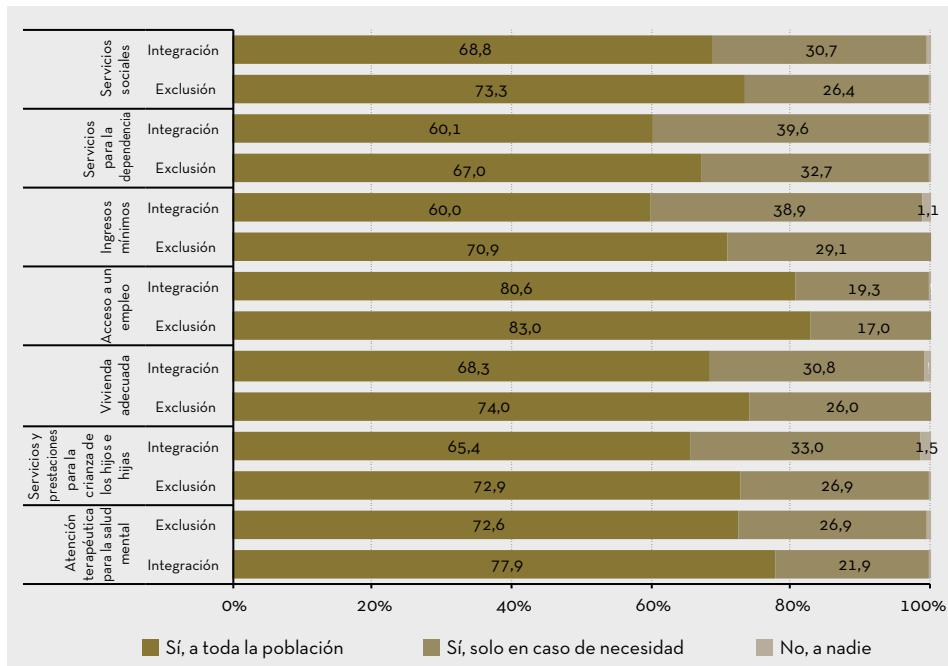
GRÁFICO 45. Evolución de la distribución de la población de Euskadi y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Cabe señalar, finalmente, que la opción por los planteamientos universalistas puede ser considerada en Euskadi transversal, en la medida en que goza de un similar grado de apoyo entre las personas en situación de exclusión social y las que están en situación de integración. Ciertamente, el grado de apoyo a la universalidad es mayor en el caso de las personas en situación de exclusión social –independientemente de cuál sea el derecho considerado–, pero en todos los casos la diferencia es reducida. La mayor –de 10 puntos– se refiere al derecho de percibir unos ingresos mínimos, y la menor –apenas tres puntos– se refiere al acceso a un empleo.

GRÁFICO 46. Distribución de la población de Euskadi según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

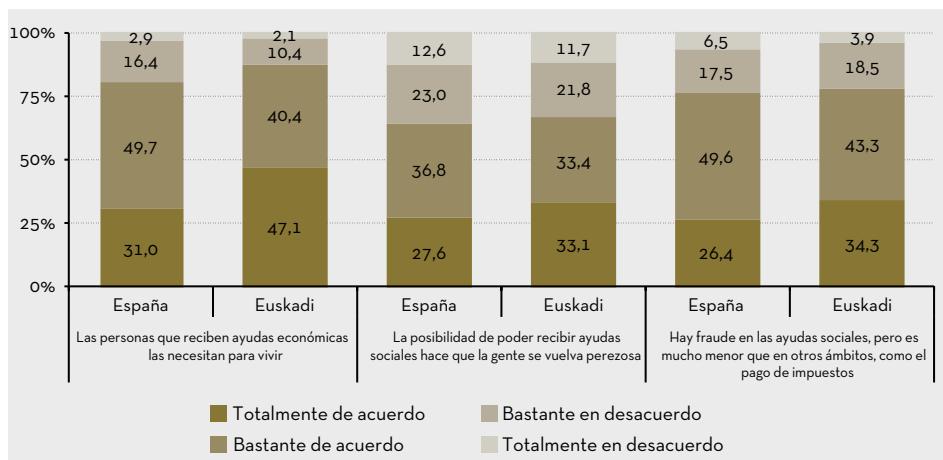
6.6. Se mantiene el rechazo a los argumentos que culpabilizan de su situación a las personas que perciben prestaciones económicas

Junto a los planteamientos relacionados con el grado de universalidad de los derechos sociales o la disposición al incremento del gasto en materia de servicios sociales, resulta también de gran interés examinar la percepción de la ciudadanía acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con las prestaciones sociales que conforman el Estado del Bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes: las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; la posibilidad de recibir ayudas so-

ciales hace que la gente se vuelva perezosa; hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Los datos del gráfico anexo permiten destacar las siguientes conclusiones: el 88,1% de la población está totalmente o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 66,7% de la población está totalmente o bastante de acuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa; y el 77,6% de la población está totalmente o bastante de acuerdo con la idea de que, si bien hay fraude en las ayudas sociales, este fraude es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos. El grado de apoyo a estas afirmaciones es similar en Euskadi y en el conjunto del Estado español, aunque en todos los casos el grado de acuerdo es ligeramente superior en la comunidad vasca.

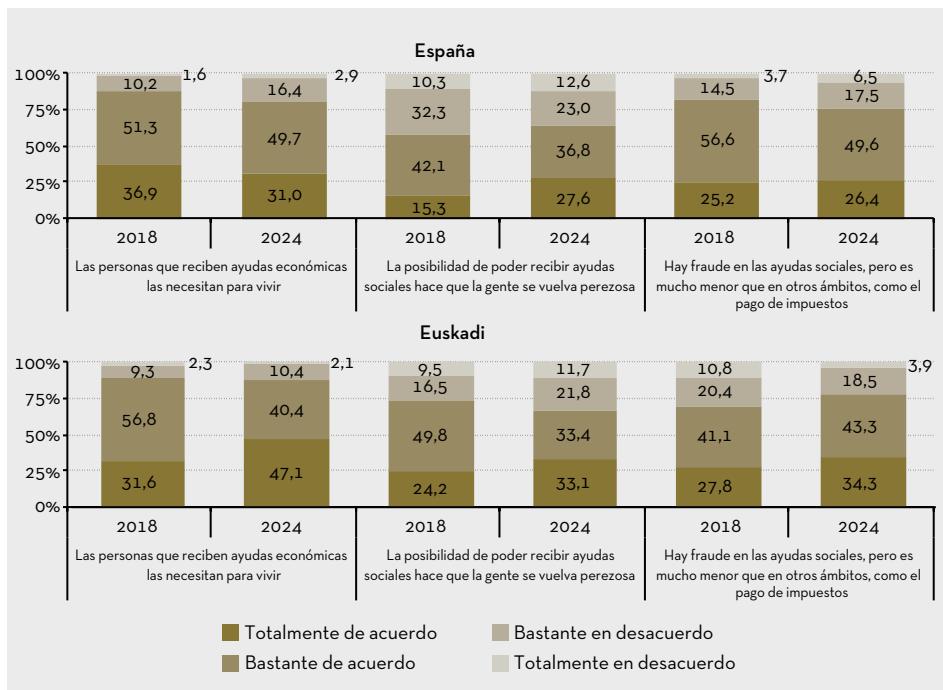
GRÁFICO 47. Distribución de la población de Euskadi y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva evolutiva, no puede decirse que se hayan producido en Euskadi grandes cambios en este periodo. En todo caso, se ha reducido ligeramente el porcentaje de quienes están muy o bastante de acuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y ha crecido el de quienes están muy o bastante de acuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

GRÁFICO 48. Evolución de la distribución de la población de Euskadi y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales (2018-2024)

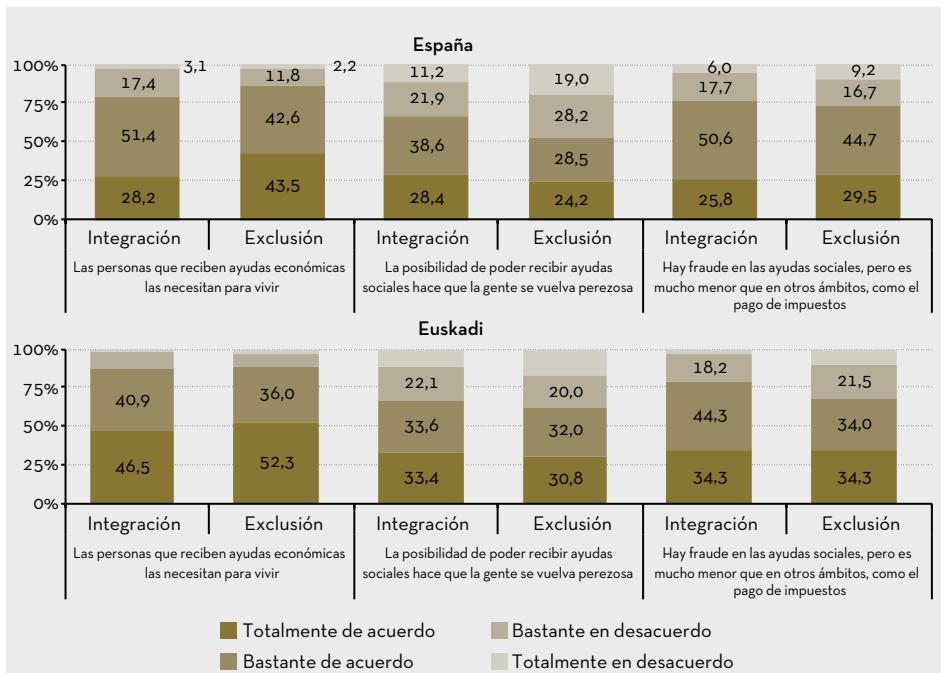


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En el conjunto de España, por el contrario, se ha reducido el porcentaje de quienes están muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir, ha crecido el porcentaje de quienes creen que están muy o bastante de acuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y se ha reducido el de quienes están muy o bastante de acuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos. Los cambios, en cualquier caso, son pequeños.

Como ocurría en otros aspectos —como el grado de universalidad atribuido a la garantía de acceder a determinados derechos— la valoración de estas afirmaciones no es muy diferente en Euskadi entre las personas en situación de integración social y las que están en una situación de exclusión.

GRÁFICO 49. Evolución de la distribución de la población de Euskadi y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales, por nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Capítulo 7

Se reducen los problemas relacionados con el eje relacional

7.1. Introducción

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Euskadi– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social. Con ese punto de partida, este capítulo analiza las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, al conflicto social, por una parte, y el aislamiento social, por otro.

El capítulo se organiza en cuatro epígrafes: el primero de ellos aborda el análisis de la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. Posteriormente, el segundo de los epígrafes se centra en la descripción de las características sociodemográficas que presentan los hogares afectados por estas situaciones. En tercer lugar, se examina tanto la evolución que han experimentado desde el año 2018 las redes de apoyo que se tejen entre los hogares como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en la intensidad de las relaciones sociales más próximas. En último lugar, se aborda el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y muy especialmente en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

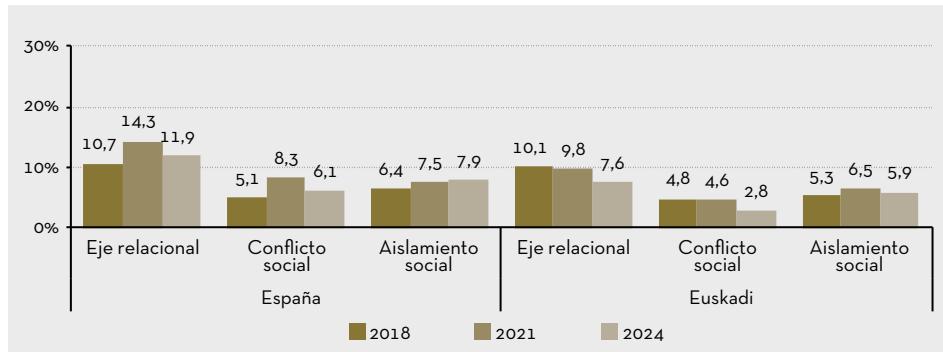
7.2 Se reducen los problemas vinculados al conflicto social, pero se mantienen los relacionados con las situaciones de aislamiento, especialmente entre las personas en situación de exclusión

Si bien en el informe de 2021 dejaba constancia de hasta qué punto la crisis de la COVID-19 había tensado y erosionado la calidad de las relaciones existentes entre las personas que componen el hogar y con su entorno que se observaban en 2018, los resultados correspondientes a la edición actual ponen de manifiesto que dichas relaciones se están recuperando, al menos en algunas de las cuestiones analizadas.

En lo tocante al conjunto de los problemas que componen el eje relacional, los resultados de 2024 revelan una cierta disminución de los mismos con respecto a 2021 tanto en España, como, muy especialmente, en Euskadi. De este modo, el porcentaje de hogares vascos afectados por la exclusión en el eje relacional ha pasado del 10,1% en 2018 al 7,6% en 2024. En el caso del conjunto del Estado, también se ha producido una reducción en la incidencia de las situaciones de exclusión social en el eje relacional, pero el porcentaje de personas afectadas por estas situaciones en 2024 sigue estando por encima del porcentaje que se registraba en 2018, antes de la crisis provocada por el COVID-19.

En todo caso, la evolución positiva experimentada en este eje por los hogares vascos debe ser matizada ya que, de las dos dimensiones que incluye, la única que disminuye claramente es la relacionada con el conflicto social, que ha pasado de afectar al 4,8% de los hogares en 2018 al 2,8% en 2014. La dimensión del aislamiento social, por el contrario, se reduce ligeramente entre 2021 y 2024, del 6,5% al 5,9%, pero se mantiene por encima de los valores registrados en 2018, cuando afectaba al 5,3% de los hogares.

GRÁFICO 50. Evolución del porcentaje de hogares de Euskadi y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



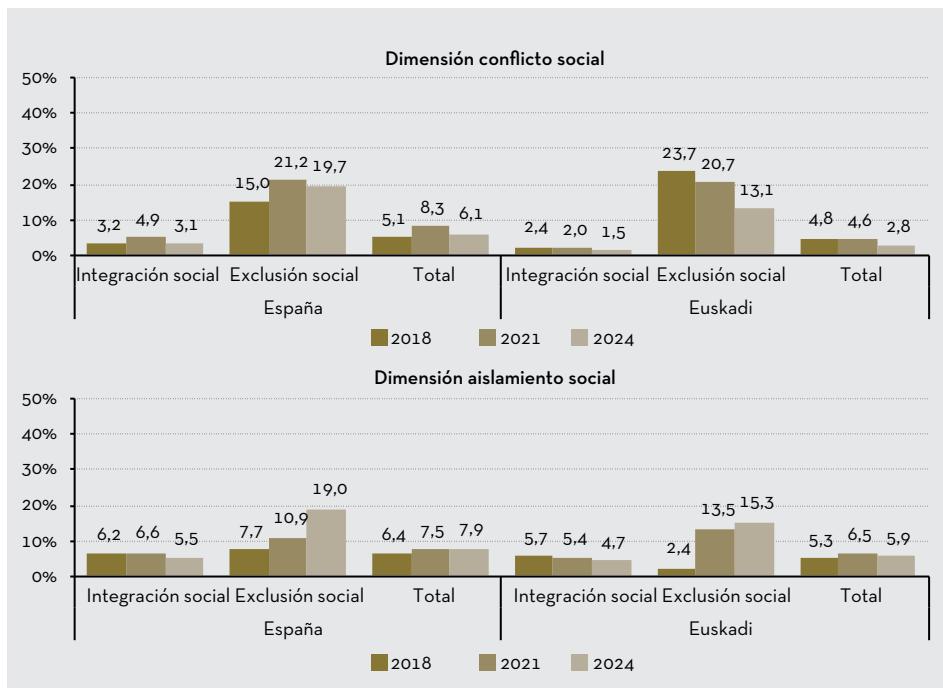
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La desigual tendencia observada entre las dos dimensiones que se analizan dentro del eje relacional hace necesario que deban ser consideradas de manera diferenciada al analizar su impacto cuando se tiene en cuenta la situación de los hogares en situación de exclusión social y en situación de integración social.

Así pues, en lo que se refiere en primer lugar a las situaciones de conflicto social, se observa en Euskadi que ha disminuido de forma paulatina tanto para los hogares en situación de integración como para los hogares en situación de exclusión social. La reducción es particularmente acusada, para ambos tipos de hogares, entre 2018 y 2024. En el caso español, la evolución no es tan clara —porque se produce para los dos grupos analizados un incremento entre 2018 y 2021 que no se produce en Euskadi— pero la reducción entre 2021 y 2024 es similar.

En el caso del aislamiento social, por el contrario, la evolución en Euskadi es desigual: en el caso de las personas en situación de integración se produce entre 2018 y 2024 una reducción paulatina y continua; sin embargo, en el caso de las personas en situación de exclusión social lo que se produce es un incremento, reducido si se compara con la situación en 2021, pero muy claro con respecto a 2018. En ese plazo, el porcentaje de personas en situación de exclusión que están afectadas por problemas en la dimensión del aislamiento social ha pasado del 2,4% al 15,3%. La situación en este aspecto es similar a la que se produce en el conjunto de España, donde el porcentaje de personas en situación de exclusión social afectadas por problemas en la dimensión del aislamiento social ha pasado del 7,7% en 2018 al 19,9% en 2024, mientras se reduce en el caso de las personas en situación de integración social.

GRÁFICO 51. Evolución del porcentaje de hogares de Euskadi y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La reducción en Euskadi del porcentaje de hogares afectados por situaciones problemáticas en el eje del conflicto social, tanto entre los hogares en situación de integración como entre los hogares en situación de exclusión, se explica por la reducción, para ambos grupos, de todos los indicadores que inciden en la dimensión del conflicto social. En todo caso, cabe recordar que algunos indicadores –especialmente el que tiene en cuenta el porcentaje de hogares en los que alguna persona recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos diez años– afecta al 10,1% de los hogares en situación de exclusión.

En el caso del aislamiento social, por el contrario, como ya se ha dicho, la situación ha variado de forma diferente en cada uno de los grupos analizados: el porcentaje de hogares con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad se ha reducido en el caso de los hogares en situación de integración social –del 3,7% al 1,6%–, pero ha crecido del 2,4% al 4,2% entre los hogares en situación de exclusión social. En lo que se refiere al segundo de

los indicadores que compone esta dimensión –los hogares con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio– se mantiene en niveles casi nulos para ambos grupos, mientras que en el caso de los hogares con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres), crece para los dos grupos, alcanzando el 11,9% de los hogares en situación de exclusión social.

TABLA 24. Evolución del porcentaje de hogares de Euskadi y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

	Total de hogares				Hogares en exclusión				Dif. 2021-24	
	2018	2021	2024	Dif. 2021-24	2018	2021	2024	Dif. 2021-24		
España										
Conflictos social										
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,5	2,3	-1,2	7,8	9,7	10,4	+0,7		
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	1,5	0,4	-1,1	1,4	2,2	1,2	-1,0		
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,2	2,2	3,7	+1,5	6,6	5,8	11,8	+6,0		
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,6	1,6	0,8	-0,8	2,9	5,4	2,2	-3,2		
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,6	1,1	0,5	-0,6	3,1	4,0	1,8	-2,2		
Aislamiento social										
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	5,4	5,4	4,7	-0,7	5,5	5,1	9,1	+4,0		
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,5	0,6	0,2	-0,4	0,4	1,3	0,5	-0,8		

ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,7	1,7	3,8	+2,1	2,1	5,1	12,7	+7,6
Euskadi								
Conflictos social								
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años								
2,5	2,6	1,4	-1,1	13,6	12,3	10,1	-3,5	
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros								
0,8	(0,0)*	0,4	-0,4	2,5	0,2	2,5	0,0	
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años								
2,0	1,4	(1,3)*	--	8,9	6,6	2,0	-6,9	
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años								
0,5	1,1	0,2	-0,3	4,3	7,3	1,6	-2,7	
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años								
0,7	0,5	0,3	-0,4	3,5	1,2	2,1	-1,4	
Aislamiento social								
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad								
3,7	4,9	(1,6)*	--	2,4	7,0	4,2	+1,8	
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio								
(0,0)*	(0,0)*	0,3	--	(0,0)*	0,3	(0,0)*	--	
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)								
1,6	1,6	4,3	+2,7	(0,0)*	6,2	11,9	--	

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y/o suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

7.3. Alrededor de uno de cada cuatro hogares en exclusión considera que sus relaciones más cercanas no han terminado de recuperarse después de la pandemia

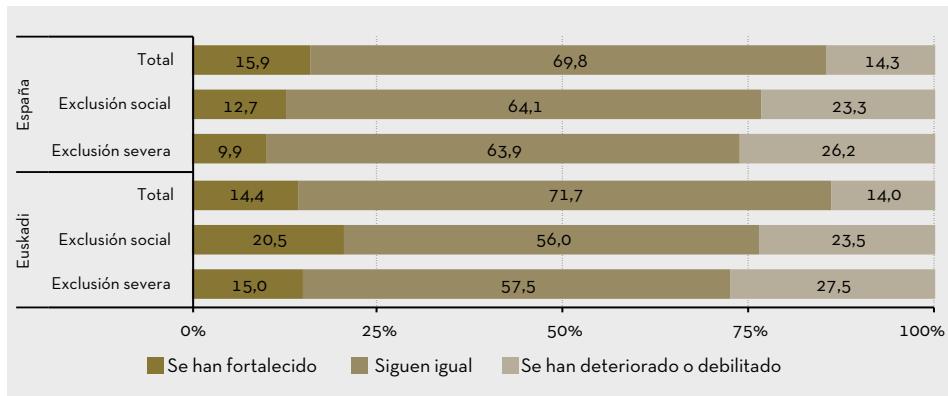
A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias persistan hoy.

El informe de Euskadi realizado en 2021 (40) tras la pandemia puso de manifiesto que, si bien la mayoría de los hogares no había percibido cambios en cuanto al mantenimiento de las relaciones sociales habituales, entre aquellos que sí habían experimentado algún cambio, eran mayoría los que consideraban un deterioro, más que un fortalecimiento de esas redes. En torno al 7,4% del conjunto de los hogares de Euskadi consideraba así que las relaciones con la familia se habían deteriorado o debilitado, el 15,2% pensaba lo mismo con relación a sus amistades y el 9,9% con relación a sus vecinos.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA de 2024 ponen de manifiesto que para el 14,0% de la población vasca sus relaciones más cercanas se han deteriorado o debilitado si se comparan con las que tenía antes de la pandemia. Un porcentaje similar cree que se han fortalecido y la mayor parte de la población –el 71,7%– considera que se han mantenido. Es significativo, en cualquier caso, que en el caso de las personas en situación de exclusión social el porcentaje de quienes creen que sus relaciones se han debilitado es del 23,5% y el de quienes creen que sus relaciones se han fortalecido es del 20,5%. Se diría, por tanto, que las personas en situación de exclusión social han experimentado tras la pandemia más cambios que las personas en situación de integración –tanto positivos como negativos– en sus relaciones sociales.

(40) Fundación FOESSA (2022), Informe sobre exclusión y desarrollo social en Euskadi. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021, Madrid, Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/02/Informes-Territoriales-2022.-EUSKADI.pdf>.

GRÁFICO 52. Distribución de los hogares de Euskadi y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)

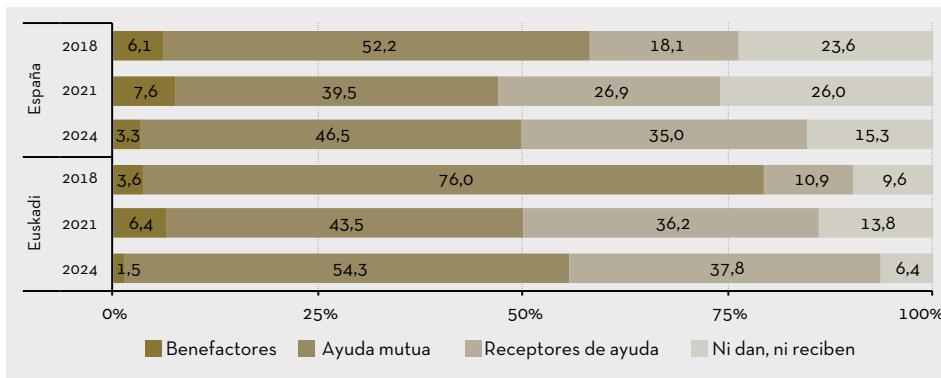


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, también se analiza en esta encuesta la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares vascos se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de EINSFOESSA señalan, para 2024, que el 1,5% de los hogares vascos pueden ser considerados como benefactores, el 54,3% reciben y prestan ayuda, el 37,8% únicamente la recibe y el 6,4% ni la da ni la recibe. Desde 2018, antes del COVID-19, se ha incrementado el porcentaje de quienes se consideran receptores, pasando del 10,9% al 37,8% y se han reducido todos los demás, particularmente los que señalan dar y recibir ayuda. La evolución ha sido similar, aunque algo menos drástica, en el conjunto de España. En todo caso, en 2024, Euskadi destaca frente al conjunto de España por un porcentaje más elevado de personas implicadas en relaciones de ayuda mutua, un menor porcentaje de personas que ni prestan ni reciben ayuda, y un porcentaje muy similar de personas que se consideran receptoras de ayuda (37,8% en Euskadi y 35,0% el conjunto de España).

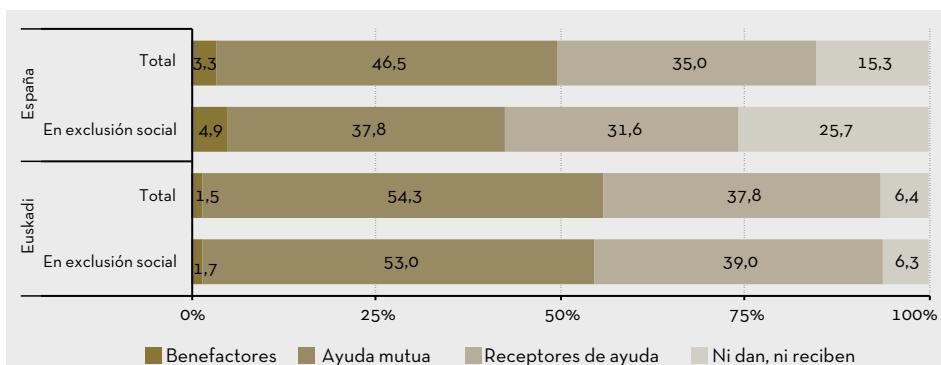
GRÁFICO 53. Evolución de la distribución de los hogares de Euskadi y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Frente a lo que ocurre en el conjunto de España, la distribución de los hogares en función del tipo de ayuda que prestan y/o reciben en Euskadi es prácticamente idéntica para los hogares en situación de exclusión social y para el conjunto de la población, de forma que apenas se detectan diferencias entre ambos grupos. En el conjunto de España, por el contrario, el porcentaje de quienes ni prestan ni reciben ayuda es entre los hogares en situación de exclusión social mayor que en el conjunto de los hogares, mientras que el porcentaje de quienes prestan y reciben ayuda, así como el de quienes únicamente la reciben, es menor en ese grupo.

GRÁFICO 54. Distribución del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Euskadi y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



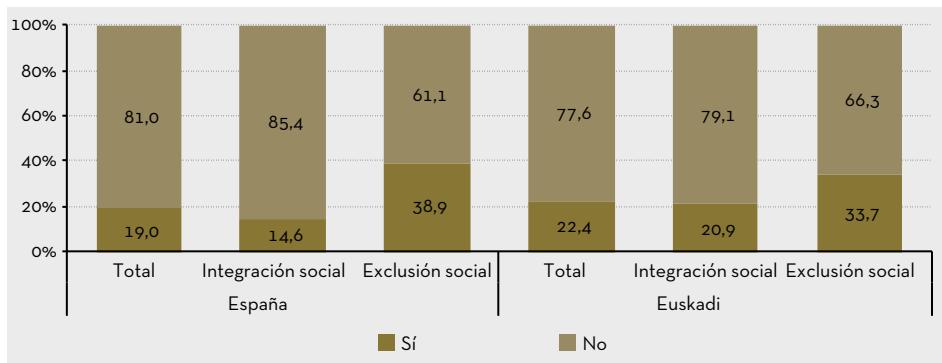
Fuente: EINSFOESSA 2024.

7.4. Un tercio de los hogares en situación de exclusión social percibe que alguno de sus miembros ha sido discriminado

La discriminación es un grave problema social consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades de las que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales y es que, la discriminación no debe ser entendida al menos, únicamente como una acción individual sino, también, como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que casi dos de cada diez hogares en España (el 19%) y una proporción ligeramente superior en Euskadi (el 22,4%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Ambos porcentajes, altos de por sí, se incrementan en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que se elevan a un 38,9% en el caso de España y a un 33,7% en el caso de los hogares vascos. De esta forma, cabe pensar que las personas en situación de integración social se sienten discriminadas con mayor frecuencia en Euskadi que en España, mientras ocurre lo contrario entre las personas en situación de exclusión. La diferencia entre ambos grupos, por tanto, es en Euskadi menor que la que se registra en el conjunto de España.

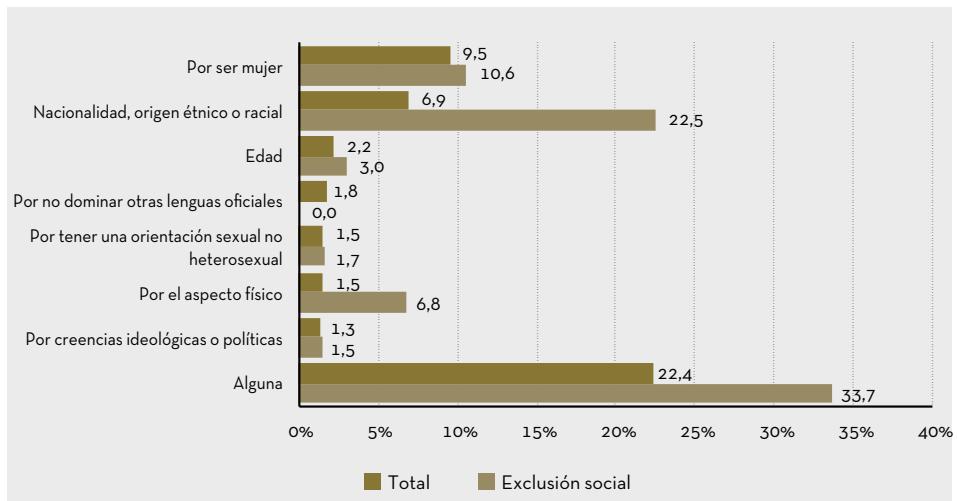
GRÁFICO 55. Porcentaje de los hogares de Euskadi y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares vascos los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (6,9%), con el género –y, específicamente, con ser mujer– (9,5%) y con la edad (2,2%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes se acrecientan, siendo los dos tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (22,5%) y al hecho de ser mujer (10,6%). En el caso del género, sin embargo, apenas habría diferencia entre los hogares en exclusión e integración social, siendo esta una discriminación –junto a las relacionadas con la edad, con la orientación sexual y con la ideología– mucho más transversal que las anteriores. Por el contrario, destaca la diferencia que se da entre las personas en situación de exclusión social, frente a los que no lo están, en lo que se refiere a la discriminación percibida por el aspecto físico.

GRÁFICO 56. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Euskadi según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

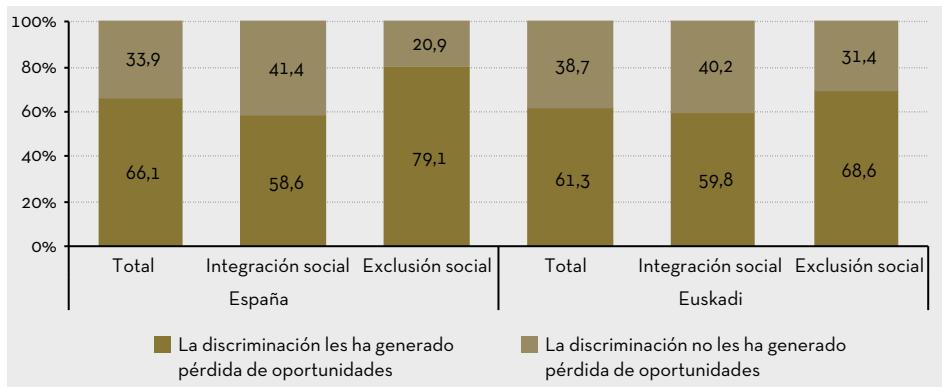


Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación. Las cifras entre paréntesis expresan el número de hogares afectados por esta según los diversos tipos mencionados.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede afectar a muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, dos tercios de los hogares españoles y el 61,3% de los vascos respondieron afirmativamente. Lógicamente estas experiencias fueron más frecuentes entre los hogares en situación de exclusión social donde dos de cada tres hogares (68,6%) manifestaron que la situación de exclusión había venido acompañada de un efecto directo en sus oportunidades vitales.

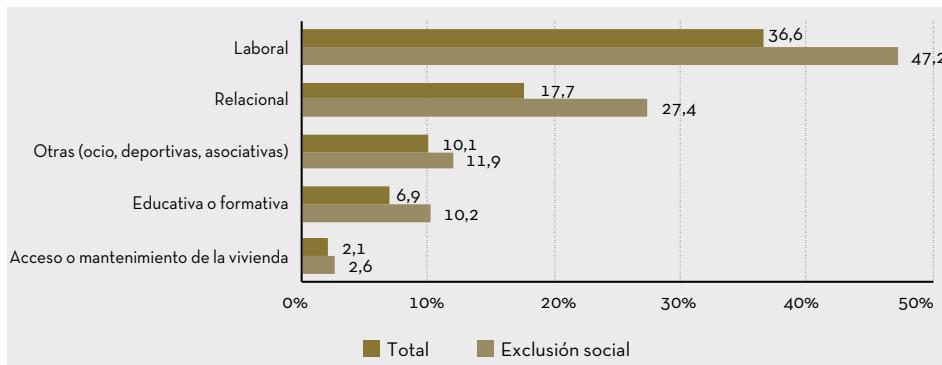
GRÁFICO 57. Porcentaje de hogares de Euskadi y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

El principal ámbito en el que se concreta esa pérdida de oportunidades es el laboral: el 47,5% de las personas en situación de exclusión social que se han sentido discriminadas y el 36,6% del total de personas que se han sentido discriminadas refieren que la pérdida de oportunidades se vincula al ámbito laboral. Le siguen, por orden de importancia, el ámbito relacional, el vinculado a las actividades deportivas y de ocio, el educativo y el relacionado con la vivienda.

GRÁFICO 58. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Euskadi que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 8

Salud mental y bienestar emocional: incidencia en la población en situación de precariedad y exclusión social y su acceso a la atención sanitaria en Euskadi

8.1. Exclusión social y salud mental

8.1.1. La salud mental, una realidad multifactorial

En la actualidad las investigaciones más punteras en el campo de la salud mental hacen referencia a un artículo publicado hace varios años en la revista *American Journal of Psychiatry* sobre la necesidad de abandonar de una vez para siempre el modelo biológico clásico a la hora de considerar la salud mental. De alguna manera, el periodo pandémico había avalado ya la exigencia de analizar sus determinantes sociales, de tal modo que los problemas de salud mental pasaran, de ser considerados una cuestión personal, a tomar un cariz social y una dimensión estructural. De hecho, la pandemia había evidenciado que la propia práctica médica debía incorporar la perspectiva psicológica y la perspectiva social.

Ciertamente, el análisis de las relaciones entre la salud mental, el bienestar emocional y la posición de las personas en la estructura social no constituye una novedad en el campo de la investigación social. Sin duda, tradicionalmente en el campo de las ciencias sociales se ha considerado que “las condiciones materiales y sociales de existencia constituyen una influencia en la salud de las personas” (Sánchez Moreno, 2019: 2). Ahora bien, lo nuevo es que las condiciones materiales han dejado de ser interpretadas desde una óptica exclusivamente economicista.

Esto es, cuando se plantean los problemas de salud mental es necesario tener presente que vivimos en un contexto en el que los vínculos relationales y comunitarios se ven cada vez más debilitados y socavados, lo que acaba generando todo

un conjunto de situaciones que someten al sujeto a constantes tensiones y contradicciones, y que terminan afectando al bienestar emocional de las personas y, por tanto, a su salud mental (Portera, 2006; Agost Felip y Martín Alonso, 2012; Escarabajal-Frutos, Izquierdo-Rus y López Martínez, 2014; Informe PRESME, 2023).

Desde estas coordenadas, en la sociología actual se describen las actuales sociedades occidentales como entornos culturalmente múltiples y diversos, globalizados, donde las instituciones han perdido la consistencia de antaño, lo que conlleva grandes dificultades a la hora de integrar a los individuos en un entramado social caracterizado, por tanto, por una disolución de los modelos sociales.

Indudablemente en un escenario semejante -definido como posmodernidad-, los valores y las normas pierden su carácter objetivo y se convierten en producciones de los propios individuos, que los van creando en su interacción con los otros (Dubet y Martuccelli, 1999), dando lugar a un universo de metas múltiples y, en numerosas ocasiones, contradictorias, en cuyo interior el individuo ha de construir su experiencia vital, y construirse y realizarse como actor y como sujeto. La sociedad aparece como un inmenso puzzle y el individuo ha de ir encontrando su sentido eligiendo piezas que ya no se le presentan como evidentes. El problema radica en que, al aparecer los valores como realidades meramente subjetivas, los individuos se ven abocados en numerosas ocasiones a decisiones muchas veces irreconciliables (Dubet, 1994).

Este contexto de opacidad valorativa y de ausencia de referentes consistentes lógicamente conduce al individuo a un retramiento de su mundo social. A su vez, este repliegue del individuo en sí mismo va resquebrajando sus vínculos con aquellas instituciones -familia, comunidad, iglesia, escuela, etc.- que hasta hace relativamente poco tiempo canalizaban y regulaban sus experiencias vitales. Ahora, los individuos son más libres y sus proyectos de vida más autónomos y personales, pero al mismo tiempo que se liberan de los roles y las normas que se les imponían desde los diferentes espacios de socialización, pierden también cotas importantes de seguridad (Lewkowicz, 2004). El resultado es, entre otras cosas, aislamiento y precariedad de las relaciones sociales, aumento de la soledad, disminución del apoyo social, desconfianza en la comunidad e incertidumbre ante el futuro, menor resiliencia comunitaria (Touraine, 2000).

Evidentemente, de este modo se va dando forma a una sociedad de la incertidumbre y la inseguridad en la que el “para siempre” ha dejado de tener sentido. No hay nada que no esté sujeto a revisión y caducidad, desde el trabajo a la

propia identidad, pasando por la propia relación con los demás. El ámbito entero de cada individuo adquiere un carácter de pura provisionalidad, e, incluso, las relaciones más íntimas con los otros solamente duran mientras las personas puedan obtener algo de ellas o les otorgue una satisfacción de cualquier tipo (Bauman, 2002).

Otro aspecto importante de las sociedades actuales es que a ese individuo al que se le empuja a construirse sin apenas cortapisas, al propio tiempo se le culpabiliza exclusivamente a él mismo si fracasa en el intento, es decir, nadie salvo él tiene la culpa de sus fracasos, de sus desgracias, de sus problemas, de sus insatisfacciones, etc.

El diseño de la sociedad actual se dirige a ocultar que los riesgos, las contradicciones, las limitaciones son producidos socialmente y se carga únicamente sobre los hombros de cada individuo su origen, la tarea de hacerles frente y la incapacidad de su no resolución (Usategui y Valle, 2019).

Se entiende entonces que el individuo de la llamada posmodernidad que, obligado a vivir en la incertidumbre, en la imprevisibilidad, en la ausencia de normas claras, en un contexto de niveles significativos de violencia, competitividad y desigualdad social, con la percepción de que sus problemas y dificultades son exclusivamente fruto de sus propios fracasos personales, y, al tiempo, con dificultades de acceso a los posibles recursos de apoyo, caiga en muchas ocasiones en la depresión y la ansiedad, y crea recuperar el bienestar emocional en la huida de sí mismo, bien en una identificación acrítica con “la masa”, bien en el consumo de sustancias diversas, bien en ambas cosas. Además, hay que señalar el agravante de que la salud mental deteriorada no solo afecta a los individuos afectados, sino que también tiene repercusiones en sus familias y comunidades.

Salir de este atolladero se les hace difícil a las personas, ya que esta falta de vinculación entre lo privado y lo público se convierte en un bucle que acaba socavando la condición de ciudadanos y ciudadanas, impidiendo considerar en su dimensión social a sus problemas biográficos y llevar adelante acciones colectivas que le saquen del callejón sin salida en el que se ha convertido su existencia.

Así pues, en el fondo es la misma realidad social la que ha determinado el cambio de perspectiva a la hora de analizar los factores explicativos de los problemas de salud mental. Además, la diversificación de los malestares y la extensión de los problemas de salud mental y falta de bienestar emocional a estratos sociales más

amplios –jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.– exigía ampliar el marco de referencia al paradigma civilizatorio en el que los sujetos se desarrollan.

Ahora bien, sin olvidar los factores de índole cultural que venimos describiendo, hay que hacer especial hincapié en que los problemas de salud mental y de malestar emocional de la población adquieren mayor gravedad cuando nos detenemos en los colectivos que presentan situaciones de vulnerabilidad especialmente graves (Pedersen, 2009; Villegas, Ibabe y Arnoso, 2021; Magallanes Sanjuán, 2011). Recientes estudios sobre salud mental en España han evidenciado esta relación, poniendo de manifiesto una mayor incidencia de problemas de salud mental en la población en exclusión y en situación de integración precaria (EINSFOESSA, 2021, Fundación Mutua Madrileña, 2023). En ese sentido hay que referirse a personas, entre otras, en situación de pobreza, inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidades, y aquellos que enfrentan discriminación por razones de género u orientación sexual. Son personas y colectivos más propensos a experimentar trastornos mentales, como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático. Además, pueden tener un mayor riesgo de suicidio y conductas autolesivas.

Esto es así, y por todo ello, se hace necesario indagar a) cómo los factores de desigualdad, y las dimensiones en las que operan, están influyendo en la precarización de la salud mental y el bienestar emocional de las personas, b) identificar los colectivos poblacionales que se están viendo más afectados y c) detectar las necesidades de atención social y sanitaria que las poblaciones más vulnerables requieren (Castel, 2004).

8.1.2. Determinantes sociales del bienestar emocional y la salud mental

8.1.2.1. Incertidumbre social y salud mental

Las sociedades actuales están siendo atravesadas por profundos cambios sociales, culturales y tecnológicos que han transformado la forma en que las personas perciben el mundo y su lugar en él. La velocidad de los cambios y la pérdida de las certezas tradicionales hace que el mundo pierda su antigua consistencia y "en un mundo líquido, las certezas se desvanecen y las relaciones se vuelven efímeras" (Bauman, 2007).

Como hemos venido diciendo, esta fluidez genera una sensación de inseguridad e incertidumbre, y las personas dejan de tener anclajes estables que den sentido a su vida. Así no son pocos quienes desde la sociología (Bauman, 2005, 2007; Beck, 2006) ven a los seres humanos inmersos en una situación de incertidumbre endémica generalizada y globalizada que escapa a sus propios mecanismos de control.

Indudablemente, vivir en una sociedad en la que la volatibilidad, el riesgo, la inseguridad y el recelo son los ingredientes cotidianos de la existencia ha terminado afectando al bienestar emocional y a la salud mental de las personas, porque semejante sociedad genera confusión e imprevisibilidad, lo que produce necesariamente un aumento del temor, ansiedad, depresión y todo un abanico de neurosis colectivas.

La incertidumbre genera situaciones de gran tensión emocional que suplantan a la ansiedad del estado normal de alerta frente a lo novedoso, por una ansiedad patológica que fragmenta la continuidad del yo y perturba la toma de decisiones, según las circunstancias y el pasado del que decide. Esto nos coloca en el riesgo de pasar de los síntomas reactivos ante estrés agudo (problemas) a las alteraciones persistentes de las funciones mentales (trastornos) como la depresión (Rodríguez, 2021:1).

Y quizás sea en esta relación -también estructural- entre incertidumbre y salud mental donde haya que buscar –por ejemplo– una de las claves explicativa del preocupante aumento de problemas de salud mental entre jóvenes y adolescentes. Es sabido que en la actualidad uno de los grupos más vulnerables y proclives a experimentar problemas de salud mental son los jóvenes que tienen entre 18 y 34 años, con especial incidencia en las mujeres y en el colectivo LGTB. En el IV Barómetro juvenil realizado por Fundación Mutua Madrileña y FAD-Juventud sobre Salud y Bienestar, realizado en el 2023 entre jóvenes de 15 a 29 años, la conclusión general era que alrededor del 40% de los jóvenes está teniendo ya síntomas negativos de forma muy frecuente, como falta de energía (46,2%), tristeza (44,2%), problemas para concentrarse (44,9%), miedo ante el futuro (42,7%), falta de interés por hacer las cosas (40,7%) y problemas para dormir (39,2%). Además, aunque la situación con respecto a los trastornos de salud mental graves ha mejorado un poco desde el final de la pandemia, no así la ansiedad, que sigue en aumento. El problema de fondo sigue ahí: en 2023, casi el 40% (37,8%) de los jóvenes dice que la ha padecido, frente al 31,4%, dos años antes. Se entiende entonces que desde los profesionales de la salud y desde el campo de las ciencias sociales se nos hable de una juventud bloqueada en la toma de decisiones, desmotivada, necesitada de estímulos cada vez más intensos y sin grandes agarraderos para superar los instantes duros que toda vida encierra.

Estos datos evidencian una de las paradojas de la sociedad de hoy día: sus jóvenes, a pesar de vivir en condiciones materiales más favorables que las generaciones anteriores, experimentan mayores problemas de salud mental y malestar emocional. Son varios los factores sociales que pueden explicar este hecho.

En primer lugar, en la actualidad las personas jóvenes se enfrentan a una presión social sin precedentes para tener éxito en su vida profesional y personal. Además, la “ventana al mundo” que han propiciado las redes sociales ha colaborado en esta presión, amplificando estas altas expectativas, al mostrar las vidas “perfectas” de sus pares en plataformas como Instagram y TikTok. En esa cultura en la que no importa lo que se tiene sino cuánto se tiene en relación con los demás, el pozo de la insatisfacción se ensancha y la percepción subjetiva de la desigualdad se torna más exigente. Y se ha comprobado que la necesidad de cumplir con estándares inalcanzables puede afectar a su bienestar emocional, al generar sentimientos de insuficiencia, ansiedad, estrés, etc. (Haidt, 2024; Rojas, C., y Valenzuela, 2020; Martínez y Fernández, 2018).

Al propio tiempo, a pesar de estar más conectados digitalmente que nunca -y, quizás, por eso mismo- muchos jóvenes experimentan un aislamiento social real. Las interacciones cara a cara han disminuido en favor de la comunicación virtual, lo que puede llevar a una falta de conexiones emocionales profundas. Este aislamiento puede contribuir a sentimientos de soledad y depresión, ya que las relaciones humanas son fundamentales para el bienestar psicológico (García y López, 2015; Cruz y Salazar, 2017; Sánchez y Torres, 2014).

No hay que olvidar tampoco que, a pesar de que los jóvenes pueden tener acceso a más recursos materiales, también se enfrentan a una incertidumbre económica considerable. La precariedad laboral, el aumento del coste de la vida, los problemas de vivienda, las dificultades para emanciparse y llevar adelante un proyecto de vida personal, etc., son preocupaciones comunes entre la juventud (Pérez y Gómez, 2016).

Finalmente, cabe mencionar el cambio significativo de las estructuras familiares en las últimas décadas, que, en muchas ocasiones, han desembocado en problemas de soledad en los niveles de la infancia y adolescencia. Sin un apoyo familiar sólido, las personas en estas edades son especialmente vulnerables ante los problemas emocionales (Pérez y Gómez, 2016).

Así pues, la juventud actual vive en un mundo caracterizado por la inmediatez, la presión social y las expectativas elevadas, esto es, se enfrenta a un contexto social

que puede generar altos niveles de frustración. Sin embargo, muchos jóvenes no han sido educados para gestionar estas emociones adecuadamente. Tanto a nivel familiar como en los centros educativos falta una educación emocional en habilidades para manejar la frustración y el fracaso. Martínez y Fernández (2018: 23) argumentan que "la falta de herramientas emocionales contribuye a que los jóvenes se sientan desbordados ante situaciones cotidianas". Esta incapacidad para enfrentar retos alimenta un ciclo peligroso y autodestructivo de frustración, dado que "la incapacidad para manejar la frustración puede llevar a comportamientos autodestructivos y a un deterioro en las relaciones interpersonales" (García y López, 2015: 45).

8.1.2.2. Precariedad laboral y salud mental

La incertidumbre también toma cuerpo en el ámbito económico y laboral, donde la globalización, si bien ha intensificado la interconexión entre sociedades, también ha exacerbado las desigualdades. El economista Joseph Stiglitz señala que "la globalización ha beneficiado a unos pocos mientras deja a muchos atrás". Esta disparidad alimenta la incertidumbre social y las personas se sienten vulnerables ante un sistema que parece favorecer únicamente a una élite.

La crisis financiera de 2008 llevó a sus extremos la crisis económica y social que ya desde finales de los 70 –a causa de la caída del modelo fordista de producción (Buchholz *et al.*, 2009)– se venía anunciando. Entonces, muchos sectores, como la construcción y la manufactura, se vieron especialmente afectados, y la tasa de desempleo alcanzó niveles alarmantes. Las empresas, enfrentándose a una disminución en la demanda y a problemas de liquidez, comenzaron a despedir empleados o a reducir sus horas de trabajo. Esto generó un ambiente de incertidumbre y miedo en el mercado laboral. Además, la crisis también provocó cambios en la forma en que las empresas operan y contratan. Se empezó a priorizar la flexibilidad laboral y el uso de contratos temporales. A partir de este momento comienza en Occidente un proceso de degradación de las condiciones de empleo que permanece hasta el presente (Durán e Isusi, 2010) con el agravamiento de que las condiciones de austeridad fiscal han ido erosionando las políticas de protección fiscal, al propio tiempo que muchas de las reformas laborales implementadas han facilitado el despido y disminuido la protección del empleo (Miguélez y Prieto, 2009; Verd y López-Andreu, 2012; Dooley, Fielding y Levi, 1996). De hecho, nos encontramos con un nuevo paradigma social (Bauman, 1998, 2011; Tezanos, 2022), que representa la antítesis del estado de bienestar keynesiano y que con-

lleva la desigualdad como elemento estructural a su funcionamiento económico y social (Llosa *et al.*, 2019, 2020; Piketty, 2013)

Todo ello supone la quiebra de la norma social de empleo. Así, el conocido como empleo estándar –contrato indefinido, jornada completa, salario regular y “suficiente”, y derechos laborales–, propio de la era de bonanza, se contrae frente a la expansión de empleos marcados por la flexibilidad y la precarización. La inseguridad se convierte en una característica del mercado laboral, del empleo (también del estable) y de las condiciones de trabajo, así como de la vida profesional y social de los trabajadores, especialmente de jóvenes, mujeres e inmigrantes, entre los que empieza a enraizar la idea que la inseguridad laboral es inevitable (Utzet, Valero, Mosquera, 2019: 3).

Esta situación de precariedad -entendida esta como inseguridad e incertidumbre en cualquiera de las dimensiones del empleo y la ocupación- se ha convertido en el rasgo principal de la situación laboral de la mayoría de las personas, siendo más prevalente en los empleos de menor cualificación y más desprotegidos, y afecta tanto a los trabajadores temporales como a quienes tienen contratos indefinidos (Julià, Vives y Tarafa, 2017).

Indudablemente el hecho de vivir su situación ocupacional desde la precariedad sitúa a los trabajadores y trabajadoras en un contexto de vulnerabilidad que acaba afectando a su bienestar emocional y salud mental (De Moortel, Vandenheede, y Vanroelen, 2014; Vives *et al.*, 2013; Benach *et al.*, 2014; Quinlan, Mayhew y Bohle, 2001). Es lógico, entonces, que se la considere un determinante de salud de gran importancia (Tompa *et al.*, 2007; Benach *et al.*, 2014). De ahí que el Parlamento Europeo pidiera a sus estados miembros y a sus propias instituciones “que tomen conciencia de los elevados niveles alcanzados por los problemas de salud mental relacionados con el trabajo en toda la Unión y se comprometan firmemente a emprender acciones que regulen y hagan realidad un mundo laboral digital que contribuya a la prevención de los problemas de salud mental, a la protección de la salud mental y a una conciliación saludable de la vida profesional y la vida privada y que refuerce los derechos de protección social en el ámbito aboral” (Parlamento Europeo, 2022).

Estas recomendaciones se sustentan en los numerosos estudios que han evidenciado cómo una situación de empleo inestable, con bajos salarios, falta de beneficios o inseguridad laboral, puede derivar en altos niveles de estrés y ansiedad (Ervasti, 2014), en la angustia psicológica (Bültmann *et al.*, 2002), la mala salud mental (Burgard, Brand y House, 2009) y el uso de diversas drogas psicotrópicas

(Lassalle, Chastang y Niedhammer, 2015). Esta incertidumbre constante puede llevar a los trabajadores y las trabajadoras a problemas como la depresión, el agotamiento emocional, el malestar psicológico y una disminución en la autoestima (Virtanen *et al.*, 2016; Ervasti *et al.*, 2014; Quesnel-Vallée, DeHaney y Ciampi, 2010). Asimismo, la percepción de no tener un trabajo "digno" o estable puede producir sentimientos de inferioridad y falta de valía personal. Esto es especialmente relevante en contextos donde el trabajo se asocia con la identidad y el estatus social. Un estudio de McKee-Ryan *et al.* (2005) sugiere que la inestabilidad laboral puede tener un efecto negativo en la autoestima y la autoeficacia.

Algunos estudios realizados desde una óptica multifactorial han relacionado los síntomas depresivos y el malestar psicológico con una combinación de empleo temporal y bajo nivel educativo (Hammarström, Virtanen, y Janlert, 2011). Otros también han asociado el malestar psicológico y el empleo precario en función de la inseguridad laboral autopercebida, el tipo de contrato y el desempleo (Canivet *et al.*, 2016)

La precariedad laboral afecta también a la dimensión relacional de los trabajadores y trabajadoras. Así puede llevar al aislamiento social. Los trabajadores en empleos inestables a menudo tienen menos oportunidades para establecer relaciones laborales sólidas, lo que puede derivar en una red de apoyo social limitada. Este aislamiento puede agravar los problemas de salud mental, ya que el apoyo social es un factor protector importante contra la depresión y la ansiedad (Cohen y Wills, 1985).

Además, el empleo precario y el alargamiento del tiempo necesario para lograr un empleo estable dificulta y, en ocasiones, impide llevar adelante un proyecto personal vida (Mills, Blossfeld, y Klijzing, 2005; Utzet, Valero, Mosquera, 2019), que termina produciendo falta de bienestar emocional y problemas de salud mental (Bolíbar *et al.*, 2021).

Por otra parte, muchos autores colocan como situación de precariedad laboral las demandas psicológicas que rodean al trabajador y a la trabajadora en el lugar de trabajo –rapidez e intensidad con que tienen que realizar las tareas, la naturaleza agitada del trabajo, la disponibilidad de tiempo suficiente para realizar las tareas, la cantidad de trabajo, el nivel de concentración requerido, las presencia de demandas conflictivas, la frecuencia con que se interrumpen las tareas o se ralentiza el trabajo al tener que esperar a otros, el apoyo de los superiores y colegas, la capacidad de decisión y el control sobre su trabajo por parte del trabajador, la va-

riedad y creatividad de las tareas etc.—, esto es, todo un conjunto de situaciones que conllevan estrés y malestar emocional (Theorell, Karasek, y Eneroth, 1990; Karasek, 1979).

No hay que olvidar tampoco que la salud mental y la salud física están interconectadas. El estrés crónico asociado con la precariedad laboral puede manifestarse en problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares, trastornos gastrointestinales y problemas musculo-esqueléticos. Un estudio de Theorell et al. (2015) encontró que el estrés laboral está relacionado con un mayor riesgo de enfermedades físicas, lo que a su vez puede afectar la salud mental, dando lugar a un bucle de malestar difícil de romper.

8.1.2.3. La vulnerabilidad no es neutral: mujeres e inmigrantes

Finalmente, cabe señalar que el impacto de la precariedad laboral en los varones y en las mujeres no es la misma, aunque como señala Valero et al. (2021) todavía cueste que en los estudios sobre dicha temática aparezca estratificado por sexo el análisis o que se hagan referencias a los posibles factores explicativos de esa desigualdad por género.

En todo caso, un estudio realizado en el País Vasco demostró que la precariedad laboral se asocia significativamente con una mala salud mental tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, las mujeres en situaciones de precariedad laboral tienen más de tres veces de probabilidades de experimentar problemas de salud mental en comparación con aquellas mujeres con empleos estables (Valero et al., 2021).

Además, las mujeres se enfrentan a desafíos y condiciones particulares en el ámbito laboral que las hacen más susceptibles a los efectos negativos de la precariedad sobre el deterioro de la salud mental. Así los datos no hablan de una brecha de género en las tasas de empleo, en la temporalidad y parcialidad de los contratos, en las tasas de inactividad, en los salarios, en el cuidado de hijos e hijas y personas dependientes (INE, 2023).

Hay que tener en cuenta también que las mujeres están sobrerepresentadas en sectores laborales caracterizados por condiciones precarias y facilitadores de situaciones de abuso, como el trabajo doméstico y de cuidados. En numerosas ocasiones las trabajadoras de los Servicios de Ayuda a domicilio han denunciado

en los Medios el acoso sexual y maltrato por parte de un número significativo de usuarios, así como la precarización de sus condiciones laborales. Situaciones todas ellas que necesariamente ha de repercutir en su bienestar psicológico.

Otro sector de la población en el que la precariedad afecta de manera especial a su salud mental y bienestar general es la población inmigrante. Aunque se han logrado avances en la reducción del desempleo y en la implementación de iniciativas de integración, persisten desafíos significativos que requieren atención. Así, todavía hoy en día factores como la discriminación, el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo incrementan el riesgo de trastornos psicológicos (Sanchís-Ruiz *et al.*, 2013).

En el mismo sentido, un estudio publicado en la *Gaceta Sanitaria* (Porthé *et al.*, 2009) mostró como la inestabilidad laboral y la falta de protección social en inmigrantes están asociados con un deterioro significativo de la salud mental en este colectivo. Además, la sobrecualificación y la realización de trabajos poco cualificados generan sentimientos de frustración y desvalorización, afectando negativamente su bienestar psicológico.

8.1.3. Exclusión social y salud mental

8.1.3.1. Acercamiento al concepto

A la hora de analizar el impacto de las situaciones de exclusión social en el bienestar emocional y la salud mental de las personas, nos encontramos con la dificultad de la complejidad del propio concepto. Tradicionalmente se la ha relacionado con pobreza y desigualdad social. Sin embargo, este fenómeno puede manifestarse en diversas dimensiones más allá de la económica, aunque muchas veces la acabe incluyendo, como son la política (marginación de los derechos, oportunidades y servicios), cultural (ignorancia y menosprecio de prácticas y valores) y social (exclusión de personas que ocupan posiciones consideradas de menor importancia en la sociedad).

Por tanto, la marginación afecta a un amplio abanico de sectores de la población, como pueden ser –entre otros– minorías étnicas, personas con discapacidades, inmigrantes, mujeres y aquellas personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Por tanto, el concepto de exclusión social abarca una amplia diversidad de situaciones: la ausencia de participación –esto es, apoyo social inadecuado

y aislamiento social—, la negación de derechos, oportunidades, capacidades y la falta de acceso a recursos y servicios básicos fundamentales para la integración social plena, lo que perpetúa ciclos de desigualdad y vulnerabilidad (Subirats *et al.*, 2004), que acaban afectando a la salud, incluida la salud mental, ya que esta se ve particularmente impactada por la marginación y el aislamiento que las situaciones de exclusión social entrañan y que lógicamente, pueden desencadenar o agravar trastornos psicológicos (Popay, 2010).

Por otra parte, son múltiples y variados los factores que pueden llevar a las personas a una situación de exclusión social: la falta de recursos financieros puede limitar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda; la baja calidad de la educación o la falta de acceso a ella puede perpetuar ciclos de pobreza y exclusión; las diferencias culturales, como el idioma o las tradiciones, pueden hacer que ciertos grupos se sientan marginados, pierdan su identidad, no sean aceptados en la sociedad y se les niegue todo tipo de representación en la sociedad; la discriminación por raza, género, orientación sexual o discapacidad; la ausencia de políticas inclusivas; el vivir en zonas desfavorecidas o en comunidades marginadas; los problemas de salud mental. El Informe de FOESSA 2022 mostró que en la actualidad en España el género y el origen extranjero son dos factores vinculados en la actualidad muy estrechamente con situaciones de exclusión social, aunque otros informes señalan los problemas de salud. En todo caso todos los y las analistas coinciden en señalar que las personas sin hogar representan el nivel más fuerte de exclusión social, ya que en ellas suelen coincidir casi todos los rasgos con los que hemos caracterizado la exclusión social: pobreza, desvinculación social y familiar, imposibilidad de acceder al mercado laboral, problemas de salud física y mental (Gómez Ramos, 2017; Cuesta, 2015; González, 2018; López, 2012; Lucas, 2016).

8.1.3.2. Impacto de la exclusión social en la salud mental

La relación entre exclusión social y salud mental es bidireccional y multifacética. Por un lado, la exclusión social puede ser un factor desencadenante de problemas de salud mental; por otro, las personas con trastornos mentales a menudo se enfrentan a la estigmatización y discriminación, lo que las coloca en riesgo de exclusión social (Muñoz *et al.*, 2009). También, hay que señalar que la propia exclusión de la salud y las dificultad de acceder a los servicios de salud mental pueden iniciar y cronificar situaciones de exclusión. Por tanto, la exclusión social puede ser tanto la causa como la consecuencia de problemas de salud mental.

Lo mismo sucede con el consumo de alcohol y drogas. En todas las investigaciones aparece que las personas en situación de exclusión social –sobre todo las personas sin hogar– tienen un mayor consumo de estas sustancias que la población en general, pero puede que este consumo fuera anterior (Panadero *et al.*, 2017), aunque no se discute que dicho consumo tiene un efecto directo en la cronificación de las situaciones de exclusión social (Roca *et al.*, 2019).

Diversos estudios han documentado cómo la marginación y el aislamiento social incrementan la prevalencia de trastornos como la depresión, la ansiedad y el estrés pos-traumático. También se ha visto que la falta de participación social y económica está asociada con un menor bienestar psicológico en grupos vulnerables (González, 2015).

Además, la exclusión social puede generar sentimientos de inutilidad, desesperanza y baja autoestima, factores que contribuyen al deterioro de la salud mental. La ausencia de redes de apoyo y la percepción de ser marginado refuerzan estos sentimientos, creando un ciclo difícil de romper (López, 2018; Fernández, 2017).

No hay que olvidar que las personas pertenecientes a grupos marginados a menudo se enfrentan prejuicios y actitudes discriminatorias, lo que limita sus oportunidades y afecta negativamente su salud mental (Martínez, 2019).

Resumiendo de alguna manera, cabe decir que las investigaciones sobre la relación entre exclusión social y salud mental evidencian: en primer lugar, la necesidad de acercarnos a dicha asociación con un enfoque multidimensional; en segundo lugar, la importancia de una sensibilización de la población con la finalidad de reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental y fomentar una cultura de apoyo y aceptación; finalmente, la urgencia de implementar políticas y programas que aborden tanto la exclusión social como los problemas de salud mental de manera integral. Esto incluye el acceso a servicios de salud mental, la educación sobre la importancia de la inclusión y la creación de entornos que favorezcan la participación activa de todos los individuos.

8.2. La Salud y la exclusión social en la población y hogares de Euskadi

La salud es una de las principales preocupaciones en la vida de las personas y también una de las principales conquistas en las sociedades de bienestar de la segunda mitad del siglo XX. El despliegue de los sistemas nacionales de salud en

estas sociedades, han garantizado unos mínimos de cobertura y acceso sanitario a amplios físicas sectores de la población, especialmente a aquellos con condiciones materiales más precarias. Pero la ampliación del acceso a la salud no solo se ha dado en términos cuantitativos. La salud también se ha ampliado conceptualmente. Los estudios sobre el cambio cultural en las sociedades de la segunda modernidad (Inglehart 2001, 2006) dibujan una cultura de valores y expectativas en los que la preocupación por el bienestar y la salud no responde únicamente a una concepción de éstas en términos físicos o materiales, sino que se adentra en otros aspectos subjetivos y afectivos, en las que la salud y el bienestar mental y emocional adquieren igual relevancia. Sin embargo, los sucesivos recortes que han ido experimentando los servicios públicos, junto a la tendencia a su privatización y la irrupción en ese escenario de retroceso de la pandemia de la COVID-19 han hecho tambalear esas conquistas y, al mismo tiempo, dejado aflorar con mayor crudeza no solo los efectos de la debilidad de los sistemas sanitarios públicos –las costuras del sistema, como se ha venido diciendo–, también las condiciones de desigualdad en las que la salud y el acceso a su cobertura se distribuye socialmente, haciendo más visible el estrecho y persistente vínculo entre la precariedad vital y el estado de salud física y mental de las personas.

En esta línea, la EINSFOESSA en sus últimas oleadas ha venido recogiendo información sobre el estado de salud de las personas y en hogares, atendiendo tanto a la valoración subjetiva, como a la existencia de problemas de salud y/o atención sanitaria. En capítulos anteriores se han analizado los ejes y las dimensiones de la exclusión social, su incidencia y evolución para España y Euskadi a través de las últimas tres oleadas de la EINSFOESSA. Este apartado se detiene en las cuestiones que abordan la salud y su relación con las situaciones de exclusión y de precariedad, con una doble finalidad, (i) conocer la incidencia de la salud física y mental en la población y los hogares, atendiendo a su situación de integración/exclusión, (ii) identificar las características sociales asociadas a las situaciones de carencia o precariedad en la salud.

8.2.1. La exclusión social en la dimensión de la salud

A partir de los indicadores que miden el impacto en la población y hogares de situaciones o dificultades carenciales, la EINSFOESSA radiografía el estado carencial de la población y los hogares en diferentes ejes de exclusión. Uno de ello es el denominado eje político y de ciudadanía, una de cuyas dimensiones es, entre otras, la dimensión de la salud.

Los resultados de 2024 muestran que la salud no es una de las que más dificultades enfrentan la población vasca y española. Así, un 9,2% y un 14,8%, respectivamente, de la población en Euskadi y España presenta dificultades y carencias en esta dimensión, por debajo de otras cuestiones como la participación política y la vivienda y a poca distancia del empleo. A la vista de los datos, y un enfoque comparativo, Euskadi presenta una mejor situación que el conjunto del Estado, también en su evolución desde 2018. **Así, en el último trienio se ha reducido la incidencia de la exclusión en la salud en la población y hogares de Euskadi, situándose en torno a cuatro puntos porcentuales por debajo de los niveles de hace seis años. Mientras, en el conjunto del Estado, tras un incremento en el periodo pandémico, vuelve a los valores de hace cuatro años.**

TABLA 25. Porcentaje de población y hogares en Euskadi y España afectada por problemas de exclusión en la dimensión de la salud

	Población			Hogares		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
C.A. Euskadi	13,6	11,7	9,2	14,3	13,2	9,5
España	14,1	17,0	14,8	14,2	17,2	15,2

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024

Ahora bien, ¿en qué se concreta la exclusión en salud? Atender a los componentes de las dimensiones de exclusión permite conocer las problemáticas, carencias o dificultades asociadas a los mismos, así como su prevalencia y evolución. En el caso de la salud se trata de las seis que aparecen en la siguiente tabla con sus niveles de prevalencia en personas y hogares de Euskadi y España (41).

(41) La estimación para la población de Euskadi se recoge de la tabla presentada en la Tabla 4 páginas 67 y siguientes de este informe, donde también se explica cómo se ha realizado. Como allí se dice se trata de estimaciones que han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

TABLA 26. Personas y hogares afectados por los indicadores de exclusión en la dimensión salud en Euskadi y España

Indicadores Dimensión Salud	Euskadi				España	
	Personas		Hogares		Personas	Hogares
	%	N.º (x1000)	%	N.º (x1000)	%	%
IND27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,1	157	5,7	54	10,5	11,8
IND23. Hogar en el que alguna persona ha pasado hambre en los últimos 10 años con frecuencia o lo está pasando ahora	2,7	58	2,4	23	3,4	3,5
IND24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.	1,7	36	3,4	32	3,6	1,7
IND26. Hogar con alguna persona enferma grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año.	1,1	23	1,2	11	3,1	3,5
IND25. Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar actividades de la vida diaria) y que no la recibe	1	21	0,8	7	0,6	0,8
IND22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	8	0,3	3	0,7	0,8

Fuente: EINSFOESSA 2024

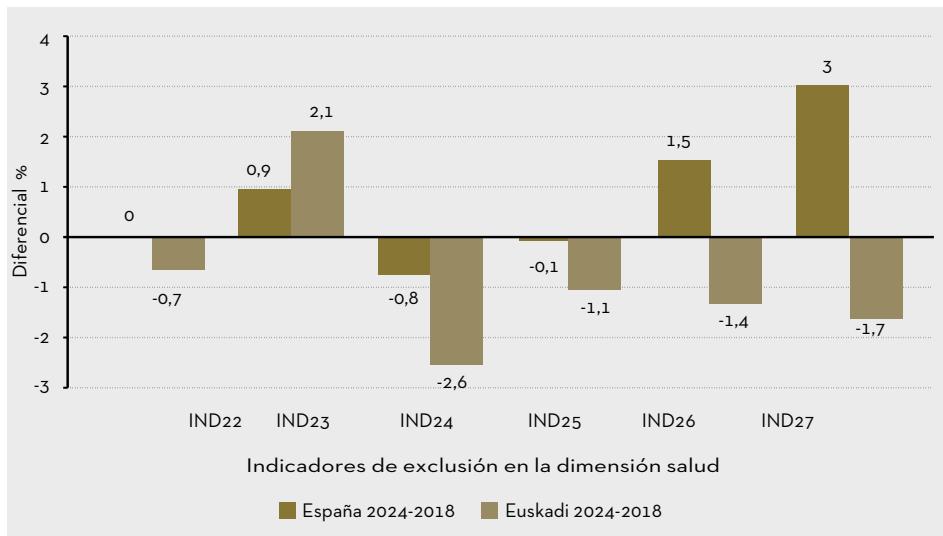
Euskadi presenta en los indicadores de exclusión en salud general una mejor situación que el Estado, distanciándose a la baja en los indicadores de mayor prevalencia, esto es, los relacionados con la dificultad económica para atender a los problemas de salud (compra de medicinas, prótesis, tratamientos, etc.) y con el hambre, detectadas en un 7,1% y 2,7% de las personas. También en lo que concierne a la concurrencia en el hogar de discapacidad o problemas graves de salud que generan limitaciones para la vida diaria, que se sitúa en 1,7% en la población

con ausencia de asistencia médica a alguien enfermo grave o crónico en el hogar en el último año, que en Euskadi alcanza el 1,1%. Como puede observarse en la tabla 26 anterior en el caso de España, los indicadores que refieren situaciones carenciales y crónicos de salud y falta de asistencia también arrojan porcentajes ligeramente más elevados (3,4% y 3,6% respectivamente). Son los problemas de falta de cobertura sanitaria y privación de ayuda médica o de cuidados por dependencia los que presentan una menor prevalencia, con niveles muy similares a los del Estado. **A ello se añade que, en ningún hogar de Euskadi se detectan más de tres problemas, siendo amplia mayoría (90%) las personas y hogares que no acumulan más de una problemática de exclusión en salud.** Por el contrario, el colectivo que enfrenta más de un problema es más numeroso en España (17% de personas) donde hay hogares en los que confluyen hasta cinco de estas dificultades.

El examen comparativo de estos indicadores en los últimos seis años arroja igualmente datos interesantes. Como ya se ha advertido previamente (42), **en relación a los resultados de la EINSFOESSA 2018 las diferencias evidencian una clara mejoría en los indicadores de exclusión en salud con una también destacable y preocupante excepción: ha crecido la proporción de situaciones relacionadas con el hambre (IND23)**, que crece más que en el conjunto del Estado. Aumentó tras la COVID-19 y ha vuelto a aumentar tras tres años. Por el contrario, llama la atención la reducción de situaciones relacionadas con la confluencia de discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud con limitaciones para las actividades de la vida diaria en todos los miembros del hogar (IND24), sobre todo porque este descenso ocurre a partir de 2021, lo que quizás podría explicarse por la mayor incidencia de la COVID-19 en la mortalidad de los grupos más vulnerables y dependientes.

(42) En el primer capítulo de este informe, el apartado 1.2.4 analiza desde una mirada conjunta y comparativa la prevalencia y evolución de los indicadores de exclusión en las ocho dimensiones de los distintos ejes, un total de 37 indicadores. Se presentan los resultados en términos porcentuales y estimativos para población de personas y hogares (Tabla 4 páginas 67 y siguientes).

GRÁFICO 59. Evolución en diferencia porcentual de la prevalencia de los indicadores de exclusión en salud en Euskadi y España. 2024-2018.



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El análisis de la dimensión de la salud aporta datos de interés cuando se analiza cómo se distribuye la población afectada por la exclusión atendiendo a su nivel de integración social (43). Como cabría pensar, del conjunto de personas y hogares que en Euskadi y España presentan dificultades y carencias en la salud ninguna se ubica en la integración plena. De hecho, la mayor parte se ubican en la exclusión, pero no únicamente. En Euskadi, si bien es cierto que la exclusión severa concentra un tercio de esta problemática, lo relevante es que **es mayor y crece el porcentaje de población afectada por problemas de exclusión en la salud que está en situación de integración precaria**. De hecho, de cara a la intervención social, es significativo constatar que el nivel más moderado de la exclusión y el más precario de la integración son los que concentran el 69,5% de la pobla-

(43) El número absoluto de casos con los que se ha trabajado en las sucesivas encuestas es pequeño cuando se desciende en el nivel de agregación. En el caso de Euskadi partimos de una muestra de 606 hogares y 1538 individuos en las EINSFOESSA 2024, por lo que las consiguientes submuestras para las categorías consideradas en cada momento y, especialmente, para aquellas variables y categorías relacionadas con situaciones carenciales, de precariedad o exclusión, son notablemente menores. Todo ello recomienda obrar con cautela en la lectura de los porcentajes y a la hora de generalizar resultados, si bien nos permiten captar y detectar tendencias.

ción con problemas de exclusión en salud. Como puede verse en la comparativa (Tabla 27) este escenario ya se daba en 2018, se polarizó tras el impacto de la COVID-19, y tiende a afianzarse de nuevo, a diferencia de lo que se advierte en España, donde la exclusión severa sigue concentrando la mayor parte de la población con problemas carenciales de salud.

TABLA 27. Distribución de la población en Euskadi y España afectada por problemas de exclusión en la dimensión de la salud según su nivel de exclusión social (% vertical)

	Euskadi			España		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	42,5	44,2	46,8	37,5	30,3	36
Exclusión moderada	32,4	14,7	22,7	21,5	17,8	24
Exclusión severa	25,1	41,1	30,4	41,0	51,9	40

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Como se ha visto, la exclusión en la dimensión de la salud no es privativa de los colectivos con exclusión severa y moderada. Tampoco la salud es la única dimensión que explica la exclusión de personas y hogares. De hecho, las situaciones carenciales relacionadas con la salud las padecen menos de la mitad de quienes se ubican en la exclusión en Euskadi (un 42%) y casi la mitad en España (49%). Por ello, conviene detenerse en la prevalencia de los indicadores de salud carencial en la población más vulnerable, ya que ello ayuda a componer el mapa de la exclusión y su relación con la salud.

TABLA 28. Prevalencia de los indicadores de la exclusión social en la salud en la población ubicada en la integración precaria y en exclusión (severa+moderada) en Euskadi y España. 2028-2024. (% sobre categoría integración/exclusión)

Indicadores SALUD	Euskadi		España	
	2024	2018	2024	2018
IND27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)				
Integración precaria	0,9	5,0	3,0	3,6
Exclusión severa+moderada	45	49,7	44,6	40,7

Indicadores SALUD	Euskadi		España	
	2024	2018	2024	2018
IND23 Hogar en el que alguna persona ha pasado hambre en los últimos 10 años con frecuencia o lo está pasando ahora				
Integración precaria	3,2	0,6	1,4	0,4
Exclusión severa+moderada	13,3	4,4	15,5	13,8
IND26 Hogar con alguna persona enferma grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año.				
Integración precaria	2,2	6,5	7,2	5,5
Exclusión severa+moderada	2,8	5	5,2	2,3
IND22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria				
Integración precaria	0,4	1,7	0,3	1,4
Exclusión severa+moderada	1,7	4,4	3,5	1,9
IND24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.				
Integración precaria	4,3	10,1	3,8	6
Exclusión severa+moderada	1,1	11,4	1,9	3,6
IND25 Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar actividades de la vida diaria) y que no la recibe				
Integración precaria	2,6	3,7	1,5	1,9
Exclusión severa+moderada	0,6	8	1,4	1,8

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En la tabla 28 pueden observarse los resultados de los indicadores de salud en la población según su nivel de exclusión, atendiendo a dos categorías, la integración precaria y la exclusión, aglutinando en ésta última los dos niveles, moderado y severo. Se omite la población en integración plena porque no se registra incidencia de los indicadores en este grupo. Lo que cabe destacar es que prácticamente la **mitad de los hogares en los que residen las personas en exclusión, dejan de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y pobreza**. Conviene recordar que, del conjunto de los 37 indicadores de exclusión social medidos a través de la encuesta, este problema es uno de los cinco con mayor proporción de población afectada (44), esto es, estamos ante una de las formas concretas más frecuentes

(44) La prevalencia de este indicador solo se ve superada en términos porcentuales y en este orden por los indicadores IND9 y IND10 que miden carencias en la participación política y por IND21 y IND17 referidos a dificultades y carencias en la vivienda (hacinamiento y gastos excesivos). Para más detalle puede consultarse la tabla que se presenta en la página 67 y siguientes de este informe.

en las situaciones de exclusión social. **Le sigue con una prevalencia del 13,3%, el hecho de pasar o haber pasado hambre en los últimos diez años, un indicador de exclusión que se ha agravado desde 2018, también en el colectivo con integración precaria.** Es menor el porcentaje de quienes viven en hogares (2,8%) con alguna persona enferma grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año. Una situación que se ha aliviado, reduciéndose su incidencia significativamente, tanto para el grupo en exclusión como para el que se sitúa en la precariedad.

La remisión de la afectación de la situación carencial de salud se observa también en los indicadores restantes cuya incidencia baja notablemente con relación a 2018. Así, en Euskadi se ha reducido la incidencia en la población en exclusión de situaciones relacionadas con la falta de cobertura sanitaria, la existencia en el hogar de personas enfermas graves o discapacidades limitantes para la vida diaria, de enfermedades graves que no están siendo atendidas y de personas dependientes sin cuidado físico o médico. En estos indicadores la mejora respecto de hace seis años se advierte también en la situación del colectivo en integración precaria. Y, precisamente, en el caso de dos de ellos (IND24 e IND25) es la población precaria la que registra mayor incidencia. El análisis de los indicadores muestra igualmente algunos movimientos en la incidencia de la exclusión en salud entre la precariedad y la exclusión que son coherentes con las diferencias observadas anteriormente y que, contrariamente a lo constatado en 2018, sugieren mayor impacto en la precariedad y menor en la exclusión.

Por otra parte, la comparación con el Estado evidencia que en Euskadi tanto la población en integración precaria como en exclusión registra una menor afectación de problemas de exclusión en salud. En todos los indicadores el porcentaje de población afectada baja ligeramente en el caso de España, si bien no hay diferencias en el ranking. Además, España también presenta una evolución peor en los seis últimos años porque no se advierte desgaste en el colectivo de exclusión, tampoco a costa de la integración, lo que es coherente con la tendencia observada en el análisis de la dimensión de la salud.

8.2.2. La salud física y mental de las personas en situación de exclusión social

En un escenario de exclusión social la salud física y mental de las personas condiciona en buena medida tanto la diversidad de problemáticas y dificultades a

las que se enfrentan en su día a día, como el modo en que pueden ser abordadas desde el ámbito sanitario. Por ello, es importante indagar en las relaciones entre los estados de salud y la situación de integración o exclusión social de las personas.

Situado en el marco de la C. A. de Euskadi, y en perspectiva evolutiva y comparativa con el Estado, este apartado presenta los resultados que sobre el estado de salud en general se han recogido en las sucesivas encuestas (EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024). Junto a las valoraciones subjetivas de los estados de salud, estas encuestas aportan también información abundante sobre distintos aspectos relacionados con la salud (enfermedades y/o discapacidades, acceso a cobertura sanitaria, recursos sanitarios, etc.), lo que proporciona una mirada general a la salud de la población. Pero, además de examinar la incidencia de estas valoraciones y condiciones de salud y hogares de Euskadi, interesa conocer como ese estado de salud varía en función de los diversos niveles de exclusión en los que se clasifican población y hogares.

8.2.2.1. Evolución de la distribución de la población en Euskadi y España según la valoración de su salud física y mental por nivel de exclusión social (2021-2024)

La EINSFOESSA 2024 incorpora información detallada sobre variables relacionadas con la salud mental que no se incluyeron en las ediciones anteriores. Así, una de las novedades más destacadas es que se diferencia entre el estado de salud física y el estado de salud mental. Aun cuando ello dificulta la comparativa con los datos de las encuestas de 2018 y 2021 en las que únicamente se hacía referencia a la salud en general, lo cierto es que también permite conocer con detalle y ampliar la mirada sobre la salud mental y el bienestar. En un momento en el que nuestras sociedades asisten a un aumento de los problemas relacionados con el bienestar y la salud mental, se ha realizado un esfuerzo por incluir estas novedades a fin de ofrecer información actualizada sobre los problemas o situaciones específicas asociados al contexto sociosanitario.

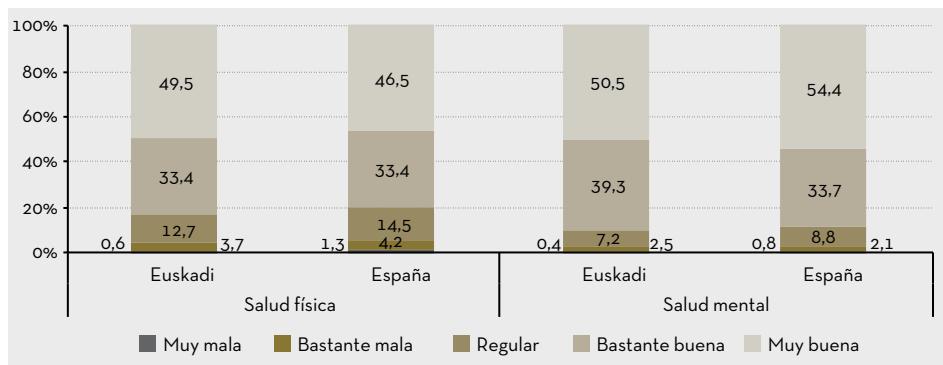
Inicialmente, la población en Euskadi hace una valoración muy positiva de sus estados de salud, tanto de la física como de la mental, una situación que no dista de la observada para el conjunto del Estado. Como se advierte en el siguiente gráfico, en Euskadi prácticamente la mitad de la población califica de muy buena su salud física. Si se incluye a quienes declaran tener

bastante buena salud, son ocho de cada diez personas (82,9%) las que no perciben problemas de salud frente a 4,3% que declara justo lo contrario, esto es, un mal estado de salud.

La comparación con el conjunto del Estado solo arroja pequeñas diferencias porcentuales que no son relevantes y en ningún caso indican que la valoración del estado de salud físico de ambas poblaciones difiera significativamente.

Atendiendo a la valoración subjetiva del estado de salud mental, novedad en la EINSFOESSA 2024, se observa que es también más de la mitad de la población en ambos territorios la que considera que tiene muy buena salud mental, algo más en España (54,4%). También aquí es muy pequeño el porcentaje de quienes declaran tener bastante o muy mala salud mental, una situación que es percibida solo por un 2,9% de la población de ambos territorios. De todas formas, si comparamos salud física y mental, tanto en Euskadi como en España es ligeramente superior el volumen de población con buena salud mental.

GRÁFICO 60. Percepción del estado de salud física y de salud mental de la población de Euskadi y España (2024) (%)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

A fin de tener una idea de la evolución de la autoevaluación del estado de salud en Euskadi, se han consultado estas variables en las ediciones de dos encuestas, la Encuesta de Salud del País Vasco y la propia de este informe. La Encuesta de Salud de OSALAN pregunta por la salud del encuestado, sin más detalle. En el caso de la EINFOESSA, como ya se ha dicho, la encuesta en 2021 recogía la percepción de la salud en general, y en 2024 proporciona la distinción entre salud física y mental. Por ello se ha elaborado una nueva variable que combina ambas valora-

ciones (45). Sin obviar las distancias tanto en la formulación de la pregunta como en la metodología de ambas encuestas, y aprovechando que la escala utilizada es la misma, se han recogido en la tabla siguiente los resultados para el periodo 2018-2024 que, como es sabido, está marcado por la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y su alto impacto en la salud de la población. A grandes rasgos, esta comparativa permite obtener una idea de la evolución de esta percepción de la salud en el territorio.

TABLA 29. Percepción del estado de salud en la C. A. de Euskadi en el periodo 2018-2024 en la Encuesta de Salud del País Vasco (OSALAN) y en la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) (%)

	EINSFOESSA					ESESCAV	
	Estado de salud					Estado de salud	
	General	General	General	Física	Mental	General	General
	2018	2021	2024	2024	2024	2018	2023
Muy mala	2,09	1,8	0,0	0,6	0,4	0,8	0,7
Bastante mala	3,5	3,5	1,2	3,7	2,5	2,6	2,9
Regular	15,1	14,6	7,2	12,7	7,2	11,9	16,5
Bastante buena	54,7	42,8	35,4	33,5	39,3	59,7	54,6
Muy buena	24,3	37,2	56,1	49,5	50,6	25	25,3

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024 y OSALAN 2018 y 2024.

La encuesta de OSALAN registraba un ligero desgaste de la salud general entre 2018 y 2023, con una ligera diferencia porcentual al alza (+5,4%) en la población que valoraba de regular su salud, a costa sobre todo del grupo con bastante buena salud. Un desgaste que se produce en pleno colapso sanitario del periodo pandémico. La EINSFOESSA por su parte también muestra la mejoría de la percepción de la salud desde 2018 hasta el presente. Aumenta en un 18,1% la población que

(45) En la EINSFOESSA 2024, a partir de las preguntas sobre el estado de salud física y mental (pregunta C21 y C22, respectivamente), se ha construido un índice de salud general que combina ambos estados. Para ello se han sumado los valores de ambas variables, generando una escala de diez puntuaciones con valor mínimo 1 (muy mala salud mental y física) y máximo 10 (muy buena salud mental y física). Después se han recodificado los valores en cinco intervalos coincidentes con la escala de origen (1-2=muy mala; 3-4=bastante mala; 5-6=regular; 7-8=bastante buena; 9-10=muy buena). De este modo, la escala ordinal de la nueva variable mide la confluencia de la valoración de estados de salud mental y física.

califica de muy buena su salud general, y se reducen a la mitad quienes la valoran como regular o bastante mala. Es verdad que los resultados de ambas encuestas no son del todo equiparables, pero en ambas se constatan tendencias similares. Si se atiende al extremo opuesto de la escala, puede hablarse de un desgaste progresivo en la población que percibe un estado de salud negativo.

Una vez analizado el contexto general, se ha procedido a analizar la percepción que tienen los individuos de su salud física y mental en los diferentes niveles de integración y exclusión social. **En Euskadi, al igual que en España, no se hallan grandes variaciones con relación a los valores poblacionales, por lo que no puede hablarse de una clara distribución diferencial de los estados de salud física y mental en función de la situación de integración o exclusión social de las personas.** Se advierte en el Gráfico 61, que sigue, donde las pautas de distribución dibujan perfiles bastante similares para las dos variables y territorios.

Ahora bien, hay diferencias porcentuales entre algunas categorías que cabe destacar porque apuntan vínculos entre la salud y la exclusión. Así, no hay duda de que es el colectivo de integración plena quien presenta el mejor estado de salud tanto física como mental ya que es en esta categoría donde se alcanzan los porcentajes más elevados de población satisfecha con su salud. Tampoco de que, en el resto de las categorías, ese porcentaje baja ligeramente y de que hay variaciones en la relación porcentual entre quienes dicen tener salud muy o bastante buena. Pero, en todo caso, como mínimo **tres de cada cuatro personas en integración precaria o en los distintos niveles de exclusión valoran su salud como buena o muy buena. Es decir, no hallamos una concentración preocupante de estados de salud deficientes en situaciones de exclusión.**

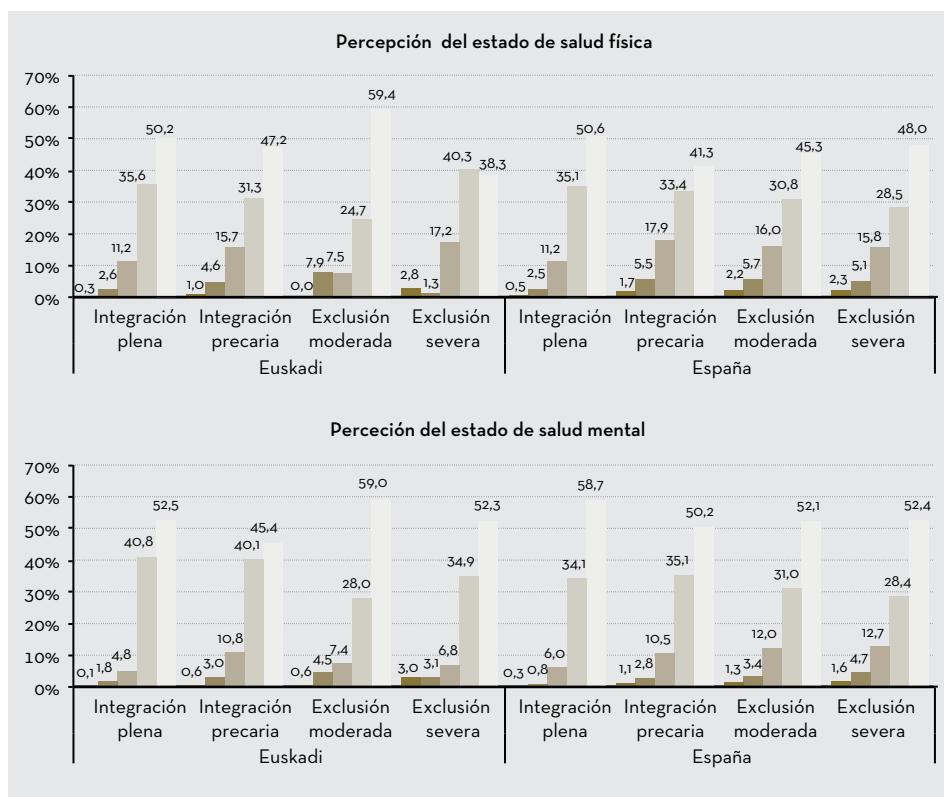
Con todo, **la percepción de un buen estado de salud sí se desgasta cuando hay precariedad o exclusión.** En estos colectivos tiende a aumentar el porcentaje de quienes definen como regular y mala o muy mala su salud.

Para la población de Euskadi es en la exclusión severa donde se localiza la peor valoración del estado de salud física. Son bastantes menos los que la califican de muy buena –con más de diez puntos porcentuales de diferencia con el resto de las situaciones; y más quienes la definen regular (17%). Ahora bien, no es en este grupo donde se alcanza la incidencia más alta de un mal estado de salud física, sino en la exclusión moderada (7,9%). En España, también se desgasta la salud física en los colectivos que no presentan integración plena, pero el perfil es prácticamente el mismo, con un porcentaje en torno al 7,5% de personas con salud

bastante o muy mala. En principio, y en general, parece que la situación de Euskadi podría ser algo mejor.

En el caso de la salud mental, en Euskadi es el colectivo de integración precaria donde la percepción se presenta más desgastada. Desciende por debajo de la media el peso de la categoría que recoge la mejor percepción del estado de salud (45,4%) y sube el de quienes la califican de buena (40%) y regular (10,8%). Y es en la exclusión donde más personas declaran estado de salud mental malo o muy malo, con una incidencia en torno al 6%. Resumiendo, en la población de España se detecta un desgaste más acusado en la exclusión severa y moderada, con mayor incidencia de los estados de salud mental deficientes.

GRÁFICO 61. Percepción de los estados de salud física y salud mental de la población de Euskadi y España según los niveles de integración y exclusión social (2024) (%)

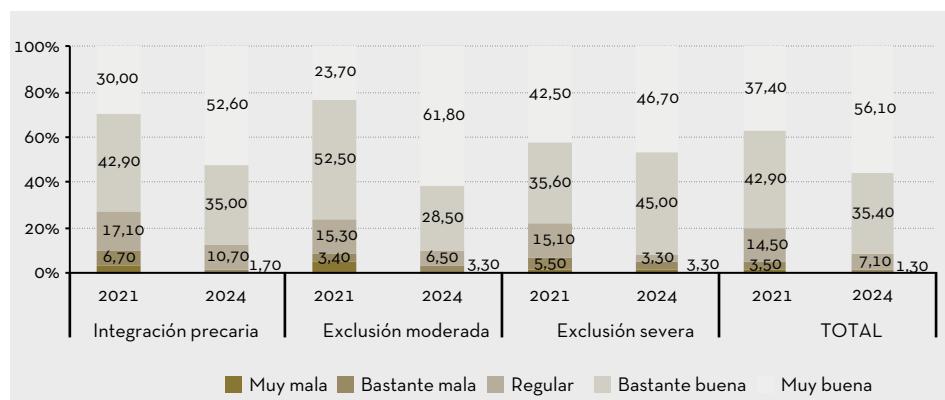


Fuente: EINSFOESSA 2024.

El análisis de la relación entre salud y exclusión en 2021 no permite distinguir entre salud física y mental por lo que las comparativas con 2024 han de tomarse con cautela. Con todo, examinar las diferencias entre 2021 y 2024 en la opinión sobre el estado de salud de las personas, aporta información interesante, sobre todo porque, tanto con relación a la salud física como a la mental, en los distintos niveles de exclusión se da una mejora significativa. Ocurre tanto en el caso de Euskadi como en España, aunque en el caso de Euskadi es más acusada.

En la comparación de ambos años se ha recurrido de nuevo al índice de salud general elaborado a partir de la combinación de los indicadores de salud física y mental de la EINSFOESSA 2024. En el Gráfico 62 puede verse que con relación a 2021, en la población en integración precaria y en los dos niveles de exclusión, aumenta considerablemente el porcentaje de población que dice tener muy buena salud, a expensas principalmente de quienes la definen como buena. Asimismo, se advierte un retroceso en las tres categorías relativas a un estado de salud negativo. Para la población precaria y excluida desciende notablemente el porcentaje de quienes tienen una salud regular –un promedio de ocho puntos porcentuales–, y aunque no tanto, también se reduce el de quienes perciben mal o muy mal su estado de salud. Los grupos de exclusión moderada y severa presentan muy pocos efectivos en estas encuestas, y hay que ser prudente en la valoración de estas diferencias. Pero, ciertamente, esta mejora significativa en la autopercepción de la salud que, como se ha visto anteriormente, también se observa para el conjunto de la población, podría tener sentido en el escenario de salida de la pandemia y apuntar a la recuperación paulatina de la situación.

GRÁFICO 62. Valoración de los estados generales de salud de la población por niveles de exclusión social en Euskadi. 2021 y 2024



Fuente: EINSFOESSA 2024.

8.2.2.2. Evolución de la distribución de la población en Euskadi y España en función de su estado de ánimo por nivel de exclusión social (2021-2024)

El estado de ánimo de las personas, en ocasiones tiene consecuencias que van más allá de un mero decaimiento personal, puede tener una serie de efectos que afectan a la salud mental reflejándose en diagnósticos, como el estrés, ansiedad, entre otros, cuestiones que repercuten en la salud mental de las personas. Una de las preguntas de la EINSFOESSA indaga en la valoración del estado de ánimo de la persona en el momento de la entrevista en comparación con el año anterior. Esta pregunta se plantea en términos bastante similares tanto en 2021 como en 2024, pero con matices diferentes. En ambas el estado de ánimo se concreta entre otras percepciones como la apatía, los miedos injustificados o no, un estado de ánimo depresivo, estados de ansiedad, que determinan diferentes posibles cambios en el ánimo de quienes han respondido a esta encuesta. La diferencia está en el momento que se toma como referencia para la valoración del mismo.

Es evidente que los acontecimientos políticos, sociales o pandémicos dejan su huella en las personas. Y como ya se recordado en éstas líneas, cualquier comparativa no escapa al hecho de que 2020 fue el año de la pandemia de la COVID-19, un acontecimiento inesperado que rompió la normalidad y supuso una fuerte convulsión en todos los campos de la vida cotidiana y, especialmente, en el estado de ánimo de la población. Preguntar en términos comparativos sobre el estado de ánimo al año siguiente de la pandemia, obligaba a tomar como referencia el escenario anterior a la irrupción de la COVID-19. De ahí que, en 2021, la pregunta se planteara de la siguiente manera: *"En general, el estado de ánimo de los miembros de su hogar (...) es igual, mejor o peor que ANTES del confinamiento de marzo de 2020"*. Superada la pandemia, en 2024 la pregunta ha sido y dirigida a todos los miembros de la familia y se toma como marco de referencia el último año. La pregunta dice así: *"En general, y en comparación con un año atrás como ha sido la evolución de su estado de ánimo (apatía, miedos injustificados, ánimo depresivo, estados de ansiedad)"*. En cualquier caso, en ambas se considera la evolución del estado de ánimo en un periodo de un año.

Considerado el impacto diferencial de los escenarios de cada momento y cómo condiciona la comparación de este aspecto entre la encuesta de 2021 y la de 2024, no es de extrañar que en 2021 la mitad de la población considerara que su estado de ánimo había empeorado, prácticamente nadie hubiera visto mejora, y la otra mitad siguiera igual. Ese escenario anímico era compartido en los dos territorios, si bien la percepción de desánimo se daba con mayor intensidad en Eus-

kadi. En la edición de 2024 ese sentimiento ha cambiado radicalmente a mejor, tanto en Euskadi como en España. **No hay duda de que 2024 ha supuesto una importante mejoría en cuanto al estado de ánimo de la población.** Como se puede observar, el ánimo de la mayoría sigue igual, pero para uno de cada cuatro ha mejorado y solo ha empeorado para un 10%.

TABLA 30. Estado de ánimo de la población. Euskadi y España, 2021 y 2024

%	Euskadi		España	
	2021	2024	2021	2024
Peor	49,3	10,2	39,3	14,9
Igual	49,7	66,7	57,6	66,0
Mejor	0,9	23,0	2,9	18,9
Total	100	100	100	100

Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

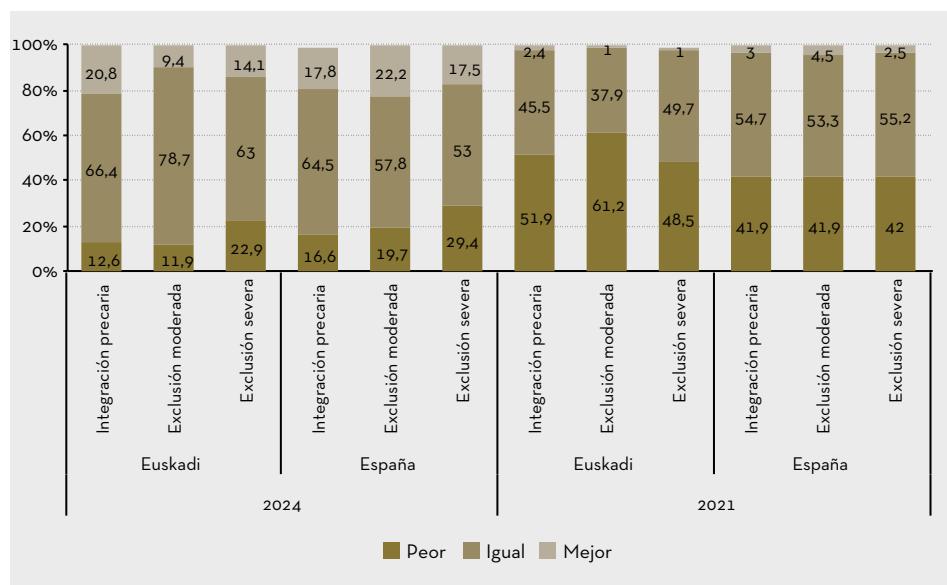
Corresponde ver ahora si esa mejoría en la percepción del estado de ánimo es compartida también por los grupos en exclusión. En el Gráfico 63 que sigue se detalla la distribución de la pregunta sobre el estado de ánimo en los tres grupos más vulnerables de los niveles de integración/exclusión en los dos períodos.

¿Qué colectivos han visto empeorar su situación en mayor medida? En 2024 la percepción de deterioro del ánimo se duplica en el nivel de exclusión severa (22,9%) y con menor intensidad en la situación de exclusión severa. Por el contrario, tanto en este, como en el nivel de exclusión moderada, baja significativamente el porcentaje de quienes ven mejor su estado de ánimo (9,4% y 14,1% respectivamente). Y en cualquiera de los tres niveles de exclusión social, más del 63% de las personas consideran que su estado de ánimo es igual que el año anterior, un porcentaje que sube hasta el 78% en el nivel de exclusión moderada.

Si se compara con lo registrado tres años antes, también entonces la incidencia de este deterioro era mayor en contextos de vulnerabilidad, quienes opinaban que su estado de ánimo había empeorado antes de la pandemia, el 61,2% en exclusión moderada, el 51,9% de la integración precaria y el 48,5% de la exclusión severa. La comparación con España permite ver también esas diferencias en la evolución del estado de ánimo en cualquiera de los tres niveles de exclusión social. En el caso de España se fortalece el sentimiento de mejora con respecto al año anterior, especialmente en la exclusión moderada donde el 22,2% piensa que su estado de ánimo mejora, frente al 9,4% de Euskadi. Ahora, también en la exclusión severa y

moderada sube significativamente la proporción de quienes piensan que el ánimo empeora (19,7% y 29,4%) y desciende la de quienes ven su ánimo igual. Con todo, la comparación de estos dos niveles de exclusión muestra un ánimo mejor en el Estado.

GRÁFICO 63. Valoración del estado de ánimo (apatía, miedos injustificados, ánimo depresivo, estados de ansiedad) en general y en comparación al año anterior, según los niveles de exclusión social en Euskadi y España (2024-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

Sin duda, el contexto social general influye en el estado de ánimo de la población como también lo hacen las condiciones particulares, sociales, laborales o económicas en las que se desarrolla la vida de los individuos. Con frecuencia se hace referencia a la imagen poliédrica de la pobreza, de la exclusión social y de la salud. Pero a través de la encuesta no siempre es posible profundizar en los sentidos, significados y causas del estado de ánimo, de una apatía, de miedos injustificados, de ánimo depresivo, estados de ansiedad, y en su relación con otros estados carenciales o de necesidad. La exclusión social responde a un proceso de retroalimentación permanente y para profundizar en él, se requieren otras aproximaciones, más discursivas, que proporcionen esa mirada holística y comprensiva.

8.2.2.3 Evolución de la población de la Euskadi y España en función de la existencia de problemas graves de salud y de enfermedad o trastorno mental según niveles de integración social (2018-2024).

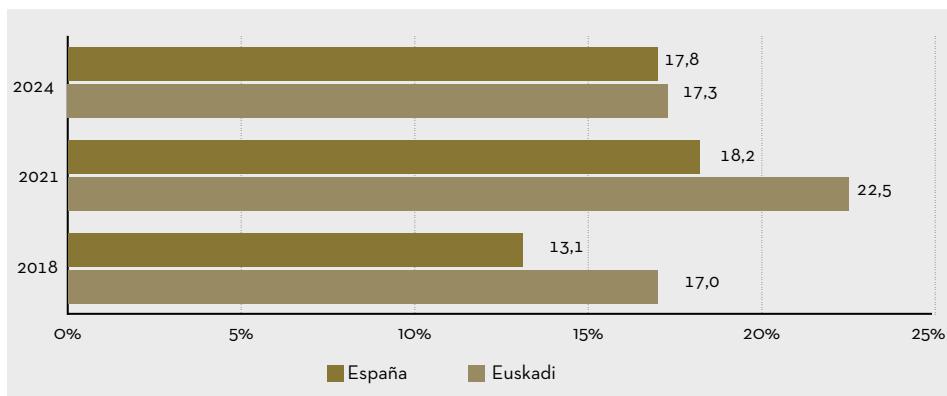
De manera complementaria a la medición del estado de salud, en la EINSFOESA también se recoge información detallada sobre la existencia de diagnóstico de enfermedad grave y/o problema crónico de salud (46), deficiencia o discapacidad (47). Este apartado se detiene en el análisis de su presencia en la población y, como se viene haciendo en este informe, en los diferentes grupos identificados a partir de los niveles de integración/exclusión.

En 2024 un 17,3% de la población en Euskadi tiene diagnosticada una enfermedad grave y/o problema crónico de salud, deficiencia o discapacidad. En este territorio la presencia de enfermedades y problemas distintos a la COVID-19 subió un 5,5% en el periodo 2018-2021, para volver a los niveles de hace seis años en 2024. La evolución de este indicador en el conjunto del Estado también presenta un incremento de cinco puntos en el trienio inicial, pero no varía después, manteniéndose en torno al 17%. Comparando ambos territorios se observa que Euskadi presenta una mayor prevalencia tanto en 2018 como en 2021, puesto que el porcentaje de la población vasca diagnosticada con enfermedades crónicas y/o problemas graves de salud era en ambos momentos cuatro puntos porcentuales superior al de España. En cualquier caso, la equiparación a la baja de ambos territorios en 2024 sugiere una evolución menos favorable para España.

(46) La EINSFOESSA define como “problema de salud crónico” a aquel que presenta o se espera presente una duración de, al menos, seis meses.

(47) En distintos momentos se ha mencionado cómo la pandemia de la COVID-19 condicionó la formulación de las preguntas en el cuestionario del año 2021 y las modificaciones posteriores en el cuestionario de 2024 una vez superada la misma. En el caso concreto de esta pregunta, no hay variación en el interrogante (¿Tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónica, deficiencia o discapacidad?), pero sí en la respuesta que en la categoría afirmativa distingue dos opciones: “Sí, distinta a COVID” y “Sí, COVID”. Para este análisis y su representación gráfica, únicamente se ha tenido en cuenta aquellas personas que han seleccionado la primera de las opciones, es decir “Sí, distinta a COVID”.

GRÁFICO 64. Evolución de la población que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad en Euskadi y España



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024

Las enfermedades de la población quedan recogidas de forma periódica en las encuestas generales de salud que cuentan con una metodología adecuada y precisa en el estudio de su incidencia y prevalencia. Reconocidas las limitaciones de la EINSFOESSA en este aspecto, a modo únicamente ilustrativo y para completar el dato anterior, se han recogido en la siguiente tabla las enfermedades, dolencias o problemas diagnosticados (48) reconocidos por las personas entrevistadas en 2024. Da una idea de cuáles son las dolencias más frecuentes que pueden hallarse en la población. En el listado convergen enfermedades o problemas de salud física, la mayoría y más extendidas, alguna discapacidad, y las enfermedades mentales y depresión que en esta encuesta alcanzan un 4% y 3% respectivamente. Precisamente la salud mental es uno de los aspectos a los que se ha dedicado espacio en la última edición, atendiendo así a la preocupación social existente. Y con relación a ello, un dato a mencionar es el que hace referencia a la población necesitada de tratamiento psicológico y con la imposibilidad de permitírselo. En 2024 hay un 3,5% y 4,9% de población en Euskadi y España respectivamente que declara estar en esa situación.

(48) En la encuesta se presenta una larga lista de enfermedades diagnosticadas de manera que la población pueda indicar la que padece.

TABLA 31. Enfermedades graves o problemas de salud crónicos más frecuentes en Euskadi y España (2024)

Tipo de enfermedad %	Euskadi	España
Enfermedad del corazón	12,0	8,5
Enfermedades óseas (artrosis, artritis)	19,1	23,4
Diabetes	7,0	11,5
Hipertensión	6,5	7,9
Asma	5,7	4,8
Problemas neurológicos o del sistema nervioso central	5,6	5,3
Colesterol	4,8	4,0
Cáncer	3,8	6,9
Trastornos neurodesarrollo	3,8	3,0
Enfermedades circulatorias	3,5	3,0
Deficiencia física	3,4	4,0
Sistema respiratorio, alergias	6,4	5,0
Enfermedades mentales	4,0	4,9
Depresión	3,5	5,6

Fuente: EINSFOESSA 2024.

El análisis detallado de las afecciones en función de otras variables presenta limitaciones porque se trata de colectivos con muy pocos efectivos. Por ello, a la hora de examinar la prevalencia de enfermedades en los distintos niveles de integración/exclusión social se ha trabajado con el conjunto, sin entrar a considerar las dolencias específicas. Así, en la siguiente tabla se muestra la tenencia de enfermedades graves o problemas de salud en los diferentes niveles de exclusión. Lo primero que se concluye es la ausencia de una pauta clara de asociación entre enfermedad y exclusión. Dicho de otra forma, la presencia de enfermedades no aumenta paralelamente la vulnerabilidad. Aunque hay algunos datos que merece la pena comentar.

TABLA 32. ¿Le ha sido diagnosticado alguna enfermedad grave o problema de salud crónica, deficiencia o discapacidad?

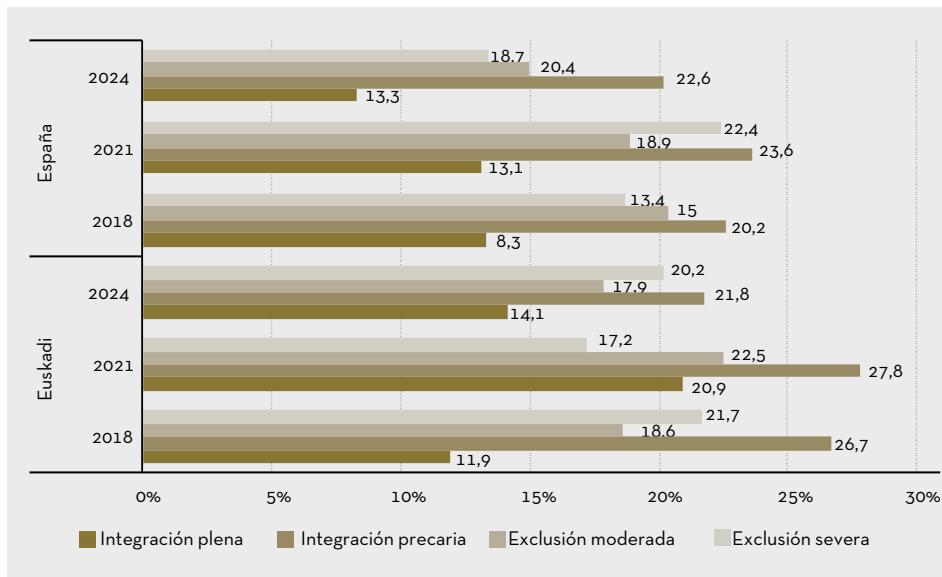
%	Euskadi			España		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Integración plena	11,9	20,9	14,1	13,3	13,1	8,3
Integración precaria	26,7	27,8	21,8	22,6	23,6	20,2

%	Euskadi			España		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Exclusión moderada	18,6	22,5	17,9	20,4	18,9	15,0
Exclusión severa	21,7	17,2	20,2	18,7	22,4	13,4
Total	17,0	22,5	17,3	13,1	18,2	17,8

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Como es de suponer, la enfermedad tiene menor presencia en la población en contexto de integración plena, y ello se constata en las sucesivas encuestas. En 2024 la diferencia es más acusada en España, ya que el porcentaje (8,3%) es la mitad de lo que representa en el conjunto de la población (17,8%). No así en Euskadi, donde las variaciones porcentuales con el resto de los grupos son más pequeñas. Pasada la línea de la integración plena, la presencia de las enfermedades graves y problemas de salud crónica, deficiencia o discapacidad aumenta. Tanto en el contexto de integración precaria como de exclusión moderada y severa, el porcentaje de población afectada se eleva. Y lo hace especialmente gracias al peso de la población en integración precaria. En ambos territorios el porcentaje más elevado se localiza en ese grupo. En 2024 una de cada cuatro personas presenta diagnóstico de enfermedad grave, problema crónico, discapacidad o deficiencia; entre un dos (España) y cinco por ciento (Euskadi) menos que hace seis años, si bien en todo el periodo de seis años destaca como el colectivo más afectado. Sin duda, éste es un dato que resulta relevante de cara a la intervención social y sanitaria, porque como se ha visto a lo largo de este informe, más allá de la exclusión también se dan impactos significativos de deficiencias y carencias en la dimensión de la salud.

GRÁFICO 65. Población con diagnóstico de enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad en Euskadi y España según los niveles de integración/exclusión social. 2018-2024



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2014.

8.2.3. Los hogares afectados por la exclusión social en la dimensión de la salud

Dado que las características de hogares y personas, y su posición en la estructura social y económica explican y condicionan las dinámicas y procesos de inserción social, este apartado indaga en el perfil del 9,5% de hogares que en Euskadi se ven afectados por las diversas situaciones de exclusión en la dimensión de la salud. Y si bien el tamaño reducido de este grupo en la muestra de Euskadi limita las posibilidades de análisis y recomienda cautela a la hora de extraer conclusiones, examinar la distribución de la situación de exclusión en salud en los distintos grupos sociales también permite perfilar su rostro y vislumbrar los factores sociodemográficos que a ella se vinculan. Con ese fin, y atendiendo al posicionamiento tanto de individuos como de hogares, se han explorado los perfiles sociodemográficos de la exclusión en la dimensión de la salud.

La Tabla 33 recoge la distribución de las variables de individuos y hogares más relevantes para describir la composición del espacio de la exclusión en la salud comparada con su distribución en el total de hogares.

TABLA 33. Perfil sociodemográfico de los hogares afectados por la exclusión social en la dimensión de la salud. (Euskadi 2024)

	Hogares CAE Exclusión en salud (N=57)	Hogares CAE Total (N=606)
Sexo [SP]		
Varón	45,6	60
Mujer	54,4	39,3
Edad [SP]		
Menos de 29 años	3,5	7,1
De 30 a 44 años	28,1	21,1
De 45 a 64 años	35,1	42,9
Más de 65 años	33,3	28,9
Situación ocupacional [SP]		
Trabajando	39,7	56,5
Buscando empleo	10,3	4,3
Pensión/prejubilación.	29,3	28,2
Otras	19	10,9
Nivel de estudios [SP]		
Hasta Graduado escolar, ESO	25,5	16,4
Hasta Bachillerato Superior	57,2	61,3
Es mujer [I]	61,4	55,4
Es ocupado [I]	46,6	67,1
Busca empleo (4 últimas semanas) [I]	46,2	33,5
Es parado (criterio 2018) [I]	24,1	10,2
Es origen extranjero [I]	33,3	18,3
Número de miembros en el hogar [H]		
Persona sola	31,6	20,5
De 2 a 4 miembros	56,1	72,4
5 y más miembros	12,3	7,1
Hay núcleo monoparental [H]	17,5	13,7
Madre con descendencia y responsabilidad exclusiva [H]	23,5	14,6
Origen del hogar [H]		
Todos españoles de origen	65,5	79,1
Algún extranjero de origen	34,5	20,9

	Hogares CAE Exclusión en salud (N=57)	Hogares CAE Total (N=606)
Pobreza (anclada 2018) [H]		
No pobre	22,8	41,2
Pobreza moderada	17,5	4,3
Pobreza severa (40%)	15,8	3
Tipo de Barrio [H]		
Barrio en buenas condiciones	78,9	85,6
Barrio degradado, marginal	21,1	14,4
Grado de urbanización RURAL [H]		
	19,3	10,1

Nota: [SP] Personas Sustentadora Principal; [I] Individuos; [H] Hogares.

Fuente: EINSFOESSA 2024

Como puede verse, para quienes encabezan hogares con situaciones carenciales y dificultades de salud hay diferencias reseñables respecto de la media poblacional. **En ellos hay más mujeres, el nivel de estudios desciende, también el porcentaje de ocupados y se duplica el de alguien que busca empleo.** Si se atiende a las características de las personas que habitan en ellos, vuelven a hallarse **niveles de ocupación inferiores a los de la población total, con el doble de desempleo, y casi dos veces más probabilidad de ser de origen extranjero.**

Se completa este perfil con la información que proporcionan algunas variables de hogar. La mitad de estos hogares están compuestos por 2-4 miembros, pero este grupo está infra representado a costa de las personas solas (11% más que en el total de hogares) y los hogares numerosos que siendo pocos, aquí tienen un peso mayor. Además, se observa cómo **en el espacio de la exclusión de la salud se suman más hogares con núcleos monoparental y con madres con descendencia y responsabilidad exclusiva.** Y se confirma **la presencia extranjera** como una característica que despunta en su perfil. Además, y como cabría esperar **la exclusión en salud está asociada a la pobreza.** Se reduce a la mitad la incidencia de los hogares que no se encuentran en situación de pobreza y hallamos cuatro veces más presencia de pobreza moderada y cinco veces más de pobreza severa. Y aunque son mayoritariamente hogares ubicados en barrios en buenas condiciones, también despunta el grupo de hogares en barrios marginales.

Por último, también resulta de interés analizar cómo perciben su salud y la de su entorno las de las personas en estos hogares afectados por la exclusión. **La exclusión en salud va asociada a una peor valoración de la salud física y mental y del estado de ánimo.** En comparación con la población, y como es esperable, en los

hogares afectados por la exclusión en salud son los grupos que definen su estado como malo o regular los que multiplican su representación.

TABLA 34. Estado de salud física y mental de las personas en el espacio de la exclusión en la salud. (Euskadi 2024)

	Personas CAE Exclusión en salud	Total Personas CAE
En los últimos doce meses, ¿cómo calificaría la salud física de cada una de las personas de su familia?		
Muy + Bastante mala	12,7	4,3
Regular	21,80	12,7
Bastante + Muy buena	65,5	82,8
En los últimos doce meses, ¿cómo calificaría la salud mental de cada una de las personas de su familia?		
Muy + Bastante Mala	5,6	3
Regular	17,60	7,2
Bastante + Muy buena	76,7	89,8
En general, y en comparación con un año atrás la evolución de su estado de ánimo es		
Peor	21,8	10,2
Igual	62,7	66,7
Mejor	15,5	23

Fuente: EINSFOESSA 2024.

El análisis sobre la incidencia y evolución de los estados carenciales de salud y las dificultades asociadas a ellos en personas y hogares en el periodo 2018-2024, así como la identificación de las características y factores asociados a la exclusión social en la salud a partir de la EINSFOESSA aporta evidencias claras sobre la relación entre estas carencias y las dificultades laborales, el origen, la composición del hogar o la pobreza. Los resultados de la encuesta sitúan esta relación y la cuantifican, sin dejar dudas sobre la necesidad de integrar la salud en la composición del mapa de la exclusión social tanto en Euskadi como en España. Ahora se hace necesario indagar en el modo en que se encarna en las vidas de las personas. A ello se dedica el siguiente apartado.

8.3. Un acercamiento a la vulnerabilidad, exclusión social y salud mental desde trabajadores y trabajadoras del Tercer Sector

Una vez analizados los datos sobre los procesos de precariedad y de exclusión social en concurrencia con la salud mental en el País Vasco, conviene indagar en la percepción que los y las profesionales del Tercer Sector tienen sobre dicha problemática. La razón es simple: son ellos y ellas quienes conocen de primera mano el impacto de la vulnerabilidad y la exclusión social en la realidad concreta de las personas vulnerables y en su salud mental, dado que son quienes trabajan y acompañan a los colectivos más vulnerables de la sociedad- inmigrantes, hogares unipersonales, monoparentales, población en situación de precariedad y exclusión, personas discriminadas por razones de edad, género, etnia o discapacidad.

El objetivo principal de este apartado es analizar la percepción que tienen los profesionales del Tercer Sector sobre las interrelaciones entre vulnerabilidad, exclusión social y salud mental. Se trata de llegar a una mejor comprensión de las necesidades y de las dificultades de las personas vulnerables de cara a diseñar sistemas de intervención que ayuden a desarrollar e implementar políticas justas e inclusivas.

Para obtener la información se han utilizado dos instrumentos de recopilación de datos: la entrevista en profundidad y grupos de discusión. Ambas técnicas se han realizado en una misma fase. En concreto se ha recogido la información del siguiente modo:

- A. *Entrevistas a personas que trabajan en entidades no lucrativas y con una amplia experiencia e implicación en proyectos de base.* Se han realizado un total de cuatro entrevistas. El primer objetivo fue definir la precariedad y la exclusión social e indagar en los factores causantes. El segundo, evaluar sus posibles efectos sobre la salud mental. El tercero, examinar los retos y los obstáculos a los que se enfrentan las personas vulnerables con malestar mental. El cuarto, analizar las respuestas que desde la administración y el Tercer Sector se da a las necesidades y demandas de dichas personas. Y, el quinto examinar posibles líneas de intervención.
- B. *Grupo de discusión compuestos por personas con una amplia trayectoria en intervención y trabajo comunitario.* Se han realizado dos grupos. Uno de ellos estaba formado por profesionales de Cáritas Euskadi. El segundo, por pro-

fesionales de tres entidades pioneras del tercer sector de los tres territorios de la CAPV. Los objetivos a alcanzar fueron los mismos que con las entrevistas en profundidad. Los grupos se llevaron a cabo online.

La búsqueda de sujetos se realizó con la colaboración de Cáritas Bizkaia, siendo su participación voluntaria y no remunerada. Se realizaron la mayoría de las entrevistas en los locales de Caritas Ribera en Bilbao. En las entrevistas y en los grupos de discusión se dispuso de un guion de apoyo. Se grabaron las entrevistas y los grupos con el consentimiento de las personas intervenientes.

El capítulo recoge los resultados de este trabajo de campo y se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, desde el discurso de las personas entrevistadas se analiza los elementos sociales que explican los procesos de vulnerabilidad social. Un segundo apartado trata de los efectos de las situaciones de exclusión y precariedad social en la salud mental de las personas. En un tercer apartado se analizan las dificultades que los distintos colectivos con problemas de salud mental se ven obligados a encarar. Un cuarto apartado se ocupa de la respuesta de las instituciones públicas a las necesidades y demandas de la población vulnerable con problemática de salud mental. Finalmente, en un quinto apartado se señalan las líneas de actuación propuestas por las personas participantes en la investigación.

8.3.1. La precariedad y la exclusión social son fenómenos multifactoriales complejos, provocados por la intersección de elementos económicos y relacionales

Un análisis del discurso de los y las profesionales nos permite situar en dos grandes ejes las explicaciones de las situaciones de precariedad y exclusión social: un eje económico y un eje relacional.

A. Eje económico

Las entrevistas posibilitan establecer cuatro grandes campos asociados a la vulnerabilidad: el desempleo, la precariedad laboral, los bajos salarios, la subida de precios. Estas dimensiones obligan a un sector significativo de la población a vivir en la inseguridad y la precariedad, ya que la menor crisis o incidencia no prevista les coloca en riesgo de exclusión. De acuerdo con las personas entrevistadas, su vulnerabilidad les niega el control de su propia vida.

La parte de la vulnerabilidad recoge situaciones más socioeconómicas, la falta de acceso a oportunidades, pues el vivir un poquito en precario al límite y sabiendo que cuando falta algo, pues ya se prescinde de ello y ahí es caer para un lado o caer para otro. Entonces, sí creo que esas personas vulnerables a veces son personas normalizadas, solo que, con unos ingresos económicos muy bajos, muy en el límite, y entonces determinadas situaciones hacen que tiren para un lado o para otro (EIM).

Esta precariedad casi vital es interpretada por las personas entrevistadas como un rasgo definitorio de la sociedad actual, que la llegada de la pandemia de la COVID-19 intensificó notablemente. Así, comentan que -antes de la aparición del virus-, la incorporación al mercado laboral aseguraba a las familias una estabilidad económica. A partir del virus, tener trabajo no asegura unas condiciones mínimas de vida. Todo este contexto provoca inseguridad y temor en la población.

A ver, yo de cuando empecé hasta ahora, lo que veo es que antes las personas vulnerables o en riesgo, como que había alguna razón. Digamos, es decir, me explico. Si se ponían a trabajar y empezaban a trabajar y tenían capacidad de trabajo, tiraban para adelante. Había trabajo. Había situaciones de vida duras, difíciles, pero eran familias que iban tirando hacia adelante. Ahora te vas encontrando personas trabajadoras que, aunque estén trabajando con esa misma capacidad y demás, están en un riesgo de pobreza total (EIM).

Y la precariedad, todos sentimos que es cierto, porque es que, además, se ve muchísimo en ciertas profesiones que te llaman, no te llaman. La precariedad del trabajo que requiere ser complementado con ayudas económicas. Es que es una cosa... Y a nadie se le mueven las carnes. Y antes no pasaba. (...) Yo a veces me siento en precario. Y no me siento... Quiero decir... Pero a mis hijas... Pues que las ves ahí que dices... ¡Qué miedo! ¡Qué miedo! (EMM).

Después de la pandemia se ha ampliado la vulnerabilidad, ¿no? Igual antes eran los pobres pobres, pero ahora los pobres..., o sea, se da más vulnerabilidad, por ejemplo, en familias normales que no llegan a fin de mes, o sea, con lo que tienen, no llegan a fin de mes, no tienen para pagar la hipoteca (...) Luego pues tenemos todos yo creo un poco cierta inseguridad ¿qué futuro nos espera? (CGIM).

Los y las profesionales remarcan que la precariedad laboral amenaza un factor importante de arraigo e inclusión de las personas: la vivienda. La inestabilidad laboral, los bajos salarios, la subida de los alquileres y del precio de las casas, junto a la subida de la inflación –todo ello unido e interrelacionado– provoca que un

sector significativo de familias no pueda hacer frente a los alquileres o hipotecas y sobrevuele sobre ellas el riesgo de acabar viviendo en la calle. Son situaciones impensables hace relativamente poco tiempo y que explica también un importante aumento de la pobreza infantil.

La vivienda. Yo creo que sobre todo es la vivienda. O sea, es que ya el dinero que tienen que destinar para la vivienda, unido a que no hay oferta, entonces te puedes estar encontrando algo que para mí sería impensable hace tiempo. Pensemos, persona nacional trabajando en hostelería, por poner un ejemplo, con un contrato a jornada completa y demás, y en una situación precaria estar durmiendo en un coche. Eso antes era impensable. Porque si ya tenía un trabajo y tenía un contrato y estaba ganando, no (EIM)

Los problemas de vivienda están afectando. Muchísimo. Además, es una sensación de volante, de no tienes sitio, no tienes ubicación (EMM).

B. Eje relacional

Las personas entrevistadas no hacen de los factores económicos los únicos y principales componentes explicativos de la vulnerabilidad social. Por el contrario, critican el descuido de los factores relaciones y culturales en muchas de las investigaciones y políticas públicas.

Sí, con los años hemos ido viendo, nosotros hemos ido viendo que con los años yo creo que en ese sentido ha ido a peor. Pensando que las dificultades que podían tener muchas personas eran económicas, hemos dotado económicamente a las familias y a las personas de otros recursos, pero nos hemos olvidado de los recursos comunitarios. De tejer redes, de tejer vecindad, yo creo que de una manera importante no hay redes vecinales. Red vecinal de escalera no hay. Red vecinal de asociación de vecinos no hay o están desapareciendo (ESM).

Nos encontramos con discursos que hacen referencia a una sociedad individualista, escasamente solidaria, en muchas ocasiones egoísta, competitiva, en plena crisis de valores, que valora por encima de todo el éxito individual y el dinero. Sociedades fragmentadas, que generan exclusión, porque se ha perdido el sentido de comunidad, de pertenencia y arraigo, de soporte y apoyo, y sin comunidad –sea esta, el pueblo, el barrio, la escalera, etc.– no hay solidaridad. Por tanto, son discursos que implícitamente tienen de telón de fondo los rasgos que desde la sociología se da a nuestras sociedades de la segunda modernidad.

Y siempre pongo el mismo ejemplo, que es un ejemplo muy tonto, pero a mí me parece muy gráfico. Cuando Mi ama se crio en Eskurtze, que es un barrio, pues un barrio, no, una zona de Rekalde, ya está. Cuando allí una persona se moría y no tenía dinero para pagar el entierro, normalmente no tenía seguro, pues no existían esas cosas de los seguros. Y entonces, entre las personas del barrio, hacían una pequeña colecta para pagar el entierro de esa persona. Hoy en día, si te pasa eso, o tienes seguro o te lo paga el Ayuntamiento (EPV).

Indudablemente no se niega que en nuestra sociedad se haya ganado en derechos, pero se ha perdido en comunidad: pocas veces cuando algo negativo sucede a un miembro de la comunidad, el resto siente la necesidad de hacer algo para apoyar a esa persona. Se nos habla de una sociedad individualizada, donde los individuos son más independientes, pero, al propio tiempo, están cada vez más aislados. Y esa falta de relaciones y esa pérdida del sentido de comunidad trae inexorablemente la soledad.

Zonas obreras con mucha precariedad, incluso con un golpe por parte de las drogas y demás muy grande, ¿no? Pero las familias tenían un soporte brutal. Es decir, que eran piñas. Por ejemplo, en Ocharcoaga te venía una persona y te venía la madre, la abuela, la tía, la... (...). Para hacer un proyecto, que era Proyecto Hombre principalmente para salir de la droga y demás, pedían acompañamiento. Es decir, tenían que estar acompañadas las 24 horas del día (...). Yo creo que hoy día, si para hacer, por ejemplo, un tratamiento de adicciones, se pusiera ese requisito de tener un acompañamiento las 24 horas... No se podría. Sería, vamos, impensable. Entonces, simplemente a mí, por ejemplo, ese detalle ya me pone en cómo era el contexto de antes y el de ahora. Ahora te encuentras muchísimas personas que de lo que adolecen principalmente es de soledad. O sea, más allá de todo lo demás, lo que dicen es estar solas (EIM).

Indudablemente, personas con precariedad laboral, que para vivir necesitan la ayuda de prestaciones sociales, sin apoyos relationales, sin un reconocimiento ni papel social significativo, acaban cayendo en una total falta de autoestima o, como señala una persona entrevistada, en “un estado subdepresivo eterno” (EPV), que lleva en muchas ocasiones a la exclusión.

Por otra parte, el discurso de las personas entrevistadas nos lleva a una sociedad que no solamente no cuida -descuida- a buena parte de sus ciudadanos y ciudadanas, sino que estigmatiza y culpabiliza a aquellas personas que están pasándolo mal en algún momento de su vida. Y se empieza a comentar entre la población privilegiada “no sé de qué se quejan, si tienen subsidios”, “tienen ayudas y no quieren aprovecharlas”.

Pero yo sí creo que se considera que aquel que no se lo ha currado, porque era el chiquitero o la chiquitera, el que tenía la adicción a la máquina, el que no ha sabido crear una red social, es porque realmente no ha sabido conformar aquello que yo sí tengo. De alguna manera, no sé decirte si se lo merece, pero sí existe todavía ese pensamiento, ese pensar que hoy en día hay recursos y si está durmiendo en los bajos del Corte Inglés entre cinco cartones es porque quiere. Yo desde aquí sí percibo cierta insolidaridad y después cuando hay ciertos recursos y se toca el bolsillo, diciendo ya está el dinero para los de siempre (ESM).

Si yo no valgo para nada, si nadie reconoce lo que yo hago, y encima tengo que estar toda la vida luchando contra las consecuencias negativas que me dicen, que además son por mi culpa, pues esto es una mierda de vida (EPV).

Desde estar coordenadas las personas vulnerables y en situación de exclusión en esta sociedad tienen importantes obstáculos para salir de su situación. Es entendible entonces que tomen caminos falsos que les permiten olvidarse temporalmente de su situación, pero que –a un tiempo– refuerza el círculo de vulnerabilidad en el que están insertos: la droga y la falsa compañía de las redes sociales.

8.3.2. El malestar mental y vital hunde sus raíces en una sociedad frágil y excluyente

Los discursos hacen hincapié en el impacto negativo de las condiciones socioeconómicas desfavorables en la salud mental, influyendo en la prevalencia y gravedad de las patologías. Sin embargo, también está presente en las entrevistas la importancia del contexto relacional, ya que su propia experiencia profesional les ha mostrado que los enfermos con patologías mentales graves en contextos sociales y familiares estables tienen mayores posibilidades de desarrollar proyectos vitales sostenidos y alcanzar cierto grado de bienestar básico.

Es decir, que se estabiliza la persona en la enfermedad y no tiene por qué pasar a exclusión. Simplemente es un enfermo crónico, como pudiera ser con la física. El tema es que cuando no hay oportunidades, no hay luego todos esos soportes que hacen las cosas más fáciles. Pues igual que ocurre con la salud física. No es lo mismo una enfermedad con medios que sin medios. Pues con esto es igual (EIM).

Por tanto, a la hora de explicitar la influencia del contexto social en la salud mental de las personas en situación de precariedad social cabe distinguir también un eje económico y un eje relacional.

A. Eje económico

Los discursos dan un papel decisivo al impacto de los factores socioeconómicos en la salud mental. Así al hablar de la prevención, una participante en un grupo de discusión comentó “no habría mejor prevención del suicidio que todo el mundo tuviera una vivienda digna, un trabajo digno y espacios para su goce e interacción, más allá de las políticas que se puedan hacer” (FGJV).

Por tanto, la exclusión social influye en el desarrollo de trastornos mentales, porque han comprobado en su experiencia profesional que el hecho de pertenecer a un nivel económico con escasos recursos económicos, con viviendas en malas condiciones -incluso sin vivienda- y bajo nivel educativo, predispone a tener problemas de salud mental. Al propio tiempo es una situación que favorece un mayor consumo de alcohol u otras drogas. Además, en muchas ocasiones hay una presencia de discapacidades de diversa índole.

Por otra parte, la desigualdad social tiene un impacto significativo en el tratamiento de las patologías mentales, afectando tanto el acceso a los servicios de salud como a la calidad de la atención recibida. Las personas en situaciones de pobreza no pueden permitirse el coste de la atención psicológica o psiquiátrica, lo que limita su acceso a tratamientos necesarios. Las propias dificultades de las personas vulnerables con problemas de salud mental pueden perpetuar perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión social.

Yo voy con un cuadro de depresión al médico, igual necesito un psicólogo, pero igual si tengo un problema de salud mental en ese momento por lo que sea tengo que al final tirar de un psicólogo privado para que me cure esa ansiedad, esa depresión porque puedo tener medios económicos y me puedo pagar un psicólogo. Pero una persona que está en precariedad va a tener que ir al médico de salud mental; no sé si le van a derivar a salud mental, o sea, largas colas, todavía hace falta mucha red de servicios preparados para tratar todas estas tipologías de salud mental que hay ahora hay pocos profesionales (CGIM).

B. Eje relacional

En todo caso, todas las personas coinciden en que toda enfermedad mental requiere que los enfermos y las enfermas tengan un acompañamiento. Por el contrario, las personas –como se ha visto– están y se sienten solas. Desde estas coordenadas se explica en las entrevistas que sea cada vez más frecuente que acudan a los diversos centros atendidos por el tercer sector personas con taquicardias, problemas estomacales, estrés, depresión, e, incluso, con problemas autolíticos de suicidio. Y lo preocupante es que “*esto yo creo que está en aumento, el tema este*” (CGIM), incluso aumenta la expresión más grave del sufrimiento, como es el suicidio. Las tensiones sociales, económicas y culturales de las sociedades actuales han contribuido a un aumento significativo en la prevalencia de trastornos mentales y emocionales.

Un análisis de los discursos evidencia como la quiebra de los lazos tradicionales del individuo con categorías e instituciones sociales, como la comunidad, el barrio, el vecindario, la iglesia, etc., les socaba las seguridades que estas le proveían, todo el proceso acaba afectando a su bienestar emocional y mental.

Pues yo creo que uno de los riesgos es la ansiedad y la depresión otro el aislamiento social por falta de redes de apoyo otro muy importante la baja autoestima y la desesperanza aquí metería todo el tema de los prejuicios, el estigma y todo esto me parece muy importante el estrés crónico producido también por la constante incertidumbre que viven todo este tipo de personas y la dificultad de acceso a servicios de salud mental que bueno, pues hay muchas barreras, tanto económicas como sociales (CGFM).

Por otra parte, los discursos señalan como los prejuicios y los estigmas que recaen sobre las patologías mentales obstaculizan a las personas vivir sanamente su enfermedad. Incluso embotan a las personas en situación de exclusión social tan profundamente en la rueda de la exclusión y de la enfermedad que acaban creyendo que forma parte de su propia identidad. Las propias personas afectadas son conscientes del rechazo que su malestar mental conlleva.

Los que están en el medio, esos sí son conscientes de que no pueden a veces, sobre todo por el tema del trabajo, de que no pueden dar continuidad a un empleo o que les da miedo afrontar entrevistas, y luego no lo dicen o los hay que sí, que van, que te lo dicen y luego le rechazan y tienes que trabajar con ellos que no tienen que contar todo (EIM).

No han faltado a lo largo de las entrevistas y grupos de discusión discursos que achacan al peso del estigma el hecho de que desde las instituciones se les haya pisoteado muchas veces derechos fundamentales.

Enfermas mentales que tienen hijos. Estigma total. Yo veo hay madres muchísimo más peligrosas, con malestar emocional, bastante paranoicas, para con los hijos, que las mujeres enfermas mentales con enfermedad mental, que te pueden dar una sensación un poco limitada. Pero son unas madres en general estupendas. Pero la Diputación no ha tenido piedad. Se han quitado hijos como por un tubo (EMM).

El estigma margina e impide en muchas ocasiones que las personas con malestar emocional o mental pidan ayuda en un momento dado e, incluso, que nieguen su propia enfermedad. Asimismo, en los discursos el estigma aparece con diferentes fisionomías, pero todas ellas aumentan el estrés de la persona enferma, le obliga a negar su problemática mental y le dificulta empezar el proceso de curación. El estigma favorece que las personas vivan en secreto su enfermedad, en secreto y con miedo. Rostros diferentes del estigma pueden ser:

- Un estigma que torpedea los estereotipos de género hegemónicos: la enfermedad o el simple malestar emocional transitorio impide a los varones y a las mujeres cumplir y desarrollar sus mandatos de género, proveer y cuidar, respectivamente.
- El estigma como prejuicio cultural, es decir, cuando actúa en personas de medios culturales donde la enfermedad mental —la locura— aparece como un tabú, como algo de lo que no se habla, como algo relacionado con la brujería o el mal de ojo.
- El estigma esterilizador de las emociones, que provoca en las personas falsas lecturas de su situación emocional. Incapaces hacer una lectura profunda y serena de sus miedos, ansiedades, estrés, reacciones impulsivas, buscan en la sola medicación la solución.

8.3.3. El malestar emocional y mental afecta a todos los grupos sociales, pero con especial incidencia en las personas vulnerables y en situación de exclusión social.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que los problemas de salud mental trascienden las barreras de clase, etnia, género y edad, afectando a todos los grupos sociales de manera diversa y compleja. La pandemia de la COVID-19 ha

exacerbado estas condiciones, revelando la fragilidad de la salud mental en todos los estratos sociales y poniendo de manifiesto la necesidad de un enfoque más holístico en la atención y prevención de estos trastornos.

Ahora bien, reconocen que, aunque el malestar emocional y mental puede afectar a cualquier persona, los factores sociales y económicos juegan un papel crucial en la forma en que se experimenta y se aborda. Grupos como las personas migrantes, las personas en situación de pobreza, y aquellas que sufren discriminación por motivos de género, etnia o discapacidad, se encuentran en una posición más vulnerable, lo que puede intensificar su sufrimiento emocional. La falta de acceso a servicios de salud mental adecuados, el estigma asociado a los problemas de salud mental y la ausencia de redes de apoyo son solo algunas de las barreras a las que se enfrentan estos colectivos.

8.3.3.1. Población joven

El análisis de los discursos sobre los jóvenes indica que las personas entrevistadas están más preocupadas por describir las condiciones sociales que favorecen situaciones de exclusión y de malestar mental de los jóvenes, que de explicar los factores que operan sobre la salud mental de los jóvenes que ya están en riesgo de exclusión. Quizás porque les preocupan la prevención y esta solo la ven posible partiendo de la realidad social en la que están insertos.

En todo caso, en las entrevistas aparece como rasgo de los jóvenes actuales su vacío existencial, es decir, un sentimiento de falta de propósito, dirección y significado para su estar en el mundo. Son jóvenes sin apenas propósitos y metas vitales, con una profunda sensación de vacío, que los lleva a cuestionar su identidad y su lugar en el mundo, lo que conlleva, en muchos casos, un profundo sufrimiento emocional. No saben lo que quieren y ni tan siquiera se conocen a sí mismos. Si a esto se une una situación familiar desestructurada y el desamparo, el riesgo de exclusión y de malestar mental se multiplica.

Al propio tiempo, es una generación sobreprotegida por sus familias y entorno sumamente permisivo, pero, como contrapartida, están y se sienten muy solos, son más débiles e inseguros, aunque, a la hora de la verdad, se les exige - desprovistos de las herramientas y la madurez necesaria- enfrentarse a una sociedad tremadamente competitiva. En un mundo donde el éxito se mide a menudo por logros materiales y sociales, muchos jóvenes sienten que no cumplen con estas

expectativas, lo que puede llevar a la frustración, la desesperanza y al malestar emocional y mental.

Crecer en una sociedad individualista, donde la imagen pesa mucho, donde las personas están muchas veces solas, sin preparación para la frustración, con un futuro incierto por delante, sin herramientas para afrontar las dificultades y los fracasos del día a día, explica el aumento del malestar emocional entre los menores, sobre todo adolescentes, y jóvenes, que puede llegar a las autolesiones e, incluso, el suicidio.

Inmersos en una sociedad profundamente mercantilista, han hecho del dinero la puerta de escape de su situación. El dinero compra amistades, el dinero compra salud, el dinero compra diversión, el dinero compra bienestar, el dinero da todo y sin dinero no hay nada. Su objetivo en la vida es tener dinero rápido y fácil.

Te dicen: (...) “el dinero compra la salud, el dinero compra las amistades, el dinero compra el amor, es decir, cuál es mi problema, te digo (...), cuál es mi problema, que no tengo dinero”. “Si yo tengo dinero, tengo amigos, si tengo dinero...”. “Si tienes dinero, tienes una casa, una habitación..., hasta ahí te lo compro, evidentemente, porque el dinero te da para..., ¿pero tú realmente crees que el dinero te compra la amistad?”. “Bueno, pero si invito a mis colegas están conmigo”. “¿Eso es amistad?”. “Bueno, pero tampoco necesito, con que me acompañen” (ESM).

Esta mercantilización de las relaciones conforma un círculo del que les resulta difícil salir, ya que viven un contexto donde se han comercializado las relaciones humanas: las relaciones son cortas, se basan en el interés, no hay compromiso de ningún tipo... Y si no tienes, vacío.

Ahora bien, las chicas parecen que mantienen más la dimensión afectiva en las relaciones, es decir, buscan vinculaciones emocionales en sus relaciones, amigas confidantes en quien confiar. Sin embargo, en el modo de vinculación que tienen con sus parejas —a las que les piden cuidado, protección, seguridad— concurren elementos propios de una relación dependiente, que puede convertirse en terreno propicio para situaciones de abuso y violencia.

Las redes sociales juegan un papel fundamental en el estar en el mundo de los y las jóvenes, jugando aparentemente un papel contradictorio, pero que desemboca en la misma insatisfacción vital. Por una parte, a falta de una red de amistad, las utilizan como herramienta de escape a su soledad:

Entonces ¿cuál es su bienestar? no estar solo y para no estar solo ¿qué necesitas? Dinero. Y es ese círculo continuamente, porque, además, estaba en tutoría con uno de los jóvenes y le preguntaba ¿tienes amigo?, ¿realmente amigo? Y me dice Chatgpt, y le digo ¿perdona?, y me dice, sí, chatgpt, este es mi mejor amigo, le pregunto todo, ¿quieres que hagamos una prueba? Sí, enséñame el camino, hacemos una prueba y entonces le dice al gpt, jo, me gusta la novia de mi mejor amigo y no sé qué hacer y tal, y le contesta, todo, todo. Y este joven tenía también dificultades que le habían pasado, y dice también hay psicólogos online, psicólogo de emergencia, que, si tengo un ataque de ansiedad o de pánico, que hay muchos ataques de ansiedad, le llamo. Y le digo, pero no consideras que quizás es mejor entonces con un profesional, con una persona, primero una persona, y esa persona que sea profesional. No (ESM).

Pero, por otra parte, la influencia de las redes sociales también juega un papel crucial en la creación de este vacío. La constante comparación con las vidas aparentemente perfectas de otros puede intensificar la sensación de insuficiencia y soledad. Los jóvenes, al ver imágenes de éxito y felicidad en línea, pueden sentirse aún más desconectados de su propia realidad, lo que contribuye a un ciclo de insatisfacción y vacío.

Una de las respuestas más comunes a este vacío es el uso de drogas diversas, que se convierte en un mecanismo de escape para enfrentar la angustia y la incertidumbre que caracteriza la vida de los jóvenes. El alcohol y las sustancias psicoactivas pueden ofrecer una sensación temporal de euforia, alivio del dolor emocional o una forma de desconexión de la realidad. Sin embargo, este alivio se convierte en un ciclo destructivo que perpetúa el vacío existencia y puede desembocar en patologías mentales importantes.

Una sociedad individualista donde la imagen pesa mucho, donde cada vez la gente parece que está rodeada de gente, pero está sola las exigencias la frustración, la falta de futuro que están viendo (...) aboca a parte de los jóvenes a evadirse con algo que tiene muy a mano, que no teníamos nosotros en nuestra generación que son las adiciones, el juego las drogas, el alcohol que está totalmente normalizado y es accesible a todos y por supuesto eso, aparte de lo que arrastren, yo he conocido a muchos jóvenes que a consecuencia de esas adiciones han desencadenado en un problema serio de salud mental por toma de drogas, esquizofrenia o sea, ya diagnosticadas (...) Yo creo que vivimos en una sociedad que no es favorable a esa salud emocional hacia los jóvenes, a ese legado que les estamos dejando (CGCHM).

Por tanto, nos encontramos con discursos que perciben a los y las jóvenes en un riesgo permanente de caer en la exclusión y el malestar mental. Son los juguetes rotos de la sociedad de la segunda modernidad.

8.3.3.2. Población migrante

La migración es un fenómeno que se ha ido intensificando en los últimos años en la sociedad española y –de acuerdo con las personas entrevistadas– es un colectivo especialmente vulnerable para caer en situación de exclusión social. Los migrantes han llegado por diversas razones: búsqueda de mejores oportunidades económicas, huida de conflictos, persecución política o búsqueda de una vida más segura. En todo caso, la migración es una experiencia estresante y traumática, con un impacto significativo en la salud emocional y mental de los individuos.

La migración implica a menudo dejar atrás familiares, amigos y comunidades. Esta separación puede generar sentimientos de pérdida y duelo, difíciles de manejar.

Yo creo, yo creo que la parte de la migración afecta, porque tú siempre..., o sea no soy de aquí ni soy de allá, y es cierto, entonces tanto su familia como su corazón están dos sitios. Entonces, los problemas de salud mental que nos hemos encontrado han sido por duelo, por duelo de todo tipo, por duelo de origen, por duelo de pérdida en caso de personas migradas en país de origen, sentir que cuando voy allí soy el extranjero y cuando vengo aquí soy también el extranjero, soy el inmigrante. Entonces, tema de identidad, de identidad personal y familiar (ESM).

Este desarraigo se intensifica en migrantes que han experimentado situaciones traumáticas en sus países de origen, como violencia, persecución o desastres naturales. La dureza del viaje migratorio puede intensificar estos traumas y llegar a sus lugares de destino completamente rotos, siendo las mujeres las más afectadas, dado que sus condiciones en sus países de origen y durante el viaje son más complicadas y con muchas más posibilidades de sufrir todo tipo de violencias.

Luego también quería comentar que gente que nos llega, gente joven migrante que nos llega al despacho, ya al ver no viene diagnosticada obviamente, pero viene muy tocada a nivel mental por el proceso migratorio que han hecho aquí. A mi zona en concreto llega mucha gente joven y sola, porque acaban en el albergue, que ha hecho la ruta de Turquía, le ha costado a veces hasta un año llegar aquí y ya vienen muy tocados de todo lo que han vivido, que a veces te relatan y nos relatarán una peque-

ñia parte y ya están con un problema de salud mental, no sabemos catalogarlo, pero muy importante. Entonces ya partimos de un hecho de empezar su proceso migratorio aquí con nosotros ya muy tocados de todo lo que han vivido antes. Jóvenes, bueno ya nos cuento, me imagino mujeres que hemos tenido en todo ese proceso migratorio que estaban bien en teoría y cuando llegan aquí ya están muy mal (CGCHM).

Las personas entrevistadas son conscientes de que la discriminación y la xenofobia que encuentran en numerosas ocasiones en sus nuevos entornos impactan negativamente en su autoestima y bienestar emocional. Tampoco pasan por alto, que, al llegar a un nuevo país, las personas migrantes deben adaptarse a una cultura diferente, lo que les puede generar ansiedad y estrés. La barrera del idioma, las diferencias en las costumbres y la falta de redes de apoyo pueden intensificar estos sentimientos.

Ciertamente, la búsqueda de empleo y la estabilidad económica son preocupaciones comunes entre los migrantes. Las redes sociales y las mafias difunden la imagen idealizada de occidente como el lugar de las oportunidades laborales y vitales. Sin embargo, al llegar a los países de destino la realidad y las dificultades de todo tipo se les impone y sus expectativas se truncan. El fracaso en su proyecto migratorio les conduce al malestar emocional y favorece a la pérdida de la salud mental. Así pues, la percepción de las personas entrevistadas coincide con todos aquellos estudios que demuestran mayores tasas de trastornos mentales en la población migrante, tales como de depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático (TEPT).

La gente cuando viene, viene para mejorar y sobre todo viene para ayudar a su familia y a la gente a la que ha dejado atrás y el sentimiento de vergüenza, el sentimiento de frustración de que esto no era lo esperado, el fracaso a nivel psicológico les genera mucho estrés, mucha ansiedad, es un factor importante y además incluso lo ocultan. Lo ocultan, vemos fotos en las redes sociales o en los perfiles, fotos que no es la realidad. Se fotografían con un coche, con una casa buena, porque para ellos es super importante, yo las conversaciones que he tenido aquí con ellos, no admiten que han fracasado y por esa vergüenza eso les genera muchísimo dolor y mucho estrés (GCCHM).

Este panorama se agrava en las personas jóvenes, obligados a hacer su proceso de crecimiento solos, sin familia que les ponga límites, forzados a buscarse la vida a partir de los 18 años en un mercado complejo, sin formación y enfrentándose a un ambiente de prejuicios y estereotipos sobre los migrantes.

Luego están los jóvenes estos, los menas, que vienen, que, al cumplir los 18 años, pues fuera del sistema, la inmensa mayoría, con lo cual esos están con el cielo en la tierra y les queda muchas veces el delinquir y la vida de la calle (EIM).

Ciertamente en tales condiciones, la delincuencia y la droga son las salidas que la sociedad de acogida les ofrece. Este contexto les sirve a las personas entrevistadas para explicar el aumento de jóvenes en situación de calle, siendo significativo el incremento de mujeres, con todo lo que para ellas implica de vulnerabilidad: abusos, maltrato, violencia sexual, etc.

Nosotros cuidamos más a las mujeres. Sí, sí. Nosotros les dábamos preferencia para la comunidad terapéutica y para esto también. Porque las mujeres tienen ahí un doble peligro. Vamos, es que las están violando y además es que ni se quejan. Entonces, eso sí, sí tenemos mucho. Son más vulnerables. Sí, en la calle, mucho. En la calle duro, ¿no? Para las mujeres. Sí, sí, sí, sí. Con unas parejas, a veces, bueno, órdenes de alejamiento también unas cuantas (EMM).

Cuando se habla de los jóvenes migrantes, la sociedad –quizás cegada por los estereotipos– no percibe que son menores de edad que vienen con mucha mochila, con mucha historia. En origen han sido abandonados por su madre –es significativo que las personas entrevistadas nunca hayan dicho madre y padre, como mucho familias– y, aunque sepan que ha ido en búsqueda de un futuro mejor, ellos se han sentido abandonados y desatendidos. Pasado un tiempo, si se consigue el reagrupamiento familiar, de nuevo se tienen que adaptar al cambio. En el proceso se les puede juntar el problema del idioma, de la cultura, de las costumbres, la alimentación, el tener que vivir en espacios reducidos –incluso en una misma habitación y en una misma cama–, la discriminación y el racismo.

Si a estos factores añadimos los migrantes en situación irregular, con enormes dificultades para acceder al mercado de trabajo, el contexto social que rodea a la población migrante es totalmente insano desde el punto de vista de la salud mental. La falta de acceso a servicios de salud mental adecuados puede agravar los problemas mencionados, ya que muchos migrantes no conocen sus derechos o no tienen acceso a los recursos en su nuevo país.

8.3.3.3. Personas adultas

Un análisis del discurso de las personas entrevistadas nos permite distinguir una marca de género a la hora de vivir y manifestar la vulnerabilidad y los problemas de salud mental los varones y las mujeres.

Los varones

Los estereotipos de género hegemónicos siguen definiendo a la masculinidad con los rasgos de la fuerza, la autosuficiencia, la valentía, la resiliencia, la competitividad, la heterosexualidad. No dejan espacio a la expresión emocional es limitada; se espera que los hombres sean "duros" y no muestren vulnerabilidad, debilidad, tristeza o miedo.

Estas cualidades en el caso de situaciones de malestar emocional se convierten en estigmas que les impide a muchos varones buscar ayuda profesional e, incluso, a percibirse de las razones de su malestar. En lugar de mostrar síntomas típicos como tristeza o llanto, pueden expresar su malestar a través de la irritabilidad, la agresividad o comportamientos autolesivos y autodestructivos. Esto puede llevar el agravamiento de condiciones como la depresión, ansiedad o trastornos del comportamiento. De alguna manera, las siguientes palabras referidas a la población migrante, se puede aplicar también a la población autóctona.

Los hombres van menos. Las mujeres es que llevan la carga de toda la familia, no solo piden por ellas piden por ellas, por sus hijos, es decir, que son ellas las que van a todos los sitios. Esa parte de vida la hacen las mujeres los hombres no. Los hombres van y se les ha roto una pierna en general, pero no son tan perceptivos de que tienen algo que no es la pierna, tienden más al consumo alcohol, hachís, pueden estar más ahí, el beber, sobre todo los magrebís, jovencitos, tal cual, porros, los latinos alcohol son más ahí, y algunas mujeres también, alcohol, pero menos (EIM).

El desempleo, la precariedad laboral y la presión económica afecta negativamente la salud mental de los hombres no solamente por la situación de vulnerabilidad en la que le sitúa, sino porque lo vive como un fracaso de su proyecto vital, porque da en la línea de flotación de lo que es ser hombre. De ahí que un participante varón crea que la enfermedad mental es más penosa en los varones que en las mujeres.

Las mujeres

Las mujeres tienen más dolencias físicas que los hombres, sobre todo aquellas molestias que expresan una carga psicosomática: mareos, vértigos, problemas digestivos, dolores de cabeza, contracturas.

Nos encontramos con discursos que señalan lo que en la teoría feminista se llama el problema que no tiene nombre. Esto es, la mayoría de los casos son mujeres que han llegado a una edad en la que saben lo que no quieren, pero no saben lo que les

gusta y lo que quieren, porque no han tenido la posibilidad y la oportunidad de descubrirlo, dado que se han dedicado exclusivamente al cuidado, de sus hijos, de sus maridos, de sus padres, de sus suegros. Son mujeres que carecen de una red social propia y de la motivación necesaria para afrontar el día a día. Es decir, mujeres que somatizan estados depresivos importantes, aunque no les hayan diagnosticado una depresión e, incluso, ni ellas sean conscientes de su estado anímico.

Mujeres ya de diversas edades, realmente es de expectativa de vida, es decir, qué es lo que tengo que hacer yo en la vida, es decir, si estoy sola, si me he quedado sola, he cuidado de mis hijos, están criados, he cuidado de mis nietos, están criados, si he tenido pareja, marido, mujer, están criados. Entonces, de vacío, como cualquiera en un momento dado dices de vacío, y te hablo de personas con sus necesidades básicas cubiertas, con sus necesidades básicas cubiertas, una sensación de vacío, de sin sentido, de no tener con quién compartir, y no con quién compartir problemas, sino con quién compartir aquello que me pasa en el día a día, con quién compartir alegrías, con quién compartir (ESM).

De ahí que cuando acuden a algún tipo de actividad lo que buscan es:

Tener una motivación para levantarme del sofá, para levantarme de la cama y acudir a un espacio donde sé que me voy a encontrar con otras, donde voy a generar un espacio de relaciones, que me posibilitan, cuando acaba la actividad, tomarme un café con alguien o generar relaciones de amistad y de cercanía que nunca he tenido, o que he tenido en mi juventud, pero las he sido perdiendo a lo largo del tiempo. Y son mujeres que hacen red con otras, y (...) descubren que otra manera de vivir es posible y toman decisiones importantes respecto a su vida, respecto a su salud, física, económica, emocional (ESM).

Hablar de la salud mental de las mujeres obliga también a mencionar como la precariedad y la temporalidad laboral las exponen en mayor grado que a los varones a situaciones de abuso y explotación, que acaban vulnerando su bienestar emocional y mental. Una problemática que afecta especialmente a las mujeres migrantes.

El tema del empleo doméstico, las humillaciones que pueden vivir, el estrés emocional. Algunas que están en situación de esclavitud (...). Y aguantan ahí. Porque no tienen dónde ir, porque a la vez igual les dan vivienda. El mercado laboral en la parte de las mujeres se ve desde toda esa parte de las humillaciones y además al tema de abusos sexuales. No solo en lo doméstico y en otras. Ese tipo de abuso que es el jefe que le toca o que le presiona. (EIM)

8.3.4. Las instituciones públicas no satisfacen las demandas de las personas con problemas de salud mental, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad y exclusión social

Del discurso de las personas entrevistadas se deriva que la salud mental sigue siendo la hermana pobre de las políticas públicas y un interés menor de la Administración. Se acusa a esta última de tener una visión cortoplacista y de estar dirigida por políticos más preocupados por “cuidar mi silla” —como señala una persona entrevistada— que de poner en marcha medios para atender las demandas y necesidades de la población. De hecho, los problemas de salud mental solo les preocupan cuando se han convertido en problemas sociales, como en su momento ocurrió con la droga.

Yo creo que cuando hace ruido, es decir, cuando el problema de salud hace ruido. Por ejemplo, adicciones ahí sí mira la época de la heroína y demás todos los medios que había para eso, porque quitabas delincuencia de la calle, quitabas el problema de salud pública con el SIDA, con la tuberculosis, es decir, que cuando afecta a la vida normalizada (...). Pero la persona que está en su casa llorando con una depresión y que no causa problema, no alarma demasiado, salvo que se disparen los suicidios y entonces ahí sí, pero no porque preocupe el sufrimiento de la gente, yo creo, sino que es más porque qué tipo de sociedad somos cuando tenemos un índice de suicidio de no sé cuánto (EIM).

La Administración está fragmentada en organizaciones independientes e incommunicadas, fragmentadas estas a su vez en departamentos soberanos y aislados entre sí. Esta segmentación favorece la descoordinación y el desdibujamiento de las responsabilidades, es decir, la incompetencia y la ineficacia en la gestión. Si nos centramos en las problemáticas de las personas migrantes y/o en situación de exclusión y con problemáticas de salud mental, la administración aparece como un muro con el que se estrellan siempre que requieren su atención.

Yo diría que sí, la segmentación de los servicios de apoyo, bueno, es histórica. Salud, y por lo menos en nuestra experiencia en Bizkaia, salud entre el Gobierno Vasco, Bienestar Social, entre la Diputación... Siempre con promesa de que vamos a empezar a hablar para funcionar mejor, pero nunca llegan a funcionar mejor. Luego, en la propia Diputación, está Discapacidad, está Tercera Edad, está Inclusión Social... Entonces, todo se compartimenta. Hay presupuestos diferentes, equipos profesionales diferentes, itinerarios diferentes. Inclusión Social tiene estancias en los recursos que están

limitadas, pero salud mental las tiene sin límite de tiempo y, bueno, es difícil la relación (FGOM).

Así, la Administración acaba generando un sistema de organización y gestión burocrático, lento y complicado, con procedimientos estandarizados y normativizados, a menudo verdaderas barreras a las que se tienen que enfrentar las personas vulnerables para acceder a servicios públicos. Los procedimientos y requisitos administrativos son difíciles de entender y seguir, los trámites complicados, la información escasea, la documentación para acceder a los servicios infinita, es decir, un mundo de requerimientos diseñado para desanimar a las personas vulnerables de buscar ayuda, especialmente cuando carecen de una red social alrededor que los pueda acompañar guiar a través de los vericuetos de la burocracia.

¿A qué ventanilla te tienes que dirigir? Si una ventanilla te cierra a la otra, es que una te cierra a la otra. Entonces, si no es discapacidad, ¿es exclusión? No, entonces, ¿es vulnerabilidad? ¿Salud? (ESM).

Tienes una persona con enfermedad mental, que parte de su problema de salud mental es la desorganización mental. Pensemos una esquizofrenia o un trastorno paranoide, es decir, se sabe, cualquiera sabe que uno de los síntomas es desorganización mental, incapacidad de estructurarse, pierde su cita, llega tarde cualquiera de esos elementos y como ha perdido la cita ya no se le atiende. ¿Por qué? Porque no ha cumplido con la cita y le dices, si ese es su problema pues igual tienes que hacer de otra manera o lo que fuera, pero claro, te dicen, cómo le vas a atender porque tiene que aprender a llegar a la cita; pues igual en el centro hay que poner otras herramientas, porque además es verdad que hay muchos que están, por ejemplo, en otros servicios, un centro de día de Cáritas (EIM).

Las personas vulnerables y en situación de exclusión se encuentran frente a una administración deshumanizada, que tiende a tratarles como números o casos, y pocas veces como individuos con necesidades específicas. Y los funcionarios –centrados en seguir procedimientos y normativas– no logran comprender las circunstancias concretas de cada persona y, por tanto, son incapaces de dar una atención adecuada y humana. No es de extrañar que, en este contexto, las personas vulnerables se sientan desatendidas, juzgadas y estigmatizadas al interactuar con sistemas burocráticos sordos a sus circunstancias y necesidades. La ineficiencia y lentitud burocrática genera sentimientos de impotencia y frustración, afectando la salud emocional y mental de las personas que ya están en situaciones difíciles.

Y luego ese reglamento tiene circulares internas de aplicación que pierde todavía más calidad. Y al final todo tiene que ver con un supuesto criterio de justicia universal, para que nadie pueda decirnos que no le hemos dado algo que le pertenece. Hacemos toda una estructura defensiva burocrática, tremadamente burocrática, de asignación de recursos, tremadamente rígida, sistema rígido de asignación de recursos, que el efecto más paradójico que produce y más perverso es que deja fuera a los más vulnerables. Los más vulnerables no tienen ni siquiera derecho a ser valorados de excepción social (EPV).

Hay una unanimidad entre las personas entrevistadas de considerar a Osakidetza un ejemplo de los límites, deficiencias y consecuencias de esta burocratización institucional, principal responsable de la mala atención de la salud mental en el sistema público.

Todas las personas con algún tipo de malestar mental –y de modo especial las personas vulnerables– tienen un difícil acceso a Salud Mental. Los médicos y las médicas de atención primaria no suelen dar fácilmente el pase y eligen generalmente la opción de medicalizar –especialmente a las mujeres– con todo un abanico de medicamentos ansiolíticos y antidepresivos, sin tener para nada en cuenta sus efectos secundarios. En palabras de una persona entrevistada, “para acceder de Primaria a la especializada hay un búnker” (EMM). Por tanto, en Osakidetza la atención psicológica es prácticamente inexistente.

¿Estrés, ansiedad, depresión? No. El sistema de salud mental no atiende bien a nadie. ¿Y a las personas en exclusión? Pues todavía menos. En salud mental los procesos psicoterapéuticos no están incluidos. Y al final el sufrimiento, la depresión, los trastornos adaptativos, todo esto.... Sí, no hay recursos. Eso no se da. No se da. Tienes que buscar por tu cuenta igual que el empaste (EPV).

Si logran acceder, la mayoría se sienten no escuchados ni tenidos en cuenta. Si tienen medios económicos acceden a la sanidad privada. Los que permanecen –los pobres, en exclusión, migrantes, etc.–, reciben una atención escasa y la estabilidad de los profesionales que les atienden es escasa, por no decir nula. En consecuencia, se ven una y otra vez obligados a contar su historia, historia que en muchas ocasiones es de extrema dureza. Además, la soledad es su compañía a lo largo del tratamiento, porque el sistema de salud mental no contempla ningún procedimiento de seguimiento y acompañamiento en el proceso de su enfermedad.

Aquí lo que transmiten, sobre todo, es una vez que llegan de hecho vienen aquí al despacho, que parecemos nosotros las psicólogas y las psiquiatras, porque lo que transmiten es que por lo menos contigo puedo hablar, porque voy al psicólogo, voy al psiquiatra, me da mucho margen de tiempo y cada vez que voy, es uno diferente, entonces ellos eso lo viven fatal, lo de estar continuamente cambiando (CGCHM).

Es frecuente que, ante la falta de profesionales de la salud mental, de las listas de espera y de la mala gestión de recursos humanos y materiales, Osakidetza derive el cuidado de los pacientes a las diversas asociaciones del Tercer Sector: entiende que van a estar más cuidadas y acompañadas, y que ante cualquier problema sus cuidadores y cuidadoras van a dar la voz de alarma. Ahora bien, esa deriva no implica algún tipo de colaboración real entre los dos ámbitos: Osakidetza no da la información necesaria, no diseña y facilita un modelo de cooperación, no hay contacto alguno entre los responsables de Salud mental y las asociaciones del Tercer Sector. Por tanto, la tutela al paciente –imprescindible en el caso de personas que carecen de un apoyo familiar– no existe.

Las dificultades y las exigencias se multiplican y se agravan para la población migrante. Las personas migrantes para poder acceder al sistema sanitario tienen que estar empadronados y frecuentemente no tienen domicilio fijo y/o nadie les quiere inscribir en el suyo. Si no están empadronados, tampoco tienen una tarjeta sanitaria y no pueden, por tanto, acceder a medicamentos. Y si tienen y consiguen, se ven obligados a pagar unos gastos farmacéuticos que no pueden afrontar. Sin olvidar, el desconocimiento de los profesionales de la sanidad de los contextos culturales de origen de las personas que están tratando y que puede estar influyendo en su proceso de enfermedad, así como de las propias características de su proceso migratorio que les ha podido dejar “muy tocada” su salud mental. El testimonio siguiente es un buen ejemplo de las consecuencias de no tener en cuenta el contexto cultural de las personas:

Me decía una mujer africana, ahora hablando de alimentación saludable, tenía un niño pequeño y entonces pasaba a la etapa de que tenía que pasar a sólido; entonces le habían dicho, tú empieza a darle un poco de pollito, le dice la pediatra; la mujer no come, el niño no come; estaba en el círculo que no come; pero tú cómo le preparas el pollo al niño, con curry, con jengibre. Entonces claro, la pediatra le había dicho 700 veces que le pusiera pollo, que ella le seguía dando pollo, el niño no comía pollo (EIM).

Y si dirigimos la mirada a las personas sin hogar, la situación es penosa: nadie se preocupa por ellos, no hay garantía alguna de que tomen la medicación y sigan el

tratamiento, no faltan incidencias relacionadas con la pérdida o robo de la medicación y se hace imposible comprobar el tema de los consumos, etc.

Lanbide es también un buen ejemplo de gestión deshumanizada: pérdidas de la RGI porque personas con patologías mentales no han acudido puntualmente a la cita de renovación –precisamente porque el olvido es efecto de la propia desorientación mental–; el papeleo que se les exige a las personas migrantes para cobrar la RGI, cuando la mayoría viven situaciones significativas de estrés y malestar emocional; exigencia de utilizar internet para determinados servicios sin tener en cuenta las limitaciones que supone la brecha digital en determinados colectivos.

Ciertamente, en todas las instituciones se encuentran personas que más allá de las normativas intentan dar una atención personalizada y humana, pero una atención adecuada depende de la profesionalidad, del buen hacer, de la voluntad y de la disposición de los profesionales que las personas encuentran en el mundo burocratizado de la administración. En opinión de las personas entrevistadas, no hay un modelo institucional que lo favorezca y, por el contrario, cada vez hay menos recursos humanos y materiales y más presión sobre los propios profesionales.

8.3.5. Las medidas de intervención propuestas van dirigidas a fomentar los lazos comunitarios y a desarrollar una atención sanitaria personalizada y eficaz

Un análisis de discurso de las personas entrevistadas muestra que las medidas que proponen para mejorar la condición de las personas vulnerables con algún tipo de patología mental se dirigen en dos direcciones fundamentales: a) mitigar en lo posible los rasgos individualistas e insolidarios de la sociedad de la posmodernidad; b) mejorar la atención sanitaria de las personas.

8.3.5.1 Hacia una sociedad comunitaria y participativa

1. Dinamizar y potenciar los entornos y los valores comunitarios

- Todas las actividades e intervenciones de las organizaciones del Tercer Sector tendrían que orientarse a fomentar la participación activa de las comunidades en las que realizan algún tipo de acción. De esta manera, se consigue desarrollar en las personas un sentido de identidad y pertenencia, que fortalecería los lazos solidarios y sociables. Como efecto importante, se crearía un

contexto social inclusivo, donde cada individuo se sentiría valorado y aceptado, independientemente de su origen, género, etnia, clase, orientación sexual o cualquier otro tipo de diversidad

2. Reducir la complejidad de los procedimientos administrativos puede facilitar el acceso a servicios.

- La complejidad burocrática de la administración dificulta enormemente el acceso y los trámites de las personas. En numerosas ocasiones estas se quedan sin poder hacer las gestiones necesarias, sin ir a un médico, sin ir a una trabajadora social, sin presentar un papel, porque no saben cómo hacerlo y no tienen a quién preguntar. Y estas dificultades crecen exponencialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, vulnerabilidad, escasos recursos y sin los conocimientos informáticos requeridos.

3. Poner en marcha microintervenciones que involucren a la sociedad y generen sinergias.

- Una herramienta eficaz para fomentar un sentido de comunidad y de colaboración entre las personas es llevar adelante pequeñas intervenciones que involucren a personas de diferentes sectores y ámbitos de la comunidad o ámbito social donde se lleva a cabo la iniciativa. Así, con pequeñas intervenciones se pueden lograr grandes sinergias, puesto que permiten y facilitan que las personas se conecten, compartan ideas y trabajen juntas hacia un objetivo común. Además, al involucrar a sectores más amplios, las organizaciones pueden identificar mejor las necesidades locales y crear soluciones más efectivas y sostenibles.

4. Eliminar la duplicación de servicios

- Se necesita la colaboración de las diferentes instituciones, organismos y asociaciones que se dedican a la atención de personas vulnerables y en situación de precariedad y exclusión social. Solamente así se puede llevar a cabo una gestión eficaz y tener un control de los recursos, sin solapamientos entorpecedores.

5. Formar a los empleados públicos en empatía e igualdad

La formación en empatía e igualdad de los empleados públicos es fundamental de cara a atender adecuadamente a las personas vulnerables. En primer lugar, les va a

permitir entender mejor sus necesidades y preocupaciones, lo que mejorará la calidad del servicio que ofrecen. Además, al ponerse en el lugar de los demás, podrán tomar decisiones más informadas y justas. Por otra parte, la formación en igualdad es clave para garantizar que todos los ciudadanos sean tratados con respeto y dignidad, sin importar su origen, género, o cualquier otra característica. Formar adecuadamente a los empleados públicos no solo promueve un contexto social más inclusivo, justo y comprensivo, sino que también fortalece la confianza de la población –de modo especial de la más vulnerable– en las instituciones públicas.

6. Hacer desaparecer las fronteras entre las organizaciones

- La Administración ha de fortalecer y cooperar realmente con las organizaciones del Tercer Sector. De alguna manera, siempre que se ha acercado con una actitud jerárquica y autoritaria, ha hecho un mal uso de estas, en el sentido de que las ha utilizado para quitarse problemas, y no para trabajar conjuntamente y en igualdad de cara a lograr unos objetivos comunes. Existe el peligro de que el aparato burocrático de la administración se convierta en un inmenso e inabarcable monstruo, frente al cual la ciudadanía y las propias entidades sociales se estrellan.

7. Fomentar la participación de las personas vulnerables a través del respeto a su libertad y derechos

- Fomentar la participación de las personas vulnerables es fundamental para construir una sociedad más inclusiva y justa. Respetar su libertad y derechos no solo les empodera, sino que también enriquece nuestras propias comunidades al permitir que diversas voces y experiencias sean escuchadas. Es necesario crear espacios donde las personas vulnerables se sientan valoradas y seguras. En este contexto de seguridad, serán capaces de expresar sus sentimientos, sus deseos y necesidades, y libremente tomar decisiones sobre su propia vida. Además, solamente cuando las organizaciones respetan su libertad, les pueden pedir responsabilizarse de sus decisiones.

8. Replantear el modelo del Tercer Sector

- En ocasiones, parece que a personas del Tercer Sector –profesionales y voluntariado– les cuesta relacionarse con las personas vulnerables sin ejercer cierto grado de poder. Sin embargo, llevar adelante la labor de acompañamiento que pretenden implica establecer con las personas relaciones

horizontales. Solo así la intervención será realmente restitución de justicia y derechos.

9. Introducir la perspectiva de género

- Únicamente profesionales y voluntariado con gafas moradas observarán que las normas, roles y expectativas de género influyen en la identidad de las personas y en la construcción de sus proyectos de vida. Al propio tiempo, comprobarán que dan forma a estereotipos de género que producen y reproducen situaciones y relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Introducir la perspectiva de género permite promover la igualdad entre hombres y mujeres y construir una sociedad justa y solidaria.

8.3.5.2. Hacia un sistema de salud mental justo y solidario

1. Colocar a la persona en el centro del sistema sanitario

- La persona debe de ser el centro de la acción de todas las políticas e intervenciones sociales. Esto implica buscar su inclusión, darle la palabra, posibilitarle una vida digna. Y para alcanzar estos objetivos, se ha de buscar su participación en cualquiera de las intervenciones sociales que desde la Administración o el Tercer Sector se lleven a cabo.

2. Escuchar y empatizar con las personas

- Las personas solamente participan si se sienten escuchadas, si se sienten queridas y aceptadas tal como son. Hay que dar un lugar privilegiado a los sentimientos y humanizar las relaciones de la Administración y de las personas del Tercer Sector con aquellas personas que necesitan y demandan su ayuda. No hay que construir las relaciones únicamente desde lo racional y material, sino que la dimensión emocional juega un papel indispensable.

3. Fomentar los recursos y servicios comunitarios de salud mental

- Se requiere aumentar los recursos humanos y materiales en salud mental: aumentar los servicios comunitarios de salud mental descentralizados por barrios, atención psicológica gratuita y de calidad, talleres de autocuidado, unidades móviles de salud mental, programas de acompañamiento y apoyo, etc.

Asimismo, es necesaria la colaboración entre las diferentes áreas que conforman la salud mental. Se necesita que las políticas públicas asuman la salud mental como un objetivo de primera importancia.

Hay que mejorar la formación de los profesionales de la salud y de la salud mental en particular. Su formación no puede ser meramente técnica, sino también en valores relationales, en empatía y conocimientos socioculturales que permitan un acercamiento a las necesidades de sus pacientes y una atención integral.

Hay que incluir a los pacientes y sus familias en el diseño y evaluación de los servicios. Esta medida garantiza que las intervenciones sean relevantes y efectivas, y que se respeten sus derechos y necesidades.

4. Mejorar la cooperación entre la Administración y el Tercer Sector

- Son varias las propuestas que se explicitan para alcanzar este objetivo. 1) Desarrollar la creación de redes entre la Administración y las organizaciones del Tercer Sector que trabajen en salud mental; 2) Organizar desde la horizontalidad reuniones regulares para compartir experiencias, recursos y mejores prácticas; 3) Ofrecer programas de capacitación, que incluyan tanto a empleados públicos como a trabajadores del Tercer Sector, lo que ayudará a alinear enfoques y mejorar la comprensión mutua de los desafíos y necesidades en la atención a la salud mental; 4) Crear protocolos y guías de actuación que integren los servicios de la Administración y del Tercer Sector, asegurando que los pacientes reciban una atención continua y coordinada; 5) Facilitar por parte de la Administración el acceso a fondos y recursos para que las organizaciones del Tercer Sector puedan desarrollar programas innovadores y sostenibles en salud mental; 6) Implementar mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de la colaboración entre la Administración y el Tercer Sector, ajustando las estrategias según sea necesario para mejorar los resultados.

5. Hacer del sistema educativo una herramienta de mejora y prevención de la salud emocional y mental

- De cara a mejorar la salud mental de la población, las medidas de prevención son fundamentales. Y ahí el sistema educativo ocupa un lugar privilegiado, sobre todo: 1) A través del desarrollo de una educación emocional que pro-

porcione herramientas para manejar al alumnado el estrés, la ansiedad y los conflictos; 2) Incorporando profesionales especializados en salud mental, que puedan llevar adelante servicios de salud mental y apoyo psicosocial; 3) Cuidando la formación del profesorado en temas de salud mental que les permita detectar en sus inicios problemas emocionales y/o de salud mental; 4) Creando un entorno de aprendizaje cooperativo y con valores de solidaridad y equidad, que favorezca el bienestar emocional del alumnado; 5) Fomentando la colaboración con las familias y la comunidad en la que se inserta el centro.

6. Construir modelos de intervención participativos

- El modelo de intervención con personas vulnerables tiene que estar dirigido a fomentar en ellas habilidades que les permitan desarrollar una vida autónoma y digna, respetando sus libertad y decisiones. La Administración y las personas del Tercer Sector deberá acompañarlas desde el respeto y el cariño. Se trata de capacitarlas y habilitarlas dentro de sus posibilidades para la vida. En ocasiones un falso protección puede convertirlas en seres dependientes.

7. Eliminar el estigma de la enfermedad mental

- El estigma que acompaña a las patologías mentales termina siempre dando lugar a situaciones de discriminación de las personas afectadas y puede tener claros efectos perversos en el proceso de su enfermedad: resistencia a buscar ayuda o tratamiento; incomprendimiento por parte de familiares, amigos, compañeros de trabajo u otras personas; menos oportunidades laborales; imposibilidad de hacerse con una vivienda digna; situaciones de acoso, violencia física o sexual; perdida de la autoestima y de esperanza de mejora en la enfermedad y en la situación vital, etc.

8. Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de la salud mental

- Son necesarias campañas que se propongan como objetivo mejorar la sensibilidad de la población general sobre los problemas de salud mental. Así se podría eliminar el estigma que sufren las personas con problemas de salud mental, fomentando el respeto de sus derechos y su dignidad.

Una campaña efectiva tendría que cumplir los siguientes objetivos: llamar la atención sobre la importancia del acceso equitativo de la población a la salud mental;

informar de las conductas de riesgo y de la importancia de mantener hábitos saludables de vida; eliminar el miedo y los prejuicios sobre la enfermedad mental; hacer ver que no es una cosa de otros la enfermedad mental, sino que puede afectar a cualquiera en un momento terminado de su vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agost Felip M.R. y Martín Alfonso, L. (2012) Acercamiento al papel de los procesos de exclusión social y su relación con la salud. *Revista Cubana Salud Pública* 38 (1) 126-140.
- Bauman, (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2007) *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets.
 - (2005) *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 - (2002) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: F. C. E.
 - (1998) *Globalization: The Human Consequences*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. (2006) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Benach, J., Vives, A., Amable M., Vanroelen, C., Tarafa, G. y Muntaner, C. (2014) Precarious employment: understanding an emerging social determinant of health. *Annual Review of Public Health*, 35, 229-53.
- Bolíbar, M., Belvis, F. X., Jódar, P., Vives, A., Méndez, F., Bartoll-Roca, X., Pozo, O. J., Gomez-Gomez, A., Padrosa, E., Benach, J., y Julià, M. (2021). Precarious Employment and Stress: The Biomedical Embodiment of Social Factors. PRESSED Project Study Protocol. *Frontiers in Public Health*, 9, 26-36. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.649447>.
- Buchholz, S., Hofäcker, D., Mills, M., Blossfeld, H.P., Kurz, K. y Hofmeister, H. (2009). Life Courses in the Globalization Process: The Development of Social Inequalities in Modern Societies, *European Sociological Review*, 25(1), 53-71, <https://doi.org/10.1093/esr/jcn033>.
- Bültmann, U., Kant, I., Kasl, S. V., Beurskens, A. J., y van den Brandt, P. A. (2002). Fatigue and psychological distress in the working population: psychometrics, prevalence, and correlates. *Journal of psychosomatic research*, 52(6), 445-452.
- Burgard, S.A., Brand, J.E. y House, J.S. (2009). Perceived job insecurity and worker health in the United States. *Social science & medicine*, 69, 777-785.
- Canivet, C., Bodin, T., Emmelin, M., Toivanen, S., Moghaddassi, M., Östergren, P.O. (2016). Precarious employment is a risk factor for poor mental health in young individuals in Sweden: a cohort study with multiple follow-ups. *BMC Public Health*, 16, 1-10.
- Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz (coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Cohen, S., y Wills, T. A. (1985). Stress, social support, and the buffering hypothesis. *Psychological Bulletin*, 98(2), 310-357. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.98.2.310>.
- Cruz, R. y Salazar, M. (2017). Factores sociales que influyen en la salud mental de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(2), 123-135.
- Cuesta, M. (2015). *La calle: vida y muerte de los sin hogar*. Madrid: Editorial Popular.
- De Moortel, D., Vandenheede, H. y Vanroelen, C. (2014). Contemporary employment arrangements and mental well-being in men and women across Europe: a cross-sectional study. *International Journal for Equity in Health*, 13(1). <https://doi.org/10.1186/s12939-014-0090-6>
- Dooley, D., Fielding, J., Levi, L. (1996). Health and unemployment. *Annual Review of Public Health*, 17, 449-465.
- Dubet, F. (1994). *Sociologie de l'expérience*. Paris: Seuil.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1999). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- Durán, J. e Iususi, I (2010). Working poor in Europe - Spain. Dublin. *European Observatory of Working Life*.
- EINSFOESSA (2021). *Sociedad expulsada y derechos a ingreso*. Madrid: FOESSA, Cáritas España.
- Ervasti, J., Vahtera, J., Virtanen, P., Pentti, J., Oksanen, T., Ahola, K., Kivimäki, M., y Virtanen, M. (2014) Is temporary employment a risk factor for work disability due to depressive disorders and delayed return to work? The Finnish Public Sector Study. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 40, 343-352.
- Escarabajal-Frutos, A, Izquierdo-Rus, T. y López Martínez, O. (2014). Análisis del bienestar psicológico en grupos en riesgo de exclusión social. *Anales de Psicología*, 30(2), <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.156591>.
- Fernández, J. (2017). *Impacto de la exclusión social en la salud mental*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València.
- FOESSA (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: FOESSA.
- Fundación Mutua Madrileña (2023). *La situación de la salud mental en España*. Madrid: Fundación Mutua Madrileña.
- García, A., y López, M. (2015). Juventud y salud mental: Un enfoque sociológico. *Revista de Estudios Sociales*, 52, 45-60.

- Gómez Ramos, T. (2017). *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: UMA editorial.
- González, A. (2015). *Exclusión social y salud mental: un enfoque multidimensional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- González, M. J. (2018). *Sin hogar: una mirada desde la sociología*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Haidt, J. (2024). *La generación ansiosa*. Barcelona: Paidós.
- Hammarström, A., Virtanen, P. y Janlert, U. (2011). Are the health consequences of temporary employment worse among low educated than among high educated? *European Journal of Public Health*, 21(6), 756-761. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckq135>
- Inglehart, Ronald (2001) Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Madrid: CIS.
- Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2006). Modernización, cambio cultural y democracia. Madrid: CIS.
- INE (2023). *Mujeres y hombres en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, INE.
- Informe PRESME (2023). *Precariedad laboral y salud mental. Conocimiento y Políticas*. Madrid: Gobierno de España, Vicepresidencia Segunda del Gobierno, Ministerio de Trabajo y Economía.
- Julià, M., Vives, A. y Tarafa, G. (2017). Changing the way we understand precarious employment and health: Precarisation affects the entire salaried population. *Safety Science*, 100, 66-73.
- Karasek, R.A. (1979). Job Demands, Job Decision Latitude, and Mental Strain: Implications for Job Redesign. *Administrative Science Quarterly*, 24, 285-308.
- Lassalle, M., Chastang, J.F. y Niedhammer, I. (2015). Working conditions and psychotropic drug use: Cross-sectional and prospective results from the French national SIP study. *Journal of psychiatric Research*, 63, 50-57.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado: La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- López, A. M. (2012). *Viviendo en la calle: Testimonios de personas sin hogar*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- López, M. (2018). *Salud mental y exclusión social: un reto para la sociedad*. Barcelona: Editorial Graó.
- Lucas, J. de (2016). *La exclusión social y los sin hogar*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

- Llosa, J. A., Agulló-Tomás, E., Menéndez-Espina, S., Rodríguez-Suárez, J., y Boada-Grau, J. (2020). Incertidumbre Laboral, Salud Mental y Apoyo Social en trabajadores pobres. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, 20(1), e-2178. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2178>.
- Llosa, J. A., Menéndez-Espina, S., Agulló-Tomás, E., Rodríguez-Suárez, J., Lasheras-Díez, H., y Saiz-Villar, R. (2019) La psicopatologización del trabajo: el estado de malestar del sujeto responsable. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 80, 82-97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495960725005>.
- McKee-Ryan, F., Song, Z., Wanberg, C.R., y Kinicki, A.J. (2005) Psychological and physical well-being during unemployment: a meta-analytic study. *The Journal of Applied Psychology*, 90(1), 53-76. DOI: 10.1037/0021-9010.90.1.53.
- Magallanes Sanjuan, A. (2011). El estigma de los trastornos mentales: discriminación y exclusión social. *Quaderns de psicología*, 13(2), 7-17.
- Martínez, R. (2019). *Salud mental y vulnerabilidad social*. Sevilla: Editorial Alfar.
- Martínez, I. y Fernández, J. (2018). La construcción social de la salud mental en la adolescencia. *Sociología y Salud*, 10(1), 23-40.
- Miguélez F. y Prieto C. (2009). Trasformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y Sociedad*, 46(1), 275-287.
- Mills, M. C., Blossfeld, H. P., & Klijzing, E. (2005). Becoming an adult in uncertain times: a 14-country comparison of the losers of globalization. In H. P. Blossfeld, E. Klijzing, M. Mills, & K. Kurz (Eds.), *Globalization, uncertainty and youth in society* (393-411). Routledge.
- Muñoz, M. et al. (2009). *Estigma y enfermedad mental*. Madrid: Universidad Complutense.
- Panadero, S. et al. (2017). Consumo de alcohol entre personas sin hogar y en riesgo de exclusión en Madrid. *Adicciones*, 29(1), 33-36.
- Parlamento Europeo (2022). *Salud mental en el mundo digital (Resolución del Parlamento Europeo de 5 de julio de 2022 sobre la salud mental en el mundo laboral digital)*. [https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/fr/procedure-file?reference=2021/2098\(INI\)](https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/fr/procedure-file?reference=2021/2098(INI)).
- Pedersen, D. (2009). Estigma y exclusión en la enfermedad mental: Apuntes para el análisis e investigación. *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*, 1, 39-50.
- Pérez, S. (2020). *La relación entre exclusión social y trastornos mentales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Pérez, C. y Gómez, L. (2016). Juventud y vulnerabilidad psicosocial: Un análisis desde la sociología. *Revista de Sociología*, 34(2), 78-95.

- Piketty, Th. (2013). *El capital en el Siglo XXI*. Barcelona: RBA.
- Popay, J. (2010). Understanding and tackling social exclusion. *Journal of Research in Nursing*, 15(4), 295-297.
- Portera, A. (2006). *Globalizzazione e Pedagogia interculturale*. Trento: Erikson.
- Porthé V. (2009). Proyecto ITSAL. La precariedad laboral en inmigrantes en situación irregular en España y su relación con la salud. *Gaceta Sanitaria*, 1, pp. 107-14.
- Quesnel-Vallée, A., DeHaney, S., y Ciampi, A. (2010). Temporary work and depressive symptoms: a propensity score analysis. *Social science & Medicine*, 70(12) 1982-1987. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3762747/>.
- Quinlan, M., Mayhew, C., y Bohle, P. (2001). The global expansion of precarious employment, work disorganization and consequences for occupational health. *International Journal of health services*, 31(2), 335-414. DOI: 10.2190/607H-TTV0-QCN6-YLT4.
- Roca, P., Panadero, S., Rodríguez-Moreno, S., Martín R.M. y Vázquez, J.J.. (2019). The revolving door to homelessness. the influence of health, alcohol consumption and stressful life events on the number of episodes of homelessness. *Anales De Psicología*, 35(2), 175-180. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.297741>.
- Rodríguez, C. E. (2021). Vencer los estigmas para mantener la salud mental en tiempos de incertidumbre. *Revista Repertorio de Medicina y cirugía*, 308(1), 1-3.
- Rojas, C., y Valenzuela, J. (2020). Impacto del contexto social en la salud mental juvenil. *Revista Chilena de Sociología*, 38(1), 15-30.
- Sánchez, M. y Torres, E. (2014). La relación entre redes sociales y salud mental en jóvenes. *Sociología y Salud Mental*, 8(2), 101-115.
- Sánchez Moreno, E., De la Fuente Roldán, IN., y Gallardo Peralta, G. (2019). *Gran recesión, desigualdades sociales y salud en España*. Madrid: Cáritas Española.
- Sanchis-Ruiz, A., Varela-Hall, C., Martins-Muñoz, G., y Díaz-Sotero, M. (2013). Riesgo psicosocial de los trabajadores inmigrantes en España. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 59(232), 345-360. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2013000300005>.
- Subirats, Joan [Dir.] (2004). *Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Tezanos, J. F. (2022). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Theorell, T., Karasek, R.A. y Eneroth, P. (1990). Job strain variations in relation to plasma testosterone fluctuations in working men - a longitudinal study. *Journal of Internal Medicine*, 227, 31-36.
- Theorell, T., Hammarström, A., Aronsson, G. et al. (2015). A systematic review including meta-analysis of work environment and depressive symptoms. *BMC Public health*, 15, 738. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26232123/>.
- Tompa, E., Scott-Marshall, H., Dolinschi, R., Trevithick, S., y Bhattacharyya S. (2007). Precarious employment experiences and their health consequences: Towards a theoretical framework. *Work*, 28(3), 209-224.
- Torre-Luque, A., Perez-Diez, I., Pemau, A., Martinez-Ales G., Borges, G., Perez-Sola, V., y Ayuso-Mateos, JL. (2024) Suicide mortality in Spain during the COVID-19 pandemic: Longitudinal analysis of sociodemographic factors. *Neuropsychopharmacol*, 82, 29-34.
- Touraine, A. (2000). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Usategui, E. y Valle, A. I. de (2019) *Retos educativos para la escuela y la familia. Documento de trabajo para el VIII Informe FOESSA*. Disponible en <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/5.4.pdf>
- Utzet, M., Valero, E. y Mosquera, I. (2019). Precariedad laboral y salud mental, entendiendo una realidad compleja: una revisión sistemática. *OPIK Working papers/Lan koadernoak* 5. <https://www.ehu.eus/documents/3638427/0/Working+paper+5+Utzet/ca7f6f68-3810-fbed-c84c-f88e44fcb18d>.
- Valero, E., Martin, U., Bacigalupe, A., y Utzet, M. (2021). The impact of precarious jobs on mental health: a gender-sensitive literature review. *International archives of occupational and environmental health*, 94, 577-589.
- Villegas, C., Ibabe, I., y Arnoso, A. (2021). People at risk of social exclusion: Mental health, structural-economic factors and sociocultural factors. *International Journal of Social Psychology*, 36(1), 122-148.
- Virtanen, P., Hammarström, A., y Janlert, U. (2016). Children of boom and recession and the scars to the mental health--a comparative study on the long term effects of youth unemployment. *International Journal of Equity Health*, 20. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26792092/>.
- Vives, A., Amable, M., Ferrer, M., Moncada, S., Llorens, C., Muntaner, C., Benavides, F.G. y Benach, J. (2013). Employment precariousness and poor mental health: evidence from Spain on a new social determinant of health. *Journal of environmental and public health*, 2013(1). <http://dx.doi.org/10.1155/2013/978656>.
- Verd, J. M. y López-Andreu, M. (2012). La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo. *REIS*, 138, 135-148.

Metodología

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Euskadi y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Euskadi la muestra teórica total se fijó en 600 cuestionarios: 400 cuestionarios a hogares con indicios de exclusión y 200 sin indicios. Dentro de la comunidad autónoma se repartieron de forma proporcional al número de hogares entre las provincias de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
7	Euskadi	Araba/Álava	140.218	91	8	61
20	Euskadi	Gipuzkoa	298.410	195	16	130
48	Euskadi	Bizkaia	480.876	314	26	209
	España		12.483	1.042	8.322	12.483

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado, se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarán un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinan íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de aco-gida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta seguida

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección a contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle, en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado 3 vueltas a su callejero en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo 2 en horario de mañana y mínimo 2 en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido 1 hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo para la entrevista

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	

Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante período de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el período de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

1. Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
2. Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
3. Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron 20 entrevistas en Madrid y Valencia (10 en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (1 sección en cada ciudad).

Se contó con 1 entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *debriefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas, está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas en 26 municipios de Euskadi y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Euskadi está conformada por 600 encuestas, que han aportado información sobre 1.458 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,6\%$ para la información de la población y del $\pm 4,0\%$ para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,6\%$ y del $\pm 0,9\%$, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo..

TABLA 3. Muestra realizada en Euskadi y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Total	Sin indicios	Con indicios	Total	Sin indicios	Con indicios
		de exclusión	de exclusión		de exclusión	de exclusión
Total Euskadi	1.039	497	542	639	213	426
Total España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Euskadi y España

	Euskadi	España
Universo población	2.207.400	48.262.420
Universo hogares	942.205	19.316.426
Muestra población	1.458	30.935
Muestra hogares	600	12.289
Margen de error población	±2,6%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,0%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (49)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Euskadi.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Euskadi

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Euskadi	0,04919561	1,183689148	556	469,7

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(49) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y la información de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó Tablet y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de Confidencialidad y Protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de 10 minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrasta la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el nº de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: $\text{Nº de hogares pobres estimado} * \text{nº de filtros} / \text{Nº de hogares total}$. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividido por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose $\text{peso2} = \text{peso1} * \text{coef_prov}$.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.
2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.

3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el ex-tranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño del mismo y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.

Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función

de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra *et al.*, 2007) (50).

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

(50) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (51)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social, es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

(51) Fernández Maillo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

A partir de la edición de 2021, se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluidos dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 ó más contratos, 3 ó más empresas, 3 ó más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (52).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores. (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (53).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

(52) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(53) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con

frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).

- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la Encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades ("sí/no") por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades) ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas "sí" extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia "rara" puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas "no" a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas "sí" (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano, que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta "sí") que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta "no" apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad "sí" en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación a las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA han sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestadas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos "algunas veces en la vida" en esos centros, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero sólo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años

de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.

- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las "plagas".
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no sólo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de "no sabe no contesta" (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado "NS/NC" en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)

- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (sólo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del ex cónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar que ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4)

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar).

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infroutilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.

